

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES

Tomo XVII



Núms. 65-70

HUESCA

1968-70

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



## CONSEJO DE REDACCION

*Director:* Miguel Dolç

*Secretario:* Federico Balaguer

*Vicesecretario:* Antonio Durán Gudiol

*Administrador:* Santiago Broto Aparicio

*Redactor Jefe:* Félix Ferrer Gimeno

*Colaboran en este número:* Adolfo Castán.—Francisco Castellón Cortada.—Anchel Conte.—Nieves-Lucía Dueso Lascorz.—Carlos Esco.—José Manuel Fisá.—Francho Chavier Nagore Laín.—Francisco Salas.—Enrique Vallés de las Cuevas.—Melquiades Ybarra

*Redacción y Administración:* Diputación Provincial de Huesca

ARGENSOLA se publica en cuadernos semestrales.

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



Núms. 65-70

Tomo XVII

HUESCA

Años 1968-70



Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENSOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

**Publicaciones de la  
Excma. Diputación Provincial de Huesca.**

REVUE DE LA

REVUE DE LA

# EL ENIGMA IDEOLOGICO DE COSTA

Por ENRIQUE VALLES DE LAS CUEVAS

**C**OSTA había escrito largo y tendido sobre las materias más dispares: jurídicas, sociológicas, económicas, políticas, literarias, etcétera, pasándolas todas por el cedazo de su desmedido españolismo y su influencia fue grande.

Tierno Galván señala que el influjo de Costa fue escaso en la estetizante generación del 98. No es éste el parecer de Pérez de la Dehesa, quien ha escrito una interesante obra titulada *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*. Más, para empezar, habría que plantearse el siguiente interrogante: ¿Pero hubo generación del 98? La iconoclasia barojiana llega al suicidio y niega en redondo la existencia de tal generación. Yo siento discrepar y creo que la generación del 98 existió: "malgré Baroja", pues no hay inconveniente alguno en colocar esta etiqueta por otro lado ya tradicional, a una serie de personajes conectados por una cierta comunidad vivencial e ideológica como hace Laín Entralgo.

Pero para no pecar de plagario, diré solamente, siguiendo a Pérez de la Dehesa, que la huella mayor de Costa se encuentra en Unamuno, es profunda y duradera en Azorín y Maeztu y escasa en Baroja. Este ya sabemos que sentía una gran antipatía por Costa. Sin embargo, pese a la disparidad anímica entre Costa y Baroja hay ciertas coincidencias: En el plano político ambos se presentaron a diputados por la provincia de Huesca, Costa por Barbastro y Baroja por Fraga, y ambos fracasaron. En el plano ideológico hay similitud, pues según un artículo de Areilza titulado *El patriotismo de Baroja*,

Costa y Baroja coinciden en su visión de España como España de las patrias. Por otro lado, Baroja formula el siguiente programa regeneracionista: "Hay que inventar un plan social, formar las inteligencias para la educación, hacerlas aptas para adquirir conocimiento". Escuela, en definitiva.

Para Azorín, la generación pudo existir gracias al ambiente crítico que la precedió; domina todas las influencias la de Joaquín Costa.

Y Maeztu, en su obra *Debemos a Costa*, dice: "Debemos a Costa la posibilidad de que los partidos políticos de España se emancipen algún día de sus personalismos y de sus formalismos—¡las dos maldiciones que les esterilizan!—y al adoptar por contenido la escuela y la despena se conviertan en brazos de Dios en la tierra celtíbera.

Debemos a Costa la conciencia de que Europa es un problema que todo español culto ha de plantearse para hallar solución al problema de España.

Debemos a Costa la posibilidad de asentar actualmente el patrimonio español en los fines ideales de la humanidad, por haberlo asentado en el amor al pueblo.

Debemos a Costa un ejemplo de santidad activa que no se conforma con la vida personalmente austera, sino que se consagra toda entera a los demás en el esfuerzo y en el trabajo cotidianos. Pero le debemos sobre todo un ejemplo de santidad objetiva que llega al sacrificio de las opiniones más queridas y profundas cuando descubre su insuficiencia para solucionar el problema planteado.

Si en 1898 fue Costa el corazón de España, fue sencillamente porque no había entonces otra conciencia más llena de posibilidades relativas al problema de España que la suya...

Sentir es comparar. Don Joaquín sintió más porque en 1898 había más comparaciones en su espíritu que en el de ningún otro español.

En una palabra, la labor enorme de Costa no había sido ni asimilada, ni criticada, ni depurada; ni lo ha sido después. La España que vivía en su conciencia, no vivía en las demás conciencias. Costa nos llamaba cobardes; no se hacía cargo que no podíamos entenderle sencillamente porque éramos incultos".

Tierno Galván considera mayor la influencia ejercida por Costa en Ortega y Gasset que en la generación del 98, al extremo de ca-

lificar a Ortega de "Costa sin tragedia". Ciertamente que hay influencia de Costa en Ortega, como éste mismo se encarga de señalar al decir: "Su libro *Reconstitución y europeización de España* ha orientado durante doce años nuestra voluntad a la vez que en él aprendimos el estilo político, la sensibilidad histórica y el mejor castellano".

"Aun cuando discrepemos en algunos puntos esenciales de su manera de ver el problema nacional, volveremos siempre el rostro reverentemente hacia aquel día que sobre la desolada planicie moral e intelectual de España se levantó señera su testa enorme, ancha, alta y cuadrada".

Vemos, pues, que el propio Ortega discrepa de Tierno Galván, yo comparto esta discrepancia lamentándolo, pues calificar a Ortega de costista compensa en parte el poco afecto que Tierno siente por la figura de Costa, como su propio compañero ideológico Saborit denuncia. En efecto, basta comparar *La redención de las provincias*, donde por cierto Ortega ataca a Costa, con *La fórmula de la agricultura española*, para percatarse de que Ortega era un hombre urbano, más aún, cortesano, y Costa un hombre rústico y provincial.

Posteriormente, también ha ejercido Costa su influencia, aunque se haya parcializado el sistema de su pensamiento.

PROBLEMÁTICA IDEOLÓGICA DE COSTA.—Hemos dicho que más que el "bios" nos interesaba el "logos" de Joaquín Costa. Pues bien, ya hemos anticipado su problemática que en parte hemos achacado a la circunstancia histórica que le tocó vivir. Los autores que han escrito sobre Costa han solido subrayar tal problematismo. Para empezar con Antón del Olmet y continuar con Dionisio Pérez, cuya obra *El enigma de Costa ¿revolucionario, oligarca?*, es harto significativo. Saborit, Tierno Galván y Giménez Caballero insisten en el mismo problematismo, para finalizar con López Calera que ratifica esta línea y habla del enigma ideológico de Joaquín Costa. Con razón, por cierto, pues parece haber Costa para todos los gustos y para las más variadas y contradictorias vertientes ideológicas.

Dentro del "antiguo régimen", se ha hablado de cierto sesgo neotradicionalista en Joaquín Costa, al extremo de que su amigo Unamuno califique a Costa de tradicionalista secularizado y añada

“que lo hondo y popular del carlismo quien lo formuló fue Costa”. Por otro lado, la pasión de Costa por su paisano el conde de Aranda y colaboradores, así como la exaltación de la “sofocracia”, de que hablara el marqués de Valdegamas, parecen inclinarse del lado del despotismo ilustrado.

Hay también un Costa del “nuevo régimen”, pero antes de encasillarle en esta línea quiero remitirme al análisis de este sistema que García Pelayo hace en su obra *Derecho constitucional comparado*, por lo lucido y erudito a la par que pedagógico. Vamos a analizar, pues, siguiendo a García Pelayo, los manoseados tópicos, al mismo tiempo que desconocidos conceptualmente, de liberalismo y democracia.

Según García Pelayo, el liberalismo es una concepción individualista, en la cual el individuo y no los grupos sociales constituyen la verdadera esencia de la historia, predominando por tanto lo individual sobre lo colectivo. Dentro de este individualismo, distingue García Pelayo dos vertientes:

a) Individualismo concreto o, según Dietzel, lo califica individualismo de poder. Concepción ésta que parte de la desigualdad y heterogeneidad de los seres individuales, afirmando el derecho del individuo a extender su esfera individual hasta donde su poder alcance. Incluye entre los representantes de este individualismo concreto a los sofistas Maquiavelo y Nietzsche.

b) Individualismo abstracto o, como Dietzel lo califica, individualismo de derecho. Concepción ésta que entiende a los individuos como “hijos de una misma carne y de una misma sangre”, para concluir en la afirmación que cada individuo tiene igual derecho que los demás al despliegue de su existencia individual y en consecuencia se impone un respeto mutuo.

Es este segundo individualismo el que sirve de base al liberalismo. Ello implica, seguimos a García Pelayo, una especie de Logos secularizado que aboca a la idea de humanidad y a la tesis de que ningún hombre debe toparse con obstáculos que dificulten el desarrollo y despliegue de su personalidad en las distintas esferas vitales. Este liberalismo pretende, pues, la libertad, y el Estado aparece concebido como mero instrumento para conseguir y garantizar tal libertad. El Estado liberal pretende obtener tal libertad por una tri-

ple vía: primero, declaración de derechos; segundo, separación de poderes, y tercero, estado de derecho. Vamos a analizar a continuación cada una de estas tres vertientes:

#### I.—Declaraciones de derecho.

Señala García Pelayo que a veces se han considerado las libertades y franquicias medievales, por ejemplo los privilegios de la unión aragonesa de 1286 y otros, como antecedentes de las modernas tablas de derechos. No obstante, para el citado autor, aquellos derechos individuales obedecían a situaciones concretas y estamentales y carecían del carácter planificador de la "polis", con arreglo a principios apriorísticos, racionales y generales, características éstas en las que se basan las modernas declaraciones liberales de los derechos individuales, afirmados siempre en la parte dogmática de las constituciones. Ahora bien, esta diferenciación no implica la carencia de un nexo entre historia y "logos", pues las primeras declaraciones modernas de derechos individuales, las de las colonias americanas al independizarse de Inglaterra, fueron influidas por las libertades históricas concretas y empíricas de origen inglés.

Por otro lado, según Ruggiero, durante el siglo XIX se produce el fenómeno de la historización del liberalismo racionalista francés y de racionalización del liberalismo historicista inglés; es decir, tiene lugar un toma y daca que produce el engarce de la libertad abstracta y racionalista continental con las libertades concretas e históricas propias de la insularidad anglosajona.

De las declaraciones de derechos individuales, podemos aceptar como más acertada la clasificación de Carl Schmitt; es decir, hay tres esferas de derechos individuales:

1.º Garantías de individualismo liberal que puede subdividirse en:

a) Derechos de libertad del individuo aislado: libertad de conciencia, inviolabilidad del domicilio, derecho a la propiedad privada, etc.

b) Derechos del individuo en relación con otros, como por ejemplo el derecho a la libre expresión de las ideas.

2.º Derechos individuales de índole democrática, es decir, derivados de la relación individuo grupos sociales: por ejemplo, igualdad ante la ley, derecho de acceder a los cargos públicos, derecho al sufragio, etc.

3.º Derechos individuales de índole social: por ejemplo, derecho a una educación, derecho al trabajo y a un salario digno, etc.

Vamos a hablar a continuación de la segunda garantía liberal de la libertad y lo haremos brevemente, puesto que creemos que este es uno de los conceptos más periclitados del liberalismo.

## II.—La división de poderes.

En las monarquías absolutas el poder era uno, el rey, pero al actuar la acción política se funcionalizó y dividióse en una serie de funciones tipificadas como legislativa, ejecutiva y judicial. La función crea el órgano y por tanto surgieron órganos legislativos, ejecutivos y judiciales. Pero esta racionalización funcional estaba dominada por un factor irracional, el poder absoluto del monarca, aunque con ciertas limitaciones de índole más bien teórica, el cual podía realizar las tres funciones y en consecuencia ser el órgano único del poder. Esta concepción está maravillosamente expresada en la clásica afirmación de Luis XIV: *L'Etat c'est moi*.

Ahora bien, en el siglo XVIII, dominado en parte por la idea del equilibrio mecánico, la constitución inglesa llamó la atención del francés Montesquieu por su sistema de pesos, controles, frenos y obstáculos al poder real y como buen francés y por tanto racionalizador, matematizó la experiencia constitucional británica mediante el dogma de la división de poderes. El razonamiento que inspiró a Montesquieu fue el siguiente: "Es una experiencia eterna que todo hombre que tiene poder tiende a su abuso", mas siendo el poder necesario y para garantizar la libertad hay que encontrar "una disposición de cosas en que el poder detenga al poder", y esto se consigue mediante el sistema que el francés preconizó de que cada órgano legislativo, ejecutivo y judicial, tengan un titular distinto e independiente, el cual no se trata ya de un órgano de poder sino de un poder autónomo, vinculándose recíprocamente estos poderes mediante un sistema de correctivos y de vetos.

Hay de subrayar la decadencia de la doctrina de tripartición de poderes de Montequieu, habiéndose producido en líneas generales un claro deslizamiento hacia el predominio del poder ejecutivo.

### III.—El estado de derecho.

Este concepto tuvo en principio un valor ontológico y axiológico, pero fue desustancializado por el positivismo que lo convirtió en fórmula, fuera aplicable a toda clase de estado y así en Kelsen todo estado es un estado de derecho.

Sin embargo, en sus orígenes, era un concepto típicamente liberal que nació con el derecho positivo de las revoluciones americana y francesa: la primera buscaba *a government of law and not of men*, la segunda afirmó en su primera constitución que *il n'y a point en France d'autorité supérieure á celle de la loi*.

Ahora bien, la doctrinalización de este derecho positivo americano-francés fue debida al genio jurídico alemán. Para Humboldt, se parte del principio de libertad como "prius" respecto al Estado y por tanto, al contrario que para el positivismo la libertad no deriva de la constitución sino que es un presupuesto de ella. Por tanto el estado de derecho implica:

- a) Una pirámide normativa en cuya cúspide están los derechos individuales, siendo el resto del orden jurídico una particularización de tales derechos o bien normas neutrales o técnicas que nunca lesionan tales derechos.
- b) Una organización estatal expresada a través de una serie de competencias de los órganos de poder cuidadosamente circunscritas como garantías de la libertad del individuo.

Pues bien, esto sentado, vamos a ver si Joaquín Costa encaja dentro de estas premisas liberales. Para López Aranguren el krausismo de Costa es de índole liberal, pues supone una reacción individualista contra el colectivismo y estatalismo de Hegel. Para Américo Castro, el Costa de la "ignorancia del derecho" es un anarquista teórico, lo cual, según García Pelayo, supone un liberalismo radicalizado. El propio Costa se autoproclama en más de una ocasión neoliberal y por tanto nos toca estudiar en qué consintió esta matización que al liberalismo diera Costa con su "neo". Costa, se ha dicho reiteradamente, era un individualista, más su individualismo

no era de poder (sus críticas a Maquiavelo y al maquiavelismo fueron acerbas), sino un individualista de derecho. Fue por tanto un liberal.

Ahora bien, Costa acepta plenamente los derechos individuales del liberalismo de la triple clasificación que hemos hecho. Así, la libertad de conciencia (Numisio frente a Teodosio), la inviolabilidad del domicilio (*my house is my Kingdom*, dirá Costa con frecuencia), la propiedad privada pero matizada por el bien común y muy matizada. Respecto al derecho a la libre expresión de las ideas, yo creo que éste fue uno de los derechos liberales predilectos de Costa. Para Costa la esencia de Aragón era la libertad y como buen aragonés llegó en ocasiones a la desmesura en el ejercicio de tal libertad, a "cantar las cuarenta", con demasiada frecuencia, como decimos en el Altoaragón.

Respecto a los derechos individuales de índole democrática, por supuesto que aceptaba la igualdad ante la ley y el derecho de acceder a los cargos públicos según mérito y capacidad, aunque frunciera el ceño ante el derecho al sufragio del modo que se ejercía en la España de la restauración como luego veremos al analizar su encuesta sobre la oligarquía y caciquismo.

Finalmente y en lo que respecta a los derechos individuales de índole social, son éstos la base del programa más vulgarizado de Costa: escuela y despensa.

En cuanto al estado de derecho, queda fuera de duda que lo acepta plenamente en su contenido primigenio ontológico y axiológico y a buen seguro que hubiera rechazado de plano la concepción kelseniana que hacía sinónimos Estado y derecho.

En lo tocante a la división de poderes, eso es harina de otro costal, y así en su obra *Estudios jurídicos y políticos*, Costa critica duramente a Montesquieu. En efecto, Costa detestaba lo que él llamaba "glosocracia" que veía simbolizada en el parlamento y quería acción a toda costa, propugnando por tanto un claro predominio del ejecutivo, que sustituyera los hechos a las palabras, hasta el extremo de que la teoría de la dictadura en Costa no pasa de afirmar la primacía de la exigencia de un ejecutivo fuerte que regenerara a una España parlanchina y retórica.

En conclusión y con las matizaciones expuestas, Costa fue un liberal.

A punto de imprimirse este artículo, ha aparecido una obra de Elías Díaz, titulada *Filosofía social del krausismo español*, que no he tenido tiempo de leer, pero cuyo epílogo parece confirmar mis tesis sobre Joaquín Costa. En efecto, dice así:

“Krausistas e institucionistas, también Ortega y la generación del 14, son—puede decirse—más coherentemente liberales que el “patético Costa” y el “ágonico 98”, los cuales, situados a pesar de todo en esa común línea liberal, viven con mayor apasionamiento y también con mayor confusión, esa crisis del liberalismo decimonónico, individualista y abstencionista”.

Respecto al espinoso problema de la democracia, continuamos siguiendo a García Pelayo, si el liberalismo es la contestación al problema de cómo se ejercen las funciones del Estado, la democracia responde a la cuestión de quién las ejerce. Es decir, el liberalismo pretende la realización de la libertad, la democracia la realización de la igualdad.

Desde el punto de vista político, el sistema democrático se caracteriza por las siguientes notas:

a) La voluntad y actividad del Estado es formulada y ejercida por los mismos que están sometidos a ellas.

b) Por consiguiente, el pueblo a quien se dirige el poder del Estado es al mismo tiempo sujeto de este poder; la voluntad del pueblo se convierte en voluntad del Estado sin apelación superior; el pueblo es por tanto soberano.

Pero como la sociedad es nacional y por tanto no representa estamentos o grupos corporativos, se plantea el problema de qué voluntad debe valer como voluntad del pueblo. Para Locke es la voluntad de la mayoría del pueblo, pero debe de respetar los derechos individuales. Se trata por tanto de un compromiso entre libertad e igualdad.

La radicalización de la igualdad la lleva a cabo Rousseau, lo cual va a desembocar en una especie de totalitarismo o “panarquismo”. Según Rousseau, las cláusulas del pacto social se reducen a una sola, “la enajenación total del asociado con todos sus derechos

a toda la comunidad". Esto garantiza la igualdad, ya que "dándose cada uno por entero, la condición es igual para todos y nadie tendrá interés en hacerla onerosa para nadie" y en cuanto que "dándose cada cual a todos no se da a nadie". El individuo queda, según Rousseau, convertido en parte indivisible de un todo. Este todo se expresa en la voluntad general, que no es voluntad de todos, sino la voluntad de la mayoría. La democracia presupone el sufragio universal y los partidos políticos.

García Pelayo afirma que el estado liberal democrático se halla en crisis, ya que se basa en la unidad de dos términos que se han armonizado pero que en el fondo son antinómicos en una serie de aspectos esenciales. Por no pecar de farragosos diremos que el liberalismo es intelectualista y la democracia voluntarista; que el liberalismo supone la salvaguardia de los derechos de las minorías y que para la democracia radicalizada la voluntad de la mayoría no puede tener límites. El liberalismo significa libertad frente al Estado, la democracia posibilidad de participación en el Estado. Históricamente el Estado liberal admitió los principios democráticos, pero limitados en sus sujetos activos (sufragio censitario), neutralizando al pueblo mediante cámaras altas y llevando los principios igualitarios al plano meramente político, sin abordar otros aspectos como el económico-social. Este es el sistema liberal-democrático-burgués que predominará hasta el siglo xx. Entonces, según Junger, nos encontraremos con la época del cuarto estado o proletariado, cuyos sentimientos no son individualistas sino colectivistas y su concepción de la democracia no sólo política sino económico-social. El cuarto estado entrará en la historia con las mismas pretensiones de totalidad que el tercer estado y tan violentamente como él lo hiciera en la revolución francesa, a través de la revolución rusa.

Ahora bien, liberalismo y democracia, aunque incluyen principios antinómicos, son conciliables en un equilibrio más o menos inestable. La Europa occidental ha sabido lograr tal equilibrio, la Europa oriental ha radicalizado la democracia, surgiendo los "panarquismos" democráticos, así como hubiera "panarquismos" auto-cráticos, en la época de las monarquías absolutas.

Pues bien, sentados estos principios básicos sobre la democracia, analicemos la visión que Costa tenía de la misma. Costa comparte a veces los dictérios de su amigo Unamuno contra este siste-

ma y habla de la "abominable democracia", así como Unamuno dijera, cito de memoria, "a mí cuando me hablan de democracia me pasa lo que aquel filósofo a quien se refiere Diógenes Laercio, el cual se murió de risa al ver a un burro comiendo un higo".

Costa critica duramente a Rousseau, el paladín de la democracia, en su obra *Estudios jurídicos y políticos*, y en un plano histórico concreto critica furibundamente la deformación que la oligarquía y el caciquismo suponían del sufragio universal.

Sin embargo, Costa apela en su actividad política a la masa neutra y trata de crear un partido político mayoritario, intentona cuyo fracaso le empujó hacia las filas externas del republicanismo. Por otro lado, el concepto costista de la democracia tiene más que un aspecto político un aspecto socio-económico, de ahí su política para la blusa y el calzón corto y el famoso lema costista: escuela y despensa.

Cogiendo el rábano por las hojas e interpretando torcidamente su estudio sobre 'Viriato' o su obra *Colectivismo agrario*, podría acusarse a Costa de tener un concepto neocomunista de la democracia. Pero ya veremos cómo un socialista, Saborit, tilda al Costa del *Colectivismo agrario* de individualista.

En cuanto a una radicalización fascista de la democracia, como afirma Tierno Galván, la rechazamos de plano en nuestro estudio sobre la teoría de la dictadura. Tierno Galván habla del problematismo de Costa que achaca esencialmente a tres razones. En primer lugar, la polivalencia del krausismo que con la Institución libre de enseñanza desembocó en lo que Posada llamó krausismo positivo, es decir, vaguedad ideológica y tendencia a lo concreto, vertiente en la que Tierno encasilla a Costa. Puede que haya positivismo krausista en Costa, pero desde luego la *Teoría del hecho jurídico* y *La vida del derecho*, obras de claro influjo krausista, son abstractas al extremo de pecar casi de abstrusas.

En segundo lugar, deriva el problematismo de Costa de su autodidactismo, afirmación que rechazamos de plano. Costa, que se doctoró en Derecho y Filosofía y Letras y estuvo íntimamente vinculado al krausismo español tuvo, pues, "didactas" y su formación fue contrariamente a lo que Tierno afirma "heterodidacta", aunque, sin que esto suponga jugar a los trabalenguas, en todo "heterodidacta"

hay algo de autodidacta. Finalmente, Tierno Galván, parece perder la objetividad intelectual y califica a Costa peyorativamente, aunque quizá a él no se lo parezca, al tacharle de "burgués a medias". Ciertamente que Costa fue un burgués a medias. Nació en el seno de una familia humilde, o, para evitar los eufemismos, dentro de un proletariado agrícola, prácticamente el único existente a mediados del siglo XIX. Trasládese a Madrid para doctorarse en dos carreras y pasó literalmente hambre y tantas desventuras que en ocasiones le acechó la idea del suicidio. La movilidad social era difícil en aquella época burguesa y más liberal que ésta autoritaria y Costa fracasó en sus oposiciones a cátedra de Derecho Político en Valladolid por aperturista. Finalmente, consiguió el triunfo al ser notario, profesión burguesa por excelencia, y notario de Madrid. Pero desatendió la notaría para dedicarse al infortunado pleito de La Solana y recluírse resentido en su sencilla casa de Graus, donde moriría casi tan modestamente como había nacido.

Mas yo creo que Tierno, al calificar a Costa de burgués a medias, está utilizando categorías sociológicas neomarxistas. Es decir, la ideología es un subproducto de la estructura económica y al ser Costa burgués a medias su estructura es problemática, bivalente, mitad burguesa, la otra mitad suponemos que proletaria, pues la sociología marxista es de un esquema bilateral.

Pero yo afirmo que Marx es la mejor refutación del marxismo. El, que era un burgués completo, según el ruso Bakunin, creó un subproducto ideológico-proletario. Y es que hay mucho de razón en el marxismo al afirmar que en innumerables individuos sus estructuras ideológicas están claramente condicionadas por un soporte económico. Pero Marx, y esto es lo importante, no tiene toda la razón. Yo estoy de acuerdo con el vizconde de Bonald, quien afirmó *Ce sont les livres... qui ont fait les révolutions*, y que continúan haciéndolas, añadido, y los libros los escriben los intelectuales, los cuales, cuando son de verdad, no forman una clase, ni por tanto tienen conciencia de ella, sino como diría el sociólogo Ayala, un estamento. Y sin lugar a dudas Joaquín Costa fue un intelectual.

Para añadir más al problematismo de Costa no ha faltado una visión tecnocrática de este autor y del grupo regeneracionista, al parecer de Pérez de la Dehesa. Ciertamente que frente a la "glosocracia", imperio de la palabra, Costa quería el imperio de la acción, quería

*savoir faire*, esto es tecnocracia. Alguna de sus afirmaciones favorecen esta visión, como por ejemplo la de que “el hambre no es monárquica ni republicana”, y alguna de sus actividades políticas tenían un cierto sesgo tecnocrático. Pero Costa quería acción sometida a un programa, a una ideología, a una ética en definitiva. Yo creo que para Costa una ideología de la tecnocracia hubiera resultado además de una logomaquia, una terrible simplificación. Cierto que Costa contraponía a los yernos del Cid; “lengua sin manos”, el tartajoso conde de Aranda; “manos sin lengua”. Costa quería acción pero sometida a una ética, no bastaba la tecnocracia, sino que era necesaria la “etocracia”. ¿Y cuál era esta ética? Yo estoy en la línea de Legaz Lacambra y para mí Costa fue un cristiano *malgré lui*. Así en su obra *La tierra y la cuestión social*, dice lo siguiente:

“Dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, sanar al enfermo, redimir al cautivo, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste... no son tan sólo obras de misericordia: son juntamente obras de gobierno, y aún diría que no hay otro ni más gobierno verdadero fuera de ellas”.

Pero puede que a mí me acontezca lo mismo que a otros que han estudiado a Costa y han sacado de su problematismo el partido más adecuado a su urdimbre ideológica, y en definitiva hayan arriado el ascua a su sardina.

Puede que la conclusión final a extraer tras todas estas digresiones es la de que no se puede hacer ninguna afirmación rotunda sobre la ideología de Costa, salvo la de su problematismo. En este sentido, Saborit califica a Costa de goyesco, apelativo que por su entronque con su genial paisano del Bajo Aragón hubiera placido a Costa. Goyesco en el sentido que le da Ortega y Gaset, al afirmar “es siempre problemático lo que vierte el atroz aragonés en nuestros corazones”.

Este problematismo hace exclamar a Giménez Caballero: “¿Qué demonios encerraría la figura de Joaquín Costa para que Primo de Rivera le hiciera un homenaje, y la república, después, otro homenaje? (añadamos el homenaje del Movimiento Nacional en la persona del ex-ministro de Información y Turismo, Fraga Iribarne). Y Giménez Caballero contesta: “Pues eso; demonios; disparidades; desarmonías; canteras para labrar todas las estatuas posibles. Encerraba un cirujano de hierro y una democracia republicana”.

Yo creo que el problematismo de Costa obedecía a que Costa, como su héroe Numisio, rechazaba los dogmatismos, y sobre todo a que España, la España de Costa, tenía muchos problemas y por tanto muchas e incluso contradictorias soluciones. Ahora bien, España tenía muchos problemas, pero España nunca fue problema para Joaquín Costa. El problematismo desaparece ante España, no hay dos Españas en Joaquín Costa, sino España dos veces. Costa se autorretrató de "español dos veces por ser aragonés", su amigo Unamuno le calificó de "archiespañol"; Ortega y Gasset de "el celtíbero cuya alma produce más vibraciones por segundo", y este modesto costista que soy yo, de "español a machamartillo". Por este hecho, por su acendrado e innegable españolismo, tenía razón Unamuno, al exclamar: "Costa ha muerto y ya es de todos".

En conclusión, el autorretrato de Costa, pintaría al modo clásico, así: *Hispanicus sum, nihil hispanico a me alienum puto.*

# LA POBLACION TEMPLARIO- HOSPITALARIA DE CHALAMERA Y SU MONASTERIO DE SANTA MARIA

Por FRANCISCO CASTILLON CORTADA

**Y**A de principio dejamos bien sentado que Chalamera y su románica ermita son dos cosas diferentes: Chalamera, con su población, está directamente vinculada al Temple y a la orden Sanjuanista. La ermita fue un monasterio benedictino, totalmente independiente de las órdenes militares. Lo decimos porque, ordinariamente, se confunde una cosa con la otra atribuyendo la ermita a los templarios. Trataremos, pues, de Chalamera población y al final nos adentraremos en el estudio de la ermita y su templo monacal.

## EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO

Chalamera se halla situada estratégicamente en un extremo de la planicie que constituye el Somontano de la provincia de Huesca, a 277 de altitud. Junto a los ríos Cinca y Alcanadre, con vías de comunicación, ya desde antiguo, muy importantes, tanto para guerra, como para el comercio. Sobre la población se alzaba la antigua acrópolis ibérica y luego castro romano para culminar en la época templaria. Hoy es una pequeña población escalonada sobre el monte:

calles empinadas y casi desérticas. La curva demográfica desciende de modo alarmante; en 1910 contaba con 422 habitantes y 60 casas; en 1960 poseía 274 personas y en 1966 bajó a 250.

Chalamera posee una parroquia dedicada a San Martín; escuela nacional mixta; huerta feraz que produce hortalizas, vino, legumbres, fruta, aceite, cereales. En su monte posee las siguientes partidas: Las Planas, Las Valletas, Cabañera, Monte Redondo, Virgen de Chalamera, la Portellada, Tozal Redondo (poblado ibérico, con hallazgos), y Valles. En el regadío: Huerta de la Virgen, Santa Val, Pasos Baratos, La Torre, Sotos, Arenales, Suertes, Saso y Barca.

Labaña, en 1611, desde el castillo de Chalamera, vislumbró este espléndido panorama: "Las Tres Sorores, Guara, Cotiella, Alcolea, a una legua; Castelflorite, a dos leguas; Pomar, a dos leguas; Albala-te de Cinca, a una legua; Belver, a media legua; Osso, a media; Zaidín, a una legua; Fraga, a dos y media; Velilla, a una legua grande; Ballobar, a media legua; Santa Lecina, a legua y media; Nuestra Señora del Pueyo, San Quílez, Ontiñena, a una legua; Sijena, a dos; Villanueva de Sijena, a dos leguas y el Turbón, al fondo" (1).

#### EL NOMBRE

Es teoría nuestra el originarle de la palabra vasca "Txarame-la" que se mantiene con plena lucidez en el euskera actual. Equivale a "campo de jaros o jaral". En la documentación del siglo XI aparece unas veces con X y otras con CH. Pita Mercé le da origen árabe: "La actual forma de Chalamera, dice, se da en el siglo XII como Salamnera, lo que nos induce a pensar que en época anterior árabe, procedido del nombre propio musulmán Salama, nombre de persona derivado de la forma musulmana Salam, que significa "paz". En la zona de Fraga existe actualmente el apellido Salamó y en la zona de Graus el apellido Salamero, ambos derivados del mismo nombre o antropónimo musulmán, el primero de la forma de supervivencia morisca y el segundo de un gentilicio ribagorzano de

(1) LABAÑA, *Itinerario Reino de Aragón*, 241. Edic. Aguilar, Madrid, 1949. Tengamos en cuenta que Labaña utilizó en las medidas las leguas largas y cortas.

origen medieval, que indica claramente un oriundo de Chalamera que en el siglo XII era Salamera y así se llamaba salamero y salamero" (2).

Hemos de tener muy en cuenta que estos poblados del Cinca son de origen antiquísimo, cuyo fundamento entronca con civilizaciones prerromanas y muchos de ellos han resistido el paso de la romanización y el establecimiento árabe: Estiche, Selgua, Fraga, Monzón, Cofita, Ariéstolas, Chalamera, etc., denotan un ancestralismo para nada vinculado con la arabización.

(2) R. PITA. *El sistema del poblamiento*, en ARGENSOLA, Huesca, 1961, pág. 126. Toda la toponimia de la ribera del Cinca espera una atenta revisión. Ciertas interpretaciones no convencen. Perduran en esta zona unos elementos fósiles e inactivos, como propios de una lengua muerta, pero alguna vez vivientes. Los nombres de monte y huerta cinqueños, así como la mayoría de sus poblaciones son viva voz de pueblos desaparecidos y que han llegado hasta nosotros con plena lucidez, resistiendo todas las civilizaciones que se asentaron a ambos márgenes del Cinca. La línea euskera con todas sus limitaciones y cautelas, no podemos frenarla al alto Pirineo, solamente. A todo lo largo del Cinca se descubren una serie de similitudes sorprendentes con el actual vascuence que nos hacen afirmar su permanencia a través de los tiempos por toda esta zona. No creemos que la civilización musulmana fuese un barrido de anteriores huellas. A parte de escasas poblaciones con nombre totalmente árabe: Albalate, Alcolea, Alfántega, Zaidín, etc., las restantes, creemos, entroncan con restos prerromanos. Que una localidad tenga nombre de origen árabe quiere decir o que fue fundada por los árabes y al fundarla le dieron el nombre o también que allí la denominación musulmana tuvo gran arraigo y fuerza para cambiar el nombre de aquella población, ya existente y darle un nombre nuevo, formado con la lengua árabe.

Difícil campo el de la toponimia e inseguro, si no se basa en una seriedad de documentos, dejando de lado apreciaciones sintomáticas.

Nos llama mucho la atención la forma de retorcer ciertos nombres, defigurándolos al máximo. No sabemos porqué se deriva el nombre de Chalamera de Salam o Salamera. O como afirma Canellas de "salam" equivalente a "paz"... (*Aragón roman*, 42). La documentación medieval siempre cita a Chalamera tal como hoy la denominamos: con "ch", o con "x" y también con "ç".

La voz vasca, que hasta nosotros ha llegado viva, "txaramela", posiblemente, sin ningún retorcimiento, concuerda mejor con Chalamera; "txaramela" significa, campo de matorrales, jaral y que corresponde perfectamente a su aérea paisajista. Al igual que Chalamera, damos también como prerromanos los siguientes pueblos del Cinca: Osso, la voz "os" equivale a castillo; Estiche, la raíz "is" o "es" supone siempre "corriente de agua", "junto al río"; Selgua, la derivamos de dos voces: "selt" = majadal y "gua" o "koa", contracción, equivalente a "del". Y ciertamente siempre ha sido Selgua el lugar o invernadero de grandes rebaños precedentes del Pirineo y extendidos por aquellas infinitas llanuras de Ódina, Laoresa, Castejón, etc. Abundando en esta toponimia, situamos también en esta vertiente prerromana la partida pomariense llamada La Oresa, del vasco "ordoqui" = llano, al igual que Ordesa; Fraga y Ballobar, con sufijos bien prerromanos "aga" y "bar"; Ariéstolas (Aristoi = campo de matorrales) Cofita (=viviendo junto al río), Orriols, en Binéfar, de "orri" = graneros, etc. (Véase nuestro estudio titulado *Influencia vasca en la ribera del Cinca*, en "Ecos del Cinca", números 89, 90 y 91, Monzón, 1971; R. MENENDEZ PIDAL. *Toponimia prerromana, hispano*, Madrid, 1952.

## RAÍCES PREHISTÓRICAS

Es Chalamera zona rica en yacimientos arqueológicos. De la época ilergeta se descubren numerosas piezas: cerámica rústica, punzonada, trenzada, monedas de la ceca de Osca e Ilerda, fósiles, collares, fibulas, punzones, falcata, sílex. Se centran estos yacimientos en el castillo y en el llamado tozal Redondo. Muchas de estas piezas pueden contemplarse en la casa de los Villas de Chalamera.

## EPOCA ROMANA

El castillo de Chalamera continuó durante la romanización como importante castro, estratégicamente ubicado entre Cinca y Alcanadre. Debió de ser una torre de guarnición. En este castillo y al pie de la ermita afloran cantidades de cerámica sigilata, finísima, monedas, mosaicos con teselas blancas y rojas. Creo yo que la población ilergeta que habitaba el monte bajó durante la romanización junto al Cinca. Los muchos restos de construcciones, las tumbas, la cerámica que se detecta junto a la carretera de Chalamera a Alcolea nos hacen afirmar que la población se extendió a orillas del Cinca con habitaciones a base de villas y albergues. No era rara esta afloración de villas romanas por esta ribera: la Fortunatus de Fraga, San Valero de Vella, en Albalate (torre Fleta), en Pomar, Estada, Monzón, y aquí en Chalamera (3).

(3) Algunas piezas halladas en Chalamera se conservan en el Museo Provincial de Huesca. Véase J. GALIAY, *Prehistoria de Aragón*, Zaragoza, 1945; R. DEL ARCO, *Catálogo Monumental, Huesca*; BOCH GIMPERA, *Etnografía de la península ibérica*; CARO BARRAJO, *Los pueblos de España*; R. PITA, *La localización de yacimientos romanos en el valle medio del Ebro*, pág. 166. Zaragoza, 1967; del mismo autor, *El sistema de poblamiento*, en ARGENSOLA, pág. 125, números 45 y 46, Huesca, 1961; J. GALIAY, *La ermita de Chalamera*, 27, en "Rev. Arte aragonés", Zaragoza, 1913, dice: Entre los restos arqueológicos, una sepultura de piedra tallada, con inscripciones de letra latina, conteniendo en el interior además de restos humanos, una vasija con líquidos. Cerca del pueblo descubrióse en tiempos una gran cantidad de terreno cimentado, y en el mismo paraje un mosaico romano de más de doce metros cuadrados.

Todavía pueden contemplarse unas buenas piezas de este mosaico en la acera de los Forcada de Chalamera, consistente en dibujos geométricos a base de teselas blancas y rojas y motivos vegetales.

## CRISTIANIZACIÓN

Fue temprana por toda esta ribera. Posiblemente que los templos de tradición visigótica de San Valero, Santa Quiteria en Fraga y Monzón, Enate, Baselga en Monzón (junto al Cinca, frente de la Alegría), Santa María de Chalamera, descubren la pronta evangelización.

Todos estos templos estuvieron abiertos al culto en la época visigótica. Y resulta sintomático que en el siglo xi—en plena arabización, por tanto—se citen en Chalamera dos templos con titulares mozárabes: “Santiago y Santa María de Chalamera”.

## MUSULMANIZACIÓN

La arabización caló hondamente en estas dos cuencas Cinca-Segre. Los indicios resultan nada despreciables: apellidos, toponimia, tipos, costumbres, supersticiones, culto excesivo a los muertos, palabras, etcétera.

## RECONQUISTA

Las huestes cristianas del Altoaragón, al mando de Sancho Ramírez (1063-1094), tomaron Monzón en 1089. El castillo monzonés quedó convertido en centro de operaciones bélicas. De allí partían las incursiones hacia el bajo Cinca, hacia Huesca y Lérida. Pedro I (1094-1104), en 1099, construye el castillo de Trava, junto a la Clamor, en Zaidín. Fraga paralizaba el avance arrollador de los cristianos.

La crónica de Saint Maixent señala la reducción de una serie de castillos tomados después de la captura de Barbastro (1100). Se nombran las fortalezas de Velilla, S. Salvador (junto a Fraga), Pue-

yo, etc. Pedro I coloca repobladores aragoneses en el Cinca y Alcanadre. La tenencia de Ontiñena la entrega a Iñigo Fortuñón; la de Alcolea, a Iñigo Galíndez; la de Albalate y Velilla a Fortún Dat. Todas ellas se mantienen de modo transitorio. En 1110 se perdió Zaidín y Ontiñena. Y Chalamera, aunque no se señale en ella ningún señor, posiblemente los tuvo, corriendo la misma suerte que los pueblos vecinos. Es que el reducto de Medina Afraga era un avispero de incursiones morunas que tenían en continua zozobra el valle del Cinca.

La posición de Chalamera ha sido siempre fronteriza. De ahí que, tanto los árabes de Fraga, como el conde Berenguer III, de Barcelona, no cesaron de realizar peligrosas incursiones por todo el valle del Cinca. El conde barcelonés, desde sus castillos de Pilzán, Puroy, Caserras, maquinaba, río Sosa abajo, con el fin de estrangular el avance aragonés hacia la meta anhelada y bendecida por los papas: la capital del Segre. Para ello, el barcelonés, no duda en pactar con Abifelel, valí de Lérida, quien, el 20 de noviembre de 1120, ofrecía a Berenguer las plazas de Chalamera, Alcolea y Zaidín, con la única razón de retardar la reconquista aragonesa Cinca abajo. Pues, cuando comenzó a reinar Alfonso I, eran aragonesas las poblaciones situadas a ambos márgenes del Cinca: por la izquierda, hasta Zaidín, y por la derecha, hasta Velilla. Pero estas posesiones no eran seguras debido a los dos poderosos mencionados: los árabes de Fraga y Berenguer III.

Habremos de esperar a 1141 para que quede totalmente libre Chalamera y Alcolea y en 1147 sean conquistadas Ballobar y Ontiñena, en donde fue capturada la poderosa caballería sarracena (4).

Es muy sintomático que un documento de la época especifique claramente la reconquista de Chalamera: "...anno quando fuit capta Chalamera et prenderunt eam illos seniores de terras de Caragoca". Este dato nos da a entender que la población fue entregada a

(4) A. UBIETO, *Col. Dipl. Pedro I*, 1951; J. M.<sup>a</sup> LACARRA, *Doc. Rep. Valle Ebro*, "EEMCA"; J. BRIZ MARTÍNEZ, *Hist. S. Juan de la Peña*, Zaragoza, 1619; ZURITA, *Anales*, I; J. M.<sup>a</sup> LACARRA, *Vida de Alfonso el Batallador*, 14 y sqts. Zaragoza, 1971; *Cronicon S. Maxentii Picti*; A. BALLESTEROS, *Historia de España*, II; R. HUESCA, *Teatro*, IX; J. FITER E INGLES, *Aragón Hist. Mon. y Arts.* Monzón y Fraga; J. SALARRULLANA, *El reino moro de Afraga*, discurso, Zaragoza, 1909; F. BALAGUER, *Los Lizana y Azlor*, en ARGENSOLA, II, pág. 361. Huesca.

varios caballeros zaragozanos. Creo que entre ellos estaría un tal Lope Sánchez de Belchite, que luego aparecerá como último señor al llegar los templarios.

Durante los primeros años del siglo XII, el nombre de Chalamera se prodiga muy parcamente. Solamente las bulas papales y la documentación monzonesa nos vienen a descubrir el papel importante que tenía que jugar y que antes desempeñaba.

¿A qué se debe que el papa cite varias veces, junto a Monzón, Calasanz y Almenar, el nombre de Chalamera? Aventuramos varias hipótesis: a) La situación estratégica entre Cinca y Alcanadre; b) La ubicación de algún monasterio visigótico con pervivencia durante la arabización y que Roma cita como continuidad católica ante la nueva etapa que se avecina; c) A ser una población de mayor amplitud que la que representa en la actualidad.

El papa Pascual II (1099-1118)—24 abril 1100—dirige una bula a Poncio (1097-1104), obispo de Roda, confirmando la aprobación dada en otra bula por su antecesor Urbano II (1088-1099) a lo hecho por el rey Pedro I al trasladar—de modo interino—la sede rotense a Barbastro. Confirma el papa al obispo Poncio todas las décimas de los sarracenos en las tierras agregadas a su obispado o que en adelante lo fueran por los reyes y estableciese que todas las iglesias de su obispado estén sujetas a su autoridad y a la de sus sucesores, citando algunas, como Calasanz, Monzón, Chalamera. Ello nos demuestra que estas tres ciudades poseían importantes iglesias y una vitalidad considerable estando todavía, en zona muy insegura. Pocos años antes—agosto de 1089—al dar Sancho Ramírez la carta dotal al obispo Raimundo Dalmacio (1077-1094) de Roda, fechada en Monzón, se lee: "...las iglesias de Santiago y Santa María de Chalamera y las iglesias de Fraga y Zaidín, de Osso, de Calavera, Ficena y Orsuvera (Belver), Albalate, Ráfales, cuando el Señor las dé en manos de cristianos sean de la jurisdicción del obispo y de sus sucesores" (5).

#### HACIA UNA NUEVA ÉPOCA

La unión de Aragón y Cataluña hizo se recobraran las tierras perdidas por el desastre de Fraga, volviendo por los límites que esta-

(5) *Libro Verde*, Catedral de Lérida, 14 sgts.

bleciera Pedro I. Entre los años 1140-1149, Berenguer IV (1131-1162), reconquistó toda esta ribera del Cinca, de modo definitivo.

La caída de Alfonso el Batallador en Fraga—17 julio 1134—fue para la monarquía aragonesa una prueba durísima: la flor y nata de la nobleza de Aragón cayó por los campos de Fraga, Zaidín y Vellilla; los obispos de Huesca y Roda, el abad de San Victorián, perecieron en la refriega; la huida del monarca, por Chalamera, Alcanadre arriba, hasta Poleñino, amenazó al país de una ruina total. Por otro lado, el testamento del Batallador, librado en Bayona, resultaba altamente problemático para los aragoneses. Quedaban como herederos de la corona los templarios y hospitalarios. Los nobles no tuvieron en cuenta, para nada, este testamento real—si don Alfonso fue un gran soldado, al final falló como político—e hicieron prevalecer el carácter patrimonial de la corona, recayendo ésta sobre Ramiro, hermano del Batallador e hijo de Sancho Ramírez, monje de Tomeras y obispo electo de Roda. Para colmo de desdichas, los navarros se separan de Aragón y constituyen el reino de Navarra eligiendo, como primer monarca, al señor de Monzón, García Ramírez (1134-1150), salvado del desastre de Fraga milagrosamente. Por otro lado, vemos que aparecen dos poderosos vecinos: el conde Berenguer de Barcelona y Alfonso VII de Castilla y León. Este se apoderó en seguida de Rioja y Nájera, llegando a un acuerdo con el nuevo rey de Navarra y se apoderó, como de tierra sin señor, de todo el reino cesaraugustano, con Tarazona, Calatayud y Daroca.

Añadamos a este panorama el propósito de la Curia romana de no reconocer el reinado de Ramiro el Monje (1134-1137), ni a García de Navarra. La documentación romana le llama, sin más, “duque de Pamplona y Navarra”. Roma era partidaria del testamento del Batallador. Con esta perspectiva, nada alegre por cierto, nuestro Ramiro II, tiene la feliz idea, plena de acierto y sagacidad, de proceder a la unión de Aragón y Cataluña, dando origen a una política de lo más grande y acertado que ha tenido España. Y con el consorcio entre Berenguer y Petronila, la reconquista va a pasos agigantados: cae primero Ontiñena, Ballobar, Chalamera, Tortosa, Fraga, Lérida (desposorios, 1137; matrimonio, 1151) (6).

(6) ORDERIC VITAL, *Hist. Eccles.* V, págs. 15 y sgts.; J. M.<sup>a</sup> LACARRA, *Vida de Alfonso el Batallador*, 122 y sgts.; ZURITA, *Anales*, I; *Crónica de Alfonso VII*; P. KERH, *El Papado*, en “EEMCA”, II, 74 y sgts. Zaragoza, 1946; BALAGUER, *La Crónica Adefonsi y la elevación al Trono de Ramiro II*, en “EEMCA”, VI, p. 7 y *Alusiones de los trovadores al pseudo Alfonso el Batallador*, en ARGENSOLA, tomo IX (1958), p. 39.

## CHALAMERA TEMPLARIA

A pesar de la unión catalano-aragonesa, las órdenes militares urgían el testamento de don Alfonso. Para dar solución al mismo, Berenguer, junto con los grandes del reino y los obispos, el día 27 de noviembre de 1143, a fin de solucionar la cuestión y deseando asegurar sus fronteras, entrega a la orden del Temple los castillos de Monzón y Chalamera. Dice la escritura de donación: "...también de este modo os entrego el castillo que se llama Chalamera y Barbará, con sus términos, territorios y pertenencias a los castillos mencionados, sin ninguna retención de persona alguna y el honor de Lope Sánchez de Belchite..." (7).

Esta donación será ratificada, más tarde, por los papas Adriano IV (1154-1159) e Inocencio III (1179-1180). Los templarios, pues, una vez afincados en la zona del Cinca van consolidando esta encomienda, con dos centros vitales: Monzón y Chalamera; ésta, como subalterna.

La organización de la nueva encomienda trajo consigo la transformación del castillo de Chalamera: edificación de capilla, dependencias claustrales, torreones, almacenes; de todos estos edificios hoy no queda nada.

Los templarios de Chalamera ostentaban en la zona la jurisdicción civil, criminal y religiosa. Era una especie de gobierno, dentro de otro gobierno; un obispado, dentro de otro obispado. De ahí las fricciones entre templarios y obispos de Lérida que perduraron hasta la caída de la orden.

(7) Esta carta de donación al Temple ha sido ampliamente difundida. Se halla en A.C.A. Reg. 278, 187; *Libro Verde* de Monzón, A.H.N. 210; *Liber Feudorum Minor*, fol. 36; J. MIRET Y SANS. *Les cases del templers...* Barna, 1910; BAZUS y ESPAÑOL, *Historia de Binaced*, publ. en 1955, pág. 30, traen traducida la carta.

Sobre los templarios véase: A. BOFARULL, *Historia de Cataluña, II*, cap. XIV; V. FERNANLEZ GUERRA, *Historia de las Ordenes de Caballería*, Madrid, 1864; M. MAGALLÓN, *Los templarios de la Corona de Aragón*; del mismo, *Cartulario del Temple*, en B.R.A.H. 32 y 33, pág. 275.

Las bulas papales reafirmando la donación de Berenguer IV en A.C.A. Reg. 11, fol. 23; Adriano IV; Alejandro II, Reg. 11, 29; Los reyes Alfonso I y Jaime I también confirmaron la donación: A.C.A. fol. 31. Pero sobre todo, *Libro Verde Catedral de Lérida*, folios 53, 275. Para la fundación de Belver de Cinca véase J. MIRET Y SANS. *Les cases* 233. Para Ballobar y su acequia y construcción de molinos, véase J. MIRET Y SANS, *op. cit.* 233.

Pero ¿por qué esta potencia templaria en todo el Cinca? Es sabido que los templarios de Chalamera y Monzón iban en vanguardia en cualquier empresa bélica. Este servicio se lo hacían pagar bien, incluso, antes de entrar en batalla se les otorgaban copiosas donaciones, tierras, pueblos, etc. Todo en lugares escogidos, como es natural.

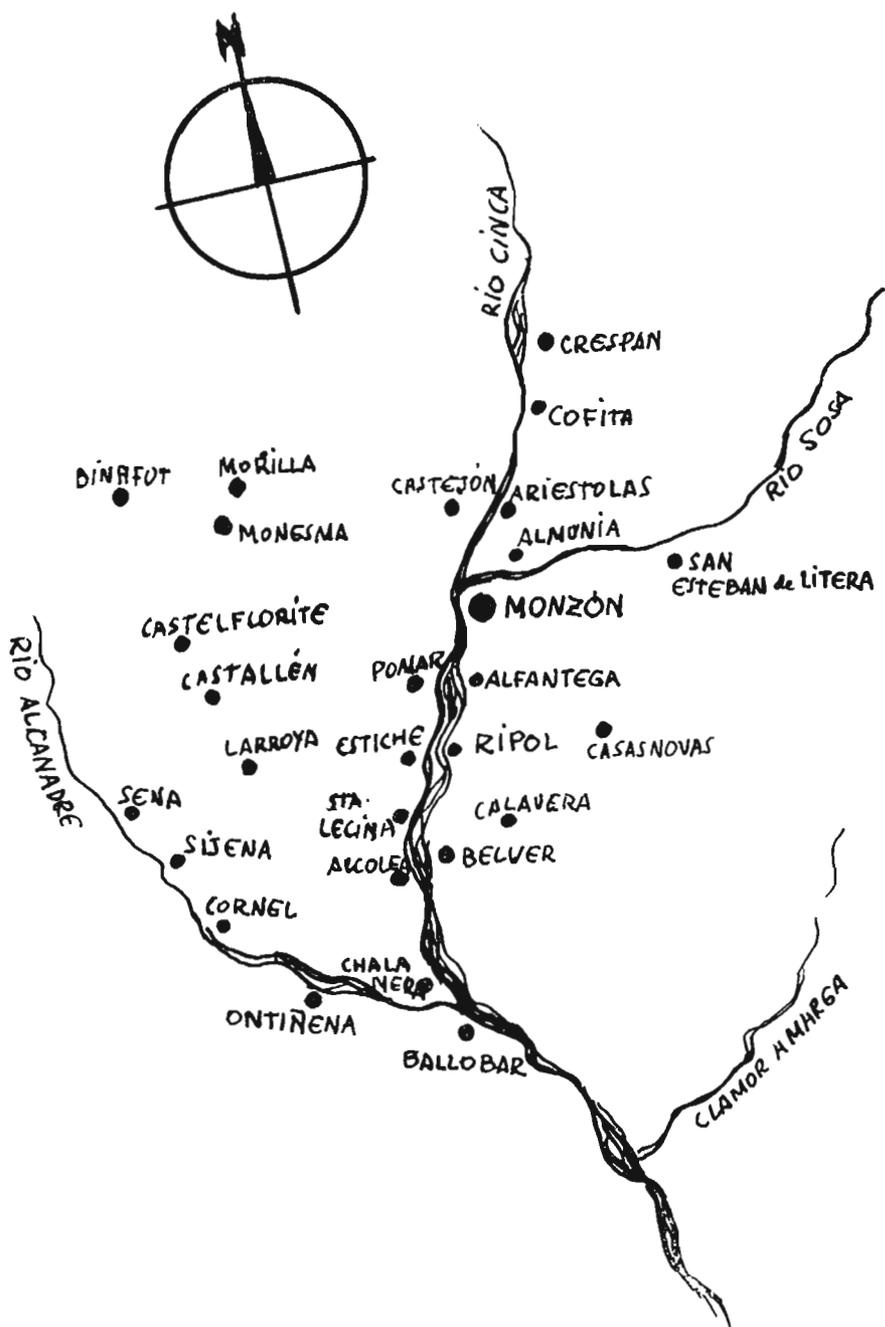
Los templarios, pues, preferían para establecerse, no sólo los puntos estratégicos, como Calavera, Chalamera, Monzón, etc., sino las ricas huertas del Cinca, Ebro. La ubicación de lugares templarios, además de castillos, se centraban en hospitales, albergues, en despoblados y puertos de montaña. La finalidad era el atender a pobres y peregrinos. En nuestra zona existieron varios: en los Monegros estaba el albergue de Peñalba; en el castillo de Calavera, cercano a Belver, y todo topónimo con el nombre de "hospital", "asilo", etc., originariamente, fue uno de estos lugares de acogimiento templario.

Todo este empuje templario que se detecta en construcciones, apertura de acequias, molinos, caminos, iglesias... se debe a que las gentes seguían la norma del rey: todo hombre verdaderamente rico se acordaba de los templarios en su testamento, siendo tachado de indiferente, sospechoso o tibio, quien no lo hiciese. Los frailes, en este aspecto, eran preferidos a los sanjuanistas, sus rivales. Reconozcámoslo: el Temple gozó hasta el final de su existencia de un gran prestigio.

Lo que no podemos precisar es cuándo quedó establecida definitivamente la vida templaria en Chalamera. Parece ser que, en estos primeros años, no tuvo comendador. Se nombra siempre como dependiente de Monzón, como centro de la orden en la Corona de Aragón.

En 1154 se citan las iglesias de Santiago de Chalamera, Ballobar, Castaillén, Ficena, Orsuyera, Larroya, Almunia de San Juan, como de la Encomienda monzonesa.

En 1192, en una concordia habida entre templarios y obispo de Lérida acerca de los diezmos y derechos referentes a las iglesias de entreambos, se da como perfectamente delimitada la encomienda. Dice el documento: "...perpetuamente concedió que la iglesia de Crespán (por Fonz), la de Cofita, de Ariéstolas, Castejón Ceboler (Castejón del Puente), Pomar, Estiche, Santa Lecina, Larroya (=S.



Encomienda templaria Monzón-Chalamera. Siglo XIII

Pedro, por Pomar). Castelflorite, Alcolea, Castaillén, Sena, Sijena, Ontiñena, Torre de Cornel, Santiago de Chalamera, Ballobar, Ficena (nótese que Belver aún no se nombra; no existía todavía), Calavera, Ripol, Alfántega, San Esteban de Litera, Almunia de San Juan, sean del Temple" (8).

En este documento aparece como comendador de Chalamera un tal "Gastón".

En este mismo documento se da opción para que los templarios escojan libremente el lugar de su enterramiento "tanto en Gardeny (Lérida), como en Chalamera o Monzón" (9).

En 1232, al conceder a los de Ballobar la potestad de construir molinos en su término, se menciona como comendador de Chalamera *fratris Dominici Cellardi, preceptoris Chalamerie et aliorum fratrum Conventus Monsoni et Calamerie*.

En el decreto de apertura de la acequia de Paúles de Monzón se nombra entre diversos comendadores a *fratris Bernardi de Osca, Comendatoris Chalameræ*.

En 1264, en un extensísimo documento firmado por templarios y obispo leridano aparecen diversos pueblos de la encomienda de Monzón: "...Ontiñena, torre de Cornel (en Alcolea), Santiago de Chalamera..." (10).

Las citas de Chalamera resultan escasas en esta época. Creemos se debe, en parte, a la centralización monzonesa. Chalamera y Monzón formaban una dualidad, hermanas gemelas, faceta ésta muy característica del Temple.

En Monzón se tenían los capítulos de la orden; se efectuaban las profesiones religiosas; cualquier empresa de cierta embergadura, como, por ejemplo, la fundación del pueblo de Belver—fundiendo los dos poblados de Ficena y Orsuyera—el día 2 de septiembre de 1240, se realizaba por mandato de "Ramón de Serra, Comendador de Monzón y de todos los hermanos del Convento de Monzón y de Chalamera".

(8) *Libro Verde*, Catedral Lérida, 53...

(9) *Ibd.*

(10) *Libro Verde*, Catedral Lérida, 275.

No podemos precisar la cantidad de templarios que habitaban Chalamera. Posiblemente de diez a quince. En la caída o capitulación aparecen unos diez, contando con la muerte de algunos de ellos, como luego veremos.

Los templarios conservaron su centro en Chalamera, trabajaron las tierras, edificaron iglesias, hasta su caída. Luego arribarán los sanjuanistas, quienes desplazarán el centro hacia Belver, como lugar más rico y ameno.

No podía sospechar Hugo de Payaens y sus siete compañeros cuando se unieron en Jerusalén para fundar la orden del Temple en 1118, el auge que en tan corto espacio de tiempo iba a adquirir. Pobre, humilde, caritativa para con los peregrinos que acudían a Jerusalén, fue apoyada en seguida por reyes, obispos y grandes señores. Tres grandes empresas, parece, polarizaron, ya desde su comienzo: lo cultural, el comercio, la construcción religiosa, sin olvidar la protección de los peregrinos de Tierra Santa y la lucha contra el Islam en España.

San Bernardo (1091-1153), abad de Claraval, mezcla de monje y guerrero—"papa-emperador no coronado de su siglo"—les dio la Regla, inspirada totalmente en el Cister. En el concilio de Troyes (1128) se les impuso el manto blanco y el papa Eugenio III (1145-1153) les dio la cruz bermeja octogonal.

Si en Oriente era el Temple un ejército en campaña, en Occidente fue un factor decisivo de civilización y de paz. Mitad monjes, mitad guerreros, prestaron a la reconquista aragonesa su valioso concurso para dejar limpia la Corona de incursiones árabes. Era proverbial la valentía del templario en la batalla. De ahí el apoyo que recibieron de los papas y reyes.

Ciñéndonos a la Corona de Aragón hemos de decir que, Berenguer III (1096-1131) tomó el hábito templario y su hijo Berenguer IV fue quien, al no darse cumplimiento al testamento de Alfonso el Batallador, les concedió, entre otras, las tierras del Cinca y Segre.

Tal vez parecerá exorbitado el cúmulo de posesiones que fueron adquiriendo. Resultando que, ante todo, ellos eran "la Iglesia" y como tal, escapaban en su mayor parte de las jurisdicciones señoriales o reales, impuestos incluidos, y sobre todo gozaban, puesto que eran monjes, del derecho de asilo en sus recintos. Es decir, de la extraterritorialidad.

Al no depender de las jurisdicciones civiles también quedaban exentos de las episcopales, dado que dependían del papa. Además, una bula papal, daba a los capellanes del Temple el mismo poder de "remisión" que a los obispos. Repito: La encomienda de Monzón-Chalamera era un pequeño estado dentro de otro estado y una pequeña diócesis dentro de la diócesis leridana.

Con la llegada del Temple a la ribera del Cinca, ésta adquiere un nuevo auge: se cultivan las tierras, se abren caminos, puentes, etc. El siglo XII ve renacer los castillos de Chalamera, Monzón, Calavera, se construyen los templos de Ballobar, Santa Lecina, Pomar, Belver, Castejón, etc. Los templarios se muestran como verdaderos ingenieros agrícolas. Para ello abren las importantes acequias de Paúles en Monzón (1250), la del Comendador—réplica de la montisonense—, que va de Chalamera a Ballobar (s. XIII).

#### CLIMA ADVERSO

En medio de este esplendor y con el vértigo de la riqueza comienza a tambalearse el Temple. La falta de campos de batalla, la acumulación de bienes, la difamación infundada, en Aragón, los roces frecuentes con los prelados, fueron haciendo impopular esta orden. Sobre el matiz militar y monacal del Temple se acentuaba el de sociedad bancaria y financiera. Los templarios eran verdaderos banqueros. Efectuaban aperturas de cuentas corrientes, constitución de rentas y pensiones, adelantos, fianzas, transferencias internacionales de fondos y operaciones de cambio. Una letra de cambio avalada por un banco de la orden a otro permitía a los ricos mercaderes desplazarse, sin cofres y sin escolta, y tomar posesión de sus fondos al llegar a su destino. Los castillos templarios eran los más seguros lugares para la guarda del dinero.

De ahí las calumnias, los bulos. Por otra parte vemos se había introducido cierto secretismo en sus vidas, en sus ceremonias religiosas: el rito de ingreso de un novicio se efectuaba con el mayor sigilo, a medianoche, puertas cerradas y con guardias (notemos que estos ritos se tenían en la capilla del castillo de Monzón. Es sabido que los templarios tenían su capilla privada—San Nicolás del Casti-

llo—y la pública era la de San Juan dentro de la fortaleza montisonense). Al imponer el manto al joven novicio recibía un beso en la mejilla y al formular los tres votos: castidad, pobreza y obediencia, se ceñía su cintura con un cordón... Todo esto no tiene nada de particular, ya que ordinariamente se practica en cualquier admisión religiosa y en la ordenación sacerdotal el obispo da el ósculo de paz al recién sacerdote. Pero el secretismo dio pie a un sin fin de calumnias que constituyen la base de la difamación templaria. Incluso, algunos miembros de la orden, se jactaban del misterio de sus reuniones: “hay estatutos en el Temple que tan sólo los conoce Dios, nosotros y el diablo...”

No debe de sorprendernos, pues, la serie de calumnias que se iban desparramando por el pueblo. Habrá de sopesarse el espíritu propio de la edad media para juzgarlas. ¿Quién puede creer, hoy, que al novicio se le obligaba al vicio sodomítico en el momento solemne de hacer voto de castidad perpetua? ¿Quién acepta que al besar la Cruz y jurar defenderla, con su sangre, como en Hattin y otras batallas, se le obligue al novicio a escupirla sacrílegamente? ¿Cómo aceptar, hoy, la aparición de ídolos de dos caras y cuatro pies en sus castillos o que en los “aquelarres” templarios aparecieran brujas, gatos, que reverenciaban besándoles suciamente *in ano*, los cuales gatos aparecían y desaparecían misteriosamente estando cerradas las puertas y ventanas de los castillos? ¿Cómo aceptar todas estas zarandajas y otras que ruborizan al leerlas, nacidas todas de la envidia—madre de las calumnias—de la incultura, superstición...?

Lo cierto es que, con esta marejada innoble, comienza en Francia la persecución descarada, soez, contra los templarios. Causantes de la misma: Felipe el Hermoso (1286-1314) y Nogaret. Deseosos de robar las riquezas del Temple logran engañar al papa Clemente V (1305-1314)—muy francés por cierto—y al pueblo. Fueron apresados por sorpresa, junto con el gran maestre, Jacques de Molay, los grandes dignatarios de la orden. Imposible traer aquí todo el proceso templario. Sobrepasa el límite del tema. Total que, el 18 de marzo de 1312, se decretó la sentencia contra los mencionados templarios. Al subir a la hoguera dijeron: “Nosotros no somos culpables de los crímenes que nos impu-

tan; nuestro gran crimen consiste en haber traicionado, por miedo a la muerte, a nuestra orden que es inocente y santa. Todas las acusaciones son absurdas y falsas todas las confesiones”.

Digamos que el Temple es totalmente inocente. Posiblemente entre sus miembros hubo alguno indigno de su vocación. ¿En dónde no lo hay? Los templarios del Cinca son inocentes y sin culpa alguna.

Un cronista de la época escribe:

“Sabed que en el año mil trescientos siete—se encarceló a los templarios, que habían sido muy poderosos, —y lo fueron vilmente, incluso, los más encumbrados, —opino que fue obra de los impíos” (11).

#### CONSTERNACIÓN EN CHALAMERA

Del otro lado del Pirineo llegaban noticias altamente alarmantes al castillo de Chalamera. Los hermanos de hábito franceses estaban sometidos a un proceso humillante. Nuestros templarios debieron quedar perplejos ante las acusaciones que se imputaban al gran maestre, Jacques de Molay y demás freiles. No les quedaba más que una doble opción: o encerrarse y defenderse en Chalamera o entregarse, sin más, aceptando las calumnias, como verdades, en manos del rey. Lo segundo, era imposible, por su injusticia, ya que los templarios chalamerenses, como los de toda la Corona, eran totalmente inocentes. Optaron, pues, por lo primero, como luego veremos.

Y la consternación llegó a su punto álgido, constatando cómo el rey y el papa que hacía escasos años les trataba con cariño y mimo, ahora les acusan y persiguen. Efectivamente: Jaime II

(11) M. BRUGUERA, *Historia General de los Caballeros del Temple*, 3 tomos, Bar-  
ña. 1889; H. FINCKE, *Acta aragonensia*... Berlín, 1908, 923; J. MIRET, *Les cases dels  
templers*... Barna. 1910; DELAVILLE LE ROLUX, *Cartulario de los Hospitalarios*, París,  
1894; M. USÓN Y SESÉ, *Aportaciones al estudio de la caída de los templarios en Ara-  
gón*, págs. 481 y sgts., en “Rev. Universidad”, Zaragoza, 1928; J. MICHELET, *Proces des  
templiers*, I, París, 1841-51; R. VILLOSLADA GARCÍA, *Historia de la Iglesia Católica*, II,  
Madrid, 1960; B. LLORCA, *Manual de Hist. Eclesiástica*, pág. 460, Barna.

Para todo lo referente a las actas del interrogatorio véase M. BRUGUERA, *Hist. Ge-  
neral*.

(1291-1327), en 1292, confirmaba, una vez más, los privilegios y donaciones hechas por todos sus antecesores, eximiéndoles en todo el reino de pechas, huestes, cabalgadas, apellidos, redenciones, servicios demandas, boyatges, herbages, monedaje, carriaje, censo, usatge, lezda, portático, costumbre nueva y vieja y otra cualquiera exacción real o vecinal, y les hace quitos e inmunes, sin que ningún oficial del reino ni nadie pueda forzarles, ni estreñirles, ni demandarles cosa alguna, sin obligación de pagar calumnias, ni expensas ni justicias a los oficiales reales, ni se les pueda demandar juramento, mandando a los oficiales que guarden las casas del Temple como las del rey y el que no lo haga sea traidor (12).

Y el papa Bonifacio (1294-1303), en 1301, les llama "queridos hijos, hermanos de la Milicia del Temple".

¿Por qué esta mutación tan repentina? ¿Quién podía vislumbrar, ni remotamente, la horrible tormenta que se avecinaba contra los templarios de Chalamera, Monzón, etc.? ¿Cómo hallar las causas, los motivos, de tal persecución?

#### EPISTOLARIO

Para mejor encuadrar este espinoso asunto vamos a resumir toda la correspondencia entretrejida entre los responsables de la caída templaria.

El 16 de octubre de 1307, Felipe de Francia escribe a Jaime II una carta, comunicándole había descubierto, después de haber arrestado, una serie de crímenes realizados por los freiles de su reino. Notifica los delitos de que son acusados. Los damos muy resumidos, para que el lector juzgue sobre tal calumnia. a) Las recepciones se hacían con los ojos vendados y los capítulos se realizaban en secreto, de noche. b) El postulante, debía renegar de Cristo, de Dios, de la Virgen y santos. c) Los superiores que recibían al novicio enseñaban a éstos que Cristo no era Dios. Que era un falso profeta. d) Hacían escupir a los postulantes sobre la Cruz. No creían en la

(12) M. USÓN SESÉ, *Aportaciones al estudio de la caída de los templarios en Aragón*, en "Universidad", año 1926 (Zaragoza), p. 490.

Eucaristía, ni en los demás sacramentos. e) Que no podían confesar sus pecados con sacerdotes que no fueran templarios. f) Los capellanes templarios omitían las palabras de la Consagración en la Misa. g) Se aconsejaba a los novicios que podían unirse carnalmente los unos a los otros. h) Después de la recepción del novicio, el que recibía y era recibido se besaban a veces en la boca, en el ombligo o sobre el vientre desnudo y en otras partes. i) En cada castillo había ídolos, de tres caras, de una sola, con nombres raros, como Bafo-met, etc.

Todo esto, junto a un extenso cuestionario, estilo encuesta, fue entregado a los tribunales.

Una crónica lemosina dice en 1307: *Fou depositat l'Ordre dels Templers, e moriren la major par a mala mort e degollats per lo grand pecat que ab ells era.*

Sobre este empedrado de falsedades y calumnias se inicia en España la persecución del Temple.

Fray Romeo Sa Bruguera, dominico, escribió a Jaime II (27.X.1307) diciéndole había sido testigo de las declaraciones del gran maestro. Jaime II, quedó maravillado de tales acusaciones. Y tributó grandes elogios de sus freiles. Y asegura, no procederá hasta que el papa lo mande o le conste la veracidad de tales crímenes (13).

Jaime II escribe al pontífice Clemente V consultando la actitud a adoptar en asunto tan espinoso. El papa le responde con estos términos: "...con todo sigilo procediese a la captura de los templarios existentes en sus dominios y los ejecutara en un mismo día, así como el secuestro de todos sus bienes, haciendo cultivar a espensas de la Orden sus heredades y tierras, procurando cuidar bien los susodichos bienes, para restituirlos a la misma Orden si se hallase inocente o para aplicarlas a Tierra Santa si fuese culpable" (14).

El rey aragonés publica un breve para apresar a los templarios. Nombra a Raimundo Despont, obispo de Valencia, a Ximeno de Luna, obispo de Zaragoza y a Juan Llotger, inquisidor de Aragón, para que procediesen a la investigación de los crímenes del Temple. Para

(13) Teruel, 17.X.1307. BRUGUERA, *Historia general*, p. 372.

(14) Poitiers, 22.XI.1307. USÓN, *Aportación*, 496.

impedir la fuga de los freiles y el encerramiento en sus castillos y con el fin de proceder al secuestro de sus bienes, los anteriores delegados reales solicitan el auxilio del brazo secular (15).

Como vemos, la cosa se iba desarrollando rápidamente, con una prisa misteriosa y ladina.

El rey comunica al papa cómo había procedido y cómo muchos templarios se habían refugiado en sus castillos, contra los cuales tenía ánimo de sitiar y combatir (4.XII.1307).

En esta misma fecha, Jaime II, comunica a su pariente, Felipe de Francia, que ya estaba enterado de los delitos del gran maestre y demás superiores templarios y que estaba dispuesto a proceder.

Sin perder tiempo, escribe a los obispos de Zaragoza, Tarragona, Vich, Huesca, Segorbe, Lérida, Barcelona, Gerona, Urgel, al vicario general de Tarragona, para que acudiesen a Valencia, para la Epifanía, con el fin de proceder contra los templarios (5.XII.1307).

Nuestro rey cita a todos los comendadores, que estaban fortificados en sus castillos, para que comparezcan, con sus súbditos, para responder a las acusaciones que se les hacían (20.1.1308).

Jaime II escribe al obispo de Valencia suplicándole se encargase del asunto, pues el papa le había ordenado apresarlos, mandato que no pudo cumplir, pues ya se habían fortificado en Chalamera, Miravet, Monzón... (23.1.1308).

Los templarios de Chalamera se encerraron en su castillo dispuestos a hacer frente a las tropas reales (16).

#### RESISTENCIA EN CHALAMERA

Para inquirir contra los templarios de Chalamera y del obispado de Lérida, fueron nombrados jueces, Pedro de San Jorge, prior de Hermanicis de Nimes, Juan Burgundi, sacristán de Mallorca y Bertrán de Podio Basconis, canónigo y capellán del papa.

(15) Valencia, 1.XII.1307. Usón, *Aportación*, p. 508.

(16) Para todo lo relativo al cartulario o correspondencia véase a BRUGUERA, *op. cit.* J. MIRET Y SANS *Les cases...*; SALOMON REINACH, *Orfeo, Historia general de las religiones*, Madrid, 1910; FINKE, *Papsttum und Untergang*, II, 50 y sgts.; MARIANA, *Historia de España*, XV.

Jaime II dio, al mismo tiempo, una orden en todas las poblaciones sujetas a la jurisdicción templaria, para que no apoyasen ni favoreciesen a los fieles, y ordenaba compareciesen en el monasterio dominicano de Valencia, dentro de cierto espacio de tiempo, para que respondiesen de las acusaciones que contra ellos se habían acumulado. No olvide el amigo lector que los dominicos fueron los más tenaces enemigos del Temple.

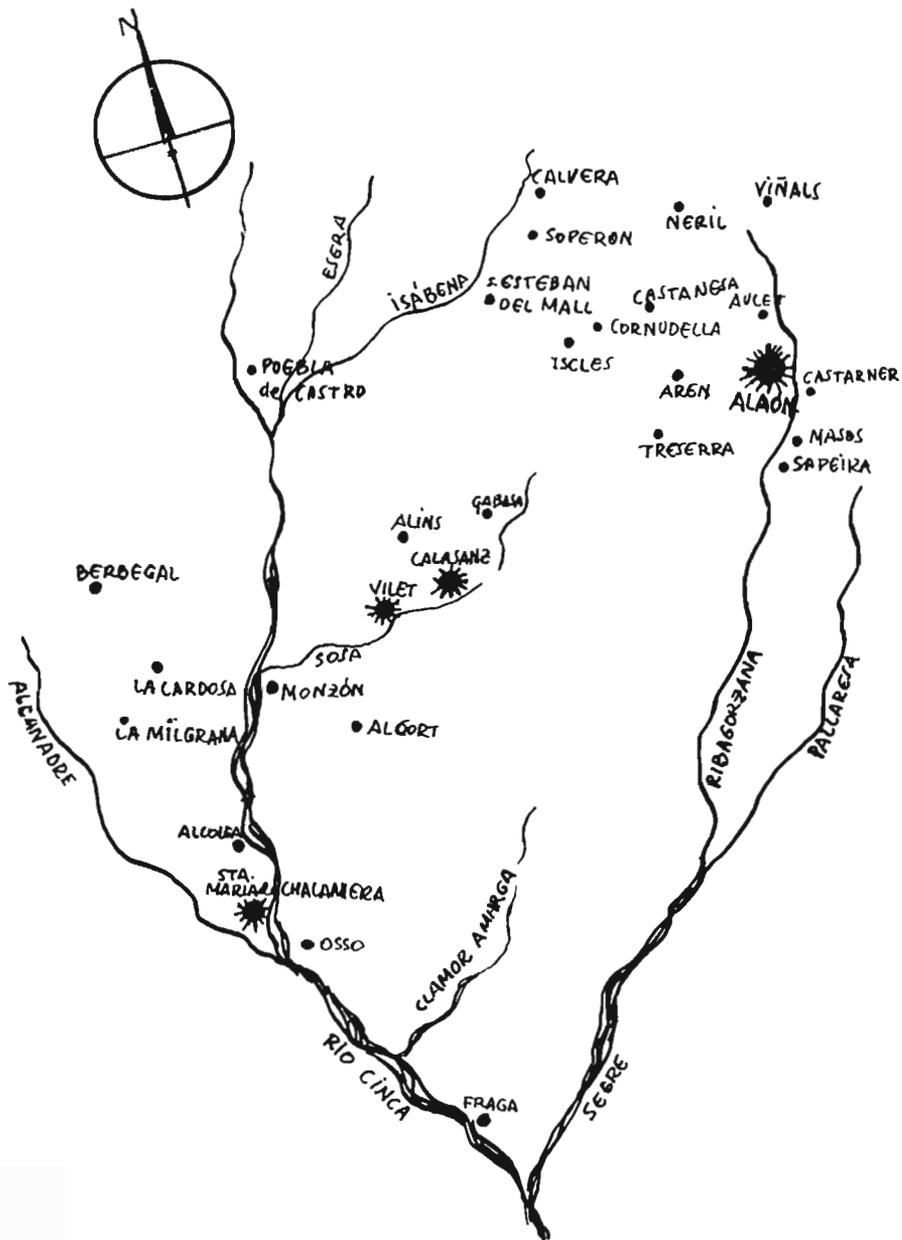
A la vista de las palabras del rey y de los sucesos de Francia y por temor a que se repitiese lo mismo con ellos, los freiles optaron por encerrarse en sus castillos, no sin antes—gente práctica la templaria—hacer liquidación de los bienes quedándose el dinero, ocultándolo en manos de amigos y aprovisionándose de todo para iniciar la resistencia en Chalamera y Monzón. Tengamos en cuenta que la zona del Cinca, ya rica de siempre, había sido potenciada al máximo, gracias a la ingeniería templaria. La acequia del Comendador, que va de Albalate por Belver, Oso, y la de Paúles de Monzón, la de Estiche hacia Alcolea, han constituido, desde el siglo XII, una progresiva fuente de riqueza agrícola en ambas márgenes del Cinca: desde Cofita hasta Zaidín y desde Pomar a Ballobar. Estas dos acequias han dado vida a multitud de agricultores hasta nuestros días. ¡Gratitud a los templarios!

En Aragón, pues, la resistencia fue dura y prolongada, sobre todo en Chalamera, Monzón, Castellote y Cantavieja.

Aguas arriba del Cinca, el castillo de Monzón estaba defendido por su comendador, fray Bartolomé de Belvís, el cual había organizado la resistencia con abundancia de víveres y provisiones, con multitud de gente de sus villas y castillos allí acogidos. Al mismo tiempo, Belvís, como lugarteniente que era de maestre general en la Corona, había dado orden para que hiciesen lo mismo los comendadores de Chalamera, Corbins, Gardeny... Contra Monzón, envió Jaime II, lo mejor de sus fuerzas. Iba al mando de las mismas el procurador del reino, don Artal de Luna.

Contra Chalamera, que como Castellote, se había adelantado en las hostilidades, haciendo daño en la comarca, fue enviado don Alfonso de Castelnou, sobrejuntero de Huesca y Jaca, el cual la había de combatir con un destacamento del cuerpo de Artal de Luna.

Dentro, pues, del castillo de Chalamera y de Monzón se hallaban encerrados todos los templarios de la zona: Ambos comendado-



Posesiones de Alaón en el siglo XIII

res, los decimarios, camerarios, el capellán de San Nicolás (capilla del castillo de Monzón), el vicario de San Juan, los comendadores de la Litera, de la Ribera, de Cofita, de Castejón, de las villas de Chalamera y Monzón, el de Calavera...

#### REACCIÓN DE LA NOBLEZA Y EL PUEBLO

La nobleza, en general, se puso de parte del rey contra los templarios. No olvide el lector que la lacra ancestral de esta ribera ha sido siempre el caciquismo. Y como en el ánimo de los caciques anidaba el deseo de aprovecharse de las riquezas del Temple, como sucederá luego con la desamortización, de ahí su adhesión al monarca. Los únicos que se opusieron a las órdenes reales fueron: el conde de Urgel, y Dalmacio de Rocaberti, obispo de Gerona, quienes se negaron a la captura y secuestro de los bienes de la orden en sus respectivas jurisdicciones.

La gente del pueblo, a semejanza de lo que habían hecho los de Monzón, consultaron al rey, el 26 de mayo, si en vista de las acusaciones de herejía contra el Temple seguían obligados a pagarles los censos prometidos en los contratos, contestándoles el monarca que de ningún modo debían hacerlo.

Se vio en los pueblos ribereños la fluctuación entre dos tendencias: la natural a librarse de los pechos e impuestos establecidos por los templarios, y el temor a que los freiles triunfasen en la contienda, aunque más bien quizá esta última fuese pretexto para negarse a enviar tropas o milicias.

Los que se hallaban encerrados dentro de los castillos de Chalamera y Monzón, se mostraron, al principio, muy animados, dispuestos a defenderse, hasta el último momento, confiando en poder salir victoriosos. Este optimismo, de primera hora, fue apagándose, lentamente, siniestramente. Conocemos cartas de los sitiados, salidas de los castillos templarios. Son auténticos gritos desgarrados, solicitando del papa hiciese luz en aquella negra calumnia en que se veían envueltos. Pero, a pesar de no ser atendidos ni por el pontífice ni por

el monarca, ellos, decían, estaban dispuestos a defenderse, por todos los medios, de las calumnias que se les imputaban, y que la guerra se les hacía por codicia de sus riquezas.

#### TOMA DE LA VILLA DE CHALAMERA

El 12 de agosto de 1308 se rendían los 60 templarios de Cantavieja. En Aragón, quedaban, solamente, las fortalezas de Chalamera, Monzón, Villel, Castellote y Miravet.

Villel, cayó el 25 de octubre; Castellote, el 2 de noviembre, y Miravet, en diciembre. En 1309, tan sólo restaban por conquistar dos fortalezas, muy próximas entre sí: Chalamera y Monzón. Ambas gemelas, tanto en la prosperidad como en la zozobra final. Monzón, dice Usón, situado en el Cinca y su castillo, dominaba la feraz e inmensa llanura encaramado sobre escarpado cerro que lo hacía poco menos que inexpugnable. Además, la ciudad del Cinca, era considerada como la capitalidad templaria, y como el país era y es extremadamente rico, la resistencia podía prolongarse largamente. Chalamera venía a ser una especie de avanzada de Monzón, y tenía un emplazamiento favorabilísimo en el ángulo formado por los ríos Alcanadre y Cinca que confluyen en sus proximidades.

Parece que, en principio, a pesar del nombramiento de Artal de Luna para el sitio de Monzón, era don Guillermo de Castelnou o Castronovo, quien dirigía, así como Alfonso de Castelnou, el de Chalamera. Pero pronto tuvo que ir personalmente don Artal, gobernador de Aragón.

En el castillo de Chalamera defendía bravamente la posición el comendador y seis freiles con mucha gente de los pueblos de la encomienda: vecinos de Ballobar, Santa Lecina, Alcolea, Estiche, Calavera, Belver... y del mismo Chalamera.

La población de Chalamera—no el castillo—cayó definitivamente el 5 de febrero de 1308. Don Alfonso de Castelnou la tomó a base de la gente que le había entregado don Artal.

El castillo chalamerense costó más. Era fuerte y bien custodiado. No en vano, don Jaime II, el 27 de octubre de 1308, se quejaba de que, a pesar de este cerco, duro y persistente, los templarios de

Chalamera y Monzón realizaban frecuentes incursiones clandestinas por la zona cinqueña, talando árboles e introduciendo viveres en sus castillos. Posiblemente practicaban estas salidas a través de las galerías y pasadizos secretos que todavía hoy se conservan.

El castillo de Monzón era lo que verdaderamente preocupaba de modo alarmante al monarca, a juzgar por el epistolario conservado. Por eso, las tropas que custodiaban el de Chalamera se dirigieron hacia Monzón, a excepción de un escaso número de las mismas, para continuar constriñendo el fuerte chalamerense. Si caía Monzón, pronto correría la misma suerte el de Chalamera. Y así fue (17).

Pérdidas cuantiosas, cansancio, zozobras, fue el resultado final del prolongado asedio de Chalamera. Era necesario que toda la fuerza real se concentrase entre Monzón y Chalamera y para acabar pronto se recurrió a las milicias concejiles. El 18 de noviembre de 1308, dice Usón y Sesé, ordenó Jaime II que enviasen, para atacar estos dos castillos ribereños, huestes de los lugares de Ribagorza, Pertusa, Berbegal, Albalate y Sariñena. Al mismo tiempo daba poderes a Artal de Luna para indultar a los seglares que se hallaban dentro de ambas fortalezas.

Al comenzar el año 1309 fueron convocadas huestes de Tamarite, San Esteban de Litera, Lérida y Barbastro; pueblos del Somontano y Ribagorza y parte de los Monegros. El 28 de marzo de 1309, acudían las de Tremp, Camarasa, Almacellas, Almenar, Montañana. Total: Que se levantaron en pie de guerra, ni más ni menos, que las dos provincias de Huesca y Lérida, para capturar los dos castillos. Muchos pueblos iban al cerco de Chalamera y Monzón con verdadera repugnancia palpando la inocencia templaria.

El 17 de mayo de 1309 cayó la Muela de Monzón (=Morrerón). El castillo de Chalamera se rindió entre el 17 y el 24 de mayo. Pues en esta última fecha se hallaban capturados todos los freiles chalamerenses en la ciudad monzonesa, para pactar la rendición y capitulación. Tal vez fueron llevados bajo custodia a Monzón, y allí retenidos hasta la toma definitiva del fuerte monzonés (18).

(17) USÓN, *Aportaciones...*; ZURITA, *Anales*, 73, fol. 429 v sgts.; FLOREZ, *España Sagrada*, 48,60, publ. la carta enviada por el rey Jaime II a los vecinos de Ainsa. Carta dada en Barbastro para marzo de 1308. D'ALBON, *Carulaire General de l'Ordre du Temple*, París, 1913. J. BASTUS, *Historia de los Templarios*, Barna, 1834.

(18) M. USÓN Y SESE, *Aportaciones...*; J. FITER E INGLÉS, *Aragón, Monumental, Hist. y Art.*

## REAJUSTE Y CAPITULACIÓN

En el castillo de Monzón, estando presentes don Artal de Luna, varios testigos y todos los templarios de Monzón y Chalamera, en número de 40, se firmó un largo reajuste entre ambas partes.

Digamos, de principio, que “lo dit don Artal otorga que en aquelles mateixes condicions del Castell de Muntzó se entenen les freres et lecs del castell de Xalamera”. Por tanto, ambas fortalezas—hermanas—serán tratadas por igual a la hora triste del reparto, de la caída.

Resumimos: “Se les concede potestad para ir ante el papa cuatro o cinco freiles para demostrar su derecho con la seguridad de ir salvos y con la consiguiente provisión que necesitaban para el viaje”.

Tal vez, entre los nueve o diez templarios que valientemente y bien preparados se presentaron ante el concilio de Viena para defender a su orden—y que no se les escuchó, llegando a encarcelarles—había alguno de Monzón o Chalamera.

No olvidemos que en Monzón moraban los templarios más conspicuos e inteligentes de la Corona, por aquello de ser la casa matriz. Y mal podían acudir los de Francia cuando eran los más acusados y menos dignos de crédito, al menos para el rey galo, el papa y sus secuaces que les condenaron.

Podían conservar todas sus joyas. “...tazas y cucharas de plata, anillos, libros y otros objetos; ropas de cama y de vestir...”

Mucho se ha escrito sobre los tesoros templarios. Lo cierto es que, por lo que se desprende de esta escritura, bien poco digno de consideración se halló en Chalamera y Monzón. Si es que se redactaron otras escrituras secretas y que no han llegado hasta nosotros o simplemente no se hicieron, no lo sabemos. En Monzón fue hallada la espada del Cid—la célebre Tizona—, libros sagrados, varias arquetas con documentos, todas ellas signadas y con esta inscripción: “aquesta caixa es del Castell de Muntzó”; un *Lignum Crucis* y otras reliquias para evitarles daño las habían entregado en manos de la madre de un templario monzonés.

Ciertamente, los sitiadores y el mismo rey, no hallaron lo que buscaban con tanto ahínco. Los templarios ¿tuvieron la elemental precaución de destruir, ocultar, hacer desaparecer o guardar ciertas riquezas o documentos de compromiso? Siempre nos ha extrañado la docilidad con que se dejaron prender nuestros freiles ribereños. Y extraña, también, lo exiguo hallado en ambos castillos. ¿Fue vendido todo antes del cerco? ¿Fue destruido? ¿Quedó oculto de la rapiña real, caciquil y del populacho? ¿Poseían estos castillos sus pasadizos secretos en donde colocaron lo más valioso? No es secreto para nadie que ciertos monasterios suelen poseer unos lugares en donde, en caso de guerra u otra circunstancia adversa, es ocultada la imagen principal, objetos valiosos... Estos escondites tan sólo son conocidos de un grupo de iniciados. ¿Ocurrió lo mismo en Chalamera y Monzón? Existe una leyenda—sin fundamento—que tanto en Chalamera como en Monzón se hallan guardados en sus entrañas importantes tesoros que un día aciago dejó el Temple...

— “Las armas—prosigue la capitulación—y armaduras, pasen a manos del Rey, pero si el Temple permaneciese debían ser devueltas a cada uno de los freiles”.

“Que cada templario pudiese tener su mula para cabalgar y cada comendador dos hombres para su servicio y los freiles de Chalamera y Monzón, igualmente sus hombres”.

En esta cláusula se citan 16 templarios. ¿Y los demás? ¿Es que se trata de dotar a los magnates de la orden? ¿Es que había varios enfermos, heridos o encarcelados y atormentados? (19).

#### CAIDA TEMPLARIA EN CHALAMERA

Continuamos con el reajuste firmado entre templarios de Chalamera-Monzón y don Artal de Luna, una vez rendidos ambos castillos y apresados todos los freiles que se resistieron. No olvidemos que otorga: “lo dit don Artal que aquestes mateixes condicions qui son

(19) M. BRUGUERA, *Hist. templarios...* págs. 397-401; sobre la célebre espada del Cid, véase CARRERAS CANDI, *Revue, Hisp. XV*, 1906; sobre lo capturado en el castillo de Monzón, vid. J. FITER E INGLES, *Aragón... Monzón*; E. MARTÍNEZ FERRANDO, *Jaime II de Aragón, su vida familiar*, 76, nota. Todo lo que contenía algún valor los templarios lo señalaban con el *signum Salomonis*.

en els dits Castells de Monsó et de Xalamera". Idéntica suerte, por tanto, para ambas fortalezas.

Referente al "tormento", dice el acta: "Al fet del turment, promet don Artal en nom del Rey al dits frares quel dit Rey farà tot son poder en escusarse a ells, et a tots sos naturals, per só no es seu poder mes del papa".

Mucho se ha discutido sobre el tormento aplicado a los templarios. Es cierto que muchos fueron martirizados de diversas maneras. Para confesar los crímenes imputados se les horrorizaba con la pena de muerte, con exquisitas torturas. Fray Ponsard de Gisí, al interrogarle la Inquisición si había sido torturado, respondió: "Sí; tres meses antes de mi confesión me ataron las manos a la espalda tan apretadamente que saltaba la sangre por las uñas y sujeto con una correa me metieron en una fosa. Si me vuelven a someter a tales torturas, yo negaré todo lo que ahora digo y diré todo lo que quieran. Estoy dispuesto a sufrir cualquier suplicio con tal que sea breve: que me corten la cabeza o me hagan hervir por el honor de la Orden, pero yo no puedo soportar suplicios a fuego lento como lo que he padecido en estos años de prisión" (20).

Fray Jaime de Olujas y fray Gerardo de Copons, "estaban atados". Y el último maestro de la Corona, Eximen de Leuda, enfermo crónico, "con las piernas hinchadas estaba atado con hierros. Los médicos mandaron quitarle los hierros para poder atenderle..."

Al iniciarse los interrogatorios en la Confederación catalano-aragonesa se siguió el consejo real: "ambs bons grillons, amb bones tancadures qu's tanquen amb clau..."

De esta manera fueron llevados a Valencia (21).

Parece ser que, entre 1310 y 1317, murieron bastantes templarios. En Masdeu, después del interrogatorio de 1310, de los 25 freiles, sólo restaban 15.

No sabemos si los templarios de Chalamera y Monzón sufrieron tormento. Varios de ellos fueron conducidos, atados, a Valencia. Es natural que el documento que estudiamos no mencione los tormentos. Sería humillante a todas luces... El hecho de desterrar forzosamente, de Monzón, a todos los freiles debió de ir seguido de algún

(20) LANGLOIS, *Le process...* 411.

(21) MIRET, *Les cases...*

castigo y otras vejaciones que la documentación calla, pues la inocencia ya estaba suficientemente probada al caer Chalamera y Monzón.

Tras la caída de Chalamera, los oficiales del rey comenzaron a cometer verdaderos abusos y aunque al principio parece fueron bien tratados y atendiesen, en parte, sus peticiones, hubo momentos en que se usó de dureza, de extrema vigilancia. ¿Es que nuestros templarios tramaban algún golpe de mano?

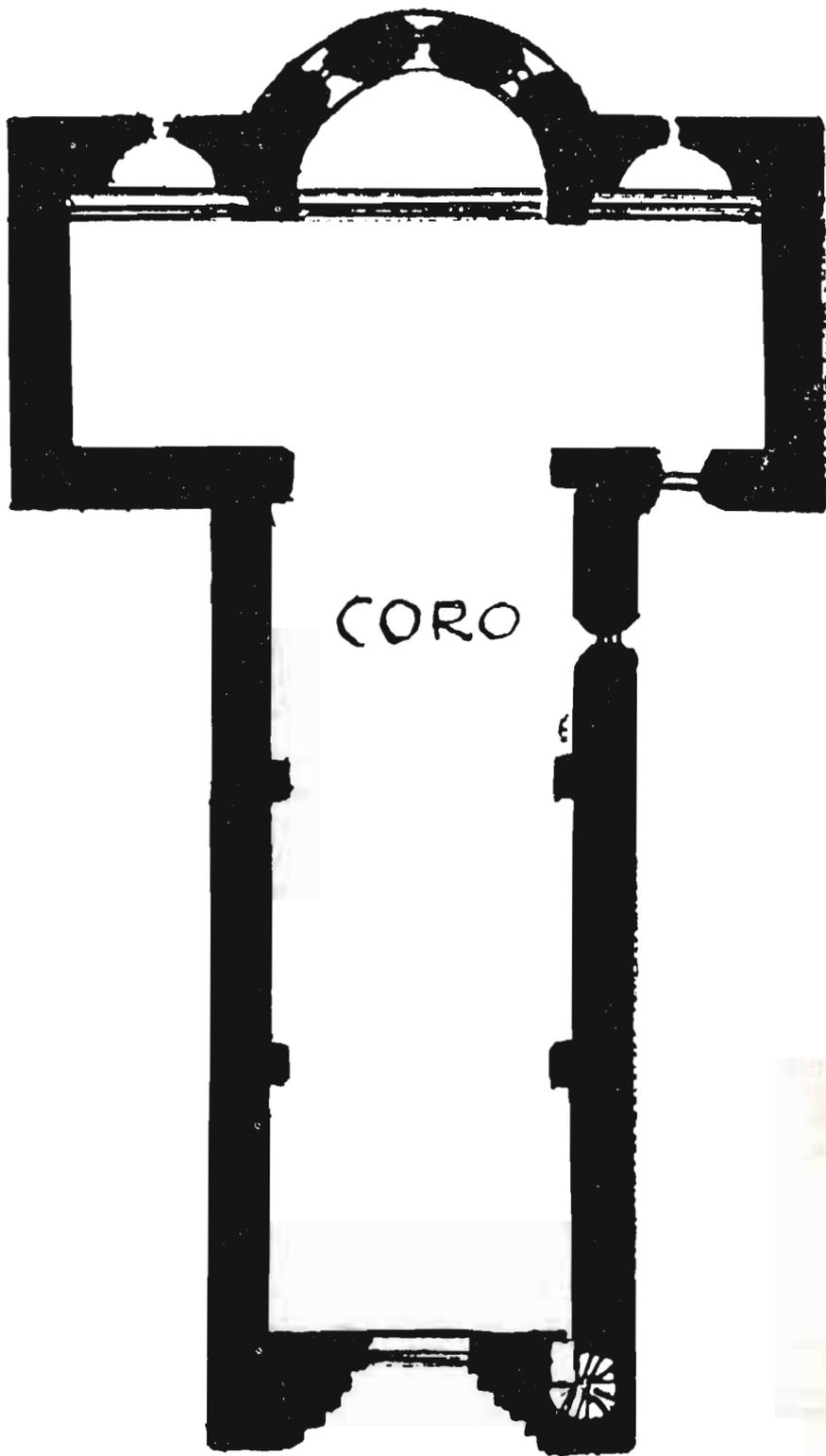
Mientras, en Francia, iban desapareciendo, tras la decisión del concilio de Viena, la mayoría de los dignatarios del Temple. La muerte del gran maestre, Jacques de Molay (18 de marzo de 1314), resulta escalofriante y conmovió a toda la Cristiandad. El escritor, testigo presencial, Geofredo de París, la describe así: "El gran maestre cuando vio el fuego preparado, se despojó de sus vestidos, sin vacilación. Lo relato como lo he visto. Empezó a andar lentamente, con sereno semblante, sin temblar en absoluto, aunque le arrastraban y empujaban fuertemente. Lo ataron al poste y le ligaron las manos con una cuerda, pero él suplicó a los verdugos: Dejadme, al menos, unir un poco las manos, ya que éste es el mejor momento para esto. Voy a morir en seguida y Dios sabe que sin motivo. No tardará en caer el rayo divino sobre quienes nos condenaron sin justicia. Muero con esta convicción. Y ahora, amigos, os pido que volváis mi rostro a Notre Dame. Se le concedió lo que pedía y su muerte le llegó dulcemente en esta posición, que todos quedaron maravillados" (22).

Admirable fortaleza final la del maestre que tan cobardemente se había mostrado antes con los verdugos verificando confesiones infundadas, por miedo. Ahora, viendo la catástrofe de la orden, se arrepiente y muere inocente...

Un mes después (20.IV.1314) Clemente V moría en Rochemaure (Provenza). Padecía cálculos hacía tiempo. Fue llamado el médico catalán, Arnald de Vilanova y éste naufragó antes de llegar a su cabecera.

Felipe de Francia moría—ocho meses después—en Fontainebleau, cazando, un jabalí le derribó del caballo. Contaba 46 años.

(22) LIZERAND, *Le dossier...* 156; MICHELET, *Proces des templiers*, I; GILLES, *¿Los templarios son culpables?*



Planta de la iglesia de Santa Maria

Para colmo de desventuras aparecieron varios traidores de la orden. Expulsados de la misma, por indignos de su vocación, comenzaron a calumniarla soezmente. Fue célebre, entre otros, fray Esquiú de Floyran, ex prior de Mont-faucon. El maestre, Jacques de Molay, le llama "treytour" (= traidor). Se presentó, en Lérida, ante Jaime II, revelándole una serie de secretos y crímenes que él decía saber de sus antiguos hermanos de hábito, con una monotonía y falta de imaginación espantosas. Todos estos tránsfugas de la orden declaraban idénticos crímenes inventados por Felipe de Francia. Pero lo que resulta diabólico es lo que este monarca tramó, instigando a doce farsantes a ingresar en la orden—como espías—para que después declarasen falsamente lo que él deseaba (23).

Don Artal—proseguimos con la capitulación de Chalamera—, a la petición de nuestros templarios de continuar con el rezo del oficio divino y de la reserva del Sacramento en sus iglesias, aclara que esta potestad no es del rey, sino de los obispos, pero que el monarca, a buen seguro, ni lo prohíbe ni lo puede mandar.

Pero, ¿cómo podían negar la realidad de la Consagración eucarística unos templarios que piden insistentemente la guarda del Sacramento y el rezo litúrgico, como algo sustancial en sus vidas? La Inquisición, dijo: "Son unos herejes..." Durante casi doscientos años habían jurado defender la Cruz, derramando su sangre y dejándose matar antes que renegar de su fe... Raros, estos herejes, que piden estos medios espirituales en unas horas tan trágicas...

"Ay, señores, exclama Jacques de Molay, les ruego humildemente se dignen ordenar que yo pueda oír Misa y los oficios litúrgicos".

Y Bartolomé de Belvís, último comendador monzonés, reacciona violentamente cuando se les quiere tildar de herejes.

Si no tenían fe, ¿qué papel representaba la Misa y la omisión de las palabras consecratorias? (24).

(23) FINKE, *Papsttum...* II, 89.

(24) BRUGUERA, *op. cit.*; J. L. VILLANUEVA, *Viaje...*; DELAVILLE LE ROULX, *La suppression des templiers*, en "Rev. Questions hist.", 1889; LIZERAND, *Le dossier de l'affaire des templiers*, 156, París, 1923; LANGLOIS, *Le proces des Temiers*, en "Rev. des deux mondes", 419; J. MICHELET, *Procés des templiers*, II, 115, 116; R. GARCIA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia Católica*, 34 y sgts. Madrid, 1960.

## DISPERSIÓN DE LOS TEMPLARIOS

La gran crisis religiosa del siglo xiv tuvo como preludeo la caída del Temple. El desconcierto creado se notó en el descenso de la vida cristiana, la frialdad de los clérigos, la simultánea elección de dos papas: Urbano VI y Clemente VII, la carencia absoluta de santos, la pujanza de la superstición...

Seguimos, pues, con el acuerdo entre templarios de Chalamera-Monzón y el lugarteniente real.

En varias cláusulas se mencionan las deudas, el perdón para los seglares que se encontraban encerrados en ambos castillos durante el asedio, abonándoles los derechos propios. Se les facultaba para sacar del fuerte de Chalamera todo aquello que les perteneciese, bajo testimonio de los freiles y juramento propio. Se exigía a estos laicos devolviesen las cartas y documentos, propios de cada baillía.

Les quedaban perdonadas todas las injurias que contra el rey o sus oficiales hubiesen cometido los freiles chalamerenses. Pero, ¿de qué injurias se trata? Apresados, castigados, humillados, sin causa... ¿No eran ellos los que debían perdonar y no el rey?

## CHALAMERA: ULTIMO REFUGIO TEMPLARIO

Finalmente se procedió a la distribución de los templarios. Se les dispersa, asignándoles un lugar, generalmente, muy distantes entre sí. En Monzón—nótelo el lector—no permanece ninguno. El odio real llega, absurdamente, al intento de borrar de la ciudad del Cinca, para siempre, la huella fecunda del paso templario.

Y ahora, damos la lista de todos los nombres de los freiles que apresados en Monzón hubieron de verse dispersos. Creemos prestar con ello un homenaje a estos varones valientes, intachables:

A Gardeny de Lérida irán: Fr. Dalmau de Timor, Fr. Arnau de Banyuils, Fr. Ramón de Ontiñena, Fr. Arnau Despuig, Fr. Berenguer Despuig, Fr. Bertrán de Villalonga, Fr. Pere de Vilagranada,

Fr. Bertrán de Sa Sirera, Fr. Bernat Despuig, Fr. Bernat Forgues, Fr. Pere Satorres, Fr. B. Despujol, Fr. Bernat Bellizent, Fr. P. Sunyer, Fr. Salvador de Anglesola, Fr. G. de Sant Martí, Fr. G. D'Albiol, Fr. B. Sarvira, Fr. Pere Sans, Fr. Pere Lanera, Fr. G. Bardonell. Total 21.

Irán a Ambel: Fr. Lop Sánchez de Bergua, Fr. Pere Garcés, Fr. Andréu de Magallón, Fr. Sancho de Alberich.

A Zaragoza marcharán: Fr. Bonanat de Vallebrega, Fr. Juan y Fr. G. de Gijar.

A Chalamera irán los siguientes: Fr. Berenguer de Bellvis, comendador de Monzón, Fr. Bertrán de Ribas-altas, Fr. P. Guaamir, Fr. Juan de Rosas, Fr. Domingo Martí, Fr. P. Brebes, Fr. García de Albarracín, Fr. A. de Capistañ, Fr. Juan de Bellavista. Total: 9 templarios que, convenientemente dotados, vivirán sus últimos días en Chalamera, como exclaustrados, dependiendo directamente del prelado (25).

A Chalamera, pues, no lejos de su querido Monzón fue confinado el último comendador fray Bellvis y otros dignatarios de la encomienda. No sabemos si ocuparon el castillo de Chalamera o si se recluyeron en alguna finca o mansión especial. Allí, junto al Cinca, permanecieron hasta la muerte, limpios de toda sospecha, haciendo caso omiso del consejo papal de la posibilidad de ingresar en otra orden religiosa. Pero, si eran herejes y culpables ¿por qué darles esta opción?

Al aportar la lista de templarios nos extraña, en gran manera, que Miret y Sans no cite a casi ninguno de ellos. En la dotación se dan nombres que no aparecen en la capitulación (26).

Hasta los últimos días de sus vidas observaron aquel juramento que hacían al tomar el hábito blanco de no dejar jamás el Temple por otro instituto, superior o inferior.

Muchos ex templarios se firmaban así: *miles quondam Militiae Templi* (=freile en otro tiempo, de la Milicia del Temple). ¡Tanto amor profesaban a su instituto...!

(25) BRUGUERA, *Hist. Templ.*

(26) MIRET, *Les cases...* 400.

## ¿CULPABLES O INOCENTES?

Posiblemente algunos templarios franceses habían caído en cierta relajación. De los españoles no puede decirse lo mismo.

La culpabilidad de todo este asunto recae en Felipe de Francia, su ministro Nogaret, el papa Clemente V y Jaime II.

Procesar al Temple creaba un problema jurídico muy espinoso. Siendo una orden dependía totalmente del papa. Procesar individualmente a cada uno de los freiles no implicaba procesar a la orden. Se optó por inculpar a cada uno de los miembros con la finalidad de dar el golpe de muerte al Instituto. La Inquisición—como tribunal de la Fe—obligó a pasar por sus manos a todos los freiles, siendo calificados, sin más, de herejes. Ahora, pues, solamente faltaba la convocación de un concilio para asestar la sentencia final.

Pero no podemos terminar sin matizar, ligeramente, esta flagrante injusticia. La orden es totalmente inocente. Posiblemente que entre sus casi cinco mil miembros, hubiesen algunos indignos de su vocación. Esto ocurre en cualquier congregación.

Los crímenes que se les imputaban fueron invenciones del rey francés y orquestadas por nuestro Jaime II. Lo malo es que, los historiadores de aquel tiempo y hasta hace muy poco, hayan dado crédito a tales patrañas, sin llegar al fondo de la cuestión. En los juicios hay tal cantidad de anormalidades y fantasías que nos parece mentira se diera crédito, por parte de abogados y eclesiásticos, a semejantes mentiras.

Si los templarios eran acusados de herejía e idolatría ¿cómo es que en ningún castillo de la orden ha aparecido un documento herético o alguna regla secreta o ídolo?

La afirmación de que al ingresar en la orden se realizaban actos impúdicos y se exhortaba a mezclarse carnalmente unos con otros, hacen de estos hombres unos degenerados, que no cometen más pecados que los de la carne...

El argumento más fuerte lo constituyen sus propias declaraciones. Pero, tengamos en cuenta que, la mayoría de ellas, eran

arrancadas entre tormentos y amenazas. Si en el campo de batalla eran valientes, al enfrentarse a los juristas quedaban acoquinados y acobardados. Y más si se practicaba todo a nombre del papa...

Si el Temple era inocente de los crímenes ¿por qué, el papa, renunció a su defensa? Si era culpable, ¿por qué disolvía la orden sin condenarla? ¿Por qué causa esquivó el debate prometido para el concilio? ¿Debilidad? ¿Actitud deliberada? ¿Por qué envió a la cárcel a los nuevos templarios que valientemente, plenos de verdad, acudieron al aula conciliar de Viena para defender públicamente a su instituto?

Por fin, el concilio vienense fue abierto el 16 de octubre de 1311. Cuatro fueron los asuntos principales: la condenación de los beguardos, la ortodoxia de Bonifacio VIII—no olvide el lector que los templarios defendieron siempre a este papa—la reforma de las costumbres y el asunto templario. Los debates sobre el Temple duraron desde 1311 hasta el 20 de mayo de 1312. Como puede apreciarse era el tema fuerte.

Después de negar a los freiles todo abogado defensor, de expulsar del aula a varios padres defensores de la orden y la manipulación descarada de Felipe de Francia, el papa publicó, mediante la bula *Vox clamantis*, su juicio personal sobre este espinoso asunto: "Considerando la mala reputación de los templarios, las sospechas y acusaciones de que son objeto; considerando la manera y forma misteriosa con que es recibido en dicha orden, la mala conducta anticristiana de muchos de sus miembros; considerando, sobre todo, el juramento pedido a cada uno de ellos de no revelar nada sobre dicha admisión y de no salir jamás de la orden; considerando que el escándalo dado no puede ser reparado si la orden subsiste; considerando además el peligro que corren la fe y las almas, así como los horribles crímenes de gran número de sus miembros; considerando, finalmente que, por otros motivos, la Iglesia romana ha disuelto otras órdenes célebres, Nos disolvemos, no sin amargura e íntimo dolor, pero con decisión u ordenanza apostólica, a la antedicha orden de los templarios con todas sus instituciones..." (27).

El 2 de mayo, la bula *Ad Providam*, decía: "Esta extinción del estatuto de la orden, de su hábito y hasta de su nombre, Nos la

(27) Publ. VILLANUEVA. *Viaje...* V, 207.

hemos decretado con la aprobación del santo concilio, no bajo la forma de una sentencia definitiva porque, según las encuestas y los procesos intentados en este asunto, Nos no estamos en situación jurídica de pronunciarla, sino sólo por vía de previsión u ordenanza apostólica y una sanción irrevocable y válida a perpetuidad. Nos prohibimos a cualquiera a entrar en esa orden, revestirse su hábito y comportarse como templario, bajo pena de excomunión incurrida ipso facto”.

Conocida la sentencia mortal por nuestros templarios de Chalamera, el último comendador, Bellví, desde Chalamera, recurrió al arzobispo de Tarragona, Rocaberti, que fue el mayor defensor del Temple en el Concilio, para que tuviese a bien convocar un concilio archidiocesano. Efectivamente, en agosto de 1312, se reunió en Tarragona el mentado concilio en el que se esperaba asistiese el astuto Jaime II, pero temiendo la indignación de los obispos y de los templarios presentes, simuló enfermedad. El acta dice así: “Fueron citados aquellos caballeros, y comparecieron; procedióse con toda formalidad de juicio, examináronse muchos testigos e hicieronse muchas diligencias. Y en fin, a cuatro de noviembre, después de tres meses, congregado el concilio, en la capilla de Corpore Christi, se pronunció la defensa definitiva, en la cual aquellos templarios fueron absueltos y declarados libres, todos y cada uno de ellos, de todos los crímenes, errores e imposturas que se les acumulaban, y de que eran acusados; mandando de que nadie se atreviese a infamarles y declarando que con las informaciones hechas por orden del concilio, quedaba bien purgada cualquier sospecha que hubiese habido contra ellos. Añadió, el concilio, que los freiles viviesen exclaustros bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que de los bienes de la orden se diese a cada uno lo correspondiente para alimentos y vestidos” (28).

Kluger, dice: “Debemos creer, seguramente, en las acusaciones de la orden, sólo cuando se nos demuestren de una manera irrefutable y por los testigos y testimonios más auténticos; pero tales testimonios faltan casi por completo... La poderosa orden se arruinó no por herejía, ni tampoco por los supuestos errores morales; pero la causa principal fue el desarrollo de su importancia polí-

(28) BLANCH. *Hist. Arch. Tarrancón*; ZURITA, II, 26; HUESCA. *Teatro...* IX.

tica; todas estas cosas sirvieron a sus enemigos de medio cómodo para destruirla. Felipe, se dirigió contra el Temple cuyas riquezas excitaron su codicia, y cuyo poderoso organismo había de quedar así amenazado en su base..." (29).

Los concilios de Salamanca (1312) al que asistieron los obispos de Castilla y Galicia (30), los de Inglaterra, Alemania, etc., declararon totalmente inocentes y libres a dichos freiles. Así que, finalizado este desconcertante tema, sacamos nosotros la conclusión siguiente: Después de los estudios recientes, la orden es totalmente inocente. Culpables de la ruina: Felipe de Francia, Clemente V, Nogaret y en Aragón, don Jaime II. Pero sobre todos, Clemente V, por haberse prestado a una injusticia flagrante.

Entra Chalamera, con la desaparición de los templarios, en una nueva época totalmente diferente a la anterior. La frontera que defendía este castillo ya no tiene razón de ser. Las incursiones moras procedentes de Fraga han cesado hace tiempo. Por otra parte, la fortaleza—ahora sanjuanista—no posee el matiz bélico infundido por sus antiguos dueños. Ni en el campo religioso ni en el militar presta utilidad.

Este fuerte, tan disputado como defensa y baluarte de la zona Cinca-Alcanadre, que cae en manos sucesivas de cristianos y musulmanes, se desmorona lentamente.

#### LA GRAN CHALAMERA DE MALTA

Todos los bienes de los caídos templarios pasaron a manos de otra orden militar: la Sanjuanista u Hospitalaria de San Juan de Jerusalén o también, la orden de Malta.

Los bienes de la Corona de Aragón fueron, pues, entregados a los sanjuanistas. Pero como estas posesiones resultaban extensas, en exceso, se creó el gran priorato de Cataluña y la castellanía de Amposta. A esta última pertenecieron los bienes del Temple de las

(29) KLUGER, *Hist. Cruzadas*, XI; CANTU, *Hist. Univ.* XIII, VI.

(30) FULGOSIO, *Hist. Coruña*, V, II; GARCÍA VILLOSLADA, *Hist. de la Igl.*, II, 774.

siguientes encomiendas: Alfambra, Ascó, Barbastro, Calatayud, Castellote, Chalamera, Miravet, Mirambel, Monzón, Villarluego y Villel.

Jaime II hubiera querido apoderarse de todos los bienes del Temple, pero no pudo, al menos en cuanto a los castillos y lugares con sus tierras, y en vista de ello, para que los del Hospital no fuesen demasiado poderosos, creó la orden de Montesa, a la que se adscribieron los bienes de los templarios de Valencia y los de los hospitalarios de la misma región.

Delaville, no se explica por qué el papa exceptuó a la península de la incorporación general a los hospitalarios, y sospecha que, convencido de la inocencia de ellos en nuestros reinos, consintió en que se crease otra orden para hacer revivir la del Temple bajo forma distinta (31). Pero, antes de pasar adelante, será conveniente que el amigo lector sepa quiénes eran los sanjuanistas.

El origen de esta orden lo forma un hospital, dedicado a San Juan Bautista.

César Cantú la hace remontar a 1020, cuando unos ricos mercaderes de Amalfi construyeron frente al edificio del Santo Sepulcro un hospital para los peregrinos. Cuando vinieron las cruzadas, el prior Gerardo, se separó de aquel convento para instituir una regla particular, adoptando vestido negro, con una cruz blanca octogonal en el pecho. Sucedió a Gerardo, benedictino, un tal Raimundo de Puy, quien dio al Hospital una regla.

Al principio, esta orden ni era religiosa ni militar, sino simplemente una cofradía o pía asociación laical que servía a los peregrinos y a los enfermos. Para finales del siglo xi se convirtió en una verdadera orden militar, con tres votos monásticos y luego el cuarto: asistir a los enfermos y defender a los peregrinos contra los árabes. En 1137 tomaron el título de orden militar de San Juan de Jerusalén, a imitación de los templarios. Su distintivo quedó, para siempre, a base de manto negro, correa y cruz blanca de ocho puntas, con la práctica de la regla augustiniana. La orden estaba constituida en tres grados: caballeros, clérigos o capellanes y legos o donados.

(31) Usón. *Aport. Caída Temple*. "Rev. Universidad", 519.

El gran maestre era vitalicio y escogido de entre los caballeros. Estos últimos se subdividían en tales caballeros, sargentos de armas y preceptores.

Los miembros del Hospital estaban divididos en siete lenguas o naciones: Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragón, Inglaterra y Alemania. En 1484, se añadió, como octava lengua, Castilla y Portugal. Las lenguas se subdividían en 12 bailías y 27 prioratos y los prioratos en cerca de 700 encomiendas.

La primera jornada célebre en que tomaron parte los hospitalarios, junto con los templarios, fue la terrible batalla de Hattin (1187), contra Saladino. Fue uno de los fastos más sangrientos para los cristianos. Se perdió un considerable trozo del Lignum Crucis, quedando, casi todo el ejército cristiano, cautivo de Saladino. Roger de Moliús, maestre de Malta, murió de las heridas recibidas y, el del Temple, permaneció prisionero del mencionado Saladino en Damasco.

Dos años más tarde les vemos luchando ante los muros de San Juan de Acre. Luego en la isla de Chipre. Y en Rodas (1522) fueron arrojados por Solimán II, tras una defensa de seis meses, en la que sobresalió por su entereza el gran maestre, Felipe de Villiers de L'Isle Adam. El emperador Carlos I les dio la isla de Malta (1520), permaneciendo allí hasta 1798 y de donde les viene el nombre de caballeros de Malta (32).

#### ENTRADA EN ARAGÓN

Al igual que los templarios, vienen a Aragón a mediados de 1131, en que Ramón Berenguer III (1096-1131) hace donación de ciertos bienes a su favor. Pero el ingreso, digamos oficial, se verificó al dar cumplimiento Berenguer IV (1131-1162), en cierta manera, al testamento de Alfonso el Batallador (1143). Por otro lado, este testamento era impracticable ya que estas órdenes militares comenzaban entonces a conocerse en España y no eran populares.

(32) WEIS, *Historia Universal*; KLUGER, *Historia de las Cruzadas*; M. PANO, *La Reina Doña Sancha...* 49; J. MIRET Y SANS, *Les cases...* 253 y sigts.; DELAVILLE LE ROULS, *Les archives de l'Hospital dans la Pen, iberique*, París, 1893.

Pasaron varios años para que se extendiesen más por Aragón que por Cataluña. Su casa principal—la de los sanjuanistas—fue la fortaleza de Caspe. Pero no llegaron a alcanzar la fama de los templarios. Tan sólo, al caer ésta, comenzaron a adquirir cierto prestigio. Y aunque la castellanía de Caspe fue la principal de Aragón, el maestre vivía en Amposta. Otros célebres conventos sanjuanistas fueron los de Calatayud, Jaca, Monzón y el femenino de Sijena. La época de esplendor, pues, de los hospitalarios fue el siglo xiv.

#### ENTRADA EN CHALAMERA

Ya dije que, tras la caída templaria, aparecen por Chalamera los sanjuanistas, como nuevos dueños, con el fin de consolidar la incipiente encomienda. En 1317, los vecinos y toda la zona chalamerense efectuaron acto de homenaje a la orden. El primer comendador fue fray Berenguer de Bondía.

Creemos que, al principio, vivían en el castillo, para luego pasar a Belver. Lo decimos porque en Chalamera no hay indicios de palacio o morada del castellán. En cambio, poseemos documentación de la vivienda del castellán en Belver.

El centro neurálgico de la encomienda estaba en Monzón y más concretamente en la iglesia de San Juan, que venía a ser algo así como la archibasílica de toda la zona cinqueña. Chalamera era una especie de subalterna o satélite de Monzón. Las iglesias que se hallaban bajo el priorato de San Juan de Monzón eran las siguientes: "Monzón, Crespán (en Fonz), Cofita, Ariéstolas, Castejón del Puente, Pomar, Estiche, Santa Lecina, Castelflorite, Alcolea, Sijena, Ontiñena, Cornel (hoy se llama Cornelios), Ballobar, Chalamera, San Esteban de Litera, Calavera (castillo en Belver), Casasnovas (monte de Binaced), Valcarca, Ripol, Alfántega, Almunia de San Juan, Binaced, Binéfar, Morilla y Monesma".

Chalamera encabezará una mini-encomienda formada por los siguientes pueblos: Santa Lecina, Estiche y la llamada de Belver-Chalamera, pero siempre bajo la alta dirección monzonesa (33).

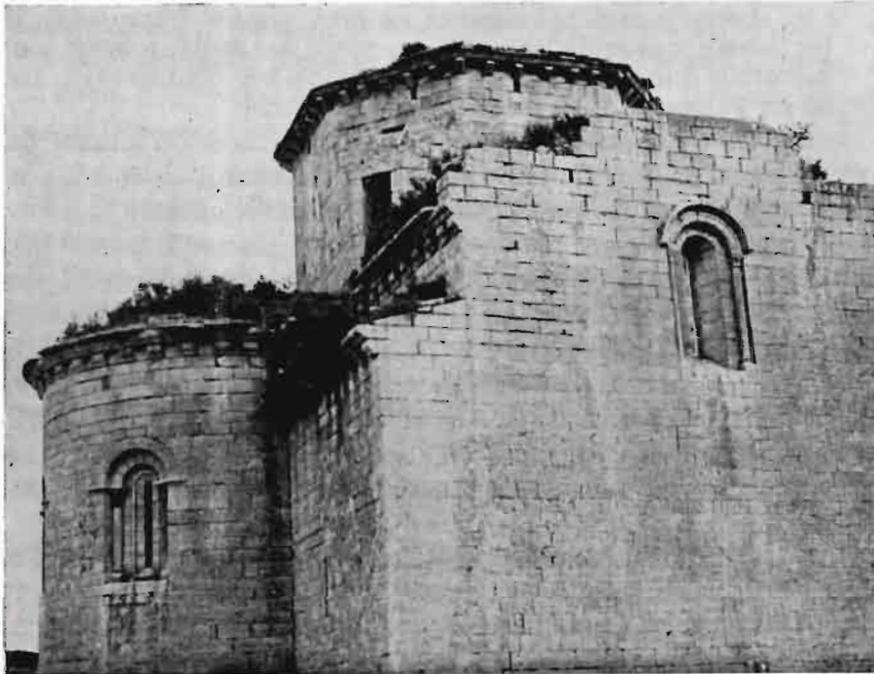
(33) *Libro Verde Catedral de Lérida*, fol. 53 y 54; AHN, *Libro Verde Monzón*, 48.

## ENCOMIENDA CHALAMERA-BELVER

La orden sanjuanista organizó, desde el principio, la encomienda de Chalamera. Posiblemente que ya, desde la llegada, habitaron el castillo. Pero teniendo en cuenta que estos freiles no descolaban por su matiz bélico ni por el monacal—otros eran los tiempos—optaron por ubicar su residencia en Belver. Lugar más ameno, rico y más poblado. Desde 1400 se llama “Encomienda de Chalamera-Belver”. En esta población poseía el comendador su palacio, junto a uno de los portales de la villa, en la actual “Casa Camilo”, que con la rectoría, formaba un enorme caserón—hoy muy transformado—con graneros, amplias estancias. Hoy conserva los bajos a base de preciosos arcos ojivales, perfectamente conservados. En diferentes escrituras se hace referencia a “el castillo y palacio del comendador de Chalamera-Belver”. El paso de un pueblo a otro lo verificaba a base de una barcaza—sistema antiquísimo de esta ribera a causa de la escasez de puentes—propia del comendador. Todavía hoy se llama en Chalamera “Paso de la Barca” a una partida. Y se conserva el camino que enfila, derecho, desde Belver hasta el Cinca, frente a la interesante ermita de Santa María.

En 1329, el rey Alfonso IV, confirmó a los sanjuanistas de Chalamera los privilegios que anteriormente habían gozado los templarios. El documento, traducido, dice así:

“Alfonso... A nuestros queridos fieles, ilustre Procurador, su vicegerente, baiulo sobrejuntero (=jefe de hermandades para la defensa de los pueblos, de origen aragonés), justicias, zalmedinas (=juez que llevaba las causas de poca monta, de origen musulmán), jurados, lezdarios (=cobradores de contribuciones), pedagogos y a los oficiales de la Curia y a todos los que tienen potestad por toda nuestra tierra, a los presentes y por venir, salud y paz. Como quiera que los miembros de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, tanto los de la Castellania de Amposta como los del Priorato de Cataluña, los cuales, recibieron de parte de nuestros antecesores los privilegios de los templarios y por ellos confirmados y concedidos otros privilegios de nuevo, sean francos, libres e inmunes de toda lezda (impuesto), peaje, herbaje, peso, medida, carnaje y demás exacciones que constaban en anteriores privilegios de nuestros an-



Vista parcial de la iglesia

tecesores y varias veces reconocidos por nuestros decretos. Por tanto, a cada uno de vosotros os decimos y mandamos que a la mencionada Orden Hospitalaria, a los hombres y mujeres de la Bailía de Monzón, de los lugares de Cofita, Ariéstolas, de Pueyo, de Ripol, de Chalamera, de Estiche, de Lecina/Santa, Castejón de la Puente, Binéfar, Valonga (en Belver; fue luego, encomienda juntamente con Calavera) y de otros lugares de la Encomienda y a los cristianos, judíos, sarracenos de la Castellania, observéis intachablemente los privilegios y franquicias, libertades e inmunidades expuestas y no las contravengáis y no permitáis que nadie, por cualquier causa las contravenga. Dado en Valencia, 11 de diciembre de 1329" (34).

En 1603, Chalamera era priorato. En una discusión habida entre el gran castellán y el obispo de Lérida, en cuanto a derecho de presentación de las rectorías, se procedió a la averiguación, por parte episcopal, sobre los beneficios que tocaban presentar a los sanjuanistas o sus comendadores. A dicho comendador pertenecía proveer las rectorías de Ariéstolas, Valcarca, Ilche, Ripol y Alfántega; el priorato de Pueyo; las rectorías de Monesma y Pomar; la vicaría de Estiche; el priorato de Alberuela; el abadiado de Alcolea, Ballobar y Ontiñena; el priorato de San Juan de Monzón; la rectoría rural de San Pedro de Crespán (Fonz); las vicarías de Villanueva y Sena; el priorato de Chalamera y las vicarías de Corbins, y la rural de Ratera.

En 1611, dice Labaña: "Chalamera es del Comendador, tiene 20 casas; Santa Lecina del Comendador, tiene 14 vecinos; Estiche, 15 vecinos y Belber de 60 vecinos ambas, también, del Comendador de Chalamera". (LABAÑA, *Itinerario*, 241).

En 1636 se manda al corregidor de Barbastro no practique visita alguna de los lugares de la encomienda de Monzón, Chalamera, Barbastro y Villalba y en otros lugares del dominio sanjuanista.

Del poderío templario-sanjuanista aún perduran en la zona del Cinca numerosos puntos que denotan ascendiente de ambas órdenes: la gran zona de "la Encomienda", entre Belver y la Clamor Amarga; los Alteses, de Belver; la casa del comendador en esta población; Casasnovas, Valonga... Pero lo que ha permanecido, como constancia permanente del paso templario-maltés, es la acequia del comendador. Damos breve noticia, resumiendo una serie de documentos inéditos—larguísimos—que hemos estudiado.

(34) A. Corona Aragón, Reg. 486, 33.

## ACEQUIA DEL COMENDADOR

La margen izquierda del Cinca—desde Fonz a Zaidin—ha presentado siempre un aspecto risueño, rico. Los templarios, como excelentes ingenieros, abrieron diferentes acequias para potenciar al máximo toda la tierra de sus dominios y dar vida a sus súbditos.

No sabemos la fecha exacta de la apertura de esta acequia. Pero en un documento fechado en 1631, se lee: "...trescientos años próximo pasados continuos y más de tiempo inmemorial..."

La medida de la acequia se da así: "...cuatro palmos de alta y ocho de ancha". El comendador tenía la obligación de saneamiento del azud y cauce: "...compeler y obligar al comendador (lo era Fr. Juan Augusto, 1631) que ha sido y es del dicho lugar de Belber y encomienda que tenga saneado y reedificado el dicho azud y cequia para que el agua que se tome del dicho río Cinca... haga su tránsito y discurra hasta llegar a los términos del dicho lugar de Osso para moler el molino y regar la guerta".

Desde antiguo se nombraba un encargado, llamado "cequiero". Tenía la obligación, según "costumbre antiquísima", para que "no se haga quiebra ni rotura alguna por donde vaya el agua". Un curioso rito que se observaba, como algo sagrado: "el dicho cequiero ha ido y va al castillo y casa que el comendador ha tenido y tiene en dicho lugar de Belber y allí ha llamado y llama en las puertas de dicho castillo dando diversos golpes, por tres veces, en la aldaba de la puerta", recordando al comendador las ruturas, el estado de la acequia, etcétera.

Los vecinos de Osso tenían el cequiaje "desde el sábado a mediodía... y hacer la parada encima del molino del dicho lugar de Belber y el estellador de la misma..."; los de Albalate: "están en uso de la cequia desde tiempo inmemorial de cuyo principio no es sabido ni hay memoria de hombre..."; "...desde el sábado al sol puesto hasta el domingo mediato próximo siguiente al sol puesto, libre y francamente sin licencia ni pena alguna".

Esta acequia, después de la desamortización, pasó a manos del ayuntamiento de Belver, así como el palacio del comendador. Por esta razón existieron allí las escuelas y se desgajó, para rectoría,

una minúscula porción de dicho palacio. Los componentes del ayuntamiento de Belver: "Antonio Carrasquer, José Carrasquer, Ramón Ferrer Llop, Miguel Soldevilla y Castro, Antonio Fox (¿Foj?) y Marcellán, Francisco Sarrat y José Aláiz, arrendaron la acequia y azud, llamados del Comendador, que riega mucha parte de las huertas de Belver y Osso, al precio de mil doscientos diez y seis reales y veinte y dos monedas de vellón pagadoras en tres plazos". Año 1855.

Albalate regaba, no sé si hoy continúa así, durante 15 horas, total: 40 hectáreas; Belver de Cinca durante 150 horas, regaba 400 hectáreas, y Osso de Cinca, durante 75 horas regaba 200 hectáreas (35).

Y para finalizar, damos la lista de los comendadores de Chalamera-Belver. Los nombres templarios y algunos sanjuanistas son aportación nuestra. Los restantes, aparecen en Miret y Sans, "Les cases..."

#### COMENDADORES TEMPLARIOS:

- 1192. Fr. Gastón.
- 1232. Fr. Domingo Cellardi.
- 1250. Fr. Bernardo de Osca.

#### COMENDADORES SANJUANISTAS:

- 1317. Fr. Berenguer de Bondía.
- 1462. Fr. Juan de Estardes.
- 1601. Fr. Pedro Aymar.
- 1615. Fr. Baltasar Marrades.
- 1626. Fr. Francisco Vivas.
- 1631. Fr. Juan Augusto.
- 1648. Fr. Jerónimo Pérez de Sanvicens.
- 1658. Fr. Luis Puyasons.
- 1689. Fr. Miguel Bou de Peñarroya.
- 1698. Fr. Ignacio de Lores.
- 1714. Fr. Pedro Ortín de Vilarrasa.
- 1741. Fr. José Cuber.
- 1753. Fr. José Fernández de Felices.

(35) Escrituras inéditas conservadas en Casa Suelves, de Osso de Cinca.

1784. Fr. Juan Bautista Vallés.  
 1787. Fr. Miguel Pinós Ferrer.  
 1796. Fr. Ramón Ximénez de Embún. (36).

#### LAS DOS IGLESIAS DE CHALAMERA

Sabemos, documentalmente, que Chalamera tuvo dentro de su término dos vetustos templos: uno dedicado a Santiago y otro a Santa María.

Debió de tener mucha importancia esta población al mencionarse dos templos y que nunca dejan de omitirse en la temprana documentación medieval. ¿Por qué?

Nos ceñimos ahora a la primera. Estaba consagrada a Santiago.

En el año 1089—mes de agosto—se nombra, por vez primera, la iglesia de “Santiago y Santa María de Chalamera”, al conceder el rey Sancho Ramírez al obispo rotense, Raimundo Dalmacio, una serie de iglesias con sus diezmos, oblaciones y primicias a la de Santa María de Monzón: “...las iglesias de Santiago, de Santa María de Chalamera, y las de Fraga, Zaidín, Oso, Calavera, Ficena, Urceia, Albalate, Ráfales, cuando Dios las dé en manos cristianas que sean de la jurisdicción del obispo y de sus sucesores...” (37).

Con el fin de ubicar el templo de Santiago hemos investigado toda la zona Cinca y Alcanadre ya que el documento que aporta Yela Utrilla nos desconcertó, pues cita así este templo: “Santiago de Galannera”. Con todo, Yela confundió la C con G que va con cedilla. Pero, como luego verá el lector, siempre se sitúa la iglesia de Santiago en Chalamera.

El titular de la misma es visigótico. De ahí que nos extendemos en su estudio por resultar de alto valor probatorio para toda la ribera del Cinca, y con el afán noble de desentrañar al máximo todo vestigio antiguo de esta querida ribera.

Debió ser, digo, una iglesia visigótica que permaneció abierta al culto durante la arabización para los escasos cristianos de la zo-

(36) La lista de comendadores sanjuanistas las trae MIRET en su obra *Les cases...* 533; Los nombres templarios los hemos sacado del *Libro Verde Catedral de Lérida*.

(37) Archivo Catedral Lérida. *Libro Verde*, 14... Vid. “Ecos”, 22, pág. 4. 1969.

na cinqueña. "Santiago y Santa María de Chalamera", cuando los demás pueblos son mencionados sin especificar advocación alguna de sus iglesias, si las tuvieron, cosa que creemos dada la extensión de la religión musulmana y la conversión en masa al islamismo.

Creo yo que esta iglesia estaba ubicada en la parte baja del poblado. Existe una tradición que sitúa junto al camino de Alcolea—antigua vía romana—una iglesia y allí mismo—era de Forcada—han aparecido unos mosaicos visigóticos mezclados de teselas romanas. Apartada, bien vigilada, como ocurría con los templos abiertos durante la arabización, como dice el P. Flórez: "las iglesias que una tradición fundamentada señala, en general, como mozárabes, están en parajes bajos, humildes, fuera de las murallas, dominadas por los castillos sarracenos, y a veces al otro lado del río, como si se separasen a los leprosos en la Edad Media" (38).

Chalamera fue población junto a un camino jacobeo que venía de Fraga, hacia Sijena y Huesca. Y como toda ciudad del camino, Chalamera contaba igualmente con su templo dedicado a Santiago.

Al arribar la reconquista por estas tierras posiblemente la mezquita, sita en el castillo, fue convertida en templo católico. En esta época el término del castillo coincide con el de la parroquia. Agrandado y consagrado, con el mismo titular, el año 1101. El documento publicado por Yela y por nosotros traducido, dice así:

"Bajo la divina clemencia. Esta es la carta que doy, yo Pedro, hijo de Sancho, rey por la gracia de Dios. Fue de mi agrado por el amor que profeso a la Santa Iglesia Católica que ofreciese a Dios y a Santiago de Chalamera, en el día de la consagración de la iglesia que se halla edificada en el mencionado castillo (Chalamera), en honor del mismo apóstol, aquella mi almunia que se llama de Ibn Zahuda con todos sus términos propios y pertenencias, del mismo modo que poseía aquella almunia el día que yo la entregué a la mencionada iglesia y redacté esta carta de donación. Así, pues, con este pacto, ratifico y apruebo que esta mi donación para que la iglesia de San Vicente de Roda la posea y la tenga la mencionada iglesia de Santiago de Chalamera, con todas sus pertenencias y la misma almunia, igualmente, lo que yo doy allí con todos sus términos bajo derecho propio. Del mismo modo confirmo y ordeno que esta mi ofrenda siempre sea ratificada e inconcusa. Yo, pues, Ga-

(38) *España Sagrada*, 49,7.

lindo, abad de la iglesia de San Juan de Monzón por mandato y orden del rey mi señor doy y concedo para poseerla con derecho propio la décima parte de la misma almunia de la iglesia de Santiago de Chalamera, pertenezca a la citada iglesia de San Juan. Firma en árabe el rey. Fue escrita esta carta de donación en la era 1139. De mí, reinando por la gracia de Dios en Aragón, Pamplona, Sabrarbe, Ribagorza y en la ciudad de Huesca; Obispo de Pamplona, Pedro; Obispo Esteban de Huesca; Obispo Poncio de Barbastro. Yo, pues, Galindo, escriba. Bajo el mandato de mi señor el Rey escribí esta carta y trazo este signo" (39).

Al arribar los templarios quedó convertida esta iglesia en templo conventual y en la población fue levantada la dedicada a San Juan para parroquia de la localidad. La iglesia de Santiago aparece en la mayoría de documentos templarios, pero no en los sanjuanistas. Así tenemos que, en 1154, en el reajuste entre el obispo leridano Guillermo Pere (1143-1176) y los freiles se lee: "Y la capilla de San Juan de los templarios de Monzón posea las iglesias de Santiago de Chalamera (nótese que no se menciona para nada la de Santa María; no fue templaria, como ya hablaremos), Ballobar, Castaillén, Larroya, Almunia de San Juan..." (40).

Y en otro reajuste de 1192, aparece delimitada la encomienda leyéndose: "...de Sancto Jacobo de Xalamera..." (41). Precisamente este documento menciona, claramente, como algo aparte, entre todas las iglesias de la zona Cinca, el templo de "Santa María de Chalamera". Otra vez se cita el templo de "Santiago de Chalamera" en un largo documento entre ambas potestades (42).

Una vez caído el Temple no aparece, por documento alguno, este templo jacobeo, prueba clara de que los sanjuanistas no lo utilizaron por hallarse derruido el castillo tras el asedio y levantarse la iglesia de Berver, como propia de la orden de Malta.

El actual templo de Chalamera es posterior. Está dedicado a San Martín (43). Edificado sobre otro medieval, con el título de

(39) YELA. *Doc. Reales Archivo Roda*. "Fac. Fil. y Letras Zaragoza", 340.

(40) Archivo Catedral Lérida. *Libro Verde*, 50.

(41) *Libro Verde*, 53.

(42) *Libro Verde*, 274. Año 1264.

(43) Sobre S. Martín vid. ARGENSOLA, 44, págs. 311 y sgt.: *San Martín en la toponimia navarro-aragonesa*, de E. MAESTRO GONZÁLEZ. Huesca, 1960.

San Juan, sirvió de parroquial. Bajo el pavimento de la sacristía pueden verse restos de este templo y unos pasadizos que van hacia el castillo. En este templo todavía hoy campean algunas cruces maltesas. La fábrica es sencilla, sin pretensiones, barroca. Del XVIII. Existe una escritura de 1788 en la que el rey Carlos III autoriza para extraer piedra del derruido fuerte chalamerense, con el fin de proceder a la reconstrucción de este templo. Por cierto que, en la plazuela accesoria a la iglesia, sobre la también derruida casa nata del literato Sender, se hallan unos preciosos capiteles que considero paleocristianos, tal vez bajados del castillo o de la iglesia que hubo junto al camino de Alcolea, y que al igual de muchas piedras labradas, capiteles y trozos de columnas que pueden observarse por diferentes paredes de la población, denotan que, originariamente, pertenecieron al castillo y vetusto templo jacobeo. Triste fin de la mayoría de los monumentos antiguos...

#### DESAPARICIÓN DE LA ORDEN DE MALTA EN CHALAMERA

Fue el año 1802, cuando el Gobierno de Godoy dio un decreto, no concordado, tomando los bienes sanjuansitas y erigiéndose Carlos IV (1788-1808), *propia auctoritate* en maestre de la orden en España. Por fin, el Estado se apoderó en 1806 de todos los señoríos de la orden, hasta que, en 1835, Mendizábal, consumaba su célebre desamortización con el "inmenso latrocinio", inferido a la Iglesia española.

Posteriormente, el 26 de julio de 1847, se creó la orden militar de San Juan de Jerusalén o Malta, con 100 caballeros por la lengua de Castilla y otros 100 por la de Aragón. El decreto dice así: Recuerdo y tradición de glorias muy altas, la orden de San Juan de Malta no debe de extinguirse por un lado, mientras por otro, es imposible que no reciba modificaciones diversas, despojada por último de sus antiguos bienes, no es ya ni una sombra de lo que fuera en los pasados siglos, y no puede aspirarse a que sea un monumento vivo que reproduzca a la vista de todos la heroicidad cristiana y caballeresca de nuestros ascendientes".

¡Qué final más trágico para templarios y sanjuanistas de Chalamera! ¡Cuánta ingratitud para con estas órdenes...!

## EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CHALAMERA

Dentro del término de Chalamera se halla el antiguo monasterio benedictino de Santa María, hoy, ermita mariana. El edificio románico se levanta al final de una extensa planicie monegrina, en la confluencia de los ríos Cinca y Alcanadre, desde donde se domina un espléndido panorama, con los Pirineos, como telón de fondo; a los pies, el Cinca, que corre ancho, azul, transparente, festoneando las ricas huertas de Belver, Albalate, Alcolea, Osso, Ballobar, Chalamera...; por occidente, los llanos de la Violada (vía lata=ancha vía), y por oriente, la Litera.

Causa verdadera sorpresa la contemplación de la maravillosa fachada románica de este templo. Y la pregunta aflora al instante: ¿Ermita? Algo más que una simple ermita. ¿Quién levantó semejante monumento en descampado tan serio y monacal? ¿Por qué y para qué iglesia tan espaciosa?

## ACLARACIÓN

Hasta el presente nadie ha tratado sobre este priorato benedictino. Tan sólo alguna que otra noticia suelta y sin fundamento nos hizo vislumbrar, de forma clara, la existencia de un monasterio. Ordinariamente, ha sido confundida con una edificación templario-sanjuanista.

Así vemos que, Galiay Sarañana, escribe: "Caballeros templarios tuvieron residencia en estos lugares" (habla de la ermita) (44).

Pita Mercé, concluye: "...en la actual ermita de la Virgen de Chalamera se hallaba el centro de la Orden del Temple en el Bajo Cinca..." (45).

(44) GALIAY SARAÑANA, J., *La ermita de Chalamera*, en "Arte Aragonés", pág. 27, Zaragoza, 1913.

(45) PITA MERCÉ, R., *El sistema de población...*, en ARGENSOLA, pág. 126. Huesca. Separata.

Durán Gudiol, añade: "Dependió del Temple, también y luego de la Orden del Hospital, la Iglesia de Santa María, en el término de Chalamera..." (46).

Canellas y San Vicente, dicen: "Más el principal monumento conservado... est l'eglise de Santa Maríe, aujour-d'hui ermitage, á la reconstruction de la quelle participérent les freres de l'ordre du Temple..." (47).

Error que, repetido, nos ha hecho investigar el tema a fondo para situar en su auténtica perspectiva histórica este maravilloso monumento.

#### EL TEMPLO MONACAL

Se trata de un ejemplar románico catalogado como monumento de interés provincial, de finales del siglo XII, con restos visigóticos. El ejemplar, bastante desconocido, se conserva en buen estado, en su conjunto. Está edificado con buena sillería.

Se trata de un templo de cruz latina, de una sola nave y que, aunque apuntada, es plenamente románica. Descansa sobre pilas-tras adosadas, sin columnaje, con refuerzos de arcos fajones. Posee tres ábsides, mirando a Oriente, según tradición medieval. El central —semicircular— cuenta con tres ventanales, con preciosos capiteles, dentro y fuera; los dos restantes, se muestran al exterior en cuadratura y con fina mirilla; por su interior, son de horno. En el ábside central se notan restos de pinturas románicas, posible Anunciación.

En el crucero se levanta el cimborrio sobre trompas, sin ventanas. Creemos que sirvió de torre de señales para los peregrinos, pues, como ya diremos más adelante, este templo fue iglesia de peregrinación. Al mismo puede subirse mediante una escalera de caracol, que comunica con la techumbre.

(46) DURÁN GUDIOL, A., *Huesca, Guía turística*, pág. 134, León 1972.

(47) CANELLAS SAN VICENTE, *Aragón roman, la nuit des temps*, 35, pág. 42. Yonne France, 1971.

La portada, de arcos de medio punto, presenta seis arquivoltas en gradación. El columnaje descansa sobre estrecho podium adosado. Las jambas son anchas. El abocinamiento es profundo y nos recuerda las portadas del vecino monasterio de Sijena y de Santa María de Tolva. Los capiteles de la portada son de traza popular, pero bien logrados; representan figuras de hombres y animales, tan del gusto medieval: un caballero luchando con un hombre; pájaros, rostros, ángeles... (48).

Sobre la portada se conserva perfectamente, el ventanal, que es un auténtico primor: una portada en miniatura.

Llama poderosamente la atención la fuerte y profunda descensión del templo. No cuenta con pavimento de piedra. Este, consiste en la roca viva, limpia, sin pulir. Creemos se trata del primitivo suelo, propio de la iglesia visigótica edificada bajo la actual. El presbiterio conserva escalinatas almohadilladas, netamente romanas, tal vez de edificaciones anteriores y aprovechadas para la construcción románica.

De gusto visigótico, también, son las losas funerarias que se guardan en su interior.

Llama la atención la losa que sustenta el actual altar. Es una composición a base de dos leones mirando de frente y decoración vegetal. Nosotros los damos como visigóticos o tal vez, romanos.

Dentro del templo pueden verse restos del coro monacal, en ambas pilastras del crucero, consistentes en unas ranuras talladas en los muros y que sirvieron de apoyo a los sitiales de la monjía.

En la parte sur del templo se encuentra una portada, pequeña, pero elegante. Posee en el dintel un adorno visigótico. Junto a dicha puerta, un sillar con rostro del mismo estilo. Esta puerta era el acceso de los monjes al templo.

Tuvo claustro a base de galería con columnaje, al estilo de las iglesias de Segovia. Pueden contemplarse las ménsulas que servían de sostén del maderamen. Por el pavimento aparecen sepulturas, algunas de ellas plenamente paleocristianas.

Lo que fue monasterio se halla junto al templo. Todavía pueden contemplarse restos de paredes, algunas del llamado estilo *opus spicatum*. La residencia monacal debió de ser bastante capaz, a juzgar por la dimensión de sus muros y tapiales.

#### ORIGEN

Por toda la depresión del monte, hasta el Cinca, se descubren a flor de tierra, restos de viviendas, sepulturas, cerámica romana, árabe, medieval, sillares. Creemos que por toda aquella ladera, cortada en talud, existió un poblado, con pervivencia durante el medioevo, bajo la dirección de los monjes.

Nosotros creemos que, durante la musulmanización, fue Santa María un templo para los escasos cristianos que guardaron su fe al amparo de ciertos privilegios. Resulta interesante constatar que antes de caer en manos cristianas fuese conocido este templo de Santa María. Incluso, los papas, nombraban esta iglesia de Chalamera en diversos documentos de aquella época. ¿Es que era conocido en Roma como un vetusto monasterio visigótico?

“Entre los años 1097 y 1099, Pedro I (1094-1104) impetra del papa Urbano II (1088-1099), por mediación del abad Frotardo, de San Ponce de Tomeras y Poncio, ambos benedictinos, la reafirmación de la sede rotense y el reino a la Santa Sede, entregando, al propio tiempo, al papa, mil mancusos de oro, correspondientes a dos anualidades. El viaje tuvo como fundamento el agradecimiento por la adición al obispado de Roda de varios pueblos, entre ellos, en primer lugar, Barbastro, con sus términos, Alquézar, Monzón, Chalamera y Almenar, cada uno de ellos con sus términos...” Nótese que se dice a Roda y no a Barbastro (49).

Posteriormente, el día 24 de abril de 1100, el papa Pascual II (1099-1118) dirige una bula a Poncio, obispo de Roda (1097-1104), confirmando la aprobación dada en la anterior bula de Urbano II a lo hecho por Pedro I de trasladar a Barbastro, de modo provisional,

(49) YELA, J., *Doc. del Archivo de Roda*, en “Memorias de la Fac. de F. y L. de Zaragoza”, doc. 12.



Puerta de la iglesia de Santa María

la sede rotense, hasta la conquista de Lérida, que por aquellos años era inminente, y precisamente, llevada a cabo por las tropas aragonesas y no por las del conde de Barcelona o el de Urgel, quienes, desde sus posiciones de Pilzán, Caserras, Purroy, no hacían más que entorpecer la expansión aragonesa. En la bula se citan las iglesias sujetas al prelado de Roda y luego de Lérida. Expresamente se apuntan, de nuevo, las de Monzón, Calasanz, Almenar y Chalamera (50).

En 1089 (reconquista de Monzón) y durante el mes de agosto, antes de ser reconquistada la población chalamerense y todo el valle del Cinca, al conceder Sancho Ramírez (1063-1094) al obispo de Roda, Raimundo Dalmacio (1077-1094), los diezmos, oblaciones y primicias, de todas las iglesias del "reino de Monzón", aparecen "las iglesias de Santiago y de Santa María de Chalamera" (51).

Nótese que tan sólo son mencionadas dos iglesias con sus titulares cristianos, mientras que los restantes pueblos del Cinca, aparecen, sin titulación sagrada: "Albalate, Alcolea, Ontiñena, Oso, Larraya..." Prueba del mozarabismo de nuestra ermita (52).

Posteriormente, nuestro monasterio se exceptúa siempre en cualquier acuerdo o disputa. De ahí que, en la época templaria—tenemos en cuenta que el Temple fue omnipotente en esta ribera—en medio de altercados y acuerdos entre prelados leridanos y templarios monzoneses se menciona este templo, como cosa aparte, libre de ambas potestades. En 1192, mes de septiembre, al ajustar la jurisdicción sobre iglesias de cada estamento, se lee: "De las almunias que están o estarán más allá del Cinca, desde el término de Chalamera, hasta el término de Barbastro, y aquellas que desde Berbegal y Almerge (cerca de Berbegal, siempre como límite norte del reino de Monzón), excepto la Iglesia de Santa María de Chalamera, las cuales iglesias y almunias con todas sus pertenencias y posesiones sean de la jurisdicción del obispo" (53).

(50) LACANAL, *España Sagrada*, 46, 84.

(51) *Libro Verde Catedral de Lérida* (LVCL), 14 y sgts.

(52) LVCL, 14.

(53) LVCL, 53...

## SANTA MARÍA DE CHALAMERA Y ALAÓN

El priorato de Chalamera dependía del monasterio de Alaón o de la O, sito en Sopeira, junto al actual embalse de Escales (Huesca). Este, de origen visigótico, tuvo gran vitalidad durante el medioevo, sobre todo a partir de Sancho Ramírez. Hoy, solamente se conserva el templo monacal consagrado por San Ramón de Roda (1104-1126), sobre otro carolingio. La fecha de consagración es el 8 de noviembre de 1123. Estando de visita pastoral por su diócesis, el santo obispo, consagró, además de Alaón, las basílicas del valle de Bohí: San Clemente y Santa María de Taull, propias del barón de Erill.

Alaón fue abadía *nullius* hasta la desamortización. Contó durante los siglos ix y x con dos vistosos prioratos: San Martín y San Clemente, en el valle de Orrit. Pero los tres prioratos importantes —nacidos en el siglo xii— conservados hasta bien entrado el siglo xvii. Son los siguientes: Siurana o Vilet (Peralta de la Sal), San Bartolomé de Calasanz (dentro de su castillo) y Santa María de Chalamera.

Pascual II dio a Poncio, obispo de Roda, la iglesia de Chalamera, el día 26 de abril de 1100 (Jaffe-Loewenfeld, 5.834). Poncio, antiguo monje de Tomeras y muy ligado a Alaón, como visitador, entregó al Abad Arnaldo el templo de Santa María de Chalamera para que organizara un priorato (54).

Los monjes de la O levantaron el actual templo o ermita de Chalamera como centro de la repoblación monacal por todo el valle del Cinca, con pingües propiedades en Monzón, Fraga, Osso, Alcolea, Berbegal, Calasanz, La Cardosa, La Milgrana.

La grandiosidad de esta ermita denota una fuerte potencia económica. Posiblemente fue trazada por algún monje arquitecto de la O, a juzgar por ciertas semejanzas con la casa madre.

(54) LAMBERT, *Dictionaire d'Hist. et de Geograph. Ecclesiastique*, VI, 618; COTTINEAU, *Repertoire topo-bibliographique des abbayes et prieurés*, Macon, 1939; para lo referente al templo alaoense vid. PUIG Y CALAFALCH, J., *L'Arquitectura románica a Catalunya*, III, els segles XII y XIII, Barña. 1918.

El monasterio de Alaón llegó a abarcar muy extensos dominios, generalmente, procedentes de donaciones de personas piadosas, en vida o testamentarios. Estos legados llevaban consigo, ciertas cargas u obligaciones: misas, lámparas votivas, aniversarios... Algunas personas se hacían oblatos de Santa María de Chalamera, entregaban sus propiedades o se acogían a la benefactoría del monasterio. Además, estos cenobios, se enriquecían, a la vez, con fuertes donativos regios en tierras o privilegios. De este modo, los abades se convertían en auténticos dueños o señores de extensos territorios, con altos cargos, poseyendo, incluso, fuerzas militares para ayudar al rey en sus incursiones bélicas.

No podemos precisar el año de llegada de los monjes a Chalamera. Seguramente que, una vez limpia la ribera del Cinca, de incursiones musulmanas, tranquilamente, fueron organizando el priorato. Ya tenemos noticias de la existencia de un prior, en 1163, llamado Bernardo, en tiempos del obispo de Lérida, Guillermo Pérez (1143-1176).

Este priorato existió hasta bien entrado el siglo xvii, como consta por diversas escrituras y donaciones del abad de la O, señor de Santa María de Chalamera. Incluso, consta en una declaración de testigos quienes afirman: "que siempre han oído decir que este priorato era una de las más principales posesiones del monasterio de lo O y que habían visto allí por beneficiados a varios monjes de la O" (55).

#### PRIVILEGIOS

Disfrutaba nuestro priorato de los mismos privilegios que la casa madre. *Inmunidad*: El rey Alfonso II (1162-1196), el año 1170, concedió privilegio de inmunidad y franquicia al monasterio de Alaón y a sus prioratos, en todas sus tierras, posesiones, con el entero dominio y absoluta jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio en todos los lugares del abadiado.

(55) Archivo parroquial de Sopeira. Para algunas noticias utilizó unas notas sueltas guardadas en el archivo de Sopeira y que pertenecieron al Monasterio. Me han sido prestadas por mi amigo, mosén Pablo Mariñoso, párroco que fue de aquella feligresía, quien garantiza la veracidad de las mismas. Cuando aparezcan en el texto les daré la sigla A. S. equivalente a archivo de Sopeira.

Estos mismos privilegios fueron confirmados en 1376 por Pedro IV (1336-1387), añadiéndose "la licencia de poder levantar horcas, pértigas u otras cualesquiera señales indicativas de la jurisdicción civil y criminal del abad".

Felipe II (1556-1589), confirmó, el 9 de diciembre de 1585, estando en cortes de Monzón, estos mismos privilegios de sus antecesores (56).

*Guiaje y protección*: La distancia de las posesiones y lo infectado que estaban los caminos, hizo que el monasterio obtuviese la protección y el guaje para transitar, custodiados, hacia los terrenos propios, algunos de ellos muy distantes de la O: La Cardosa, Milgrana, Chalamera, etc.

El infante Alfonso, conde de Urgel, otorgó protección al abad de Alaón, el día 25 de octubre de 1316, para los monjes que iban al lugar de la Milgrana (*mille granum*, por su terreno rico en trigo). Esta propiedad, sita en término de Pomar—el documento dice en término de Alcolea—era cultivado por los monjes de Santa María de Chalamera: *est situatum in termino de Alcolegia quo loco est domo Sancte Marie de Xalamerie edificato in dicto termino de Alcolegia* (57).

Este mismo privilegio vuelve a ser ratificado, de modo particular, para el priorato de Santa María de Chalamera, el día 28 de diciembre de 1316 (58).

El mismo infante, Alfonso, concedió remisión de censos que pagaban por razón del guaje el monasterio de Alaón, el lugar de La Cardosa de Monzón y el priorato de Santa María de Chalamera... *et speciali protectione Monasterio Sanctae Marie de Alaone et abbatem ipsius monasterii et eius familia totum fratrum oisusdem... et omnia bona eorum et specialiter loci dicta Cardosa... et omnibus bestiariis et bonis eorum ex una parte et Prioratum Sanctae Marie de Xalameria eorum quorum ipsius prioris et prioratum exenctus et eiusdem omnibus bestiariis... Datis Alcolegia quarto idus januarii anno Domini MCCCXVI* (59).

(56) A. S.

(57) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 382, folio 78, v.

(58) ACA, reg. 382, fol. 79.

(59) ACA, reg. 480, fol. 115.

## DONACIONES A SANTA MARIA DE CHALAMERA

El abad Poncio, en 1163, vendió a Bernardo, prior de Chalamera, una gran heredad sita en Fraga.

En el escatocolo de la construcción de la iglesia de San Juan de Zaidín, siendo obispo Berenguer de Erill (1205-1235), aparece, entre los firmantes, el prior de Chalamera: *Signum Raimundi Prioris Sanctae Mariae de Chalamerie* (60).

En 1243, el abad Guillermo de Cornudella, con consentimiento del prior de Chalamera, Berengario, y de Bernardo de Rocamora, prior de Vilet, dieron a Raymundo de Barbarrubia, dos olivares de Monzón y una rica heredad en Chalamera.

En 1244, Berengario, prior chalamerense, mediante aprobación de Guillermo, abad de la O, vendió a Pedro Corbera, abad sanjuanista de Ontiñena, una extensa viña.

En 1246, Bernardo, abad de Alaón, con Raymundo, prior de Chalamera, dieron a Elisendo de Alcolea un horno y dos casaes en Fraga.

Jordán de Alcolea y su esposa Ceita, dispusieron ser enterrados en Santa María de Chalamera, entregando sus posesiones que tenían en Osso de Cinca, al monasterio (61).

## PRIORES

Solamente conocemos los nombres de los siguientes priores que dirigieron el monasterio chalamerense:

Año 1163, prior Bernardo.

Año 1195, prior Bernardo.

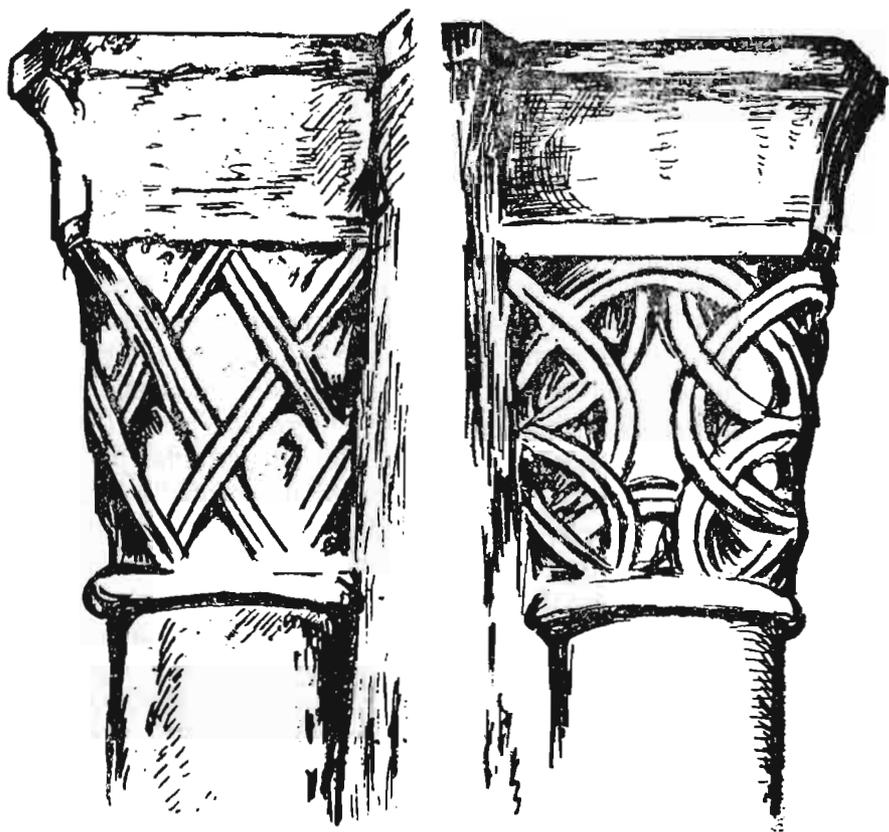
Año 1208, prior Raimundo.

Año 1243, prior Raimundo de Castanesa.

Año 1246, prior Raymundo.

(60) LVCL. fol. 332. Este doc. fue exhumado por nosotros y prestado al autor de la *Historia de Zaidín*.

(61) A.S.



Capiteles

Parece ser que, ordinariamente, moraban en este cenobio, además del prior, dos o tres monjes. Tengamos en cuenta que estos monasterios altoaragoneses, nunca albergaron un elevado número de monjes, a juzgar por las escasas dimensiones de los mismos. Los tres monasterios claustrales del Altoaragón, bajo la regla de San Benito, fueron: San Juan de la Peña, San Victorián y Alaón. El primero, contaba con prioratos ubicados en el área jaquense; el segundo, los tenía en Obarra y San Pedro de Taberna, en el valle de Benasque (Seira), y Alaón—repetimos—en Vilet (Peralta), Calasanz y Santa María de Chalamera.

Sabemos que el cenobio pinatense en su máximo apogeo contaba con 15 ó 20 monjes, muchos de ellos no moraban de modo habitual bajo la histórica roca. Vivían en pueblos, como párrocos, dirigiendo la vida espiritual y los cultivos de las posesiones de la abadía madre. Alaón, al arribar la desamortización, solamente contaba con el abad y cuatro o cinco monjes. Esto, no resta para nada la gran influencia que el benedictidismo ostentó, sobre todo, en el siglo xi en el Altoaragón. Incluso, nos parece, que el enigmático origen de las basílicas del Serrablo responden a unas iglesias habitadas por monjes eremitas, dependientes de la gran abadía de Fanlo. Valga esta pequeña digresión como prueba de la dispersión vivida ordinariamente en los tres grandes cenobios aragoneses.

Mas, el verdadero ascendiente lo desmostraron a finales del siglo xi, los canónigos regulares de San Agustín, implantados por Sancho Ramírez, con el fin de llevar a cabo la reforma gregoriana, en las grandes abadías de Alquézar, Loarre, Jaca, Montearagón, Roda, Ager.

#### EL PRIOR BERNARDO

Fue figura decisiva del monasterio a finales del siglo xii. Defensor de los derechos del cenobio chalamerense contra las ingerencias templarias y de los clérigos vecinos, acude a Roma, consiguiendo del papa toda clase de protección. Creo yo que, su nombre se conserva, todavía, en la pared sur del templo, junto a lo que fue claustro. Una piedra tallada con letra monástica, dice así: SEPULCRUM DE BERNARDO CAPELLANO.

## LOS PAPAS Y LOS BENEDICTINOS DE CHALAMERA

Celestino III (1191-1198), el día 11 de octubre de 1195, advirtió a los clérigos de Ontiñena y Alcolea de Cinca, por queja del prior Bernardo, que el monasterio de Chalamera había sido objeto de fraude, y no obstante el mandato dado al abad de Poblet, los citados clérigos no devolvieron los diezmos propios de los monjes ni renunciaron a su pretensión de sustraerlos nuevamente. El papa previene al arzobispo de Tarragona, Raymundo, y al obispo de Lérida, Gombaldo de Camporrells (1192-1205), para que estuviesen advertidos con aplicación de castigos eclesiásticos, contra los citados clérigos (apéndice).

Gregorio X (1271-1276), el 27 de Marzo de 1274, pensó socorrer a los Santos Lugares. Para ello, convocó el XIV concilio de Lyon. Estuvo presente nuestro Jaime I. El papa logró de todos los clérigos del mundo un diezmo sobre los bienes eclesiásticos, cobradero durante seis años. Entre los donantes aparece el prior de Chalamera: *Item a Priore Monasterii de Xalamerie, 38 sol. et II den.* (62).

La donación del prior de Chalamera era de las más sustanciosas, a juzgar por las entregadas por otros clérigos: *item a Jacobo scolari de Xalameria pro vicario dictae ecclesie, 17 sol.* (63).

## LOS TEMPLARIOS Y LOS MONJES DE CHALAMERA

Los reyes aragoneses protegieron los centros monásticos concediéndoles privilegios y heredades, con el fin de:

- crear una unidad política firme,
- estructurar unos centros de comarca,
- poner la base de los nuevos pueblos en torno al monasterio,
- implantar unos centros de cultura,
- irradiar espiritualidad para animar la incesante reconquista.

Los grandes monasterios aragoneses cuentan con escasas posesiones en el valle del Cinca. En 1089, Sancho Ramírez concede al cenobio de San Victorián, *almunia Sancti Victoriani* en Monzón (64); el pinatense, a juzgar por las citas de Briz Martínez, cuenta con pin-

(62) Rius, J., *El obispado ilderdense en el siglo XII*, en "Esperanza", III, Lérida.

(63) Rius, op. cit.

(64) LVCL, 15.

gües posesiones, cosa que nosotros dudamos mucho, debido a que en ningún documento coetáneo se mencionan para nada tales posesiones (65); San Pedro de Jaca obtiene, en 1089, *almunia de Sancto Petro de Iacca* (66).

El monasterio de Alaón será el que más penetrará en este valle del Cinca, sin olvidar, sobre todo, la fuerza rotense y más tarde la templaria. La línea de influjo alaonense, podemos trazarla así: Sopenra (Alaón), Arén, Treserra, Cornudella de Baliera, Soperún, Iscles, Calvera, San Esteban del Mall, Puebla de Castro, Calasanz, Vilet (Peralta), Gabasa, Alíns, Monzón, Alcott (Binéfar), Berbegal, La Cardosa, La Milgrana (Pomar), Alcolea de Cinca, Osso de Cinca, Chalamera, Fraga. Como puede verse, toda una vertebración que, descendiendo por Ribagorza, discurría por todas las tierras llanas del Cinca. El abad de la O podía pernoctar en lugares con posesiones de su monasterio. Sabemos que, en 1152, el abad Poncio entregó a Pedro Formiguera toda una heredad que fue del moro Farfo de Fraga y que Berenguer IV (1131-1162) había donado a Alaón a cambio de ciertas condiciones. Una de ellas dice así: "...que en iendo el Abat a Fraga una vez al año, los dichos señores y sucesores están obligados a darle cena al Abat y a los monges que viniesen con él, con la cebada para las caballerías del Abat y monges acompañantes" (67).

La muerte de Alfonso I (17 de julio de 1134) truncó, en parte, esta trayectoria benedictina por el Cinca, afianzándose, en su lugar, desde 1143, la orden del Temple. Precisamente, junto a Santa María de Chalamera, se alzaría la encomienda templaria de Chalamera, dando origen a ciertos roces y discrepancias.

La construcción del templo monacal de Santa María nos viene a demostrar la contraposición o afirmación benedictina ante el coloso templario.

Las discrepancias benedictino-templarias debieron llegar hasta Roma, dando motivo a Celestino III para remitir un mandato, el día 27 de septiembre de 1195, a los templarios chalamerenses, por queja del prior Bernardo, de cuyo monasterio, fraudulentamente, quitaron diezmos. Impele a los templarios a la devolución e indemnización de

(65) BRIZ MARTÍNEZ, J., *Historia de San Juan de la Peña*, 223.

(66) LVCL, 15

(67) A. S.

lo sustraído, rogando el respeto a los monjes, a sus tierras y sus trabajos. El mandato es casi idéntico al remitido a los clérigos de Alcolea y Ontiñena (apéndice).

No debió surtir su efecto el primer mandato papal, que el mismo pontífice, el día 19 de octubre del mismo año, insiste sobre lo mismo: "no es lícito a los templarios o a otros cualesquiera que lo que cultiváis y recogéis con vuestras propias manos, os quiten las décimas..." (apéndice).

Una bula del papa Honorio III, fechada desde Letrán el día 14 de Febrero de 1223, por desgracia hoy perdida, aseguraba al monasterio de Santa María de Chalamera la independencia de toda ingerencia templaria o episcopal (68).

Ello venía a subrayar, además, la independencia económica, la exención de la autoridad episcopal y la colocación del monasterio bajo el patrocinio de Roma. Por esta causa, el prior Bernardo, recurre a la Santa Sede, constreñido por la necesidad de apuntalar los bienes de Santa María de Chalamera, frente a las pretensiones de los templarios y de los clérigos comarcanos.

#### SANTUARIO COMARCAL

Desde tiempo inmemorial, ha sido, la ermita de Chalamera, un lugar de intensa devoción mariana. Muy posible que la primitiva advocación fuera la de la Asunción, fuertemente enraizada en la reconquista. Luego, los monjes benedictinos potenciaron al máximo esta veneración y que hasta hoy perdura, extendida, sobre todo, por las cuencas del Cinca y Alcanadre.

La fiesta principal o romería popular se celebra el 25 de abril, San Marcos. Romeros de los pueblos vecinos, ascienden a pie, en vehículos, por la peligrosa cuesta. Aquel día se celebra la santa Misa, se cantan los gozos y luego se extiende la multitud por los alrededores del santuario para el yantar, prestando un maravilloso colorido a la jornada.

(68) KERH. P., *Pasturkunden*, II, 187; Pothh. 6.968.

En 1585, el cronista Cock, pasando por Belver de Cinca, debió quedar sorprendido ante la mole de nuestro monasterio: "Es Chalamera una ermita antiquísima de Nuestra Señora que está sobre la peña a la otra parte del Cinca, bien alta" (69).

En épocas de sequía se formaban auténticas romerías comarcas para implorar de la Virgen la lluvia. Así ocurrió en 1884. Un sacerdote se dedicó a recorrer todo el valle del Cinca nombrando en cada población un presidente y varios vocales, bajo la dirección espiritual del párroco local. Para encabezar estas peregrinaciones, cada localidad regaló un estandarte con el escudo propio. Estos estandartes estuvieron colocados al pie de la Señora hasta 1936, en que fueron carbonizados.

En la posguerra española cobijó los encuentros de la juventud ribereña, en jornadas de oración, revisión de vida cristiana, preparación de la magna peregrinación juvenil a Santiago de Compostela.

Para mantener la devoción a esta Virgen, desde tiempo inmemorial, recorría las poblaciones del valle, un ermitaño que, ordinariamente, habitaba en el santuario. Portaba una capilla de Nuestra Señora para la veneración, recolectando, al propio tiempo, trigo, aceite, frutos, para el sostenimiento del culto mariano.

#### IGLESIA DE PEREGRINACIÓN

Este monasterio fue un hito en el camino jacobeo. No pasaba día sin que alguien llamara a la puerta del cenobio. No en vano siempre ha sido clásica la hospitalidad benedictina.

Procedentes de Lérida, partían dos caminos secundarios en la ruta de Compostela: El primero llegaba por Fraga, Cardiel, San Valero de Velilla de Cinca, con basamento romano, Ballobar, Santiago de Chalamera, monasterio de Santa María de Chalamera, Ontiñena, monasterio de Sijena, hacia Huesca. El segundo, venía por el vetusto camino de Esplús (antigua vía imperial), santuario de la Alegría de Monzón, Santa María de la misma ciudad, Santa María de Berbeagal, Laluenga, hacia Huesca.

(69) Cock, E., *Viaje de Felipe II...* 175.

Resulta curioso constatar que todos estos templos poseen doble puerta, con el fin de lucrar las indulgencias propias del peregrinar jacobeo. Incluso, el cimborrio chalamerense denota claramente su fin jacobeo (70).

#### DESAPARICIÓN DEL MONASTERIO

Hasta el siglo xvii ostentó el abad de la O la jurisdicción que Alfonso II había concedido al abad Poncio, estando en Castejón del Puente, en 1170: "inmunidad sobre todos los bienes presentes y futuros y plena jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio en todos los lugares del Abadiado: Chalamera, Vilet, Calasanz". (Caruana, *Itin. Alfonso II*, EEMCA, VI, 51).

Pero en la guerra de 1642 el monasterio y sus prioratos sufrieron fuerte saqueo por su adhesión a Felipe IV. Rentas diezmadadas y escaso número de monjes, optaron éstos por reunirse en la O, colocando en Chalamera un prior secular para mantener el culto del santuario.

Parece ser que, según escribe el abad dom Miguel Romero, al fiscal real, Martín Miravet de Blancas, los prioratos de la O ya no se poseían, por el año 1640, "atribuyendo aver auido abades comendatarios que no sabían en donde estaban los monasterios sino para cobrar las rentas..." (71).

El día 4 de febrero de 1634, el priorato de Chalamera ya entregaba a la catedral de Lérida ciertos ingresos (72).

El 18 de febrero de 1634, *Rdus. Petrus Pedret, Capellanus Maior Iler. doctoris Paulo, Prioris de Chalamere, substitutus per Fr. Franciscum Copes Castellnou, presbiterum vicarium constat motivo recepto quadraginta duobus libris et decem solidos que sunt pro arrendament de Chalamere* (73).

(70) Esta ermita tiene mucha similitud, en su cimborrio, con la de San Martín de Frómista.

(71) A. S.

(72) Archivo Catedral Lérida, Actas Capitulares, 54, 22.

(73) Archivo Catedral Lérida, Actas Capitulares, 54, 28.

En 1739, el P. Faci, ya dice: "Se conjetura aver sido Monasterio de S. Benito y la posesión del priorato de Chalamera haziala el monasterio de la O" (74).

Un prior secular vivía en el abandonado cenobio para continuar con la *laus perennis* truncada por las guerras y saqueos. Mercadal asegura que, el último prior secular pasó a posesionarse de una canongía en la catedral de Tarazona. Posiblemente haga referencia a este prior el Libro de Visitas: "Iglesia de Santa María de Chalamera, en descampado, bastante grande. El señor de dicho monte es el prior de dicha iglesia, cuio priorato es rural. De presente lo posee Pedro Andía y Navarro, dignidad de arcipreste de la Catedral de Tarazona. En esta iglesia vive un ermitaño y tiene algunas jocalías" (75).

Los bienes de Chalamera vinieron a poder del obispado ilderdense. Sabemos que el prelado, Jerónimo María de Torre (1784-1816), aplicó al seminario diocesano, algunas posesiones de Chalamera. Los arrendadores iban a abonar sus arriendos a dicho seminario.

#### LA IMAGEN DE SANTA MARÍA DE CHALAMERA

La primitiva imagen de la Virgen era sedente, románica, posiblemente, parecida a la que presidía el monasterio de la O. La chalamerense fue sustituida en el siglo XIII, por otra de pie, que recibió culto hasta 1936, fecha en que fue destruida.

De pie, ligeramente inclinada, con el Niño en gracioso escorzo, a la izquierda de la Madre. La Señora lleva en su diestra un pomo odorífero, el Niño un pajarito. El P. Camón afirma que "es muy devota".

La antigua imagen, ya dije, fue destrozada en 1936 y fraccionada se conserva en un hueco, sito junto al altar. La actual efigie fue costeadada por suscripción popular entre los devotos del santuario. "Es la imagen, escribe el P. Faci, de una piedra blanca que imita mucho al mármol de este color; es muy venerada de toda la comarca en sus necesidades; y para su culto asiste un capellán con el título de prior; sus rentas son muy decentes para su alimento; proceden del producto de ambos términos de Chalamera y de la Menglana" (76).

(74) FACI, R., *Aragón Reino de Cristo y dote de María...* 515.

(75) MERCADAL. *España Mariana*, Lérida 1868; Archivo Catedral de Lérida, Libro de visitas, 1765, pág. 136.

(76) FACI, Aragón... 515.

## DOCUMENTOS

## I

Año 1329

*Franquicia para los lugares de la encomienda sanjuanista de Monzón.*

ACA, Reg. 480, fol. 33.

Alphonsus... Inclito ac dilectis et fidelibus suis procuratori nostro eiusque vicesgentis ac vicariis et baiulis suprajunctariis çalmedinis, juratis, merinis, lezdariis, pedagogiis et universis et singulis aliis officialibus curiae quocumque nomine censeantur per totam terram et dominationem nostram constitutis tam presentibus quam futuris vel eorum locatenentibus ad quas presentes pervenirent salutem et dilectionem. Cum homines Ordinis Hospitalis Sancti Joannis Jerosilimitani quos dictus Ordo habet et habere consuevit et quos mea acquisivit firmiterque Ordinis quod Templi per privilegia a nostris predecessoribus dicto Ordini Hospitali indulta et per nos etiam confirmata noviter et concessa sint franchi et liberi et immunes ab omni lezda, pedagio, erbagio, penso mensuratico, carnagio et aliis exanctionibus quibuscumque quae dici vel excogitari possint prout et in dictis privilegiis antecessorum nostrorum ac nostris confirmationibus sub scriptis apparere lacius dinoscantur. Ideo vobis et cuilibet vestrum dicimus et mandamus quod dicto Hospitali Ordini ac hominibus et feminis eiusdem Baiuliae Montisconi et locorum de Cofita, Arestolas, de Poyo, de Ripol, Chalamera, Estich, Lecinia, Castello dal Pont, Binyefar, Vallonga et aliorum locorum Baiuliae et Castellaniae praedictarum cristianis scilicet judeis et sarracenis iamdicta privilegia franquitates, libertates et immunitates iuxta dictas confirmationes firmiter observetis et observari inviolaviter faciatis et non contra veniatis nec aliquem contravenire permitatis aliqua ratione. Datis Valentiae III idus Decembris anno Domini MCCCXXIX.

## II

Año 1195, 19 de octubre

*Celestino III amonesta a los clérigos de Ontiñena y de Alcolea para que no usurpen los derechos propios del prior Bernardo de Santa María de Chalamera.*

Biblioteca Real Academia Historia, Col. Traggia, V, fol. 18.  
Publica: Kerh, Papsturkunden... 570.

Celestinus episcopus servus servorum Dei. Dilectis filiis de Ontignena et Alcoleya clericis salutem et apostolicam benedictionem. Sicut dilecti filii Bernardi prioris sanctae Marie de Chalamnera missum nobis petitorium continebat, vos de terris et vineis eius, quas propriis manibus et sumptibus excoluit, presumitis ab eo contra pietatem et iustitiam decimas extorquere. Cumque nos super hoc abbati Populeto nostras litteras misissemus, vos ex ammonitione ipsius abbatis deteriores effecti, facientes impetum in monachos et homines monasterii iamdicti omnia pene, que in eiusdem invenistis, per violentiam asportatis. Quia vero per nos nolumus aliorum iustitiam perturbari discretioni vestre per apostolica scripta precipiendo mandamus, quatenus cenobio memorato sancte Marie de Chalamera, nequiter ablata restituatis, damna facta resarciatis, de iniuria satisfaciatis irrogata et deinceps ab eius molestatione et decimarum de terris et vineis, quas propriis manibus et sumptibus excoluit, exactione desistatis. Alioquin noveritis nos venerabilium fratribus nostris Tarraconensi archiepiscopo et episcopo Ilerdensi precipiendo mandasse, ut vos ad hec per censuram ecclesiasticam appellatione remota compellant. Dat. Lateran V. idus octobris pontificatus nostri anno quinto.

## III

Año 1195, 19 de octubre

*Celestino III amonesta a los templarios de Chalamera para que no tomen las décimas propias del prior de Santa María de Chalamera.*

Biblioteca Real Academia de la Historia, Col. Traggia, V, fol. 18.  
Publica: Kerh, Papsturkunden... 570.

Celestinus episcopus servus servorum Dei. Dilectis filiis et fratribus cenobii Sancte Marie de Chalamera salutem et apostolicam benedictionem. Cum a nobis petitur quod iustum est et honestum, tam vigor equitatis quam ordo exigit rationis, ut id per sollicitudinem officii nostri ad debitum perducatur affectum. Ea-propter, dilecti in Domino filii, vestris iustis postulationibus grato concurrentes assensu, ut non liceat Templariis vel aliis quibuslibet de his, que propriis manibus vel sumptibus colitis, decimas extorquere, monasterio vestro auctoritate presentium duximus indulgendum. Decernimus ergo ut. Si quis autem... Dat. Lateran. XIII. kal. nov. pontificatus anno V.

# LO CERCLO D'A NATURALEZA EN A POESIA DE V. MENDEZ COARASA

(NOTAS SOBRE LA TRILLA)

Por FRANCHO CHAVIER NAGORE LAIN

**P**OR desgracia, y como muyta chen, yo no conoxco guaire a obra de Veremundo Méndez Coarasa. Por agora sólo en he leyíu *Villancico cheso* y *La trilla*. Y d'ixe zagüero poema ye de lo que quiero fablestar astí. Sigo l'edición de Manuel Alvar feita en lo libro *Poesía española dialectal* (1).

## FORMA

Lo poema ye escribíu con rima asonante, rimando os versos pares. U siga, en forma de romance. La rima asonante ye en todo lo poema en *a-a/a-a*, la cuala ye una d'as más fácils y naturáls. Los versos son de 10 y de 6 silábas, con muyta reguraridá, excepto un de 15 ("Lo replegador a lo macho morico l'inganchan"). A forma ye, por tanto, popular, sin pretensions d'elegante ni de cosa difícil u muy ingeniosa.

## L'ESTRUCTURA CHENERAL

Un esquema d'a poesía podría ser ixé:

1.—Descripción, continuadamén, d'as cosas que fan por o maitín, dica meyo maitín (dende "A lo punto lo día", dica "ven corriendo igualada la parva").

(1) MANUEL ALVAR, *Poesía española dialectal*, 1.<sup>a</sup> edic., Madrid, 1965.

2.—Se fixa n'ixe inte en lo sol. Parráfo con versos curtos, de 6 silábas. (versos 59 ta 64).

3.—Contina la descripción de lo triballo (versos 65 ta 80).

4.—Otra vegada describe lo sol: á l'hora de meyodía. ("Lo sol has encima,/ni puya ni baxa..." etc.) (Versos 81 ta 86).

5.—Describe l'escanso y la chenta (versos 87 ta 96) y la continuación d'a faina (97 ta 120).

6.—Contina con a brenda y l'aviento ("En que la replegan,/la berierend'apriseta se zampan./Tornan p'aventar"). Son os versos 121 ta 142: os más bonicos d'a poesía ta lo mío gusto.

7.—Describe lo sol á la tardada (v. 143 ta 150). Ye, como toz os parráfos en os que fabla d'o sol, de versos de 6 silábas, que fan rápido lo ritmo. ("Lo sol ve fuindo,/ .... /ni crema, ni abrasa"... ) Y termina con ixos versos: "La chen, en las eras./d'aventar remata./ Unos dentran lã palla'nta dentro... / Otros llevan lo trigo'n ta casa..."

Ixe podeba estar un esquema. Ye dividida en 7 partes u momentos estructuráus por lo tiempo á lo largo de lo día. Ixa clasificación ye feita por yo; y además como toda división u clasificación, ye un poqué artificial y arbitraria. Pero creigo que sí ye clara una cosa: ye una enumeración continuada d'as fainas d'os hombres, sólo interrumpida por a descripción de lo sol en 3 intes u momentos de lo día (maitín, meyodía, tardada).

#### CONCHUNCIÓN ENTRE ACCIÓN HUMANA Y ACCIÓN NATURAL

Ye lo que más resalta en lo poema. Ixo se veye bien en l'estructura cheneral de *La trilla*. Lo cerco d'a naturaleza, a dinámica natural, va chuñida á l'actuar d'os hombres. Ixa chuñión se fa de forma natural y sencilla de forma que no se violenta cosa y no se fa denguna fuerza. D'ixa guisa se veye una poesía ligada, tramada, con una estructura cereña; pero antiparti ye sencilla, tan sencilla que parixe natural. Pillemos cualsquier verso de Veremundo Méndez; parixe que ye dito en ixe mesmo inte por un labrador cheso. No bi-ha denguna complicación ni rechiramiento raro. Ye tó dreito y craro, como luz de sol. No bi-ha pas que aturarse á pensar, no cal desentrañar, pus se replega dreitamén. Parixe una forma d'a naturaleza feita poesía sin perder cosa d'a suya presencia inmediata, d'a suya fuerza plástica y expresiva. Por ixo, lo ritmo d'a naturaleza se vive aintro d'a poesía mesma, como si estiese una fuerza propia, de tan enrelogada que ye naturaleza y poesía.

La chuñión de acción humana y natural se veye en toda la poesía: pillemos vellos exemplos: En que triballan os hombres, puya lo sol (u en que puya lo sol os hombres triballan). "Lo sol ve fuíndo,/lo sol se levanta", (v. 59 y 60) — "Y la chen qu'en las eras ha tajo,/lo que puede cada uno triballa". (v. 65 y 66).

Cuan escansan á meyodía lo sol ni puya ni baxa, ye quieto.

Lo millor ye en la parte zaguera. Ye un final emplíu de significación, completo, rebosante: "Lo sol ve fuíndo,/lo sol ya s'en baxa/s'acerca'nta tierra,/de salir, contraria;/ya la'stá tocando.../ni crema, ni abrasa.../" = = = Y añade contino: "La chen, en las eras,/d'aventar remata". termina lo día, termina lo triballo. Lo quefer duerme con a nuey. Un goyo intenso, una sosegada sensación, nos comunican ixos versos fináls.

Pero además se veye vella cosa no menos importán. Ta yo un d'os grans valórs de a poesía: lo sentimiento nostalgico, a gran mosta d'humanidad que se siente en a parte zaguera. Ixa parte ye, á lo mesmo tiempo, una canta muy fonda pero dita con sencillez y ingenuidad, tan apriseta que parixe que fuye sin cuasi dibuxar-se. Cuasi sin icir parixe qu'en ice totalmién. Parixe que cuasi no espresa, que cuasi no lleva carga de sentimiento porque va en poquetas parabras y parabras sencillas, corriéns; sin dembargo te contagia un gran dolor que te dixá chupíu. Veigamos ixos versos (137 ta 140):

"Plora un pasariestas,  
y l'aral qu'antis más empleaban,  
al vier que los dixan aparte,  
y dinguno crosida que faltan"

Sentimiento sencillo, espresáu en pocas parabras. Con sólo ixe apunte lixero y breu te fa veyer deván de tú tó lo poblema de l'industrialización (en lo cambo y á pequeña escala, pero ixo, por a suya parte, te fa veyer lo poblema en a ciudá, y en cheneral) Y ye curioso; no se fixa en l'hombre, no chemeca por a perdida de lo ser de l'hombre (dreitamén), sino que se fixa en los objetos, en as cosas. Pero son unas cosas con una gran carga d'istoria ligada á l'hombre, con triballo y sudórs *compartius* con ér: tó ixo lis da á os objetos, á las gribas, una tal emoción poetica qu'eras mesmas, os trastes de triballo más que l'hombre, trayen enta l'esmo tó un lexano horizonte de penas y de goyos. *As cosas* se veyen *presonificadas* y con gran carga de sentimiento, con gran *capacidad* de sentir lo goyo y a tristura. Son cosas vivas, que alientan y laten con lo suyo propio rancuello y ritmo. En *La trilla* no charran os hombres, sino que charran as cosas. Os hombres sólo cantan a jota, pero as cosas chemecan.

D'a mesma forma "lo sol crema y sucarra"; no son cremáus por lo sol. Ye lo sol qui tié vida, ye lo sol qui fa un camín propio en lo suyo meyo cerco.

L'hombre, por tanto, s'alcuenta aentro d'una dinámica natural, en a que ye uno más.

Sin deembargo lo paisaxe no ye descrito con detalle por Veremundo parixe que no quié aturar-se ta dar detalles, parixe que tién miedo de perder lo ritmo. Y por ixo lo paisaxe lo entreveyemos: en as palabras cereñas, duras, expresivas, furamén plásticas, con colórs sin mezcla.

Dreito; simple y complexo á lo mesmo tiempo porque se troba en una dinámica auténtica, en un ritmo que se vive verso ta verso.

Veremundo Méndez no se tresbate en os detalles: en ers bi-ha periglio de tresbatir-se. Er, en cambeo, conforma un mundo propio, fa toda una dinámica global en a que se vive tó lo tiampo.

Tié un tiempo autónomo (dende lo punto lo día, la maitinada, dica la tardada, cuasi la nuey) que parixe que s'estendilla debán de nusatros á lo prencipio (1.<sup>a</sup> estrofa) y s'en va enta l'aire á la fin (zagueros versos: "¡Bien chiqueta, irías de zaga!...") llevando-nos con er.

Lo ritmo d'a naturaleza, que ve tramáu, chuñiu á lo ritmo humano, de l'acción humana, ve tamién chuñiu á lo verso. Tot s'enreliga, fendo un tot dinámico y pleno:

"A lo punto lo día'stendillan (1)/por encima la tasc'arrasada (2)/ las gaviellas, desfendo los faxos (3)/en redonda y polida planada"(4)

Analizemos breumén ixo. Verso (1): bi-ha un ritmo de lo tiempo, de lo movimiento normal d'a naturaleza (lo punto lo día), y bi-ha un ritmo humano, una acción en tercera persona plural que mos fa veyer chuñida la mañanada (l'amaitinar) ta la dinámica de l'hombre que precincia lo triballo.

Verso (2): L'acción humana se continua, introducida por a particula "por", pero chuñida de nuevo á la naturaleza (lo suelo, la tierra): mos indica lo puesto concreto an se fa l'acción.

Verso (3): bi-ha un *objeto* central, as gaviellas, complemento directo d'a primera frase, que ye lo que concreta en sí l'acción. Y ye la acción de l'hombre, que precincia agora la dinámica. "Desfendo los faxos": así se mos esplica cómo paran lo triballo.

Verso (4): continua l'acción con a particula "en" y se plasma plasticamén con l'adjetivo *redonda* y con lo sustantivo *planada*, especificando de nuevo lo sitio, describiendo lo puesto cheografico, a coordenada espacial, ó se ferá l'acción de tó lo día (a poesía), entro d'a propia dinámica de l'acción d'a naturaleza (amaitinar, abrir-se lo día), de l'hombre (desfer y estendillar os faxos) y de a forma poética (culmina y zarra una estrofa, abrindo á lo mesmo tiempo la poesía, dixando tot abierto adeván).

Beyemos, asinas, que bi-ha un paralelismo en os cuatro versos initials.

Verso 1	Tiempo-hombre (s)	
Verso 2		Acción prolongada en lo meyo cheografico.
Verso 3	Objeto-hombre (s)	
Verso 4		Acción prolongada en lo meyo cheografico, condensando toda la dinamica d'apertura, de comienzo.

#### LO SENTIMIENTO DE LO POETA

Allora caldría crosidá-se: ¿ó ye lo poeta, lo sentimiento de l'hombre?, ¿U ye que s'ha feito naturaleza de tanta chufión con era? Ta yo lo sentimiento de lo poeta late en lo fondo y s'adivina a mayor parte d'as vegadas. Pero tamién se mos fa presén en detalles bonicos. Fixemo-nos cómo cuasi sin darli importancia, entre as cosas que ice cuan describe as fainas, una ye cantar a jota ("otra vez a cantar lo misache,/de la trilla, polida tonada..." (versos 79/80); "Cluxe lo latigo,/las bestias no paran,/l'hombre que las lleva,/vella jota canta..." (versos 67-70).

Ixo nos fa veyer que ye l'hombre qui triballa, con todas as suyas penas y goyos. Nos fa parar cuenta que ixo que describe no ye una cosa inexorable que tié que pasar, sino que l'hombre lo ye fendo, en una luita diaria. Ta ixo vienen tamién exclamacións intercaladas:

"Y ¡qué bien lis viene!/pa chintar con gana",

"¡Ah si fese aire!/¡Bien chiqueta, irías de zaga...!"

No se sabe bien qui dice ixo: si l'hombre que aventura, si lo poeta, si l'aral, si l'aventadera. Sin dembargo parixe vella cosa necesaria, como formando parte de lo paisaxe mesmo; como si s'ascuitase naturalmén en l'aire. Pero tó ixo ye lo poeta.

Como ya hemos veyíu, lo poema ye una *descripción* d'as fainas y triballos d'a trilla. No ye cosa más. Una enumeración d'as fainas, una dimpués d'otra. Pero se siente y ixo fa que supere la mera pintura. Aíntro de lo poema bi-ha un aliento de siglos, en os que s'ha feito a mesma faina. Bi-ha una fuerza interna, plena, qu'intenta

surtir en a jota y en l'aire. Bi-ha una nostalgia comprimida, com'una somisión á lo que bi-ha que fer, una aceptación resignada d'a tradición, en a que s'adivina una fonda y amagada nostalgia. A pesar de tó, en ixa vida de triballo á lo ritmo d'o sol, se veye un goyo. Ye un goyo como malinconico y canso, pero no aparixe ni brenca de tristura ni desespero.

Se diría que en a resignación d'una mesma vida y unos mesmos triballos añada dezaga añada, se troba una felicidad reposada y sincera. No total ni completa, pero prou ta nusatros.

¿Cómo ha feito Veremundo Méndez que nusotros sentimos ixo? Yo creigo que ha síu por a lograda sensación de plenitú, de cosa feita y rematada, de cosa emplida y completa, que s'olora en os versos. Y ixa plenitud vien dada por a conchucion de l'hombre con a naturaleza, de vivir un ritmo natural. Ixo ye o que mos amuestra lo poeta. Creigo qu'ixe ye lo más gran mérito de Méndez: de fernos sentir a belleza estimable d'a vida talcualica como ye en a suya val.

He queríu sólo apuntar vellas cosetas. Creigo que con istas breus notas queda más sugerido que dito reyalmén. Dende muitas atras güelladas se podría veyer lo suyo estudio y, claro ye, afondar muito más en as cosas apuntadas.

Sería interesán afondar en l'estudio de l'acentuación y a mida d'os versos, a suya relación con lo ritmo cheneral y a suya influencia en a semántica poética.

He clamáu sobretot l'atención sobre vellos paralelismos entre l'estructura interna d'o poema y l'acción esterna d'a vida (en as dos vertientes: l'acción de l'hombre y a dinámica natural). Ixo mesmo se podeba estudiar más amonico.

He queríu veyer lo poema com'una estructura unitaria, y dende er mesmo sólo.

En fin, creigo que iste breu comentario no ye sino a consecuencia d'a manera como replegué lo poema u como en he íu replegando, indo ta er y tornando-ne á leyer (2).

(2) Además de los poemas de Veremundo que van en el apéndice, véanse los siguientes, publicados en ARGENSOLA: *Cabo d'año* (tomo VII, p. 189). *Pirineos* (tomo VIII, p. 65). *Lo sol de los lobos* (tomo XIII, p. 271) y *Las flamas de lo fogaril* (t. X, p. 169).

## APENDICE

## LA TRILLA\*

A lo punto lo día 'stendillan  
 por encima la tasc' arrasada,  
 las gaviellas, desfendo los faxos,  
 en redonda y polida planada.  
 5       Avían los trillos,  
           y trayen las palas,  
           con los retabillos,  
           las forcas bien blancas  
 10       l'aral, pasariestas,  
           y vellas cabezas;  
           sacan los lichés  
 por si acaso venise tronada;  
           la yegua tordilla,  
           la yegua 'strellada,  
 15       qu'ayer las dixeron,  
           las dos ya ferradas,  
           lo macho morico,  
           la yegua pintada;  
 20       collerons, trilladoras, latígos,  
           tiratrillos, ramáls, cabazanas,  
           d'antiojeras, pa guita tordilla,  
 por si acaso, no suelte la calcia.  
           La bota con vino,  
           lo rallo con l'agua,  
 25       los dos a la fresca,  
           talecas, sabáνας,  
           feitas de sapinos,  
 con cariño, texidas, bandiadas,  
 mesmamente que todas las cosas,

\* Publicado por ALWIN KUHN en sus *Studien zum Wortschatz von Hocharagon*, "Zeitschrift für Romanische Philologie", LV, págs. 630-631.

Y por MANUEL ALVAR en su libro *Poesía española dialectal*, Madrid, 1965, págs. 104-108.

- 30 con señal de la casa marcadas.  
 Apañan las bestias,  
 dentran ta la parva,  
 y dan vellas güeltas,  
 pa vier d'abaxarla.
- 35 Lis enganchan contino los trillos,  
 y aprencipian faena con gana,  
 dando güeltas y güeltas seguidas  
 machacando y cluxindo la garba,  
 las unas por meyos,
- 40 las otras más largas,  
 que pillen los cantos,  
 pa'star igualadas.  
 Y te fan, como dobanaderas,  
 con madeja que nunca s'acaba;
- 45 güeltas y más güeltas,  
 a una mano dadas,  
 te marchan las bestias,  
 pisotiando y trillando la parva;  
 por encima l'han feito ya polvos,  
 por debaxo la palla ye larga.
- 50 Ba que darli güelta,  
 Ba qu'encontornarla.  
 Y los hombres se pillan las forcas,  
 en ringlera regüelven la parva,  
 señalando sendetas por lla,
- 55 y a la güelta, con otras, la tapan;  
 y así, d'ixa guisa,  
 ven cortando igualada la parva...  
 Lo sol ve fuíndo,
- 60 lo sol se levanta,  
 dixando la tierra,  
 lejizos, dezaga,  
 y cuanto más puya,  
 tanto más abrasa...
- 65 Y la chen qu'en las eras ha tajo,  
 lo que puede cada uno triballa.  
 Cluxe lo latígo,  
 las bestias non paran,  
 l'hombre que las lleva,  
 vella jota canta...
- 70 Un mocet ve montau en lo trillo,  
 que con ruedas xalapa la garba,  
 marcha'n l'otro lo mozo de machos  
 que con peñas de fuego'smicaza

- 75            las brancas de trigo  
              y las fa pitanzas.  
Otra vez lo de alto'nta baxo,  
otra vez encontornan la parva,  
otra vez a cantar lo mesache,
- 80            de la trilla, polida tonada...  
              Lo sol has encima,  
              ni puya ni baxa,  
              que ye meyodía,  
              y crema y sucarra,
- 85            sofoca y ardiendo,  
              te tosta la cara...  
La faxina de garba'ixa hora,  
no ye muita la sombra que guarda  
y ¡qué bien lis viene!
- 90            pa chintar con gana,  
              pa beber lo vino,  
              y ben fresca l'agua...  
Ixe rato las bestias no trillan,  
s'esvolutan, abreven, s'escansan
- 95            y jadiando, resoflan y comen  
              vel almute de güerdio u cebada;  
              y antis de las dos  
              tornan ta la parva  
              cada cual ta lo suyo triballo,
- 100           a seguir a deván la jornada,  
              a cantar los que llevan las bestias  
              que te rastran lo trillo'n la parva.  
              Encontornadura,  
              está fendo falta;
- 105           la fan apriseta,  
              con forca y con pala...  
Ya la garba la son feita'polvos,  
ya preparan pa bien replegarla,  
ya te sacan las bestias ta fuera,
- 110           que trillada y muy bien ye la parva.  
              Lo replegador,  
              a lo macho morico l'inganchan,  
              pa meter, en muntón, en las seras,  
              a lo trigo mezclau con la palla;
- 115           pillan retabillos  
              las escobas de buxos y allagas,  
              u de gruñolera,  
              en lo canto paret amoldadas,  
              con cantals que lis itan encima,

- 120 pa meterlas, por baxo, aplanadas.  
 En que la replegan,  
 la berierend'apriseta se zampan.  
 Tornan p'aventar.  
 ¿No vis que preparan?
- 125 ¡Qué demonio de traste ye ixo,  
 que t'afrilla, sin d'aire, la palla,  
 y lo trigo, por una grietera,  
 al revés que la palla'nta zaga?
- 130 ¡Ay qué rebullicio!  
 ¡Qué bulla que t'arma!  
 ¡Qué roido que mete!  
 ¡Si tanto triballa...!  
 ¡Ye una'aventadera,  
 as'iz que la claman!...
- 135 en lo canto faxina'n las eras  
 li deciba una forca'una pala...  
 Plora un pasariestas.  
 y l'aral, qu'antis más empleaban,  
 al vier que los dixan aparte,
- 140 y dinguno crosida que faltan.  
 ¡Ah, si fese aire!  
 ¡Bien chiqueta, irías de zaga! . .
- 145 Lo sol ve fuíndo,  
 lo sol ya se'n baxa,  
 s'acerca'nta tierra,  
 de salir, contraria,  
 ya la'stá tocando...,  
 ni crema, ni abrasa...  
 La chen, en las eras,  
 d'aventar remata.
- 150 Unos dentran la palla'nta dentro...  
 Otros llevan lo trigo'nta casa...

PASTÓS Y ZAGALAS\* (villancico cheso)

Pastós y zagalas  
la mula y lo güe,  
en un portal son,  
que claman Belén,  
mirando lo crío,  
plegáu de nacer,  
lo fillo de Dios  
del Cielo lo Rey,  
itáu en pesebre,  
de pobre que ye...  
Faxau con pañals,  
bien limpio y calién.

Engüelto'n la palla,  
lo lamié la mula  
y frio no habié...  
Lo Niño s'arrié,  
que tañen por El,  
pastós y zagalas,  
panderas, rabéls...

María lo mira,  
lo mira Jusé;  
s'arrié lo crio,  
con risa de Rey,  
de Rey de los Cielos,  
que a todas las chéns,  
dará vida eterna,  
si creyen en El.  
¡Pastós y zagalas,  
panderas tañer!

\* Publicada en la revista *Jacetania*, número 31.

## LA SIEMBRA\*

Tonada de trilla,  
 tonada de siega,  
 tonada de ronda,  
 pa bailar, pa fiesta;  
 pero no trobarás en la jota  
 tonada de siembra...

No veréz a dinguno sembrando  
 que cante en faena;  
 ye triballo qu'empleas lo cuerpo  
 y qu'empleas, tamién, la sesera.

Que si paxaricos,  
 que si mala tierra,  
 que si lo negrillo,  
 que si l'arbilluela;

.....  
 a ormino, cheladas,  
 si quiere, s'aniebla,  
 dimpués, las tronadas,  
 mas antis, que pleva;  
 y si plegan calós mui de pronto,  
 no te grana ni branca ni meya,  
 si l'aire lo tumba  
 tamién la fa guena...

Y sabiendo todo ixo que sabes,  
 sin dembargo, siembras;  
 y siembras callando,  
 como aquel qui reza,  
 que lo fer que la tierra dé frutos,  
 ye cosa mui seria.

\* Publicado en *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*.

# LA INEDITA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE SESCUN

## SITUACION Y BREVE DESCRIPCION GEOGRAFICA \*

Por ADOLFO CASTAN y CARLOS ESCO

**C**IERTAMENTE se puede afirmar que el emplazamiento de la iglesia de Nuestra Señora de Sescún no permite una cómoda visita y una segura localización.

Es precisamente su situación en una zona escabrosa y despoblada, a dos horas y media de marcha de los núcleos habitados más próximos, Santa Eulalia la Mayor y Nocito, lo que la ha mantenido casi totalmente ignorada a pesar de que la hoja 1:50.000, del I.G.C., ya la señala textualmente: "Ruinas de la ermita de Ntra. Sra. de Secocún". Desde luego, respecto a su valor artístico, puede considerarse inédita hasta la fecha.

El itinerario más recomendable para su visita es el siguiente: partimos de Huesca por la carretera de Barbastro (N-240). Nos desviamos a los 5 kilómetros (estrecho Quinto) para tomar otra local, una de cuyas ramificaciones lleva a Sasa del Abadiado, Castilsabás, Santa Eulalia la Mayor, para morir en Vadiello.

En Vadiello, nuestra sociedad "Peña Guara", posee un refugio; 150 metros antes de llegar a él y a la izquierda, parte una buena pista forestal que gana rápidamente altura por fuertes repechos y ce-

\* Este trabajo es fruto de las expediciones de localización y limpieza del pueblo de Sescún, en las que han participado los siguientes miembros de "Peña Guara": Marian Escribano, Blanca Calvo, Carlos Puyal, Enrique Pera, Fernando Biarge, Carlos Goñi, Carlos Esco, Manolo Llerda y Adolfo Castán.

El levantamiento de planos y su dibujo ha sido realizado por Carlos Goñi y el texto ha sido redactado por Adolfo Castán y Carlos Esco.

rradas curvas. Ya a bastante altura, se fracciona en dos; por la izquierda, continuamos hasta llegar a un pequeño collado, donde se unen dos pistas, la que sube de Vadiello, y que nosotros hemos seguido, y otra que nace en Santa Eulalia la Mayor, cuyo uso no recomendamos debido a su pésimo estado de conservación. Continuamos a nuestra derecha y 150 metros más adelante, dejamos a la izquierda otro ramal, para continuar 500 metros más, donde se bifurca; el del frente conduce hacia los campos de Ciano y por la derecha se aproxima un corto trecho a Cuello Bail. Exactamente el coche se deja en una encrucijada de itinerarios. Allí convergen, con el amplio camino que atraviesa Cuello Bail, las sendas de San Martín de la Val de Onsera y la que, serpenteando, desciende a lo que antaño fue villa de Isarre, hoy una masa informe de ruinas.

En el plano adjunto se marca el punto exacto desde donde no es posible avanzar más, con ninguna clase de vehículo. Estamos a 980 metros. Hasta Cuello Bail (1.350 m.), ascensión suave y constante por un camino sembrado de fósiles marinos y salpicado de planicies negruzcas, residuos del duro trabajo desarrollado por grupos de carboneros hace apenas tres décadas. Siempre y hasta el collado, dominando el encajonado vallecito que en su día dio fruto, primero al raquíutico y mísero núcleo humano de Isarre y posteriormente, al más populoso y rico de Santa Eulalia la Mayor.

Desde Cuello Bail, el panorama es realmente admirable. Engullidas en una profunda depresión circular de dos kilómetros de radio, se hallan lo que fueron zonas pobladas, en más o menos lejano tiempo, de Onás, Matosa, El Mesón, Sescún... Las paredes que dieron lugar a su formación, son: Al Sur, los conglomerados de los Mallos de Ligüerri (1.500 m.); al Oeste, la masa calcárea del Matapaños (1.530 m.) y las alargadas cumbres, igualmente calizas, de Sierra Gabardiella (1.695 m.) al Norte, y Fragnetto al Este, flanqueando el profundo tajo abierto por el río Guatzalema. Como telón de fondo, inmaculado de noviembre a mayo, el tramo pirenaico comprendido entre los murallones de Mondarruego del parque nacional de Ordesa y las Tres Marías.

Desde Cuello Bail se puede escoger dos itinerarios. A la izquierda, el primero; a pesar de la vegetación que lo ha invadido en unos pocos puntos, es una buena senda que suavemente cede altura, pasa



a corta distancia del collado de Collicierco y poco después, en una gran planicie, cuya pobre vegetación denota ser barrida por fuertes vientos, se fracciona. Al frente continúa hacia las presas de Cienfuens y Belsué, y por la derecha, pronto se topa con las ruinas de una antigua paridera (Larrañón). Desde éstas, una senda bien marcada, inequívocamente lleva a Sescún, cuya construcción no se verá, hasta encontrarse a cincuenta metros de ella; no obstante, un pequeño mallo puntiagudo delata su presencia. Tiempo: tres horas de marcha.

De nuevo nos hallamos en Cuello Bail. El segundo itinerario, más aconsejable que el anterior, es seguir la vieja ruta del vino y del aceite, que antaño comunicaba todos los pueblos del valle de Nocito con el Somontano, gran productor de ambos caldos que les negaba su tierra y a donde acudían para su abastecimiento. Al mismo tiempo, representaba la vía de acceso a Huesca capital. Para los pueblos más alejados, el Mesón marcaba un final de etapa.

Este camino desciende muy rápido y atraviesa los barrancos de Solaniello, de la Sarna y Salado; los dos últimos con caudal continuo todo el año. Una vez en el Mesón, desde hace doce años habitado por un pastor de ganado vacuno, tomamos a la izquierda una senda que en apenas 20 minutos, nos deja en Sescún, bien enmarcado por media docena de robles de considerable altitud. Tiempo de marcha: 2 horas 30 minutos.

#### DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA

Los restos que permanecen en pie son: Abside completo, a excepción de su bóveda, muro opuesto completo, muro norte prácticamente intacto, muro meridional, apenas medio metro de pared; en lo que fue puerta de entrada, la ruina es completa. La cubierta está totalmente destruida.

**PLANTA.**—Siguiendo la pauta general de las iglesias del Serrablo, la planta de Nuestra Señora de Sescún es rectangular (con algunas deficiencias de orden constructivo). El ábside semicircular por dentro y fuera, que también es el más corriente. Su orientación, un poco especial, puede observarse en los planos adjuntos.

En el flanco norte, se emplazó una torre de sección rectangular, de la que únicamente quedan en pie unos 20 cm. de obra. La puerta de acceso estaba en el interior.

**ELEMENTOS DE SOSTÉN.**—Se reducen exclusivamente a los muros, contruidos a base de sillarejos y argamasa de escasa consistencia.

La piedra utilizada es en su totalidad caliza, con la excepción de alguna de arenisca y unas pocas más de toba, vulgarmente llamada tosca.

El único trabajo realizado en la piedra ha sido a golpe de mace-ta; no hay ni una sola piedra que verdaderamente pueda llevar el apelativo de “tallada”, lo cual da al conjunto una vista de extrema rusticidad.

En el interior del ábside, el arco de entrada, se adivina de medio punto. En el centro del ábside, se abre una ventana que se aparta de la generalidad del grupo de iglesias, similares en su estilo, de los siglos x y xi del Altoaragón. Todas éstas, con la excepción de Lasieso, que posee arco peraltado y parteluz, tienen arco de medio punto. La ventana absidial de Sescún tiene las jambas, inferior y superior, formando ángulo recto con el muro, no así las laterales, con derrame interior a modo de saeteras. En el muro del hastial, se abre otra ventana de idénticas características.

El paramento de la cara norte, es completamente ciego. Primitivamente poseía una puerta de acceso a la torre, perfectamente visible hoy día, ya que ha sido cerrada con piedra superpuesta sin argamasa.

De la puerta de entrada a la nave, situada en el muro sur, no queda nada visible.

**ELEMENTOS DE CUBIERTA.**—No queda absolutamente nada en pie; no obstante, por algún resto, se puede afirmar que sería una cubierta a dos vertientes sustentadas por pares de madera. Quizá el abovedamiento absidial, fuera bóveda de horno.

**ELEMENTOS DECORATIVOS.**—Sólo son visibles en el exterior del ábside, que presenta siete arquerías semicirculares ciegas, sobre pilas-tras lisas. En la central se abre una ventana ya descrita en los elementos de sostén.

Sobre las arcuaciones, corre el típico friso de baquetones.

Encima se apoyan cuatro hiladas superpuestas de sillarejos estrechos. Generalmente en todas las iglesias del mismo tipo arquitectónico, son dos hiladas y en saliente, las que se levantan sobre el friso de baquetones.

Iglesias de siete arcadas y una ventana, son también las de Lárrrede, Oliván, Isún y Satué.

**CONSTRUCCIONES ANEXAS.**—Pegadas al muro meridional, existen una serie de construcciones tardías en relación a la construcción de la iglesia.

Estas son: Una espadaña, con dos amplios ventanales de arcos de medio punto, capaces de cobijar campanas (sólo se conserva uno de los huecos). Se halla adosada al ábside. También hay una serie de edificaciones, probablemente monásticas, señaladas en el plano con la palabra "abadía", que se hallan en completa ruina.

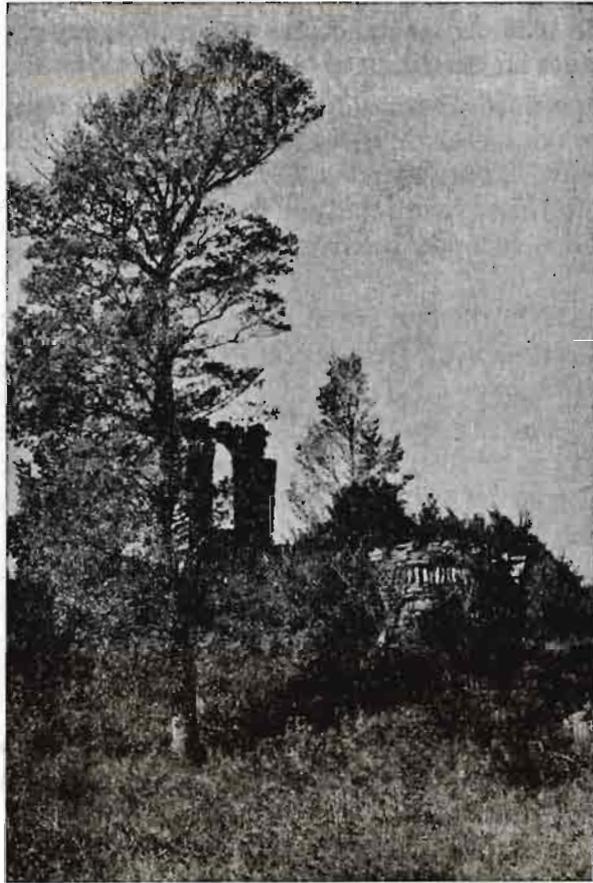
#### CRONOLOGÍA DE LOS DATOS HISTÓRICOS

La iglesia de Nuestra Señora de Sescún, fue erigida dentro del límite del arcedianato de Serrablo, si bien geográficamente, quedaba separado de la comarca serrablense por la sierra de Gabardiella (1).

Respecto a la fecha de su construcción, pocos son los datos escritos que puedan aportar luz y escasos los elementos arquitectónicos de juicio, como serían la bóveda del ábside, la puerta de acceso, etc., que están por lo general destruidos.

A continuación reseñamos la breve documentación existente, a la que agregamos algunos datos conservados por transmisión oral, que si bien no poseen rigor científico alguno, sí representan el aliento perdido y vagamente captado, unas veces disminuido y las más incrementado, de unas generaciones anónimas que con tremendo espíritu de sacrificio "forjaron historia", en una tierra en extremo desagradecida.

(1) A. DURÁN GUDIOL. *Geografía medieval de los obispos de Jaca y Huesca*, en ARGENSOLA.



Santa María de Sescún.  
Entre la maleza, pueden verse las ruinas de la antigua iglesia.

Los primeros datos existentes, son los facilitados por Angel Canellas (2).

992, 15 de diciembre. Mancio, presbítero, hace donación testamentaria a S. Urbez de propiedades en Sescún, S. Saturnino, Onás y Villobas (*Cartulario del monasterio, doc. IV*).

Antes de 1035. Aznar Sanciones y Lopa, su mujer, dan a S. Urbez propiedades en Sescún. (*Cartulario del monasterio, doc. V*).

Anterior a 1035. Sancho Tuluganes adquiere diferentes propiedades, que se enumeran en Solanilla (existe próximo a la caseta de Onás, ver mapa, el barranco de Solaniello, que quizá sea el Solanilla del documento), que fueron entregadas a S. Urbez. (Pergamino original, visigótica redonda. Archivo municipal de Huesca, sin signatura).

Hacia 1035. Iñigo Garcés entrega a S. Urbez su parte de herencia sita en Used, Bentué, Ortilla, Yéspola, Buesa y Sescún (*Cartulario del monasterio, doc. VIII*).

Gregorio García Ciprés (3), si bien no existen documentos que lo atestigüen y su opinión es poco fundada, escribe: "En nuestra historia de la Virgen del Viñedo, decimos que al aumentarse el número de monjes que había en la Valdonsera con los discípulos de S. Benito que vinieron a morar en él, no pudiendo continuar todos en tan pobre monasterio, unos pasaron a habitar la ermita de Sescún (Sescún), en los términos de Santa Eulalia la Mayor, y otros continuaron en la Valdonsera hasta su abad Pedro, en que se disolvió esta comunidad".

La fecha de su disolución, puede fijarse en el 1169, por un documento del archivo de Montearagón; la fecha de llegada de estos monjes procedentes de la Val de Onsera, a la ermita de Sescún "ya construida", tuvo lugar con posterioridad al año 1000.

Tras los datos expuestos, presuponemos que la fecha de construcción de la ermita, se remonta a finales del siglo x. La presencia de un presbítero (Mancio) en Sescún no es explicable más que si pensamos que hacia el 992 estaba construida la iglesia, totalmente

(2) ANGEL CANELLAS LÓPEZ. *El Monasterio de San Urbez de Serrablo. Estudio histórico y diplomático de su documentación hasta la muerte de Ramiro II*, en "Universidad", 1943.

(3) GREGORIO GARCÍA CIPRÉS. *San Martín y el Ex-Monasterio de la Val de Onsera*. pág. 26. Huesca 1954.



Santa María de Sescún.  
Estado actual de la iglesia

necesaria para una pequeña comunidad, allí asentada. Nuestra Señora de Sescún sería el centro religioso de todos los emplazamientos humanos de la hondonada, a saber: Sescún, Onás, el Mesón, Matosa... La actual pardina de Orlato poseía iglesia propia (4). También Isarre (5), poseía iglesia, cuyos primeros datos constan del siglo XIII.

Todas las zonas enumeradas pertenecían al señorío del abad y canónigos de Montearagón desde el siglo XI.

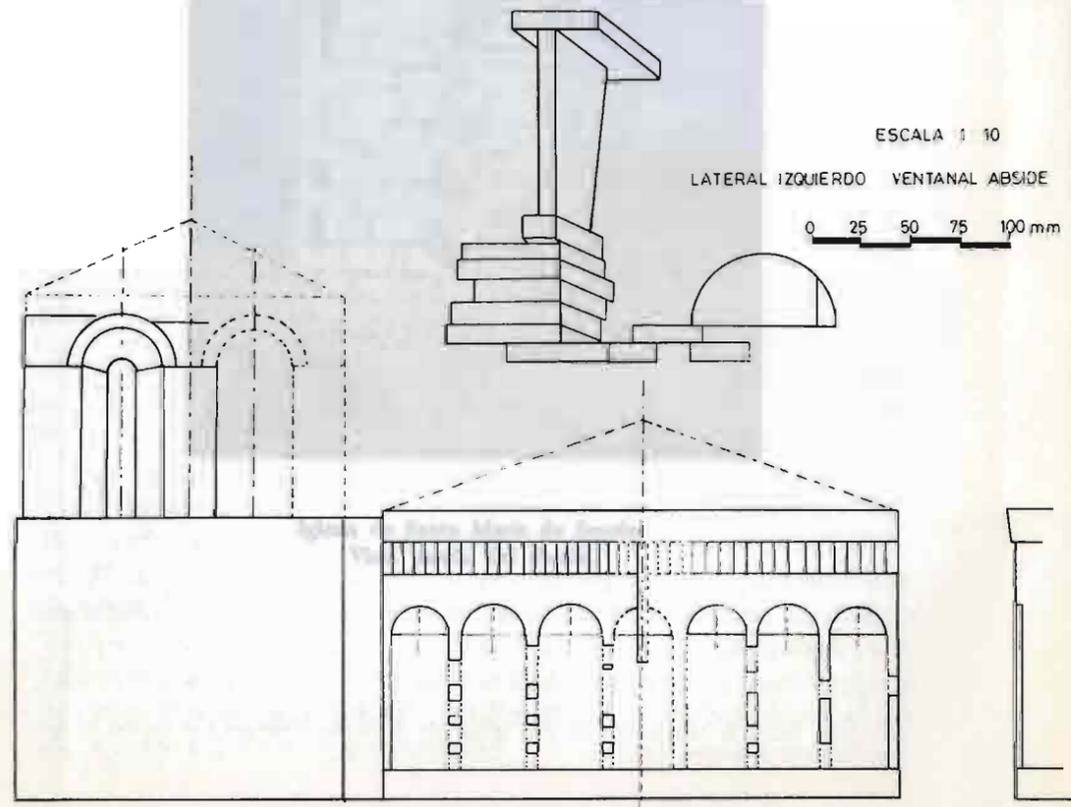
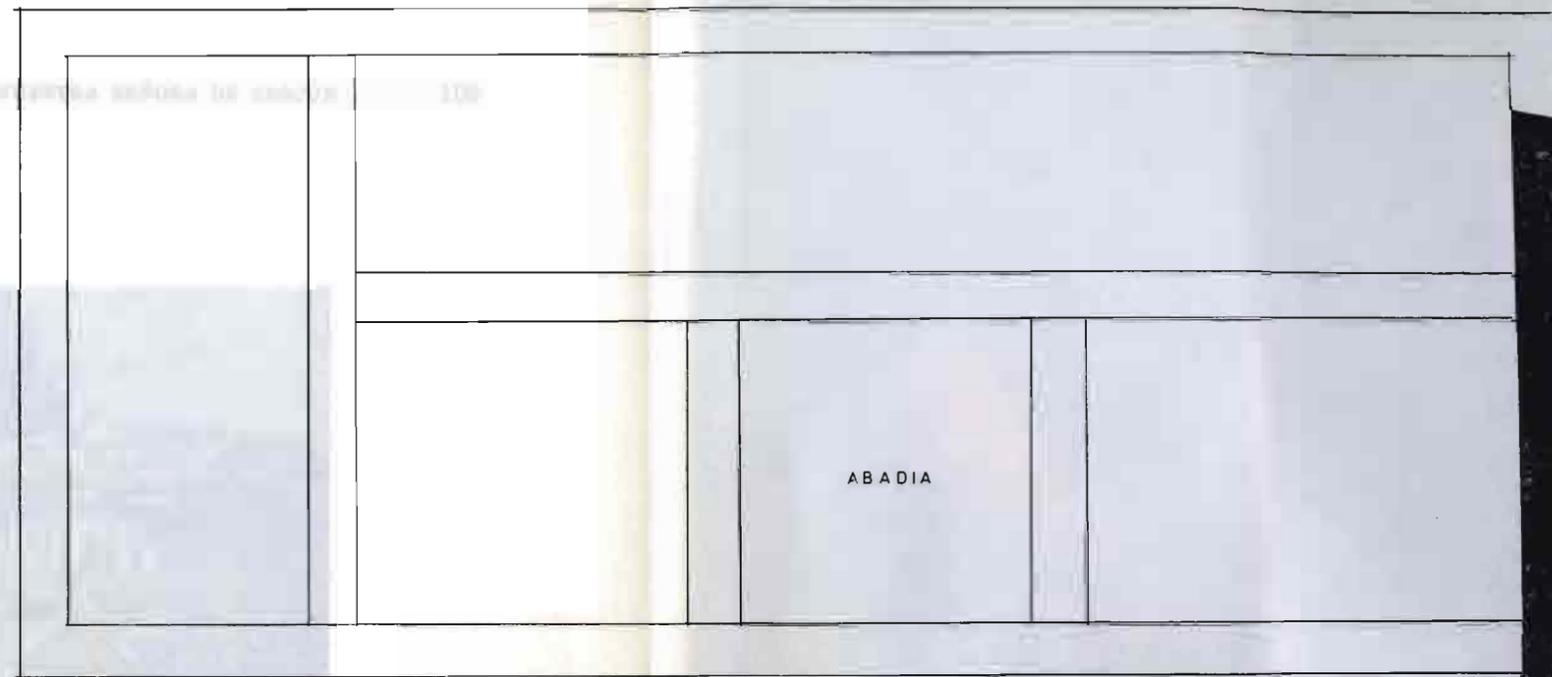
A partir del siglo XIII, no conocemos datos sobre estos territorios. En el año 1739, el padre Faci (6) aporta una serie de datos, de los que únicamente merece destacarse lo siguiente: "Nuestra Señora de Sescún, en los términos de la misma Santolaria. Este pueblo es muy dichoso, porque venera, no una, sino dos antiguas imágenes de María S.S. Nuestra Señora de Sescún se venera a distancia de dos leguas de Santolaria. Su título de Sescún es el nombre del pueblo, que hubo antiguamente en el sitio. Queda solamente su nombre y la tradición de haber estado en aquel sitio. Se cree que este templo fue la iglesia parroquial de Sescún y lo indican los muchos huesos que al derredor de la iglesia se descubren. No muy distante de la iglesia de Nuestra Señora se ven las ruinas de una ermita, que dicen, era de San Pedro Mártir y hoy se hace memoria del Santo en este Santuario. Cuanta sea la antigüedad de esta iglesia, consta de una tabla antigua, que se conserva en el santuario de Nuestra Señora del Viñedo, donde se hace memoria de haber donado N. Reyes D. Sancho y su hijo D. Pedro I al real monasterio de Mont-Aragón en el año de mil y noventa y dos las iglesias de ambas imágenes con otras posesiones. La iglesia de Nuestra Señora tiene en lo largo 80 palmos. Consta de cinco arcos a lo antiguo. Su capilla mayor está pintada con mucha decencia, y en ésta, está el altar de Nuestra Señora. La S. Imagen es de madera. Está sentada, y sustenta con ambas manos al Niño Jesús sobre sus rodillas".

"El patrocinio de Nuestra Señora de Sescún demuestran claro, y antiguo los innumerables presentallas, que en parte se conservan

(4) ANGEL CANELLAS LÓPEZ. *El Monasterio de San Urbez de Serrablo*, pág. 23. "García Iñiguez, estaba afincado en Orlato, hoy día una capilla y casa de labor junto a Nocito".

(5) ANTONIO DURÁN GUDIOL. *Geografía medieval de los obispos de Jaca y Huesca*.

(6) ALBERTO FACI. *Aragón Reyno de Christo, y dote de María Santísima*. pág. 421-422. Zaragoza 1739.



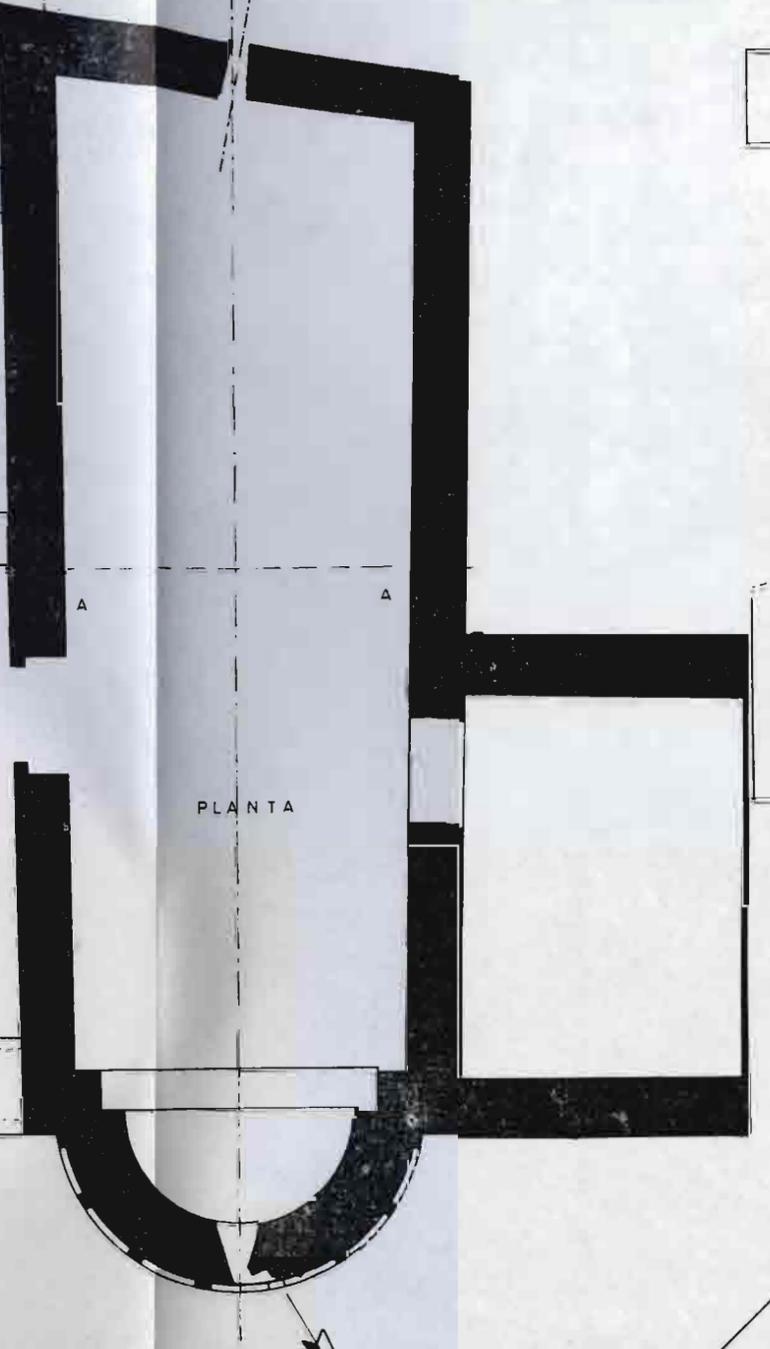
DESARROLLO DEL ABSIDE CON ALZADO DE LA ESPADAÑA E. 1:50

NUESTRA SRA. DE SESCUN

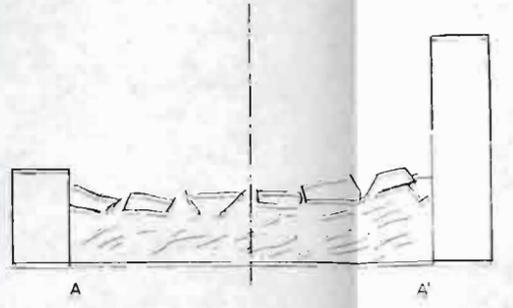
SECCION DEL ABSIDE  
LINEA DE PUNTOS NO EXISTE ACTUALMENTE



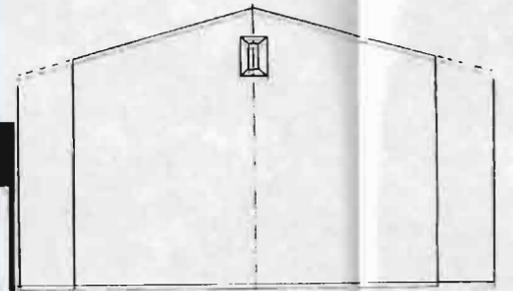
ALTURA 1.50 m



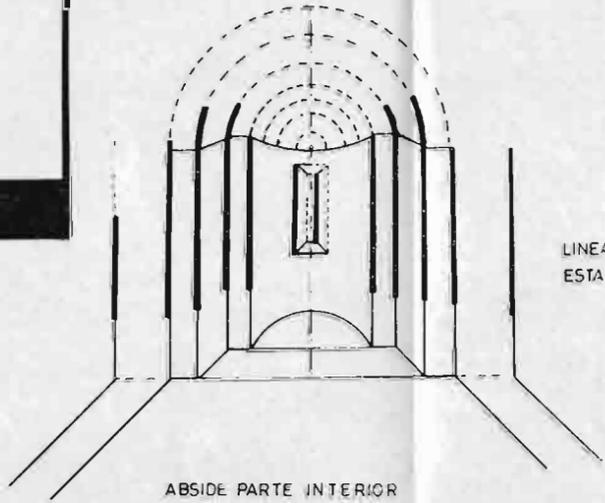
PLANTA



SECCION MUROS LATERALES



FRONTAL ABSIDE INTERIOR



ABSIDE PARTE INTERIOR

LINEA GRUESA LO QUE ESTA A LA VISTA

E. 1:50



Iglesia de Santa María de Sescún  
Vista parcial del ábside.

hoy pendientes en su capilla, y otras se hallan notadas en los inventarios antiguos del santuario. Hay una cofradía, con número muy crecido”.

Hasta aquí, la cita del padre Faci a la que hacemos las siguientes anotaciones:

En cuanto respecta a la existencia del antiguo pueblo de Sescún plenamente de acuerdo, si bien nunca debió estar constituido, juzgando los restos actualmente visibles, por más de media docena de viviendas; lo mismo es válido para Isarre, Orlato y Onás, cuyo emplazamiento primitivo suponemos situado en la cota 1.136, señalada como “casetas de los Ibones”, próximas a la actual caseta de Onás, muy mal orientada en plena umbría, terreno en declive y con nula insolación, lo contrario de esas “casetas”, en una planicie elevada, bien resguardada y soleada. Reducidos a la mínima expresión humana, se hallarían los núcleos de Matosa, Mesón y quizá Larrañón.

Habla el padre Faci de otra ermita visible desde Sescún, dedicada a San Pedro Mártir y ya entonces en ruinas, venerándose “memoria del Santo” en el propio santuario de Sescún (7).

No hemos logrado localizar los restos de San Pedro Mártir; sí en cambio confirmamos, antes hacemos la salvedad que la ermita de Nuestra Señora de Sescún estaba intacta a principios de siglo, cediendo la techumbre sobre 1910 y hacia 1930, también se hundieron los edificios anexos. Como decíamos, por referencia de varios habitantes de Santa Eulalia, podemos confirmar la existencia de una talla en madera de un san Pedro y que se veneraba por el 1900 en la ermita de Sescún. El lugar donde actualmente se encuentra la talla se desconoce; ahora bien, quizá pueda aclarar algo lo siguiente: En el actual templo parroquial de Santa Eulalia la Mayor, no confundirlo con Nuestra Señora de Sescún señalizada con un 2 en el plano, ya que mientras la iglesia parroquial, el inicio de su construcción data del 21 de abril de 1660, Nuestra Señora de Sescún es obra románica tardía. En el templo parroquial había una talla de san Pedro que fue quemada en el año 1936. Hoy día otra de escayola sustituye a la destruida.

(7) Sobre la localización de esta iglesia de S. Pedro, véase en este mismo número de ARGENSOLA, página 139.

Poco antes de desplomarse la techumbre de las dependencias aledañas a Nuestra Señora de Sescún, fue trasladado a Santa Eulalia, todo cuanto de valor existía. Es muy posible que allí se incluyera la imagen de san Pedro, para luego ser depositada en la parroquial de la localidad.

Lo mismo ocurre con la tabla de finales del siglo XI, que el padre Faci menciona conservarse en Nuestra Señora del Viñedo; todo fue quemado.

Al parecer, lo único que sobrevivió a la destrucción fue la talla de Nuestra Señora de Sescún, que desde hace tres generaciones ocupa el altar mayor de la antigua iglesia del castillo de Santa Eulalia la Mayor.

La tradición conserva el momento del desplazamiento de la virgen, desde Sescún a la iglesia del castillo que tomó igualmente el nombre de Nuestra Señora de Sescún. La imagen se llevaba en procesión; en el momento de traspasar Cuello Bail (al perderse de vista la zona de Sescún), se tornó tremendamente pesada y no la podían mover. Gracias a un incontable número de misas, al fin cedió su pesadez y lograron descenderla a Santa Eulalia.

Antes decíamos que al parecer había sobrevivido a la destrucción, hecho que creen los habitantes de la localidad. La realidad es muy otra; la que actualmente se venera, "artísticamente", carece del mínimo valor. Una serie de ropajes cubren dos palos cruzados (uno es el cuerpo y el otro los brazos), de aquéllos emerge una cabeza (no remontable ni siquiera al siglo pasado), cubierta con unos mechones de pelo negro.

Todavía nos notificaron la existencia de otra talla en madera, de san Ginés, que fue venerado en la actual cueva de San Ginés, antaño ermita en el término de Isarre. Actualmente la cueva semejante a la Val de Onsera, está cerrada por un muro, sin que haya otro tipo de obra en el interior. Se desconoce el paradero de esta imagen.

Recientemente en Isarre y concretamente en "la torre de Castilleta", donde hubo una iglesia probablemente la parroquial de Isarre, los forestales realizaron labores con una pala mecánica para proceder a plantar pinos, y pusieron al descubierto un buen número de "enterramientos de loseta", generalmente fechables entre el siglo X y XIV, a 1,50 m. de profundidad.

Para concluir, damos una pequeña reseña de lo que fue la localización y visitas subsiguientes a la ermita de Nuestra Señora de Sescún:

En abril de 1974, al igual que sucedió con la ermita románica de Arraro un año antes, Carlos Puyal y Enrique Pera, en este caso siguiendo las indicaciones de José Puyuelo, experto conocedor de la zona, la localizan. Posteriormente, en mayo, vuelven otra vez, acompañados por otros socios de "Peña Guara". En el mes de octubre, durante tres fines de semana consecutivos, Mariam Escribano, Carlos Puyal, Manolo Llerda, Carlos Esco, Blanca Calvo, Carlos Goñi y Adolfo Castán, proceden a su limpieza, pues la maleza la invadía totalmente, y al levantamiento de planos.

Con estas escasas notas, hemos intentado dar a conocer lo mejor posible la inédita iglesia de Nuestra Señora de Sescún, que fugazmente amparó a una pequeña comunidad, para pronto quedar reducida al término de iglesia solitaria, únicamente frecuentada en las romerías anuales.

Sería, tanto o más pérdida irreparable que la de las tallas a lo largo del trabajo enumeradas, permitir la ruina total, a no dudar próxima en el tiempo, de esta obra abandonada, ruda y grandiosa.

## SERRABLO: UN TOPONIMO EN EXPANSION

Por FEDERICO BALAGUER

**S**ERRABLO es un topónimo altoaragonés, de destacado interés tanto desde el punto de vista histórico como desde el geográfico, que presenta una serie de aspectos, sobre todo el de su expansión, dignos de ser estudiados.

Mientras que en la mayoría de los casos la expansión de un topónimo se ha debido a circunstancias de orden político, en este caso han sido más bien de orden administrativo. El rápido crecimiento de Sabiñánigo en la primera mitad de este siglo y la incorporación de municipios a este núcleo urbano ha dado lugar al nacimiento de una agrupación comarcal, que se extiende desde el valle de Tena hasta las estribaciones de la sierra central y desde los contrafuertes de Oroel hasta la divisoria del Gállego y del Ara; la comarca tiene una cierta unidad geográfica, pero no se conocía un nombre que la individualizase; fue don Antonio Durán, erudito historiador del Altoaragón, el que le dio el nombre de Serrablo, que le era muy conocido a través de sus estudios de la alta edad media altoaragonesa, elaborando, además, una teoría histórica para fundamentar su antigüedad. La iniciativa ha tenido pleno éxito, haciéndose en seguida popular esa denominación de "El Serrablo", que hoy día individualiza la zona de influencia de Sabiñánigo.

El objeto del presente artículo es plantear algunos problemas de carácter histórico y aportar algunos datos para el más exacto conocimiento de este topónimo.

## EL SERRABLO HISTÓRICO

Desde hace algunos años, don Antonio Durán ha venido insistiendo en la extensión alcanzada por el Serrablo en la edad media. En su opinión la existencia de esta región a mediados del siglo XI está demostrada por un documento del monasterio de San Andrés de Fanlo, publicado por Eduardo Ibarra, que desde hace tiempo venía llamando la atención de los historiadores. Se trata de una donación de Jimeno Cordello al monasterio, fechada el 16 de marzo de 1054; en el escatocolo documental, aparece la mención de don García, obispo, *in Sarraulí* (1). Fundándose en este diploma, piensa que a don García "correspondía el ejercicio de la jurisdicción episcopal en tres zonas distintas y equilibradas: Serrablo, Aragón y Sobrarbe. Es obvio que Serrablo, como entidad geográfica diferenciada de las otras dos, no acababa de surgir cuando se redactaba el documento, sino que tenía una vigencia muy anterior" (2).

En el manuscrito *Super officiis Aragonum*, del siglo XIV, publicado por Martínez Ferrando, ve reflejada don Antonio Durán la extensión del antiguo Serrablo, pues al hablar de las lugartenencias de sobrejuntero menciona al "tenient lugar de Sobrejuntero e de merino de Jacca en la vall de Sarraulo entro a las Bellostas e Gavin" (3). Conforme a esta mención, cree que el Serrablo comprendería, por lo menos, la tierra de Biescas, la ribera oriental del Gállego y los valles de Basa, Cuarnas, Gorga (Guarga), Aquilué y Nocito (4).

Surgió también una división eclesiástica, el arcedianato de Serrablo, que comprendía el valle de Nocito y siguiendo el curso del Guatizalema, llegaba hasta Huerto y Grañén, desplazándose por consiguiente hacia el Sur, si bien la jurisdicción del monasterio de Montearagón interrumpía la continuidad geográfica de esta divi-

(1) EDUARDO IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, Zaragoza, 1904, p. 104.

(2) ANTONIO DURÁN, *Arte altoaragonés de los siglos X y XI*, cap. I, en prensa.

(3) ANTONIO DURÁN, *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca*, en ARGENSOLA, t. XII, p. 5.

(4) DURÁN, *Arte altoaragonés*, cap. I.

sión eclesiástica. Añade don Antonio Durán que “a la hora de perfilar con detalle las jurisdicciones de las diócesis de Jaca y Huesca... se procedió a un reparto de esa especie de tierra eclesiástica de nadie que era el Serrablo en su primigenia concepción geográfica. Se adjudicó al obispo jacetano el valle de Gorga, convertido en arcedianato, cuyo titular era canónigo de la catedral de Jaca; también pasó a formar parte de esta diócesis el valle de Cuarnas, con el título de priorato de Rava, cuyo prior, sin embargo, se sentó, entre los capitulares oscenses hasta el año 1301”, correspondiendo al obispado de Huesca el valle de Nocito, como parte del arcedianato de Serrablo y en cuanto a la comarca de Biescas, el valle de Basa y la ribera oriental del Gállego formaron parte del arcedianato de la Cámara, cuyas rentas se repartían equitativamente los cabildos de Jaca y Huesca (5).

#### LA PRIMERA MENCIÓN DEL SERRABLO

Como hemos visto, la mención más antigua del Serrablo, alegada hasta ahora, corresponde al año 1054. Es una mención singular, un tanto extraña, pues que sepamos ningún otro documento da a los obispos de Aragón el título de obispos en el Serrablo. Desde luego, es difícil imaginar que Ibarra, buen conocedor de los documentos, se equivocase en la transcripción. Por otra parte, Angel Canellas, catedrático de Paleografía, que examinó el *Cartulario de Fanlo* en 1936, da también la misma lectura (6). No cabe, pues, la menor duda; la mención *episcopus domnus Garsia in Sarraulí* figuraría en el hoy extraviado cartulario. Claro es que no puede descartarse por completo la posibilidad de que el copista que trasladó el documento al *Cartulario* en el siglo XIII se equivocase en la transcripción del original, escrito en letra visigótica, tal vez cursiva, y que la forma primitiva fuese *Sasabi* en lugar de *Sarrauli*. De todas formas, hay que tener en cuenta que el documento es particular.

(5) ANTONIO DURÁN, *Arte altoaragonés*, cap. I.

(6) ANGEL CANELLAS, *Colección diplomática de San Andrés de Fanlo*, Zaragoza, 1964, p. 83.

Por esto sería muy interesante la aparición de un nuevo diploma con la mención de un obispo *in Sarrauli*, que vendría a confirmar la cita del *Cartulario de Fanlo*.

#### EL TOPÓNIMO SERRABOL

En los documentos del monasterio de San Urbez aparecen frecuentes menciones del topónimo Serrabol, que viene considerándose como la forma más antigua del nombre de Serrablo. Las menciones que conocemos hoy día son algo posteriores al documento de 1054, que acabamos de comentar; Angel Canellas, que ha publicado los documentos primitivos de San Urbez no registra cita alguna de este topónimo y tenemos que llegar al año 1093 para encontrar la mención del monasterio de *Sancti Urbicii de Serrauol* en el diploma de Sancho Ramírez concediendo extensas donaciones al cenobio de San Ponce de Tomeras (7).

A partir de esta fecha, durante los siglos XII y XIII, son frecuentes las menciones de San Urbez de Serrablo. A continuación, damos unos cuantos ejemplos:

- 1136. Ramiro II da la iglesia de San Esteban y heredades suyas a San Salvador *et beato Urbicio de Sarrauol* (8).
- 1185. Donación en Sardasa. *Petrus Sancti Urbicii de Serrauol* (9).
- 1196. Donación en Orlato. *Petrus, prior sancti Urbicii de Serrauol*.
- 1202. Donación de heredades en Acesses. *Berengarius, prior ecclesie sancti Petri Ueteris Osce et sancti Urbicii de Serrauol*.
- 1242. Concesión de los honores de Castellazo, Camporotundo y Spongia. *Raymundus Arnaldus, prior domus sancti Urbici de Serrauol* (10).

(7) J. M. LACARRA, *Documentos*, en EEMA, II, 474.

(8) F. BALAGUER, *Colección diplomática de Ramiro II* (inédita).

(9) R. DEL ARCO, *Archivos Históricos del Altoaragón*, p. 97, doc. XL.

(10) Para este documento y los dos anteriores, cf. AMH, fondo "San Urbez".

A partir, por lo menos, del segundo tercio del siglo XIII, aparece, a veces, la forma Sarraol:

1234. Documento referente a la honor de Castellazo. *Raymundus Arnaldi, prior domus sancti Urbici de Saraol*.

1275. Concesión de la mencionada honor. *Bernardus Raymundi, prior sancti Urbici de Sarraol* (11).

El paso de Serrabol a Sarraol es perfectamente explicable, ya que la pérdida de la *b* intervocálica es fenómeno muy frecuente en el Altoaragón.

Aparte de estas menciones que individualizan el monasterio de San Urbez, hay otras, menos numerosas, que se refieren al territorio; así en un documento de 1115, el señor Fortún Iohannis reconoce el dominio de la iglesia de San Urbez en el honor que tenía *in villa que dicitur Bara que est in Serrauol* (12). Un documento de 1285 menciona el lugar de Villanúa de Serrablo.

De estas notas se desprende que el valle de Nocito formaba parte del Serrablo en los siglos XII y XIII, como lo advirtió ya el padre Huesca (13).

Es curioso comprobar que la mayoría de estos documentos que escriben Sarrabol o Sarraol aluden al monasterio de San Urbez, mientras que en los demás casos se usa preferentemente la forma Serrablo. La identidad de ambos topónimos está generalmente admitida. Ahora bien, ¿cuál es la forma primitiva? Pese a la mención de 1054, que nos da Ibarra, parece que Sarrabol o Serrabol representa la forma más antigua. La raíz *bol*, de indudable origen prerrománico, abunda en el Altoaragón (Bolea, Bolsca, Boltaña, Bolturina) e incluso en buena parte del Mediterráneo. Miguel Dolç, después de fijarse en las características topográficas de esas localidades, piensa que "quizá puede proponerse, aunque como hipótesis meramente provisional, el significado de "cerro" para aquella raíz de origen desconocido" (14). Aun cuando ahora no me es posible se-

(11) *Ibidem*.

(12) R. DEL ARCO, *Archivos Históricos*, p. 92.

(13) P. HUESCA, *Teatro Histórico*, VI, 64.

(14) MIGUEL DOLÇ, *¿Una cita altoaragonesa en Marcial?*, en ARGENSOLA, VI, 20, y *Los primitivos nombres de Huesca*, en ARGENSOLA, II, págs. 153-165.

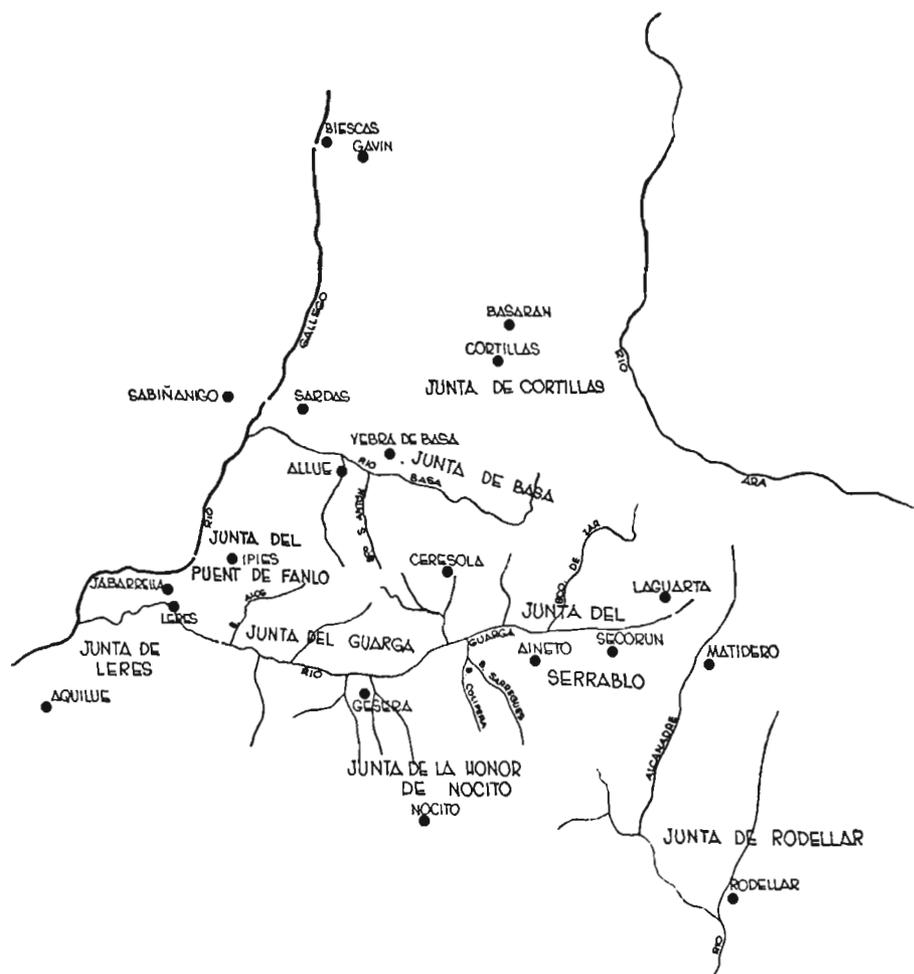
ñalar ningún término ni pardina del Guarga que lleve esa denominación, es muy probable su existencia; el conocido "Cuello de Serrablo" no nos aclara la cuestión y en cuanto a Buil, que aparece escrito Boil en muchos documentos y cuya forma primitiva pudo ser Bol, se halla en las cercanías del Serrablo, pero fuera de sus límites.

A partir del xiv, en su segunda mitad, no he visto esa denominación de Sarrabol individualizando el monasterio de San Urbez, en cambio, varios documentos expresan que se hallaba en el valle de Nocito.

#### EL LUGARTENIENTE DE SOBREJUNTERO DEL SERRABLO

Como hemos dicho anteriormente, el manuscrito *Super Officiis Aragonum* extiende la jurisdicción del lugarteniente de sobrejuntero del valle de Serrablo desde el valle de Tena a la sierra central y desde el Gállego hasta Las Bellostas, es decir, buena parte de los límites actuales de la zona de influencia de Sabiñánigo. Ahora bien, ¿las gentes del país daban al Serrablo la extensión que se deduce del mencionado manuscrito? Sin atreverme a dar una respuesta terminante a este problema, me limitaré a exponer unos cuantos testimonios documentales. Para la correcta interpretación de éstos, hay que tener en cuenta que el territorio de las lugartenencias de sobrejuntero estaba dividido en juntas, muchas de las cuales vemos que se corresponden con verdaderas unidades geográficas. En primer lugar daremos varios testimonios documentales, publicados por Tomás Navarro en su conocida colección lingüística; proceden en buena parte del Archivo municipal. Son los siguientes:

1263. 15 de marzo. Pleito sobre posesión de la villa de Albás. Aparece Marco de Nasarre "sobrejuntero de la junta de Sarraullo".
1289. Arrendamiento en Orlato. "Bartolomeo de Matidero, publico notario de la junta de Saraulo".



Dibujo de J. L. Gatal

Juntas de la lugartenencia de sobrejuntero del Serrablo

1305. Sanç de Aineto "tenient logar de sobrejuntero en la junta de Guerga" pone al prior de San Urbez en posesión de unas casas. El escriba es "Johan Pereç de Antillón, publico notario de la junta de Sarraullo".
1309. 23 de mayo. Deslindamiento de casas en Torroellola. "Joan de Gerosa, notario publico de las juntas de Sarraullo et de Guarga".
1342. 29 de Mayo. "Domingo Villacampa, teniente lugar de sobrejuntero en las juntas de Sarraullo et de Guarga" pone a Santa María de Alquézar en posesión del término de Albás. "Johan de Gara, notario publico de las juntas de Sarraullo et de Guarga".
1344. 26 de junio. Concordia sobre pastos entre los concejos de Cortillas, Cillas y Yebra. "Pero Xemenez de Sardasa, notario publico de las juntas de Bassa et de Sarablo et de la honor de Lares... Jurdan de Latras, justicia de las ditas juntas".
1374. 4 de octubre. Sentencia arbitral sobre cuestiones entre los concejos de Cillas y Cortillas. "Sancho Lopez de Sarasa, notario publico de las juntas de Sarraullo e de Guarga e de Basa e de la honor de Cortiellys".

Añadiremos otra mención inédita, que incluye nuevas juntas:

1397. 26 de octubre. Concesión al concejo de Bentué del derecho de pasto, a treudo. "Rodrigo de Ayneto, hauidant en Ayneto, notario publico de las juntas de Sarraullo e de Huerga e de Bassa e del puent de Fanlo e de la val e honor de Noscito e de la val de Rodellar" (15).

De lo expuesto, se deduce que, dentro de esta lugartenencia de sobrejuntero, existían, por lo menos, las siguientes juntas:

Serrablo.

Guarga.

Basa

Honor de Lerés o de Layés.

Honor de Cortillas

Puente de Fanlo.

(15) AMH, fondo de San Urbez.

Respecto de la junta de Lerés o Layés, Navarro transcribe Larés. Y pueden añadirse, con bastante probabilidad, las siguientes:

Honor de Nocito  
Val de Rodellar.

Esta división del territorio en juntas nos da un concepto más restringido de la extensión del Serrablo, que abarcaría solamente la cuenca media y superior del Guarga, concepto que sería de raíz eminentemente popular. La extensión que parece deducirse del manuscrito *Super officiis Aragonum* tendría un carácter jurisdiccional, agrupando varias comarcas de características comunes que presentan cierta unidad geográfica.

#### EL SERRABLO Y LAS SOBRECULLIDAS

Este concepto limitado del Serrablo aparece muy claro en los documentos de los siglos xv y xvi. Los dos valles de Nocito y Serrablo aparecen perfectamente individualizados en las frecuentes citas de los documentos y los síndicos de ambos se dirigen conjuntamente para organizar las rogativas a San Urbez.

Veamos, por ejemplo, una concordia de 2 de mayo de 1562, entre el rector del colegio de Santiago, "mossèn García los Fuertes, rector de Laguarda, mosen Calbo Guarassa, vicario de la honor de Matirero, Fortunnio y Ramón Sánchez de Ayneto, Joan de Villanúa, señor de Artosilla, y Martín de Xavierre y Martín de Ayneto, de Cañardo, síndicos por la val de Sarrablo y mossen Domingo Campodarbe, vicario de Use, Miguel Ventué y Miguel Campo y Antón de Avellana, síndicos por la val de Noscito, de la una parte, y mossen Nadal Pascual, presbítero y fratre de sanct Urbez, de la parte otra" (16).

Claramente se ve que Serrablo y Nocito eran dos valles diferentes y que Laguarda, Matirero, Ayneto y Cañardo formaban parte del primero.

(16) AMH, documentos de Santiago.

Otra concordia, también inédita, de 1604, entre el colegio de Santiago y los valles de Nocito y de Serrablo, menciona los síndicos de los siguientes pueblos:

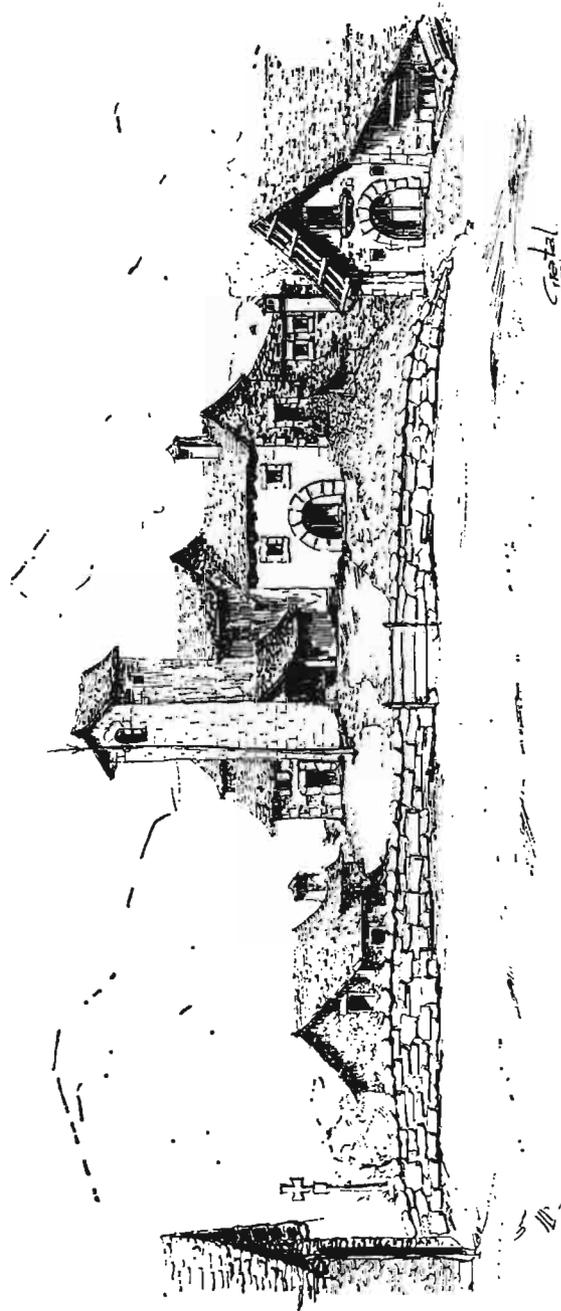
<i>Valle de Serrablo</i>	<i>Valle de Nocito</i>
Aineto	Aspes
Cañardo	Bara
Ceresuela	Ibirque
Fenillosa	Nocito
Laguarta	Used
Secorún	
Villacampa	
Xillue	

En esta relación de síndicos, no están comprendidos, como es natural, todos los pueblos del valle.

Respecto a la división territorial en sobrecullidas, todos los lugares del valle de Serrablo, igual que los de la honor de Cortillas, la de Lerés y parte de la ribera del Guarga, formaban parte de la sobrecullida de Aínsa, mientras que el valle del Basa y Puente de Fanlo entraban en la de Jaca. Todas estas comarcas estaban poco pobladas; muchos lugares del Serrablo presentan en el censo de 1495, estudiado por Serrano Montalvo, un solo fuego y no hay ninguno que pase de diez. Damos a continuación la población de algunas de estas localidades, pues ilustran el estado del valle en el siglo xv (17).

Aineto	5	fuegos
Cañardo	4	"
Ceresola	6	"
Fenillosa	1	"
Laguarta	10	"
Secorún	6	"
Villacampa	3	"
Xillué	6	"
Matirero	4	"
Torruella P.	4	"
Bescós	1	"
Solanilla	3	"
San Esteban	1	"

(17) A. SERRANO MONTALVO, *La población altoaragonesa a finales del siglo xv*, en "Pirineos", X, 222 y sgts.



Dibujo de J. L. Gratal.

Iglesia de Secorún hacia 1954. Se conserva en regular estado.

La extensión del valle de Serrablo se ve reflejada también en los mapas de Aragón, a partir del de Labaña, comprendiendo, como hemos dicho, el curso medio y superior del Guarga.

Como nota curiosa, anotamos unos poderes otorgados en 1651 por Fabián Pérez, preso en el lugar de Rasal, en los que el otorgante se declara "soldado de la guarda del presente Reyno y del caudillo de Serrablo" (18) y un documento sobre el molino de Sabiñánigo, en el que aparece el lugarteniente de justicia del Serrablo y Bara, habitante en Yebra, en 1603.

La complicada estructura administrativa y judicial de la época, daba lugar a frecuentes conflictos de jurisdicción. El justicia de Huesca, a través del priorato de San Pedro, tenía a su cargo varios lugares de la Sierra, así como la honor de Nocito. En las cortes de Monzón de 1585, se creó el justicia de las montañas, pero los síndicos de Almudévar, Sariñena, San Esteban, Loarre, Bolea, Tamarite, Fraga y Huesca declararon que no consentirían ni permitirían que el justicia recién nombrado interviniera en sus jurisdicciones, excepto en la honor de Nocito (19).

No obstante, todavía en 1595, Huesca visitaba la jurisdicción de la honor de Nocito y el 19 de septiembre, a la puerta de la iglesia de San Pedro, de dicho lugar, se reunían Miguel Campo, baile de la honor; Antón Pascual y Juan López, jurados de Nocito; Urbez Garassa y Pedro Bolea, de Bara; Miguel Bail, de Aspes; Luis Otín, de Abellada; Antón Vallés, de Ibirque, y el lugarteniente de Justicia y dos jurados de Huesca para efectuar las formalidades de la visita (20). Componían, pues, la honor de Nocito los siguientes lugares:

Abellada.  
Aspes  
Bara  
Ibirque  
Nocito

En realidad, se hallaban también dentro del valle otros pueblos que no figuraban en la honor por pertenecer a otras jurisdicciones.

(18) AHPH, prot. 1973, f. 80.

(19) AMH, 3952.

(20) AMH, 3957.

## EL SERRABLO Y LOS CORREGIMIENTOS

Buena parte de los mapas de Aragón del siglo XVIII, algunos derivados del de Labaña, siguen señalando el valle de Serrablo en el alto Guarga. La falta de buenas comunicaciones mantenía al país en un relativo aislamiento y, por ello, las descripciones son escasas, si bien tratadistas como Lezaún y Asso hablan de los valles de Serrablo, Basa y riberas del Guarga. El último nos dice que en el Serrablo se regaban unas 60 cahizadas, 24 en el valle de Basa y 20 en Aquilué, suministrándonos otras valiosas noticias sobre sus producciones (21).

Con el decreto de Nueva Planta y disposiciones posteriores, cesaron las antiguas divisiones administrativas y se introdujeron los corregimientos. Aínsa perdió su condición de cabeza de partido y el Serrablo entró a formar parte del corregimiento de Jaca, mientras el valle de Nocito dependía del de Huesca.

Ya en el siglo XIX, en las postrimerías de los corregimientos, Miñano nos da una sucinta descripción del valle de Serrablo. Nos dice que pertenecía al partido de Jaca y que se componía de los siguientes pueblos:

Aineto	Secorún
Cañardo	Solanilla
Evizque (¿Ibirque?)	Torrelluela L.
Fablo	Torrelluela P.
Laguarta	Xillué
Lasaosa	
San Esteban	

Según Miñano, estaban en el valle, pero no pertenecían a su jurisdicción Matirero y las aldeas de su honor, Alastruey, Bibián y Binueste, dependientes del monasterio de San Juan de la Peña. Xillué se encontraba en medio del valle y tenía varios anejos, Fablo, Bescós y Cipín (¿Espín?); añade que este último "ya está fuera del valle". Laguarta tenía como anejo a Cañardo.

(21) IGNACIO DE ASSO, *Historia de la Economía... de Aragón*, p. 28.

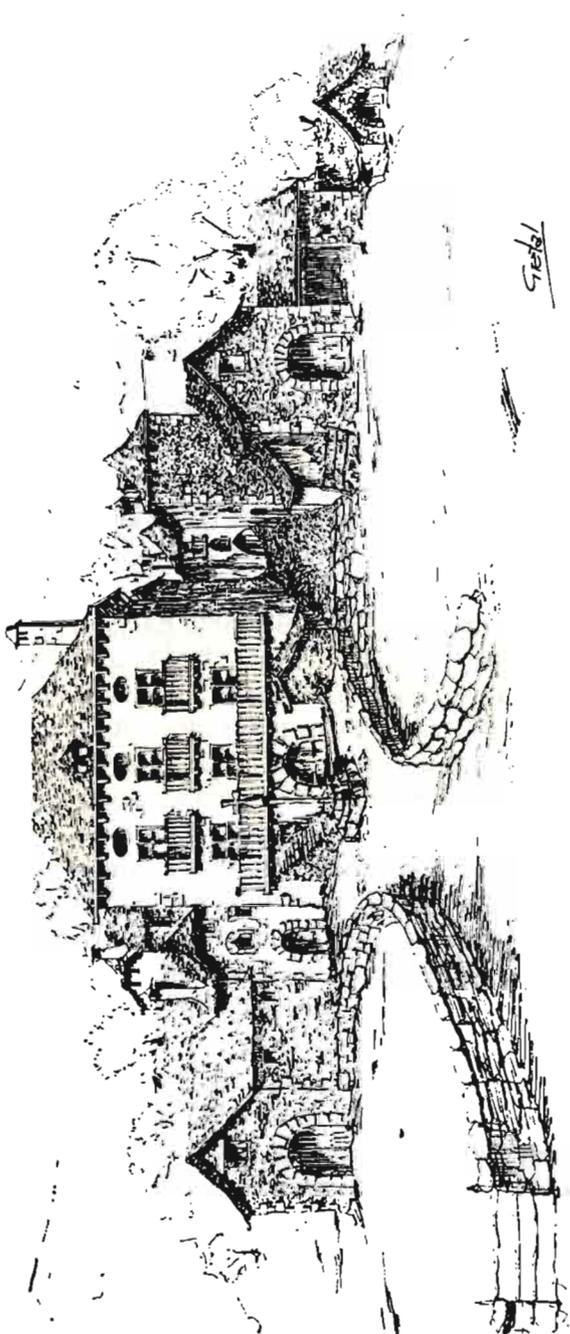
Las producciones que reseña consistían en trigo mezclado con centeno "a que llaman comunmente mistura", bastante avena, legumbres, especialmente judías y algo de cáñamo y lino. Explica el topónimo de la siguiente forma: "Llámase así este valle del monte de su nombre, que antiguamente se llamó Serrablo y está hacia el S.E., a media hora del río Guarga". Parece que las noticias sobre las producciones las toma de Asso (22).

#### EL SERRABLO Y LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL

Con la nueva división administrativa en provincias y partidos judiciales, el valle de Serrablo quedó situado en la parte central de la provincia de Huesca y fue incluido en el partido judicial de Boltaña, mientras que las cuencas inferiores del Basa y del Guarga se unieron al de Jaca. La denominación de Serrablo persistió en el ámbito popular y en el aspecto geográfico. Madoz que, por su larga estancia en nuestra tierra, conocía perfectamente el Altoaragón, da al valle de Serrablo unos límites que vienen a coincidir con los tradicionales, si bien, por razones de carácter administrativo, se incluyeron en el Serrablo algunos pueblos situados fuera del valle, tal es el caso de Orús, Fanlillo, Sobás, Espín, agregados al municipio de Secorún, elegido como cabeza del valle. Madoz hace coincidir el Serrablo con el municipio de Secorún, formado por los siguientes lugares:

Aineto, con Latorre  
 Bail  
 Bescós  
 Cañardo  
 Ceresola  
 Espín, con las pardinas Ardisa, Petralga y Labosa  
 Fablo  
 Fanlillo, con Ballarán  
 Fenullosa

(22) MIÑANO, VIII, 225.



Dibujo de J. L. Gratal.

Vista parcial de Secorún hacia 1954. El pueblo fue comprado por los servicios del Estado desmantelando el caserío para aprovechar los materiales. Hoy está en ruinas.

Laguarta  
Matirero  
Orús  
Santa María de Pérula  
Serraun  
Sobás  
Torrolluela Lobico  
Torrolluela la Plana, con San Juan Castiello  
Villacampa

Al decir de Madoz, su principal riqueza son los pastos, con algunas legumbres y centeno. Da como población 45 vecinos (388 habitantes) con una riqueza imponible de 62.370 reales, pagando 8.345 de contribución (23).

Vicisitudes de tipo administrativo dieron lugar a la integración en el municipio de Secorún de lugares como Bentué, Bara y Abellada, Miz y Used. No hace muchos años, Sobás y los lugares del alto Basa pasaron al municipio de Yebra.

En nuestros días, el valle de Serrablo ha sufrido una de las mayores transformaciones de su historia. Un plan de repoblación forestal, poco meditado desde el punto de vista humano, ha despoblado la mayor parte de los núcleos habitados. Obligados a vender sus tierras de labor, la mayor parte de los vecinos han tenido que abandonar el hogar de sus mayores. Los pueblos abandonados, las casas vacías, la mayoría en ruinas, las iglesias desmoronándose lentamente, son el símbolo de una desafortunada empresa que no ha tenido en cuenta el derecho a la supervivencia de una hermosa comarca altoaragonesa. La capital del valle, Secorún, es hoy día un montón de ruinas, como tantos otros pueblos del valle. La cabecera comarcal la ostenta ahora Laguarda y la población de todos los núcleos que todavía permanecen habitados no llega al centenar.

Más afortunado, el topónimo da ahora su nombre a una extensa comarca, cuyo centro vital es Sabiñánigo, localidad que, con su crecimiento espectacular, es un ejemplo de lo que puede hacerse en este Altoaragón que, año tras año, ve decrecer su población y convertirse en desiertos buena parte de sus comarcas.

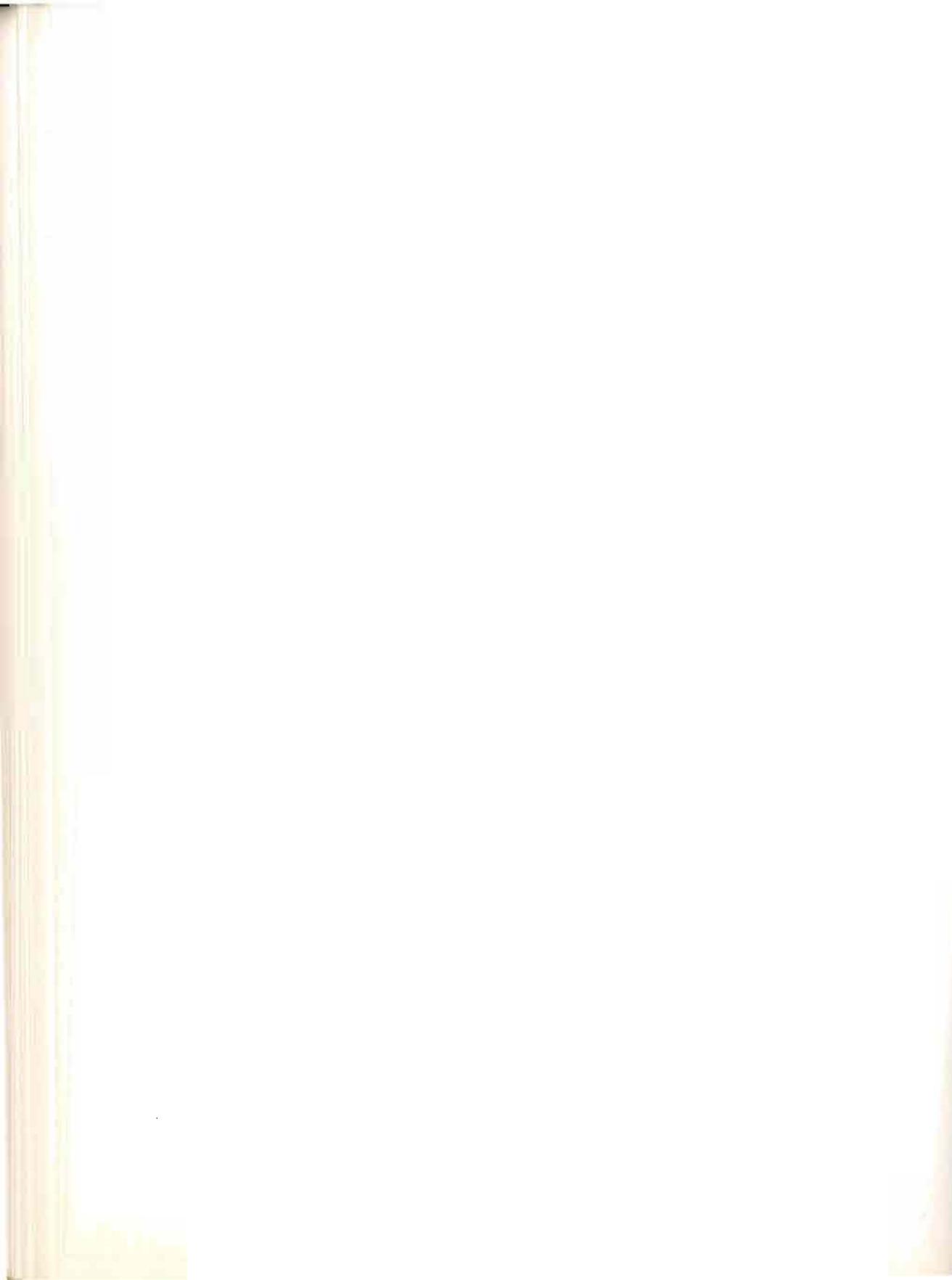
Este trabajo no tiene más objeto que allegar materiales para el estudio del Serrablo como topónimo; por tanto, sería impropio que intentásemos sacar conclusiones definitivas. No obstante, con todas las salvedades, haremos unas consideraciones sobre los siguientes puntos:

1.º Los límites del Serrablo han debido variar en el transcurso del tiempo. Nocito y pueblos como Bara parece que formaron parte del Serrablo en el siglo XII. En el XV, el valle de Nocito aparece ya desligado de esa comarca.

2.º La jurisdicción territorial del lugarteniente de sobrejuntero del Serrablo presentaba una cierta unidad geográfica, mientras que carecía de ella el arcedianato de Serrablo, división eclesiástica en la que prevalecieron circunstancias de muy diversa índole.

3.º Desde el siglo XV, los límites del valle de Serrablo parece que han variado poco, pero no así el concepto administrativo del topónimo.

4.º La denominación de Serrablo aplicada al área de influencia de Sabiñánigo ha logrado una indudable popularidad.



# COMENTARIOS

## FRANCISCO ZUERAS, O LA CULTURA DE UNA PLASTICA

**A**UNQUE llevo muchos años viviendo en la Roma andaluza —me decía un día—sigo considerándome un oscense de pura cepa. Córdoba viene a ser una especie de “Meca del artista”, encrucijada de culturas, en la que se vive rodeado de arte por todas partes y en donde en mi caso han sabido valorar generosamente lo que he podido hacer en pro de la cultura actual. Córdoba es para mí una especie de imán, pero no lo dudes, querido Félix, sigo siendo un oscense de todo corazón. Quiero mantenerme unido a mi tierra natal, y el hecho de que me pase dos meses veraneando en Torla, cuando los podría pasar en la Costa del Sol, hay que buscarlo en esta decisión”.

Los dos hemos sido invitados a los cursos de Arte que se organizan en el palacio de la Magdalena de la Universidad Internacional “Menéndez y Pelayo”, de Santander, que dirige el ilustre profesor y académico, don José Camón Aznar. Algunos veranos coincidimos allí, y vivimos intensamente esa inquietud intelectual que se promueve entre las grandes figuras. Una especie de amasijo, donde todo es posible. Se discute y se dialoga, pero siempre queda el magisterio de la medida y la amistad. Coloquio, con entendimiento que es lo importante.. Famosos arquitectos, pintores, novelistas, escultores, críticos de arte, músicos, directores de teatro y cine, historiadores, sociólogos, poetas... marcan la pauta y la dinámica del pensamiento actual. En este intercambio de ideas está el clima del conocimiento y la creación. En 1955 salió de aquí el arte abstracto, que trajo la revolución total plástica en España. Se necesitaba de este saneamiento brusco, romper con el amaneramiento de un academicismo cuya primacía estaba en manos de algunos hoy prácticamente olvidados.

En la Magdalena, fue donde realmente me encontré con Zuera, y del hilo de aquellas conversaciones, nace este trabajo inspirado en el recuerdo y el afecto.

En sus dibujos predomina el sentido poético. El biógrafo oficial de Unamuno, Emilio Salcedo, escribió sobre la obra de Francisco Zueras y le adquirió un dibujo sobre el tema de Cervantes.

“Disfruto con mis exposiciones—me decía—observando cómo despiertan el interés popular y en particular a la gente joven con inquietudes. La otra satisfacción la encuentro también en ese sector que podríamos denominar culto, ligado de una manera o de otra a la temática de mis dibujos. Los valora y hasta los considera como una perfecta simbiosis estético-intelectual. Por ejemplo, me halaga que el gran actor Antonio Ferrandis tenga en su casa un dibujo mío sobre su extraordinaria creación valleinclanesca de “La rosa de papel”, por la que le han dado el Premio Nacional de Interpretación, o que la gran actriz Carmen Bernardos tenga otro presidiendo la vivienda, representativo de su genial interpretación de “Dulcinea”, de Gastón Bety, y que un descendiente directo de este poeta inmenso sevillano, Fernando Villalón, hiciese lo propio con un dibujo inspirado en un poema de éste”.

Zueras, en el dibujo, sigue la temática de matiz no solamente poético, sino social, taurino y costumbrista.

De rigurosa formación académica, consigue a través de toda su obra, ese equilibrio íntimo y trascendente, punto de fusión entre el refinamiento y la simbología de su constructivismo, a veces agresivo, otras poético, en contraposición.

De este conjunto humano, poderoso, que configura la personalidad de Francisco Zueras, es difícil establecer un desequilibrio en su doble vertiente de escritor y artista, facetas indispensables a la hora de valorarlo debidamente.

Su biografía a grandes rasgos, no pretendemos pormenorizar por su amplitud, es ésta:

Nació en Barbastro (Huesca). Pintor y dibujante. Profesor de dibujo de la Universidad Laboral de Córdoba desde hace muchos años.

Miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza.

Desde 1948, ha venido exponiendo individualmente sus obras de pintura y dibujo en galerías y centros culturales de Barcelona, Zaragoza, Toulouse, Estoril, Grenoble, Lérida, Huesca, Córdoba, Huelva,

etcétera. Tomando parte, además, en gran cantidad de exposiciones colectivas españolas y extranjeras y siendo galardonado en diversos certámenes de nivel nacional y regional con medallas de honor y primeros premios.

En el período que va desde 1967 hasta hoy, ha expuesto, dentro de esta faceta del dibujo, en la Galería Castilla, de Valladolid; Casa de Córdoba, Madrid; Sala de Arte de la Universidad Laboral de Córdoba; Casa de la Cultura, Barbastro; Galería Céspedes, del Círculo de la Amistad, Córdoba; Casino Lucentino, dentro de las Semanas Culturales de Primavera; Galería Altamira, Córdoba; Sala del Excelentísimo Ateneo, de Sevilla; Sala Gambrinus, Zaragoza.

Forma parte de su obra plástica un considerable número de murales realizados en templos y centros oficiales de Córdoba, Huelva, Barbastro, etcétera. Y escenografía para grupos de teatros de cámara y festivales, así como ilustraciones en diversas revistas, libros y diarios. Sus obras figuran en diversas colecciones de España y Francia.

Ha pronunciado conferencias sobre temas de arte en entidades culturales y varias dentro del ciclo de las Semanas Culturales de Primavera 1970, organizadas por el Ministerio de Información y Turismo.

Miembro de la Asociación Española de Críticos de Arte, ejerce la crítica en el diario "Córdoba". Cultiva el ensayo, la narración y el artículo, colaborando en diversas publicaciones.

"Tengo el proyecto de hacer en Huesca una exposición a base de óleos—me decía—y grandes murales y creaciones escenográficas y también dibujos, que me los solicitan mucho".

Francisco Zueras acaba de exponer en el Ateneo de Sevilla para conmemorar la célebre exposición "Generación poética de 1927".

"La integraban—me contaba—García Lorca, Cernuda, Alberti, etcétera. Grandes figuras de la poesía española. Juan Ramón Jiménez fue el jefe espiritual de todos ellos. Créeme que al realizar dibujos sobre temas de sus poesías y exponerlo en aquel Ateneo hispalense, donde resonaron sus voces; fue una experiencia inolvidable. Esta faceta de alguno de mis dibujos, esos de corte poético, está motivada por mi otra vertiente literaria de hombre que escribe y lee mucho. Pero también porque me considero un pintor "vitalista" y creo que la poesía entendida como expresión plástica, es un acicate poderoso

so. No en balde dijo Rikle aquello de que la poesía es el acontecimiento radical de nuestra humana aventura; es decir, la vida misma. Y hasta Becquer, con aquel "Poesía eres tú", de su rima veintuna, abogaba por una poesía de carácter existencial. La vida, como objeto de la poesía, como único tema entrañable. El mismo de la pintura, el mismo del arte, todo".

Francisco Zueras no está inscrito en ninguna escuela, pero la tradición continúa viva en su obra, con dinamismo renovador. Trazos geométricos que se quiebran sin violencias. Despoja aquello que sobra porque busca claridad. Lo humilde jerarquizado en un raptó de visión creadora. ¡La profundidad de la sencillez! Lo novedoso, por fugaz, no le interesa. Sus ilustraciones no quedan en simple escenografía. Son a la vez que fondo ambiental, síntesis de ágil y grata caligrafía.

A Zueras le inquieta la vinculación a estas tierras. Sé que me dijo:

"Conozco el nivel alcanzado por las nuevas generaciones artísticas que siguen a la de Beulas y mía, y es algo espléndido. Por eso me parece una idea extraordinaria la creación de la Escuela del Altoaragón, decisiva en cuanto a aglutinante y estímulo de inquietudes y a fomentar lo autóctono, lo telúrico. De esto ya sabes que hemos hablado mucho. Beulas, con quien nos une entrañable amistad, tiene certeras ideas, que comparto plenamente. Ni que decir tiene que aunque a distancia podéis contar con mi colaboración incondicional y desinteresada. Como me parece también francamente fabulosa esa idea tuya, y que tanto interés estás poniendo, para la creación del Museo de Arte Moderno o Contemporáneo del Altoaragón. Estoy seguro que llegará a ser algo importante. Yo, como te prometí, aportaré una obra y pienso colaborar en la consecución de otras".

Zueras se encierra en su mundo vocacional, sin salirse del paralelismo de su doble personalidad artístico-literaria. Ha sabido ser hombre serio sin picaresca y bohemia. Parece más bien uno de esos profesores de disciplinas clásicas, aunque enseña Historia del Arte Moderno y Contemporáneo. Sencillo y cordial. Busca el entendimiento y sabe escuchar, que no es fácil. Hombre de carácter y acción. Desde que llegó a Córdoba, revolucionó el mundo artístico. Se le busca y necesita.

Sobre una exposición reciente que hizo de dibujo, Manuel Augusto García Viñola, crítico del diario "Pueblo", de Madrid, escribía entre otras cosas: "El dibujo de Zueras, es tajante. Se diría que



Francisco Zuera, ante sus obras

pinta con gubia, “vaciando” las formas en el blanco del papel, donde su trazo sabio y seguro va modelando difíciles alegorías. Sus composiciones responden a una visión mural de la pintura, y envuelven en su elegancia grandiosa a figuras y emblemas que se van ensamblando en una total armonía de dibujo macizo y grave. Es un alarde de poder este que Zueras nos ofrece en esos treinta dibujos consagrados a la poesía. Su brío, transforma en épica la naturaleza lírica de algunos poemas, y los enardece. Y en su obra se advierte, junto a la maestría profesional, un vigor que hace tan consistente y responsable al dibujo”. Y Rafael Narbona, Premio Nacional de Literatura: “Francisco Zueras, a la vez que un dibujante de primer orden, es un humanista en su más amplio sentido. Tiene una cultura poco frecuente en los pintores. Es escritor, ensayista, crítico. Hablar con Zueras es hablar con un hombre inquieto, culto, ávido de saber, de escuchar, de auscultar los menores latidos humanos, las inquietudes sociales y estéticas de nuestro tiempo. Esta atención hacia el hombre y sus problemas, le ha acercado a los poetas españoles—García Lorca, Juan Ramón Jiménez, Miguel Hernández, Antonio Machado, Rafael Alberti, etc.—y ha sabido interpretarlos inteligentemente, con su sensibilidad, agudeza, serenidad y pasión”.

Al señalarme que su obra no era “literaria”, a pesar de su tendencia a la ilustración de los grandes poetas, decía:

“Lo cierto es que procuro no ser un ilustrador epidérmico, sino que aunque en algunos casos procedan los dibujos de poemas escritos, me esfuerzo para que tengan el carácter de las creaciones auténticas. Que posean valores plásticos autónomos que le otorguen alta jerarquía estética y técnica”.

Francisco Zueras sugiere siempre. Con franca sinceridad llega a ese difícil orden clásico, pero con renovada capacidad en el encuentro con nuevos hallazgos. Y esto entraña riesgo, sobre todo si no hay límites en lo recreado. Zueras es expresionista. Parece contener en el pobre espacio limitado del papel, esa fuerza que va hacia el mundo noble y espiritual de lo permanente. Muralista o ilustrador, Francisco Zueras es siempre creador. Pero lo difícil, lo realmente extraordinario, es que pese a esa preferencia que siente por los temas de la filosofía o la poesía, ha conseguido esa ambición de la que me hablaba, que su obra no sea precisamente literaria, y esto sólo está en la mano de los verdaderamente artistas.

## LOCALIZACION DE LA IGLESIA DE ANTIFRUENZO Y LOS CASTILLOS DE PEÑA D'UESO Y TRABA

**E**N los párrafos que van a continuación, intentamos localizar los castillos de Traba y de Peña D'Ueso, este último desconocido hasta ahora, y la iglesia de San Pedro de Antifruenzo, seguramente de fundación particular.

**SAN PEDRO DE ANTIFRUENZO.**—No es mucho lo que sabemos sobre la iglesia de San Pedro de Antifruenzo, que debió de fundarse en el siglo XII o en la centuria anterior. En 1136, Ramiro II y su mujer doña Inés concedían *sancto Petro de Andifronzo* y a todos los que allí servían a Dios un moro en Loscertales y el molino de Ep; el documento está fechado en Secorún y entre los testigos figura Ferriz, el hijo de Orti Ortiz (1). Señalemos la presencia de este personaje, pues la iglesia de San Pedro estaba vinculada a esta familia. En 1179, Marco Ferriz ofrecía su hijo don García al monasterio de Montearagón para que allí fuese canónigo y con su hijo le daba el monasterio de San Pedro de Antifruenzo. Marco Ferriz, señor de Huesca durante gran parte del reinado de Alfonso II, pertenecía también a la familia de los Orti Ortiz. En diciembre de 1194, Blasquita, hija de Ferriz, anulaba la donación de una heredad en Sarsa que había hecho a San Pedro de Antifruenzo porque el abad de Montearagón y los canónigos no cumplían los convenios que habían hecho con ella (2).

La vinculación de los Orti Ortiz al solar de Antifruenzo se comprueba con un documento de 1112, por el cual Orti Ortiz de Antefronç vendía a los monjes de San Pedro el Viejo de Huesca una tie-

(1) FEDERICO BALAGUER, *Notas documentales sobre Ramiro II de Aragón*, en EEMA, III, 47.

(2) ANTONIO DURÁN, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, 1470.

rra, junto a la puerta de Harat-al-Começ (3). Como se ve, Orti Ortiz, primer señor de Huesca, recibe el apelativo de Antefronç, lo que parece indicar que procedía de allí. Esta familia debía ser oriunda de Navarra y se establecería en Aragón, en fecha que no conozco, apareciendo en Antifruenzo posiblemente en el siglo XI. En 1187, doña Sancha de Lizana, nieta de Orti Ortiz, daba a Montearagón lo que poseía en Isarre y Baranguás, donación que prueba que el dominio de esta familia se extendía también a Isarre.

Esta parte de la sierra presenta una serie de topónimos, indudablemente euzkeras: Lasaosa, Izarbe, Ligüerre, Azpe, Ascara, Isábal, etcétera. Hay otros, más dudosos, que también podrían ser vascos: Sescún, Exillué, Ascaso, Osieto, Orlato, Artaso, etc. Podría pensarse en un asentamiento de núcleos euzkaldunas a raíz de la conquista de estas tierras por los reyes de Pamplona; sin embargo, estos topónimos vascos dan la impresión de ser más antiguos, pudiendo considerarse como prerromanos; la pérdida del vasco en estas tierras sería tardía, acaso en el siglo IV o posteriormente, cuando surgió, junto al actual Nocito, un centro de romanización; ya es sabido que en el santuario de San Urbez han aparecido abundantes restos del siglo I al V (4).

Sería también muy interesante el estudio del topónimo *Andifronzo*, que puede relacionarse con otros de la comarca: Andillón, Andizanicu, etc.

Anexionada la iglesia de San Pedro de Antifruenzo a Montearagón, quedó relegada a un segundo término y acabó por arruinarse. El padre Faci, en 1739, habla de una ermita, cercana a Sescún, dedicada a San Pedro Mártir, que se hallaba ya en ruinas: "No muy distante de la iglesia de Nuestra Señora se ven las ruinas de una hermita, que dicen, era de San Pedro Martyr y oy se hace memoria de el Santo en este Santuario" (5). Es posible que esta ermita fuese la antigua iglesia de San Pedro de Antifruenzo, si bien habría que explicar esa advocación de San Pedro Mártir, de que habla el padre Faci.

(3) Cf. apéndice documental.

(4) R. DEL ARCO, *Catálogo*, I, 63, y R. PUERTAS, *Dos nuevos retratos romanos*, en AEA, vol. 45-47, 149.

(5) Padre FACI, *Aragón, reyno de Christo*, p. 422

EL CASTILLO DE PEÑA D'UESO.—En busca de noticias sobre el pueblo de Gratal, despoblado en el siglo XVIII o quizá anteriormente, di con unos cuantos documentos que mencionan el castillo y la baronía de Peña D'Ueso. Este topónimo me era ya conocido y a él me he referido en otras ocasiones (6). Ahora se trata de la existencia de un castillo, atestiguada por los documentos a que aludo más arriba, pero del que sólo tengo estas noticias relativamente tardías, pues son ya del siglo XIV. Se halla cerca del pico de Gratal y subsisten todavía los cimientos y algún leve resto, que puede orientarnos en cuanto a la antigüedad de esta pequeña fortaleza, verdadero nido de águilas, situada por encima de los mil metros de altitud. La iglesia del castillo estaba dedicada a Santa María. Una vez exploradas convenientemente las ruinas de la fortaleza, daremos cuenta del resultado y ampliaremos los datos documentales.

La baronía de este mismo nombre incluía el pueblo de Gratal, cuyas ruinas subsisten todavía. Las primeras noticias que he visto relativas a Gratal son del siglo XIII. En un testamento de 1243, se dejaba un cahiz de trigo *confratribus de Gratal* y dos sueldos *ad sanctum Christoforum de Gratal*. La iglesia parroquial, al menos en el siglo XV, estaba dedicada a San Salvador. Este templo, del que solamente quedan parte de los muros, y las ruinas del pueblo han sido estudiados por José María Laborda y el plano de la iglesia ha sido levantado por José Luis Gratal. En uno de los próximos números de ARGENSOLA, daremos a conocer estos trabajos, con aportación de noticias documentales.

No sé si el vecino pueblo de Puibolea estaría incluido en la baronía, aunque sí sabemos que durante algún tiempo los señores de Peña D'Ueso poseyeron también Puibolea.

EL CASTILLO DE TRABA.—Este castillo es muy conocido en la historia aragonesa desde que Jerónimo Zurita lo mencionó en sus *Anales* al relatar los antecedentes del sitio de Barbastro por Pedro I. Hablando del año 1098, dice así: “Y en el año siguiente, por el mes de Septiembre, mandó labrar y fortificar un castillo que se llamó Traba. E hizo muy cruel guerra contra Barbastro... y para cobrar

(6) F. BALAGUER, *¿Cómo se llamaba el pico de Gratal en la edad media?*, en ARGENSOLA, X, 275.

aquella ciudad ayuntó muy poderoso ejército" (7). Para dar noticia de la construcción de esta fortaleza, Zurita se sirvió de un documento de Pedro I, fechado en septiembre de 1099, *in castrum qui dicitur Traba, illo anno quando fabricabat eum rex* (8).

La coincidencia de esta fecha y la del sitio de Barbastro ha hecho pensar que el castillo de Traba estaba relacionado con las operaciones del asedio y, por tanto, se ha buscado su localización en la comarca barbastrense, castillo del Pueyo, el Poyet, etc. Antonio Ubieto, gran conocedor del reinado de Pedro I, intuyó, creo que acertadamente, que Traba debería estar situada más al Sur, entre Zaidín y Fraga. Al hablar de las campañas de Pedro I, dice: "Poco más tarde, siguiendo su táctica de sitio construyó el castillo de Trava (septiembre de 1099), sito al sur de Zaidín, sobre un barranco frente a Velilla de Cinca" (9).

Por mi parte, creo que todavía hay que llevarlo un poco más al Sur, junto al Ebro, cerca de Caspe, en donde existió la población medieval de Traba o Trabia. En el último tercio del siglo XII, Alfonso II lo dio al caballero Pedro San Vicente, tenente de Velilla, y en 1269 los templarios compraban unas casas en dicho lugar, según documentos citados por Asso. Angel Canellas ha publicado un amplio extracto del primer documento, fechado en Daroca, en mayo de 1175, por el cual el monarca da a Pedro de San Vicente, para que construya allí una fortaleza, el lugar de Trabia, que se hallaba "en la ribera del Ebro, ante Caspe y sus términos eran, como en época de dominio musulmán, desde Valdurrios hasta el Ebro, desde Val de Pilas hasta la sierra del Matarraña, desde la sierra de Mequinenza a la val de Nexme" (10).

Que Trabia se hallaba cerca del Ebro, se deduce también de la carta de población de Sariñena, concedida por Alfonso II en 1170, en la que, al fijar los límites del término, se menciona *ipsum caminum per directum usque Bujaraloz et sicut vadit et exiit ipsum caminum ad Peñalba et sicut vadit ad valle Trabiam* (11).

(7) JERÓNIMO ZURITA, *Anales de Aragón*, lib. I.

(8) ANTONIO UBIETO, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón*, 307-8.

(9) ANTONIO UBIETO, *Colección de Pedro I*, 104.

(10) ANGEL CANELLAS, *Evocación de la reconquista de Caspe*, en "Zaragoza", XXX, 98.

(11) RICARDO DEL ARCO, *De la edad media en el Altoaragón*, en EEMA, II, 450 y BABLB, 1914.

La construcción del castillo por Pedro I se debería, quizás, a la necesidad de proteger el paso del Ebro; sería este uno de los caminos que seguirían las huestes aragonesas para dirigirse a las posesiones de Levante, de la misma forma que utilizaban otros pasos, más al Oeste, como ha puntualizado con exactitud José María Lacarra, al hablar de la facilidad con que las fuerzas cristianas se movían por la zona de Morella y Aliaga: "El paso del Ebro, perfectamente asegurado en los días de Pedro I, que se permitía acudir a las citas del Cid con matemática puntualidad, se haría por alguno de los vados que hay entre Pina y Sástago, para seguir, por Belchite, en dirección a Montalbán" (12).

Desde luego, el castillo de Traba contribuyó, al igual que las plazas del Cinca dominadas por Pedro I, a mantener el cerco en torno a Barbastro.

FEDERICO BALAGUER

(12) JOSÉ MARÍA LACARRA, *La conquista de Zaragoza por Alfonso I*, en "Al-Andalus", XII, 75.

## DOCUMENTO

1112

*Orti Ortiz de Antefronç vende a Berenguer, prior de San Pedro el Viejo, una tierra en la partida Canales, junto a la puerta de Harat-al-começ, por cien sueldos.*

A AMH, fondo de San Pedro. Letra carolina.

B ASPH, Liber instrumentorum, fol. 56 v.

In Dei nomine et eius gratia hec est carta uendicionis, quam facio ego senior Orti Ortiç de Antefronç de una terra quam uendo ad te Beleguer, prior de antica ecclesia sancti / Petri de Oscha, et ad omnes monacos qui ibi sunt et in antea erunt, ut sit ipsa terra uestra, salua et ingenua et accipio de uobis precium centum solidos et est terra illa ad illa porta/de faratal começ in loco qui dicitur Canals iuxta illam uineam sancti Petri et sunt fidançias de salutate senior Sançio Galindiç de Antefronç et Sancio Barons de Oscha et sun testes / senior Sançio Galindiç et senior Semeno Galindiç, suo iermano de Antefronç et Sançio Barons et Garcia Galindiç de Benueste et escripsit Garsias capellanus.

El ego Orti Ortiç laudo et confirmo et hoc (signo) signum facio.

5 facio] Era M.º C.º L.º ADD. B.

## RITO DE PRESENTACION Y TOMA DE POSESION DE LA ENCOMIENDA DE CHALAMERA-BELVER

**T**RAS la caída del Temple (1314) tomaron posesión de la encomienda de Chalamera los sanjuanistas, quienes, ostentaron la jurisdicción civil, religiosa y criminal. Los comendadores, desde su llegada, tomaban posesión de la encomienda con un rito minucioso y guardado escrupulosamente, siglo tras siglo, hasta la desaparición de la orden maltesa en el Bajocinca. La ceremonia se realizaba con todo esplendor y detalle. El documento que contiene el ritual practicado, hasta 1796, se halla en el *Archivo Histórico Nacional, sección Ordenes Militares, Castellania de Amposta, legajo 274, número 14*. En el documento se encuentra todo el rito seguido en Chalamera-Belver y en las filiales de esta encomienda, las poblaciones de Santa-lecina y Estiche (Huesca).

**BULAS DE COLACIÓN.**—El comendador sanjuanista acudía a la cabecera de la encomienda con la bula del gran castellán de Amposta, siéndolo, en este caso, fr. Manuel de Rohán. Por medio del documento, el gran castellán colocaba bajo la protección del comendador las personas, vecinos, posesiones, de Chalamera y de toda la encomienda. La bula instaba al comendador para que fuera el padre de todos y los gobernase, según mandaban los estatutos de la Orden sanjuanista.

**LETRAS EJECUTORIAS.**—La bula iba acompañada de las letras ejecutorias dadas, en este caso, por el rey Carlos IV (1788-1808), quien aceptó la petición de don José María Puix y de Samper, caballero de la Orden de Carlos III, en la que se solicitaba la real provi-

sión para la toma de posesión de la citada encomienda, según presentación de la bula, con sus honores y preeminencias ostentadas desde antiguo.

EN CHALAMERA.—Una vez en Chalamera, presentes las autoridades y el pueblo, eran leídas la bula y las reales ejecutorias; se procedía a la toma de posesión de la plaza y calles de la localidad; en la iglesia parroquial era recibido por un sacerdote, posesionándose del templo y de la sede propia, situada en el presbiterio, para poder presidir ceremonias litúrgicas; seguidamente, ascendían al castillo, precisamente, en donde a principios del siglo xiv, los templarios se habían resistido tenazmente antes de su caída, constreñidos por las tropas del rey Jaime II *el Justo* (1291-1327) y que había sido fortaleza subalterna de la de Monzón; seguía el rito de la toma de posesión del granero o almudín local; de las cárceles; de las tierras mensales, de huerta y monte; del asiento o trono de la presidencia en el Ayuntamiento. Como punto culminante de este rito tenía lugar el juramento de fidelidad al comendador y de éste a sus vasallos. Ante la cruz sanjuanista, pendiente del pecho del comendador y de hinojos, se hacía promesa de guardar, observar y cumplir los fueros, leyes y costumbres. El homenaje era un acto por el que el vasallo, destocado y sin armas, se ponía bajo la tutela del comendador, y juntas las manos, las colocaba entre las de su nuevo señor. Se daban el ósculo o beso por el cual se decía que se prestaba homenaje *ore et manibus*. El comendador, a su vez, solemnemente, juraba, tocando la cruz maltesa, la observancia de las leyes y costumbres de la Orden, sobre todo, aquello que hacía referencia al territorio de la encomienda. (Valdeavellano, *L. Historia de las Inst. españolas*, 371, Madrid, 1970).

En el fondo de este juramento nos parece vislumbrar aquellas célebres palabras que, según la tradición, dirigían los nobles aragoneses a su rey en el momento de su elección y que, tal vez, procedan de los primeros años de la reconquista altoaragonesa, más que atribuir las al jurisconsulto francés del siglo xvi, Francisco Homnan: *Nos que valemus tanto como vos y juntos podemos más que vos, os hacemos nuestro rey y señor, con tal que guardéis nuestros fueros y libertades y si no, no.*

## DOCUMENTOS

Chalamera, junio de 1796

*Acto de posesión de la encomienda de Chalamera-Belver tomada por su comendador Fr. don Ramón Ximénez de Embún.*

AHN. Sección órdenes militares. San Juan. Amposta. Leg. 274, 14.

*Bula de colación.*

Fr. Emmanuel de Rohan, D.E.J. gra. sacrae Domus Hosp. S. Jois. Hier. Milit. Ordinis S. Sepulcri dominici et ordinis S. Antonii Vienn. Mag. humeris pauperumque Jesu Xpi, custos universis et singulis presentes Nostras litteras visuris, lecturi, et auditoris; salutem. Notum facimus et in verbo veritatis atte tamur qualiter infrascripta Bulla extracta fuit ex libro Bullarum in cancea. nra. conserbato: Quam quidem in hanc publicam forman extrahi, et redigi jussimus, ut ubique, tam in judicio quam extra eidem plena, et indubitata fides adhiveatur; cujus tenor est qui sequitur, vicelicet = F. Emmanuel de Rohan D.E.J., gra. sacrae Domus Hosp. S. Joannis Hiermi. Milit. Ordinis S. Sepulcri Domici, et Ords. S. Antonii Vienn. Mag. hum. pauperumque Jesu Christi custos: Et Nos const. eiusdem religioso in xpo. Nobis carissimo fr. D. Raymundo Ximenez de Embun Nostrae Domus Castellaniae Empostae Militi, ac comend. de Castiliscar dictae Castellaniae Empostae salutem in Domino sempiternam. Morum et vitae honestas multiplicesque anima tui odtes, nec non laudavilia obsequia per te Religioni Nostrae prestita, et quae in futurum se praestitutum confidimus promerentes, ut se ad comoda bonorumque Ordinis Nostri legimina promoveamus. Resignata itaque prius per te, seu verius per tuos legitimos procuratores dictae Com. de Castiliscar, in cujus perceptionem fructuum, nondum es ingresurus in manibus nostris et per Nos dicta resignatione suscepta et admissi Bajuliam, se Comdam Nostra, de Chalamera et Belber prae Cast. Empostae per renuntiationem Religs. in Christo Nobis caris. com. fratris domini Emmanuelis Dolz, seu verius religiosi in Christo Nobis caris. com. fratris Joannis Valles ad aliam Comdam. nostram promoti ultimi legitimi dictae Com. comedatori et possessoris sive hoc, sive alio quovis modo vacantem principaliter, et ad Nostra, collationem, donationem et dispositionem spectatam et devolutam eum omnibus et singulis suis membris praedictis juribus et pertinentiis universis ad ipsam spectam. et pertinem, seu spectare et pertinere debentibus quoquo modo, et cum quibus dictus com. frater dominus Joannes Valles habuit, re-

nuit et posedit, seu havere, tenere, et posidere, quomodolibet debuit, habendam tenendam, posidendam, regendam augmentandam, et melliorandam in spiritualibus et temporalibus, tam in capitol, quam mengbris sub annua jurium et quorumcumque onerum erarii Ordinis Nostri impositorum, et imponendorum idum. comss. cursum aliarum Bacularium seu comdrum. dictae Castel. Empostae in Capitulo Provinciali, ejusdem Castellaniae Empostae, vel in festo S. Joannis Baptistae mense Junii per te annis singulis in fall. exovendorum, salvo etiam et praeservato jure mortuarii et vacantis; alias in defectu solutionis hujusmodi sdum. seriem et tenorem stavilimentorum ordinum, consuetudinum et constitutionum Capitolorum Generalium super solutione jurium erarii ejusdem editarum et promulgatarum de dicta collatione hudi. de dicta Comda. tibi facta in aliquo non obstanti invicem maturo et deliverato consilio, de ntra. carta sciencia tenore praesentium ad annos decem continuos et completos, et ultra ad nostrum beneplacitum tibi pro suo cavimento conferimus, concedimus et donamus benefaciendo in eadem taque comd. in illa constituimus et ordinamus comittentes tibi circa cura regimen et administracionem ac vitam dictae Comde. bonorumque, tam in argento quam defendendo harum serie vices nostras. Quo circa universis et singulis fratribus, sororibus, et donatis in virtute sanctae obedientiae ac universitatis consilliis, ac omnibus et singularibus personis, vicinis et habitatoribus, et quibuscumque vasallis et subditis nostris, et dictae nostra Religionis in dicta Comda. locisque, et terris et villis, ejusdem constitutis, tam presentibus quam futuris sub pena fidelitatis et homenagi Nobis et Religionis nostrae dievitae, precepimus et mandamus ut tibi fri. domno Raymundo Ximenez de Embun eum a te nostro et memorie nostrae Religionis institi et requisiti fuerint juramentum fidelitatis et homenagi tam universaliter quam particulariter praestent et tamquam corum superiori et Comisario reverent. obediant et intendant tibi que praestent auxilium, consilium et favorem in omnibus concernentibus utilitatem dictae Comde. quostiescumque opus fuerit et eos duxeris requirent. Necnon unibersis et singulis dictae Domuum Nostrae Fratirbus quacumque auctoritate dignitate, offitioque fungentibus, praesentibus et futuris mandamus ne contra praesentes litteras aliquas facere, vel venire praesumant, quinimo contra earum mentem studeant inviolaviliter observare. Atque quicumque Fratro Ordinis Nostri super hoc primitus requisito mandamus, ut te, vel Procuratorem tuum in pacificam et quietam dictae Comdae. posesionem inducat, et inductum conservet omni poenitus contradiccione remota, amoto ab eadem quolibet illicito detentore (si quis fuerit) quam Nos tenore praesentium amovemus firmiter amovendum, inhivente: tibi in virtute sanctae obdientiae, ac sub pena staviliorum contra facienti inflicta. nec prtae. donationis nostrae hujusmodi aliquid, vel aliqua de rebus bonis, juribus praedictis locis, et quibuslibet jurisdictionibus dictae Comde, vel membrorum ejusdem vendas, des, impignores, permutes, distribuas, sive in emprestium perpetuum, aut ad tempus concedas sine speciali nostra licentia Mgtri. Religionis, atque Capituli Generalis, pro tempore existentium, et si (quod absit) contra inhibitionem Nostram hujusmodi aliquid vel aliqua operari seu facere se contingat, illud, et illa, ex nunc prout ex tunc cassamus anhulamus et decernimus initium et in hanc nulliusque poenitus existere valoris vel efficacitiae. In cujus rei testimonium Bulla Nostra Cois. plumbea praesentibus et appensa. Dats. Melitae in conventu Nostro die 4 mensis Maii 1795 = Et quia ita se haven. veritas, ideo in hujus rei testimonium Bulla Nostra Mag. in cera nigra praesentibus est impressa. Dat. Melitae in conventu Nostro die, mense et anno superdictis. = Registra. in Cancellia. Fr. Tibernio. Fr. Francs de Cavalho, Vicarius.

*Letras ejecutorias.*

Dn. Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragón, de León, de Jerusalén. = Dn. Joseph María Puix y de Samper Cavallero Pensionado de la Rl. y distinguida Orden Española de Carlos tercero del consejo de S. Mg. y su Regente en la Rl. Audiencia del presente Reyno de Aragón: A qualesquiera de los cavalleros corregidores, sus thenientes, Alcaldes Mayores y Ordinarios y demás Justicias y Ministros la Rl. Jurisdicción exercientes dentro de cho.. Reyno, salud y Gracia: Hacemos saber: Que por Procurador legitimo de Fr. D. Ramón Ximénez de Enbún, cavallero del habito de St. Juan de Gerusalén se ha presentado ante Nos con un Pedimento, exponiendo que por el Emmo. Gran Maestre de la Religión se le había conferido la Encomienda de Chalamera y Belber, como asi parecía de la original Bula de Colación despachada a su favor a quatro de Mayo del año pasado de mil setecientos noventa y cinco, que exhibía, y que estando, como estaba pronto a hacer el juramento de fidelidad y omenages a uso y costumbre antigua de España, según y en la forma que le habian practicado los demás comendadores de dcha. Religión, suplicándonos tubiesemos a bien admitirlo, y librar la correspondiente Rl. Proviön. para ser inmitido por cualquiera de los cavalleros comendadores, o priores de la Religión, en la presión de otra encomienda: Y haviendosele concedido como lo pedía, y prestado en toda forma el juramento de fidelidad y omenages, con asistencia del Nuestro infraescrito escribano de la Camara, acordamos despachar las presentes Letras Executoriales: Por las quales a los de parte de arriba nombrados, a quienes se dirigen, decimos, y mandamos, que siendoles presentados y con ellos requeridos les den sus debidos cumplimiento, y no impidan, ni embaracen que por qualquiera cavallero comendador, o prior de la propia Religión de Sn. Juan de Jerusalén y ante qualesquiera de nuestros essnos. reals. o locales se inmita al dcho. fr. don Ramón Ximénez de Embun, o su pror. legitimo en la verdadera rl. actual, corporal y pacifica posesion de la dcha. Encomienda de Chalamera y Belber, y dros. a ella anexos, su jurisdicción, honores y preheminiencias que ha acostumbrado y acostumbra el Comendador en dcha. Encomienda sin perjuicio de la Regalía Rl., y puesto en la posesión referida, le mantendreis, amparareis, y defendereis de qualesquiere ilicitos detentadores, pena de la nuestra merced y en veinte mil moravs. para la nuestra Camara; bajo cuya pena mandamos a los dchos. nuestros essnos. os las notifiquen, y en ello, y en los actos posesorios que en la razon se hicieren y demas diligen. nos certifiquen a continuación de las presentes. Dada en Zaragoza a diez de Mayo de mil setecientos noventa y seis años. = Dn. Joseph Maria Puig = Yo Dn. Manuel Fernandez de Arcos. essno. de Camara del Rey Nuestro Sr. las hice escribir por su mandato con acuerdo de su Regente de la Rl. Audiencia del presente Reyno de Aragon”.

*Posesión del lugar de Chalamera.*

“En el lugar de Chalamera de la Inclita y Sagrada Religion de Sn. Juan de Jerusalén a siete días de el mes de Junio del año mil setecientos noventa y seis: Estando dentro de las casas de Ayuntamiento en que lo celebraron Josef Villa, Alcalde, Miguel Bayona, Regidor primero, Roque Castillo, Regidor segundo, y Josef Pedro, Padre y Modinos, Sindico Pror y Ayuntamiento, el referido Señor Comendador haviendole enterado de que

se había provisto a su favor la referida Encomienda, les hizo ostentación de las Bulas de colación y Reales executoriales que quedan insertas de parte de arriba, y requirió a mi dcho. Essmo. las intimase, publicase y leyese; en cuiu virtud dchos. Alcaldes, Regidores sindicos y Ayuntamiento respondieron que estaban prontos y enterados del honor de los referidos documentos, y que los daban por leídos y notificados, con lo que el mismo Señor Comendador les requirió, que pues les constaba era su legitimo Comendador concuriesen y asistiesen a ver, dar, y tomar la posesion de todos los dros., rentas, y honores que le correspondían en el mencionado lugar, para cuico efecto había pasado a él en compañía de Fr. don Luis del Campo, de cuiu mano había de recibir la citada posesión, pues de lo contrario les protestaba, y protestó todos los daños, y perjuicios que pudieren subseguirle, a lo qual respondieron dchos. Alcalde, Regidores, Sindico, y Ayuntamiento, que estaban prontos, y dispuestos a cumplir con todo quanto a su parte tocaba, y sucesivamente dcho. Sor. Comendador acompañado del expresado Abad subexecutor, del citado Ayuntamiento, y otras personas que se hallaron presentes, se condugeron a la Plaza publica de dcho. lugar en la que tomó de la mano el expresado Abad subexecutor y le dijo le daba, y dio la posesión de ella, calles y suelo de dcho. lugar: Consecutivamente todos en comitiva, y en compañía también de don Antonio Dolset Retor de dcho. lugar, se encaminó dcho. sr. Comendador a la Iglesia Parroquial en la que lo introdujo de la mano el expresado Abad subexecutor, y habiendo hecho oración al SSmo. Sacramento le dió posesión de ella, y de un asiento que estaba prevenido en el Presbiterio al lado del Evangelio, diciendo le daba posesión de aquel lugar, y asiento distinguido, para que lo ocupase en todas las funciones públicas de la Iglesia, y celebración de los divinos oficios a que quisiere asistir: Y continuando las diligencias de posesión se trasladaron al sitio donde anteriormente existía la Iglesia vieja del referido lugar que se halla en el día derruida, y con algun solo vestigio de sus paredes y arcos, de sus fundamentos, y estando en él le dió y tomó la posesión del expresado sitio e nla misma forma que en el antecedente.

#### *Castillo o pardina.*

“En seguida, y continuando tambien las diligencias de posesión se constituyeron en el Castillo o Pardina llamada del Señor, del que le dió, y tomó posesión, arrancando matas, y exerciendo otras acciones de verdadero dominio”.

#### *Del granero.*

“Y consecutivamente se encaminaron al Granero y cogiendo de la mano el referido Abad subexecutor, al citado Sr. Comendador, lo entró en él, y le dió, y tomó posesión, abriendo, y cerrando sus puertas, y haciendo otros actos denotantes dcha. posesión”.

#### *De la carcel.*

“Y continuando esta, lo entró también en la carcel, abrió y cerró sus puertas e hizo otros actos en señal de verdadera posesión y dominio2.

#### *Tierras mensales.*

“Inmediatamente se encaminaron a las tierras mensales que tiene en la Huerta esta Encomienda, que son un campo de seis cahizadas y de tierras; Otro de cinco; y otro de

dos, de cuios fundos le dio posesión el referido Abad subexecutor, y la tomó dcho. señor Comendador, entrando y saliendo en ellos, arrancando matas, y yerbas, y exerciendo otras acciones propias de Posesión y dominio”.

*Jurisdicción criminal.*

“Y continuando dichas diligencias, regresaron a la citada Plaza publica, y queriendo en ella tomar posesión dcho. señor comendador de la jurisdicción criminal que le corresponde en el referido lugar de Chalamera, desembainó la Espada que llevaba ceñida, la esgrimió al ayre y bolvió a embainarla”.

*Asiento de la presidencia en el Ayuntamiento.*

“Y habiéndose restituido con toda la comitiva a las casas de Ayuntamiento lo tomó de la mano dicho Abad subexecutor, y lo sentó, y dió posesión del lugar preheminate, y de la Presidencia de dcho. Ayuntamiento; y estando así sentado dijo, que sin nota de infamia, ni descredito de la buena opinión, y fama del nominado Josef Villa, Alcalde, la revocaba, y rebocó del empleo de tal, y para ello le tomó y ocupó la vara e insignia de Alcalde que llevaba en la mano e inmediatamente se la restituyó y dijo que le reelegía en tal Alcalde y Juez ordinario del expresado lugar, para que lo sirbiere con rectitud y justicia, y con arreglo a los Reales Ordenes, y disposiciones de Su Mags. y el sobredicho Josef Villa aceptó dcho. nombramiento y juró haverse bien y fielmente en dcho. empleo de Alcalde y echo lo referido el mismo Sr. Comendador requirió de nuebo al dcho. Ayuntamiento para que como a señor y legitimo comendador suyo, le hiciesen el juramento de fidelidad y le prestasen los homenages de manos y voca conforme a uso y costumbre antiguo de España, y en la forma que lo havian echo y executado a los otros comendadores sus antecesores”.

*Juramento de fidelidad.*

“En cuita virtud los referidos Josef Villa, Miguel Bayona, Roque Castillo y Josef Pedro Padre y Modinos como tales Alcalde, Regidores y Síndico y Ayuntamiento por sí, y en nombre, y voz de todo el Concejo, y universidad, vecinos, y havitantes del propio lugar de Chalamera, juraron por Dios Nuestro Señor y sobre la cruz de su santo abito, que el dcho. Sr. Comendador llevaba pendiente al pecho, diciendo, que tenían, reputaban y respetaban, y obedecían por su legitimo comendador al expresado Fr. Ramón Ximénez de Embún y que como a tal le correspondieran y arian se le correspondiese con todos los frutos, rentas, proventos y emolumentos que le pertenecían en dcho. lugar en Chalamera en la forma y modo que lo havían pagado a los antecesores, señores comendadores, y puesta una rodilla en tierra, y tocando con la mano la cruz de el Sto. Abito, lo prestaron los omenages segun uso antiguo de España”.

*Juramento del Sr. Comendador.*

“Y en seguida el referido Sr. Comendador juró sobre la cruz de su santo ábito que guardaría, observaría, cumpliría, y aría guardar. observar y cumplir al propio Ayuntamiento, universidad y vecinos de dcho lugar todos los fueros, leyes y costumbres y que los tendría y reputaría como buenos vasallos de su Sagrada Religión de Sn. Juan de Jerusalem. Le las quales cosas, instado y requerido, testifiqué el presente acto, al que fueron testigos los mismos Ramón Pedros y Mariano Laborda, aquel de Belber y éste de la ciudad de Zaragoza”.

# A C T I T U D E S

## TRES POEMAS

Por FRANCISCO SALAS

### *Epigramma*

*El viento trajo tus cisnes hasta mí  
el púrpura en los pómulos lo sabes  
me oprime el corazón  
Se agita el abedul  
Tu estanque sólo sabe de silencios  
Qué misterio me ocultas  
en tus ojos*

### *Biblioteca del aire*

*Qué honda miseria en los ojos de los alabarderos  
la herrumbre cubre los músculos del ágil esgrimista  
y las armas quebrantadas desconocen su utilidad  
Un sueño escarlata de sangre en las escaleras de mármol  
en el patio fantasmagóricos padrinos se desvanecen  
envueltos en una aureola de ignotos castigos  
La trompeta no anuncia engalanadas cacerías  
ni sanguinarios perros acosarán a su presa  
Cabalistas y nigromantes han roto sus plumas de pato  
Flores heráldicas marchitas  
ornan un libro de aeronáutica*

## Huida de la Historia

*Escancia tu ajenjo entre azucenas  
Adivínate cristalero en Esmirna  
vagando "en un mercado persa"  
Estás acorralado tu destino es indiferente  
te presienten los Lamas del misterio  
mudos acechan tras los zigurats  
El clamor de las aguas te delata  
en la tierra están todos tus pasos  
Eres futuro tenebroso  
Sombra sombras escondidas  
Vuestras manos  
Perseguidle  
no puedo  
armas me esperan  
de los hombres  
sólo sangre  
lo siento  
mi palabra  
última  
es*

## DOS POEMAS

Por MELQUIADES YBARRA

### *Alicia Liddell abandona el país de las maravillas para contraer matrimonio*

(Lewis Carroll)

*Un pastel en los labios, un olvido  
con nata en la memoria de la frente.  
De chocolate y oro la pendiente  
del seno, las ardillas del vestido.*

*La bizarra silueta de un bandido  
en los ojos. La imagen balbuciente  
de aquel primer amor, su negligente  
porte de adolescente forajido.*

*Fresas y soledad en las mejillas,  
celofán de los hombros, tulipanes  
de brisa y risa y mar y tierna veda*

*de minúsculos trigres, o abubillas  
al acecho de alados gavilanes.  
El cremoso susurro de la seda.*

*Los temores de Mr. Walker**(Phantom's jealousy)*

*Diana por qué besas a ese sujeto dímelo  
ya no pareces la sportwoman que adoro tanto por qué besas  
a ese sujeto del clavel que ni siquiera reconoces  
la turbia brisa que te guía y te despeina hacia su boca  
tal vez un pacto no lo sé el cumplimiento de una apuesta  
la madrugada los diez whiskies que transportabas en el cuerpo  
besar a alguien prometiste y no recuerdas su perfil  
dime si vas a hacerlo siempre o solamente este verano  
pero qué haces con su cuello no no lo hagas esta vez  
Diana debes de estar ebria no te consiento que lo mates  
tan sólo bésalo habrá tiempo de que me expliques todo amor  
no se merece que tus dientes cohabiten en su yugular.*

# LA OTRA VIDA DE LOS TRES HOMBRES MUERTOS

(NARRACION)

Por FELIX FERRER GIMENO

## *El viejo Clochard*

Cinco hombres se acercaron a Maurice. Hacían ostentación de sus trajes harapientos. Cerca, el Sena.

—¡Ja, ja, ja! ¡El viejo galán...!—exclamaron riendo.

—¡Dejadme en paz!

Maurice se alejó de ellos, malhumorado.

La gente se había familiarizado con estos “clochars” de la bohemia parisina. Maurice, a veces, dormía junto a la iglesia, en los muros destruidos. Cuando le quitaban el sitio, se cobijaba en cualquier banco junto al Sena. Pero aquello le traía muchos recuerdos. De joven había sido pescador y se veía en su vieja barca que salía hacia la mar. Ahora prefería olvidar.

—¡Maurice!—gritaron.

Conocía la voz. Odette venía hacia él. El viento jugaba con su cabellera larga y sedosa. Todas las tardes le traía su bocadillo y la pequeña botella de vino.

—¡Eres mi ángel bienhechor, Odette! Gracias... El vino es para mí, ¿cómo te diría?

—No discurras, Maurice. Lo sé de sobras...

—No, no lo sabes bien... Mira, una vez te oí tocar la “Patética” de Tchaikovsky.

Te habías olvidado de todo. Eso mismo, Odette.

—No te corregirás nunca. ¿Sabes que tus amigos tienen celos?

—¡Por favor, Odette, no bromees! Soy un viejo, un desheredado de la sociedad; que ama los pájaros y el cielo solitario de las estrellas.

—¡Y las flores, Maurice! ¿Recuerdas una vez que me regalaste muchas?

—Quien ama las flores y los pájaros, es el más libre de los hombres. Por eso te quiero a ti, porque eres como un pájaro y una flor!

—Nadie me ha dicho una cosa tan bonita.

Los cinco hombres adelantaron el paso y llegaron hasta Maurice.

—Déjala—le dijo uno—no ves que no es de los tuyos; que se ríe... ¡Se te ríen, Maurice! ¡“El viejo loco”!

—¿Qué decís?

—Eso... (coreando) ¡Viejo loco! Así te llaman. ¿No lo sabías, verdad?

—Marchaos. Sois una partida de granujas...

—¿Y tú no? ¡Ja, ja, ja!

Los cinco hombres se volvieron.

—Olvidalos, Maurice. No saben lo que dicen.

Odette lo cogió por la cintura y se encaminaron hacia el bulvar de San Miguel. Odette quería llegar hasta la Sorbona. Maurice se detuvo un momento.

—¿Por qué haces esto, Odette? Creo que mis amigos tienen razón.

Odette, no se daba cuenta, no quería oír lo que inquietaba ahora a Maurice. Jugó con su pelo que le caía sobre los hombros. Había coquetería y dulzura en el gesto.

—¡Fíjate, que hermoso es París en primavera!

Apoyaba su cuerpo en el brazo de Maurice. Notó su carne. Por unos momentos, deseó ser joven como ella. La gente al pasar, los miraba con curiosidad. Llegaron a la Sorbona.

—Espera un momento, Maurice. Olvidé unos libros. En seguida estoy contigo.

Odette, podía ser su hija. Ahora, al contemplar cómo se alejaba de prisa, se arrepintió del mal pensamiento; de haber añorado su juventud. Temió no volverla a ver más; que el olvido de los libros fuera un pretexto, la forma más bella de decirle adiós... pero no tardó. Ahora estaba allí otra vez, sonriendo. Se alegró.

—No tardé, ¿verdad?

—No, no... ¿Quieres que te adopte, Odette?

—Maurice, eres tremendo...!

—Bueno, es un decir... No podría...

—¿Qué dices?

—Nada...

Maurice bajó la cabeza, como avergonzado de que hubiera adivinado sus pensamientos. Se sentía vencido. ¡La primavera! Había aparecido y hasta ese momento no se había dado cuenta.

—¿Qué te pasa, Maurice?

—Nada, nada... Pensaba.

—¿Te gusta París en primavera?

—Claro, ¡pero no hay almendros en flor!

—Es verdad... París es sólo de los poetas, de los artistas... Nadie como ellos lo ven.

—¿Has pensado que también eres tú; soy yo; es aquél; es el Louvre y Montparnasse... ¡Muchas cosas! El turista quizá piense sólo en la torre Eiffel.

Tres palomas revolotearon sobre sus cabezas. Odette volvió a apoyarse en su brazo.

—Dicen que quieren matarlas; que afean las fachadas. A mí, de niña, me gustaba jugar con las palomas. Venían a mis manos a comer.

La vieja estampa del fotógrafo ambulante cargado con su máquina al hombro, hizo que Maurice volviera a su niñez; que recordara las fotografías amarillentas que su madre guardaba en la cómoda. Se sentía vencido. Le pesaban las piernas. Andaba con dificultad. De vez en cuando tenía que pararse.

—¡Te encuentro muy extraño, Maurice! Venga, vamos...

—Sigo pensando que mis amigos decían la verdad.

—Tus amigos no tienen razón. ¡No, no la tienen! ¿Sabes por qué voy contigo, por qué todas las tardes te traigo vino, me apoyo en tu brazo y me gusta escucharte?

—No.

—Mi padre fue como tú, un "clochard". ¿Comprendes todo ahora?

Maurice creyó que era la mentira más piadosa que había oído en su vida. Contempló su mísero traje, su cabello descuidado; sus manos sucias. Por primera vez se sintió piltrafa. Se avergonzó de sí mismo. Miró a Odette. En sus ojos había una lágrima.

—Hoy me gustaría invitarte a cenar, Odette. Tengo unas perrillas...

—¿Tú con dinero?

Rió. Era una risa abierta, limpia...

—No pienses mal, Odette. Maurice no roba; Maurice no pide... ¡Jamás pediría! Es que ayer hice unas cosas en el mercado...

—Acepto, ¿oyes?

Había vuelto a quedar ensimismado. Odette le besó en la frente. Lo llevó a un restaurante barato, que iban los estudiantes.

—No, aquí no quiero—dijo Maurice negándose a entrar.

—¡Tonterías...! Lo de "viejo loco" se lo inventaron tus amigos. ¡Como ninguna chica les regala vino!

Maurice sentía paz e incertidumbre. Una felicidad extraña. Otra vez volvía a preguntarse por qué lo buscaba siempre y ahora estaba sola con él cenando en un restaurante. ¿Sería verdad que le recordaba a su padre? De repente se fijó que ella lo miraba fijamente. Era una mirada dulce que lo trastornaba.

—Nunca me has contado nada de tu vida, Maurice—le dijo inesperadamente.

Maurice no esperaba la pregunta. No supo qué contestar...

—¿Te avergüenzas de algo?

—No, no... Ya la conoces... ¡Qué importa ya mi pasado, Odette! Tú...

Se le secaba la garganta. Llenó un vaso de vino. Le temblaban las manos y cayó sobre la mesa.

—No te preocupes. El vino da suerte... Anda, dímelo.

Maurice permanecía en silencio.

—¿Tan malo es?

—¡Malo no; malo, no!

—¿Entonces?

Cogió su mano y la apretó. La mano de Odette era deliciosa, sensible. A su contacto, Maurice se estremeció.

—Odette: me has dado la ilusión de seguir viviendo. Te he dicho que no podía adoptarte y es verdad, pero no por ser vagabundo... ¡Yo estoy muerto, Odette...! No me llamo Maurice.

—¡Vamos, vamos, que el vino...!

Sentía deseos de hablar, de que Odette conociera su pasado. ¡Era tan feliz!

—En la guerra fui herido, ¿sabes? Me cogieron prisionero y me llevaron a un campo de concentración. Pasaron meses; muchos murieron... ¡Yo estaba en la lista de los muertos! ¿Comprendes? Alguien en el pueblo me rezó un funeral... No me atreví a volver...

Desde otra mesa un joven alto, hacía señas a Odette. La invitaba a su mesa. Maurice se dio cuenta.

—Vete, Odette. Es joven como tú. Yo necesito dormir. Apurar la botella...

Se levantó y acarició sus cabellos con temblor.

—¡Hasta mañana, Maurice, y gracias, muchas gracias!

Lo siguió con la mirada, era una mirada triste.

Al cruzar la calle, Maurice iba murmurando algo imperceptible. Se oyó un grito y un frenazo. El viejo "clochard" yacía en el suelo despedazado. Una mujer se acercó al grupo de curiosos.

—¿Qué pasa?—preguntó.

—Nada... ¡Un muerto!—oyó que decían.

La circulación se reanudó.

### *El vagabundo y el niño*

Rodeó el pueblo. La casa estaba un poco alejada. Jom, se paró junto a unos olivos que bordeaban el río. Sentía la melancolía del atardecer otoñal. Grandes picachos dominaban el valle. Recogió unos leños del suelo. Necesitaba del fuego, del calor en las noches largas. Luego siguió el sendero del río. El agua corría limpia. Trans-

parentaba el fondo, en el que podía verse de vez en cuando el salto de alguna trucha. Para Jom, era todo nuevo, sorprendente. La naturaleza se abría por primera vez ante él. Ahora estaba allí sin tristeza de ciudad y amargura de alma. Un águila fue a posarse allá arriba, en la montaña; en el pico que parecía un alfiler. Miró hacia atrás, al otro mundo... Pensó en su pasado, en sus sueños perdidos. La ciudad dejaba de ser una obsesión. ¿Fue hombre, vacío, neblina? ¡Qué más daba ya! Apresuró el paso y no tardó en llegar al viejo caserón. Puso los leños junto a la chimenea. El tragaluz dejaba pasar un rayo de luz mortecina.

—¡Jom, Jom...!—gritaron desde fuera.

Se sobresaltó. Al principio no había reconocido la voz. Era el pequeño Henry. Hinchó la colchoneta de goma y se dejó caer sobre ella, feliz.

—¡Hola Jom!—dijo Henry.

Traía un avión. Parecía un modelo de planeador.

—¡Hola, Henry!

El niño empezó a correr por la estancia con su planeador.

—¡Fíjate cómo vuela!

Jom no pensaba en nada. Seguía con atención los rápidos movimientos del niño.

—¿Estás cansado, Jom?

—Sí, hoy anduve mucho.

—¿Quieres que me vaya?

—No, no... acércate.

Henry se acercó.

—¡No te has fijado cómo volaba mi avión!

—Claro que sí, Henry. Me gusta mucho verte jugar.

—De mayor seré aviador.

En el cielo podrás hablar con los pájaros, ser igual que ellos ¡libre!

—¿Es verdad lo que me dijiste esta mañana?

—Sí. Publicaron mi esquela...

—¿Por qué?

—Cosas... Soy un muerto, ¿sabes?

—Me das miedo, Jom.

Jom se levantó, cogió por los brazos al niño y lo subió en alto.

—¡Oh, mi pequeño Henry! No olvides nunca esto: ¡los muertos no hablan! Así que no tengas miedo... Soy tu amigo, ¿oyes?

—¿Entonces por qué dices que estás muerto?

—Porque publicaron mi esquila. Te lo dije.

—¿Resucitaste?

—En cierto modo sí...

—Se lo diré a mamá. El pueblo vendrá a verte...

—No, no le digas nada. No te creería...

—¿Estás solo, verdad?

—Sí, Henry, muy solo... ¿Qué, nos sentamos en el suelo?

—Bueno—dijo Henry, alegre—. Aunque me gustaría más jugar a caballitos.

Jom puso sobre sus espaldas a Henry, y empezó a trotar como si fuera un caballo.

—Desde que se murió mi papá, no he vuelto a montar a caballo... Gracias Jom.

El niño se bajó y fueron a sentarse en la colchoneta.

—¿Qué hacías aquí esta mañana, Henry? La casa está abandonada.

—Casi todos los días vengo a jugar. ¡Como no quedan niños en el pueblo! Pero ha sido una suerte. Te he conocido Jom. ¿Vives hace mucho aquí?

—No. Llegué la otra noche. Necesitaba un refugio y éste me gustó, y ahora me alegro, porque podremos vernos todos los días.

Encendió la pipa y apoyó sobre su pecho la pequeña cabeza de Henry. Sacó un papel del bolsillo.

—Al venir he compuesto esto. Es un pensamiento poético. ¿Quieres que te lo lea?—preguntó a Henry.

—Mamá, a veces, me lee poesías.

—Escucha pues:

“No sigas el sendero perdido.

Ansía; mira a las encinas, a los álamos que sueñan.

Añora el día que ya no adormece.

Hermana arroyo, flor, tierra y primavera.

Incendia tu ser y luego bebe en la savia de la vida”.

—Me gusta, Jom. Aunque no entiendo lo que dices.

—¿Sabes que nunca había hablado con un niño?

—¡Ahi va...! No lo creo...

—Es verdad.

—Dices cosas muy raras, Jom. Siempre pensé que los hombres habían hablado con niños.

—En la ciudad, la gran ciudad, todo es distinto... Si algún día llegas a conocerla, verás que es como un monstruo de hierro y cemento. Te oprime y atrapa igual que si fueras una lombriz. No hay tiempo de amar, de estar como tú y yo ahora...

—¿Por eso viniste?

—Sí, Henry. Por eso... Ya no soy nadie y quiero empezar a vivir.

Hubo un breve silencio. Henry se abrazó a Jom. Miró por el tragaluz.

—Es de noche. Debes de marcharte. No quiero que se inquiete tu madre. Si vuelves mañana te enseñaré a tocar la armónica. Tengo una muy bonita. ¡Y no le digas que me has visto! En seguida me echarían de aquí, y este lugar me gusta.

Henry cogió su mano y fue hacia la puerta.

—Descuida, Jom, soy tu amigo. Cuando oigas tres silbidos, seré yo... ¡Ah, al amanecer bajan cervatillos de la montaña. Una vez vi uno. ¿No los matarás, verdad?

—No los mataré... Hay que respetar y amar a los animales.

—Hasta mañana, Jom.

—¡Suerte, Henry!

—Tres silbidos, ¡eh!

—Sí, tres silbidos...

Jom encendió la chimenea. "Ha sido un buen día", se dijo, y se puso a esperar...

## Nicos

Nicos había arribado a Río de Janeiro desde Porto Alegre. Anduvo un trecho hasta coronar el viejo poblado negro cerca de Pedra Blanca. Río, desde allí, era un desafío. Tuvo que abrirse paso entre la maleza y la gente hasta llegar al final de la favela. Olía a suciedad, a sudor humano, a desenfreno de carne y amor... El viejo po-

blado había despertado en la noche de carnaval. Por todas partes ritmos alocados que excitaban los sentidos, como un tío-vivo de la lujuria.

Le salió al paso una negra gorda con una botella de aguardiente en la mano.

—¿Qué busca? No queremos blancos.

—Quiero ver al doctor.

—¿Es amigo?

—Sí.

—Entonces debe saber dónde está.

—¿Hacen dos dólares?

—¡Claro! Siga hasta el final. En cuanto vea un garito, ahí es.

La negra metió los billetes entre los pechos y se unió a un grupo de máscaras que vociferaban.

Nicos no tardó en llegar. Entró. El zaguán estaba a oscuras.

—¿Qué quiere?—oyó que le decían.

La voz salía de una oscuridad relampagueante por el estallido de la pólvora, que cosquilleaba el cielo.

—Ver al doctor.

—¿Seguro? Hay muchos blancos que lo buscan. Pierde el tiempo. Se fue...

Era una voz imperativa. Nicos se tocó el machete. Temía cualquier sorpresa.

—Te estás jugando mucho—dijo ahora la voz—. ¿Tan importante es que lo veas?

—Sí, sal de ahí, quiero verte... Me molestan las sombras.

Una mulata joven, blanca, de ojos grandes, lo contemplaba. Vestía un traje fino que se pegaba a la piel. Cadera ancha; ritmo y cadencia al andar... Sonreía. Sus labios carnosos se abrieron, como si desearan algo...

Nicos tenía una sensibilidad morbosa, casi enfermiza. Aquella mujer, le exasperaba. Había deseado todo menos ese encuentro. Sacó cinco dólares del bolsillo.

—Toma—dijo entregándoselos—. Ahora quiero que me digas dónde está el doctor.

—No soy de esas, guárdatelos. Te quiero a ti. Favor, por favor...

Las máscaras pasaban en tropel con sus charangas. Personajes arlequinescos, como el gran mimo de la vida. La mulata apoyó la cabeza en Nicos. Sus ojos brillaban, se le metían dentro...

—Alegra esa cara, ¡hombre! ¡Pareces un muerto!

Nicos sintió sus brazos en el cuello que le atenazaban como fuego.

—¿Qué, vamos?—le preguntó la mulata. Sonreía.

Titubeó un momento. Nicos no sabía qué contestar.

—No. No he venido a eso...

La mulata lo contempló sin comprender.

—Te diré un secreto. Me gustan los hombres blancos. Si fuera blanca, quizá me gustaran los negros. Es mi penitencia...

—¡Aparta, me dan asco las aventureras! ¡Largo!

Ella se le acercó más. Sus labios carnosos volvieron a incitar. Había calentura y amor salvaje; hechizo y depravación.

—Déjeme. El negro es celoso con sus mujeres y no quiero pelear.

—Te dije que me gustan los blancos y no hay más blanco que tú. Anda, no temas. Ellos no me quieren...

Nicos sentía repugnancia y a la vez atracción.

—Vamos, dijo al fin.

Sintió otra vez los brazos desnudos que apretaban su cuerpo.

Cuando despertó, un hombre delgado y alto, se abanicaba en el otro camastro de la habitación. Tenía un puro apagado en la boca. Su cara le pareció de chivo.

—Creo que me buscaba—le dijo.

—Sí, es el doctor Von Kreisig, ¿no?

—Acertó. ¿Qué quiere?

—Hablar con usted.

—Ya lo hace. Tuvo suerte. Ningún blanco ha conseguido acercarse a mí, desde hace tiempo. Los negros me protegen. Ahora sólo soy médico de ellos.

—Mi caso es distinto, doctor.

—Ya... ¿De qué huye?

—De mí mismo.

—Sus problemas sólo son suyos, no de los demás.

—Se equivoca.

—Nicos se sentó en el camastro, junto al doctor.

—Ella le gusta, ¿eh?—dijo el doctor intentando variar de conversación—. Luego, añadió: Pero, cuidado, le atraen todos los blancos. Siento decirle esto porque es mi mucama...

Hubo un silencio humillante.

—No he venido de lejos para hablar de mujeres. Quiero que me opere, doctor.

—Arriesgo mucho y el dinero no me interesa. Soy muy feliz así. Y ya que es usted mi huésped... le ofreceré un whisky.

El doctor Von Kreissig fue hacia una mesa llena de botellas, echó la bebida en dos vasos y le ofreció uno a Nicos.

—Tenga, beba...

—¡Por nuestra amistad!—dijo Nicos brindando.

—Bueno... No olvide que me retiré... Hace meses que no opero...

—Por avor, doctor. ¡Necesito otra cara...!

Otra cara. Como si con ello Nicos fuera a renacer, volver a otra vida... La angustia de un pasado maldito le atormentaba. "No, no era un absurdo", pensó.

El doctor Von Kreissing empezó a dar vueltas. De repente, dijo:

—La cirugía facial, estética, es delicada y ahora bebo.

En aquellos momentos Nicos deseó la muerte. Tiró sobre la mesa un fajo de billetes.

—¿Sabe cuántas botellas de whisky podría comprar con este dinero?

—Muchas, pero mis manos tiemblan. Fíjese.

Manos temblorosas, envejecidas prematuramente. Parecía que no había ya sensibilidad ni poder en ellas. A pesar de ello. Nicos no veía otra solución. Siguió confiando. Von Kreissing había sido uno de los cirujanos más expertos. También era un huido...

—Insisto, doctor Kreissing.

—En Río los hay muy buenos. Vaya. Es un consejo de amigo...

Nicos sacó el machete.

—¿Prefiere la fuerza doctor?

—¿Quién es, amigo?

—Un muerto.

—Bromea.

Nicos no contestó. Tenía la mirada perdida en aquel hombre que intentaba penetrar en él, que lo miraba sin comprender... Enfundó el machete. El doctor se tranquilizó.

—Ahora, si me lo permite, intentaré dormir. Ya sabe, por las noches bebo y a mi edad necesito descanso.

—No, espere. Le ofrezco dos mil dólares.

—¡Bah!

—Tres mil.

—Ya le he dicho que no es cuestión de dinero. Sea sincero, amigo. Ha matado a alguien, ¿verdad?

—No, quiero matarme a mí mismo.

El doctor Von Kreissig volvió a llenar los vasos con whisky.

—Ande, beba, le hace más falta que a mí. He conocido a tipos muy raros, pero ninguno como usted. ¿Cuál es su problema? Hable, le escucho.

Nicos se echó sobre el camastro y cerró los ojos.

Permaneció unos segundos indolente, luego se incorporó.

—Soy realmente un muerto, doctor. Oficialmente no existo. ¡Qué más da el motivo! ¡Quiero otra cara! Con esta me fue muy mal.

—Bien, ¿cuánto dinero tiene?

—Tres mil dólares. Ni uno más ni uno menos.

—Con mil, suficientes. Me falta instrumental, una pequeña mesa de operaciones y algo más. Tuve que vender bastantes cosas... Ya me comprende...

—Si lo hace y lo consigue, el resto es suyo.

—Gracias, pero me conozco y con ese dinero viviría muy poco. Deje todo como está.

—¿Cuándo lo hará?

—Pronto, antes de lo que se figura. A través de ella se enterará... ¿Me comprende?

—No...

—Mejor... ¡Ah, y no respondo de nada! ¿Está claro?

—Muy claro, doctor.

—Ahora váyase. Quiero dormir.

Salió. Se sentía despojo. Empezó a pensar en aquella extraña mujer que se había metido en su vida.

\* \* \*

Hacía pocas horas que le habían quitado el vendaje. Al fin, Nicos, había pagado su propia deuda. Ahora temía mirarse, contemplar su otro rostro. ¿Sería el hombre de las dos caras? ¿Cuál sería la

suya en realidad? La mulata fue hacia su camastro. La estancia, en tinieblas, le impresionó.

—Da la luz, Nicos. Quiero verte, dijo acercándose.

—No, espera... Antes bésame. Necesito de tus labios... Necesito...

—Calla...

Permanecieron largo rato en silencio.

—Abrázame fuerte, Dione.

Era la primera vez que Nicos pronunciaba su nombre.

—Déjame, luego...

Nicos encendió la luz.

—¡Noooo!—gritó Dione.

—¿Qué pasa, Dione? ¿Por qué gritas?

—¡¡Tú cara es negra!!! ¡Ja, ja, ja!

Nicos tembló. Se convulsionaba. Era como un ataque de locura.

—¡Mientes!

—Mírate, mírate. No, no miento. El doctor se ha vengado. ¡Me quiere sólo suya!

Nicos arañó con rabia su rostro, negro, luego se contempló en el espejo. Era la cara de un viejo; una cara grotesca. Seguía arañándose. Dione lo contemplaba quieta, retadora; bella. Parecía la diosa Nertha.

Volvió a mirarse. La máscara muerta, reía...

—¡¡Nooo, nooo!!!

La exclamación de terror; un terror atávico, de alucinado.

Fuera seguía el carnaval, como un rito ancestral que fecunda y llena...



## A YAYA ANDRESA

Por ANCHEL CONTE

**S**i queréz saber como yera Yaya Andresa heba de parlar d'una tronada qu'esclata, d'una granizada qu'esbota o cielo, d'un cierzo qu'escoba las eras... Asina yera n'os malos ratos, qu'en teneba prú. Mas en que se l'en pasaban, o sol saliba con toda fuerza y espazaba; se feba la calma. Yera un mundo especial Yaya Andresa. A veigo encara, dimpués de pasáus muitos años, posada n'o sillón, os güellos vivos igual qu'as purnas, siempre con dos agullas de tricó y o suyo tocho cerca... O tocho yera o nuestro terror. ¡Qué medrana mos en feba! Cuan mos cayeba n'a capeza, ¡Chesús!, sabébanos o peso d'a chusticia y d'a ley de Yaya, bien particular, por cierto.

No tos creigáz que fues'un verdugo. Tamién, en qu'a tronada yera pasada, sacaba d'a pocha d'a faltriquera vella laminería que siempre i-portaba. Y allóra mos olvidábanos d'a suya severidá tan fácil de vencer.

Ta nusotros yera tó. Ella mesma se clamaba *Refugio peccatorum*. Teneba más razón qu'un santo. Siempre sentiba os nuestros poblema de zagalóns: que si papa m'ha pegáu, que si estó laso d'un duro, que no tengo ganas de chintar... Astí yera Yaya Andresa t'arreglalo tó. Aná que prencipiábanos á pedir, o tocho chiraba sobre a capeza y esclataba n'una d'as suyas tronadas. Yera sólo cuestión d'aguantar os carrañazos, os chilos y, asovén, os esberrecos. Pero á la fin, dimpués de romanciar meya hora, o corazón l'en reveniba y mos n'íbanos con o poblema olvidáu. Ella yera sina.

Yo hebe crexíu. Feba tiempo que Yaya yera ta yo muito más que Yaya Andresa. Yera o mío nicho cuan sentiba penas y a mía compañera d'os goyos. No me feban miedo os chilos y os tochazos, porqu'ella no quereba da-se cuenta de que m'hebe feito un mocé y encara m'amostraba o tocho cuan s'enfurruñaaba. Me quereba, siempre o diciba, como una loca; yere o suyo ninón quiesto. Toz os míos chermanos s'en yeran íus de casa y no i-quedaaba que yo. Y ta yo yera l'amor qu'enantes estrosaba entre tóz. No teneba qu'ubrir a boca y o milagro yera feito.

Por ixo un día...

—¡Vay, chiqué! No me gibes. ¡Pos no me pides guaire! ¡Tara-rura!

—Vaiga, Yaya; no me faigas ixa faina, muller.

—Que no, nino. Masiáus de favors te n'he feito. Pero per astí no i-paso. ¡Y ya t'he dito tó!

L'aguaitabe con o tocho entalto y as agullas cayidas n'a saya. Yera la vIELLETA de siempre. Sólo hebe d'insistir tanto que fuese menester. Yaya no se resistiba nunca y á la fin s'aconortaba á o suyo papel de *Refugio peccatorum*. Yo sabebe qu'ella feba siempre a comedieta d'amostrar o tocho, chilar y romanciar milenta retolicas... No quereba da-se cuenta de que no m'espantaba y de qu'hebe crexíu...

—¡Vay! ¿Te creis que soi una chermaneta d'a caridá? ¡Pos vas apañáu, zagal! No me viengas con cuentos. T'he dito que no y ye a zaguera parabrá. ¡No y no!

A tronada yera arrivada. Siempre feba igual. Cal reconexer que yera una artista cereña y que repetiba as escenas siempre con gran reyalidá.

—Y se te pones catenazo... Aguaita o tocho. Fa muitas añadas que no has recibíu, pero, pardal, uey no t'en librarás.

As cosas se meteban difícils, pero no pensaba reblar y tó arrivi-ría, seguro.

—Pero Yaya...

—¡Ves-te-ne á muir cardelinas y deixame tranquila, coñe! ¡Pos no faltaba más! Ya te vagará, zagal, ixo de noviar.

—Que no. A cosa no teneba remeyo. Por primera vegada Yaya me deixaba sin o mío concieto. Adiós, Inés... ¡Adiós a primera tardada d'amor d'a mía vida!

—Yaya, ¿no veis que ye a primera cosa que te pido en serio? Principio a estar un mozo y tú no quiés da-te cuenta. Si l'en pido á pay...

—¡Güen mozo yes feito! Apriende á fer as cosas como Dios manda; cara ta cara. Dí-le-ne á o tuyo pay y si él te deixa... Yo no foy trampas, zagal.

O tiempo no espazaba. Principié á vier qu'a Yaya no quereba estar cómplice d'ixa trastadeta. Ni sisquiera l'ideya de que yera la mía primera salida con una chiqueta yera prou ta sotova-la.

—Ya tiendrás tiempo de vie-la y de fer gambadas con ella...

—No pas, Yaya; que s'en va maitin y no sé si tornaré á vie-la.

—¡¡Que nooo!!

Y o tocho bailó n'os aires. No quereba da-se cuenta. Yere vencíu... M'en iría ta clase y Inés m'asperaría n'o suyo hotel u daría vella gambada con os suyos pais. Y á l'atro día sería n'a suya ciudá... Yera una triste fin t'o mío primer amor. Y as quince añadas ixo ye grave, mui grave.

M'en fue ent'o cuarto con l'orache de Yaya n'a espalda.

—¡Vés-te-ne, diaple, u te meto un tochazo n'o lomo. ¡Güen guarán mos has salíu!

—¡Adiós, Inés! Yaya m'ha falláu y si ella falla, cosa pue fe-se.

Replegaba os libros. Yeran cuasi as tres y as clases principiaban as tres y meya... O mundo me s'en veniba encima. Tó parexeba es-trucha-se ta yo... No caleba chemecar. Ya no podeba deixar d'ir t'o esamen. ¡Adiós, Inés! O mío primer amor perdíu por un trimestral de latín...!

Os pasos tovos de Yaya s'amanón t'o telefono.

—¿Oiga? ¿El Instituto? Póngame con el profesor de guardia...  
O corazón me botó con o trote d'o goyo.

—Sí, soy la abuela de...

Yera ella. A mesma de siempre. Muito chilo, muito tocho y á la fin...

—Sí, sí. Está enfermo y no puede asistir al examen... No, no es nada particular. En un par de días... Bien, sí; muchas gracias.

Brinqué d'a cama. Arrivé t'o pasillo y me chité n'os brazos de Yaya. Me recibió con un tochazo, o más gordo que m'heba dáu nunca.

—Vés-te-ne, que no quio viete papís, que yes un papís. Si o tuyo pay s'entera mos apedeca á os dos... Vés-te-ne á noviar con ixa moce-ta! ¡Vés-te-ne u t'amolaré á tochazos...!

Yaya Andresa yera asina siempre; no teneba remeyo.

# L'AUTOSIA

## (CUENTO XISTAVINO)

Por NIEVES-LUCIA DUESO LASCORZ

**N**o y tornaré más. Y no ye per no tenere ganas. Me paix que levo per drento como si m'hesen apretáu fuego... De garra las maneras, m'el podrí secutire... Ye, como qui se crema. Per alto, per abaixo, per toz es cantons, me paix que me la voy a trovere. Y, estoy que, la suya may, no la deixa per garra cabo. L'atro día, s'en diban chuntas a femiare per el camin d'Igüerra. Dos burros, con las caixetas rebotidas, que paixeban que s'iban a examiare, puyaban a Sarrués. N'on podeban más con la carga que les heban ficada. El zaguére v'antrepuzare en un cantal del camin y va ninviare caixetas, fiemo y tot, ta tierra, per las orellas. Yo, que tenebe las güellas alí, al canto, en una de las feixas de Foricón, de güena gana l'habrí baixada aduyare. Pero... ¡Cualquiá s'atriviba ni an a que m'hesen visto per allí! Bien pueda sé, que, al primé boticaixón, m'habrían fetu pasare a la labaza Foricón.

Como le va paixére a la may, que, ellas solas, n'ol diban a podére replegare tot, voy sentire que le deciba a Marieta:

—¡Nena, mira si víeses algún per astí, per ixa rodolá! A la vez, Marieta v'ampeciare a chirase ta toz es cabos... Y... me va paixére que me vieba en la marguin del suel del campo.

—No veigo a dengún... Güeno...

—¿Qué y'ixo de güeno?

—Que, asti, alto, se vey a Francho d'Antonio, qu'estorroca!

Y, Mariona, v'acochare la cabeza como qui hese dito bel pecáu...

La may, alavez, se va chirare a mirare ta las caixetas, t'al burro, t'al fiemo boláu en metá del camín, y, como va viére que, solas, n'ol podrían replegare de garra las maneras, le va dicire a la suya filla, de no güeire muy güena gana:

—Si no tenén atro remedio, puyayé, y, grialó.

Y, la moceta, roya c'omun tomate, se va dare la media güelta, y, v'aslampare cara'l d'Antonix, como qui s'afuega.

Sofocá de tot va gritare aspacié:

—¡Francho, ¿qué fas? ¿No podrías baixare un m'istante?

—¡Pero, nena, ¿qué fas per astí?

—¡Cosa, pobré, que se nos han caito,s burros per astí p'el camín y nos han bolás las caixetas con t'ol fiemo, p'el suelo en ta deván. ¿Quiés baixare a dechanos una man?

—¡Pos, claro! ¿Per qué no y hebe de baixare? ¡Hala! ¡De camín!

—Güenas tardes, ¿qué ye lo que querreba?

La mullere, remoloniando, va responder:

—De güen viére ye, si tiens voluntá...!

—¡Si n'ol hese tenuta, no y habrí baixáu!

—Pos, ¡hala! acorriendo.

Y, Francho, v'afloixare la cincha, perque s'hen heba dido t'a-trás; le v'apañare una micota l'albarda y va chirare el cacinglo tá tornare apretala, la menistére.

Alavez, Marieta, que teneba las caixetas levantás va metére'n-cima'l burro, es ramals.

Un per cada canto, las van apañare, y las van tornare a plenare de fiemo.

La may, va tenére que dire ta deván porque l'atro burro s'en diba.

Francho y Marieta, van sogare al que yera con ellos.

Y, cuan l'alcazaba la sogá per debaixo la tripá'l burro, ta que la may no'l sentise le va dicire Francho:

—¡Marieta, nena, esta noche sin falta, baixatené, con el ferraz ta la fuen de Feixas. ¿Sientes?

—Güeno, si me puedo'scapare no t'apures que y baixare.

Se van endrezare, y, la güela, que yera spiando a vére si se deciban algo, no va sentire cosa.

Francho, se va despedire, y, la güela le va dare las gracias asinas:

—Agraecidas, ¿sientes?

Y, Francho, va respondére: ¡Hasta un otra vez, adiós.

El, va dire t'al ganáu y las atras ta Iguerra.

Al tarde, Mariona, limpio mirare de trovare bel ratet, ta dire ta la fuen, pero la may, no la va deixare.

El pobre Francho, farto d'asperala, s'en va dire a chetare.

Van pasare a sabelos días. Francho, sin podese sacare a Marieta de la cabeza. Y, l'atra sin atrevisse a salile al paso per garra cabo.

Hasta que mosén Francio, el cura, que ya feba días que s'heba dáu en cuenta de lo que les pasaba a aquella parella, le va decire a Francho:

—¡Francho! A tú te fa goy Marieta, ya fa días...!

—Encá no'l sabe bien mosén, ¡Esto, acabará con yo!

—¿Per qué? ¡Ya l'en diré yo a la suya may!

—¡Güeno!, si ye así, toda la vida mía l'en tendré presente.

Y, mosén Francio, v'apañare la boda.

Cuan ya feba a sabelos días que yeran casáus, pasaba Francho per deván de l'abadía. El cura, s'apasiaba y leyeba.

Francho va pararle el macho ta saludalo:

—Güenas tardes, mosén.

—Güenas tardes, Francho...

Va venire una boná d'aire, y, del libro del cura se v'ascapare un papelé.

Francho, se v'cochare ta replegalo, y, le va paixére una canción.

—¿Qué y'esto mosén?

—¿A vére?

Cuan el cura, el va tenere en las mans, limpio redisené.

—¿Per qué s'en ride tanto, mosén?

—¿Per que, m'en he de redire...? ¡Si sabeses la que ye!

—Si no m'el diz, ¿cómo l'he de sabére?

—Pos, ya puez fére orellas, porque tú tiens la culpa.

Y, el cura va leyére:

Pleveba...  
y las gotelleras  
cayeban aprisa  
per la rollá, aquéla.  
A churros l'augua,

lavaba las penas.  
 Con el capuché  
 preto a las orellas  
 que sé t'escorreba,  
 acorrucaeta,  
 ni an te viébas  
 baixar la carrera  
 lixéra, lixéra.  
 T'habrí quiesto icire:  
 ¿Per qué no m'asperas,  
 que baixarén chuntos  
 hasta la laéra  
 de la fuén de Feixas?  
 Pero, t'escapabas  
 lixéra, lixéra.  
 S'en diban es güellos  
 y las mías penas  
 al detrás de tú,  
 com'una cantera.  
 ¡Si hese puisto siquiera plorare,  
 como plora'l cielo  
 cuan pleve  
 y se vacía la pena que léva!  
 Pero... no. Tiengo que guardala  
 antera ta yo.  
 ¡Hasta que me muera!  
 Y, no sabrás nunca,  
 lo que te querreba  
 aquél mozo qu'n día miraba  
 como t'en venibas  
 lixéra y moxada,  
 de la fuén de Feixas.

Mosén, naide podeba decire cóm'ixa canción lo que voy pasare  
 per Marieta... ¡Oh, va! A la chen d'estudio no l'en pasa garra, per  
 alto. ¡Cuán t'espiguardas, ya t'han feta l'autosia. Y, encá menos  
 mal qu'a yo, me la va fére ta dame la vida, y, as atos, ta rematala!

—¿Güeno, m'el dá? Y, Francho, se va guardare el papelé, debai-  
 xo l'áchustadó, en la pocha d'aentro, mientras qu'el cura s'en feba  
 la rialleta, per debaixo la orella...

# INFORMACION CULTURAL

## *Campaña de exploración de iglesias de la sierra de Guara.*

El grupo de Peña Guara ha realizado una activa campaña, recorriendo varios itinerarios en las estribaciones y valles de la sierra de Guara, con objeto de estudiar varias iglesias, algunas desconocidas. A continuación damos una sucinta noticia de varias de estas iglesias.

*Ermita de San Pedro.*—Enclavada en la misma localidad de Nocito.

Según García Ciprés fue reedificada en 1893, denominándose hasta 1524 de Santa Marina. En su interior tenían lugar las reuniones de los valles de Nocito, y por las profanaciones que se cometían, un prelado en santa visita las prohibió, celebrándolas en el atrio del templo parroquial.

Durante la guerra fue destruido cuanto de valor cobijaba. Posteriormente se cerró el ábside, interiormente, a la altura del arco de ingreso, mediante tablas.

Iglesia románica en su origen, conserva la planta rectangular y el ábside, semicircular tanto al interior como por fuera, cubierto con bóveda de horno.

Frente al muro norte, hay una pequeña parcela en la cual, hasta hace unos años, arando, salían a superficie enterramientos de losa que tomaban la configuración del cuerpo contenido.

Estas tumbas antropomorfas no es que representen una novedad, pero sí bastante rareza en estas circunstancias, por cuanto normalmente los enterramientos medievales confeccionados con losas de piedra que conocemos en la provincia, son de forma rectangular, mientras que gran parte de los excavados en roca son antropomorfos. Estos de Nocito, pues, se construyeron como los primeros, este es con lajas de piedra, adoptando la forma de los segundos.

*Ermita de Santa Engracia.*—Situada a muy corta distancia de la población de Nocito. Prácticamente no queda vestigio alguno que delate su ubicación.

Se nos indicó que todas las piedras habían sido aprovechadas para el vallado de unos campos colindantes.

Desconocemos cita alguna sobre esta ermita.

*Virgen del Camp de Used.*—El 1:50.000 del I.G.C. reseña una ermita, sita en el término de Used y próxima al pico de Guara por su cara norte. No cita su nombre.

De los deshabitados pueblos de Bentué de Nocito y Used, parten dos senderos que convergen en Camp de Used, una extensa planicie y lugar de erección de la ermita—a 1.197 metros de altitud—.

Orientada plenamente al Este, su planta es rectangular, con ábside semicircular por dentro—cubierto con bóveda de horno—y rectangular por el exterior. El arco de entrada absidial es de medio punto.

Nos cuenta García Ciprés que estaba semiderruida el año 1890. Se veneraba en ella la Virgen de Plan de Used, que junto a su retablo, se guardaba en un armario, preservándolo así de la lluvia y de las nieves. La imagen estaba cubierta con varios mantos y rodeada de ramos de flores de papel y de tela. En una de las muchas tormentas que se desencadenan sobre aquella comarca, cayó una chispa eléctrica que abrasó todos los ramos y mantos, dejando intacta la imagen y el retablo. Tan pronto se enteraron el párroco y vecinos de Bentué se restauró y reanudó su culto en 1901.

Ha cedido parte del techo, se desconoce el paradero del retablo y la Virgen, y múltiples transformaciones relegaron la primitiva arquitectura a exclusivamente el ábside, también socavado y con pared añadida hasta una altura de 2 metros.

Como hemos dicho, se alza la edificación sobre una extensa llanura donde, gentes nacidas en Used y Nocito, sitúan un antiquísimo poblado que respondió al nombre de Axpes. Posiblemente lleva bastante de cierto, puesto que el origen de muchas ermitas actuales, responde a las iglesias parroquiales de pueblos extinguidos. Por otra parte, además de restos de construcciones, coinciden tierras llanas y algunos manantiales próximos que refuerzan la teórica existencia de Axpes.

*Ermita de San Andrés.*—El abrupto barranco de La Pillera, en su convergencia con el de Abellada, ha moldeado los contrafuertes de Guara, originando plomizos acantilados de fuertes desniveles, en la zona próxima a su desagüe en el Guatizalema.

Por contra, la vertiente opuesta a la barrancada, desciende suave, pausada, al encuentro del disminuido poblado de Nocito.

Son cuatro los puntos que sobresalen—ninguno supera los 1.300 metros—unidos a Nocito por una senda ya perdida en los tramos finales.



En una pequeña vaguada entre las puntas 2 y 3—por orden de proximidad al pueblo—, brilló con luz propia, en ya lejanos tiempos, la ermita de San Andrés.

García Ciprés dice sobre ella: “era célebre por que a ella iban los de aquellos contornos el día de la Ascensión procesionalmente y al llegar extendían en el campo varios manteles, poniendo tazas con vino, que no probaban hasta que habían caído en ellas varias langostas o grillos, creyendo que con esto la langosta no causaba daño en los frutos. Esta supersticiosa costumbre la prohibió en 1604 en santa visita don Diego Monreal, Obispo de Huesca”.

Un anciano de Nocito, el Sr. Villacampa, de 78 años, nos relató que en tiempos de sus padres, se subía de romería el día de San Andrés, dando caridad y celebrando grandes bailes en la ereta Collato Zuaca.

Muy poco es lo que resta de la ermita, sólo reconocible en el grueso muro sur—un metro—y un pequeño trecho del ábside, semicircular.

La vegetación selvática impide la penetración al interior, y el muro norte ha sido invadido por relleno de tierra y piedras al hallarse pegado a la ladera. La ruina es total y ni siquiera, en las condiciones actuales, puede levantarse un plano que refleje con exactitud su planta.

Ahora bien, tres datos inducen a catalogarla como románica:

- 1.º Su orientación este.
- 2.º El grosor de sus muros—un metro—en relación a su exigua capacidad—8 por 3 metros, aproximadamente—, y con el vano de la puerta en el muro sur.
- 3.º Ábside semicircular aunque al ser porción muy pequeña el trecho visible, este punto no está totalmente claro.

*Ermita de Santa Cruz.*—Situada entre Nocito y la pardina de Orlato, no hemos hallado noticia alguna sobre ella.

Permanecen en pie algunos restos, cuya visita realizaremos en fecha próxima.

*Ermita de San Antonio.*—Situada en la pardina de Orlato.

Según García Ciprés, debe su origen a María Villacampa, habitante de dicha pardina, la cual, deseando tener una ermita en aquel sitio, ella misma acarreó los materiales y la levantó, y fue destruida el 1898 por una chispa eléctrica, levantándose entonces la actual, más espaciosa que la anterior.—A. C.

*Homenaje a Bécquer en el primer centenario de su muerte.*

En el Hogar Cultural "Genaro Poza" de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se celebró un acto de homenaje al gran poeta del romanticismo Gustavo Adolfo Bécquer, con motivo del primer centenario de su muerte.

Como preámbulo al programa a desarrollar, don Rosendo Tello, profesor de Literatura y poeta, galardonado con importantes premios, presentó el acto.

Al hablar sobre el hombre y la obra, dijo: "Angustiosamente se nos ofrece Bécquer en los polos contrapuestos de la antítesis: con conflicto entre razón e inspiración, conflicto entre espíritu y materia, conflicto entre artificio y materia y conflicto entre realidad flagrante y sueño inconseguido. Aplíquese este esquema a su vida y hallarán la razón de sus íntimos fracasos". Luego habló sobre el poeta del amor, de la muerte y de la belleza alucinante. De su retiro en Veruela, señaló: "Allí halló la paz de su conciencia, la tranquilidad de ánimo para el gran viaje y esa aspiración a la luz, ideal de luz, que es su poesía". Finalizó diciendo: "El poeta nos enseñó a sugerir más que a decir o expresar".

En la primera parte se leyó una breve biografía del poeta, en la voz de Luis García Camañes, ilustrándose con varias diapositivas que perfilaban el momento y la vida de Bécquer, que con matizada entonación García Camuñez iba tejiendo. Desde su nacimiento en Sevilla, a su ingreso en el Colegio de San Telmo, y la influencia de su padre, José Bécquer, como artista. Porque Bécquer quiso ser antes pintor que hombre de letras. Sus primeros versos los publicó en "La Aurora", pasando luego a las redacciones de "El Mundo", "El Porvenir" y "La España Musical y Literaria", en los que colabora con versos, narraciones y algún artículo. Entre los hechos curiosos, se destacó la expulsión de su puesto meritorio de la Administración de Bienes Nacionales, por escribir poemas durante el trabajo. Entonces emprende un proyecto añorado: escribir la historia de los templos españoles, para sacar algún dinero, pero la desgracia le llega, y es destituido de esta empresa. Uno de los peores momentos de Bécquer. Se agarra otra vez a la colaboración periodística y escribe desde el artículo a la crítica. "El Contemporáneo" le acoge y allí ven la luz *Cartas desde mi celda*, sus *Rimas y Leyendas*. El año 1861 marca una nueva trayectoria a su vida, al casarse con Casta Esteban, mujer que le dio penas y alegrías. En Veruela, ese bello monasterio del siglo XII, calificado como el Escorial aragonés, Bécquer encuentra la paz espiritual que anhelaba. Se refugió para curar su tuber-

culosis. Allí se ve con su hermano Valeriano. El poeta no pudo ya reponerse de su grave enfermedad. Fue censor con el ministro González Bravo, quien intentó protegerlo, pero pocas fueron las obras que leyó. Permitía a sus amigos ponerle el sello de censura incluso a manuscritos de autores opuestos a la política del ministro. El Gobierno de Narvaez es derrocado y esto le lleva nuevamente a la miseria. En el año 1870 muere este gran hombre que no fue sólo poeta sino también un intelectual y artista. Precisamente un 22 de diciembre. Doce meses después publican la primera edición de su obra, sin saber, quizá, la trascendencia que iban a tener en la literatura universal.

En la segunda parte se exhibió el cortometraje titulado "Desde mi celda", original de Alberto Sánchez, que fue rodado íntegramente en el monasterio de Veruela y en el que el autor, con elegante prosa, basó el guión en las cartas que escribió Bécquer, inspirándose en este incomparable marco. Las cámaras fueron recorriendo, enmarcando, el espíritu que atesora este extraordinario cenobio.

Seguidamente, fueron recitadas las conocidas *Rimas* a cargo de Manuel Rotellar, Josefina Lanuza y Alberto Sánchez. Toda la delicadeza y fuerza fue expresada por estos magníficos intérpretes que hicieron llegar al público, un público joven—pocas veces el Hogar Cultural ha tenido un lleno tan magistral—todo el encanto del Bécquer eterno. Con luz de velas, después, se ofreció el recital en "off" por el actor Fernán Gómez, *Qué solos se quedan los muertos*. Maravillosa dicción la de Fernán Gómez.

Como punto final de este homenaje a Bécquer, patrocinado por la Caja de Ahorros, se leyeron unas cuartillas bajo el título de *Presencia de Bécquer en Aragón*, de Simón González, autor, asimismo, de *Bécquer. Veruela y el Somontano del Moncayo* y que por ausencia del mismo, Alberto Sánchez sustituyó en la lectura. Un sentido biográfico y analítico se dejó sentir a lo largo del profundo parlamento. Se destacó la presencia e influencia de Aragón en la lírica becqueriana que lo que dijo el autor "se le debe gratitud, así como a su hermano Valeriano". Los dos dejaron constancia de su cariño y amor hacia nuestras tierras.

Todas las partes fueron rubricadas con largos y emotivos aplausos.—*F. Ferrer.*

#### *Conferencia de José Beulas, sobre el arte actual.*

En "Genaro Poza", el artista José Beulas, pronunció una conferencia sobre el arte actual, cuyo acto estuvo presidido por el alcalde, don Emilio Miravé, figurando entre otras personalidades asistentes,

el subdirector general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, don Celso Fornier; vicepresidente de la Diputación, don Saturnino Arguis; delegada provincial de Bellas Artes, señorita María Rosa Donoso; procurador en Cortes, don Jesús Peña Urmeneta; director provincial de la Caja de Ahorros, don Francisco Oliver, y director de Radio Huesca, don Alberto Turmo.

La sala estaba abarrotada de público.

En breves palabras, glosé la personalidad de Beulas, iniciando seguidamente su conferencia.

“No intentaré definir el arte ni decirle a nadie cómo debe pintar—empezó diciendo—ya que son conceptos puramente personales. Si contribuyo a aclarar ideas o puedo ayudar a comprender, me daré por satisfecho. Actualmente hay una notable confusión en lo referente a la pintura”—señaló—. Beulas se detuvo a explicar que la valoración de la obra se hacía según los objetos que se representaban, ya que jugaban un valor esencial “si se ajustaban al conocimiento que de ellos se tenía”.

“Deben saber—dijo—que muy pocos pintores se han propuesto reproducir exactamente el natural. Primero porque es imposible, ya que los materiales que usa el pintor, jamás llegarán a la exactitud lumínica de los colores de la luz; la escala de valores que en nuestra paleta va del blanco al negro, deben bastarnos y eso resulta muy pobre para representar la luz”. Se refirió luego a las leyes de la perspectiva y de la evolución del arte, hasta llegar al abstracto, que calificó de “realmente importante después del impresionismo”. Haciendo un estudio bastante profundo de este gran movimiento plástico, intentando explicar lo que de bueno y malo pueda haber en él.

“Ya no hace falta plantar el caballete delante del natural para reproducirlo exactamente—aclaró—. La imagen que de él se tiene, conserva todas las esencias, quizás poetizadas y se pinta mirando hacia dentro, lo que uno lleva grabado, convertido ya en materia pictórica”. Al referirse a las imitaciones, dijo: “Para pintar igual hay que sentir igual. No se trata de copiar una técnica, cosa no difícil para un profesional, sino de copiar una vida, lo cual es imposible”. Finalizó diciendo: “Cualquier estilo será bueno si el artista tiene sensibilidad y talento. Tendrá ese algo que nadie ha conseguido aclarar totalmente y que se llama arte”. José Beulas fue muy aplaudido.

Seguidamente se inició un animado coloquio, respondiendo el artista con claridad y agudeza a cuantos intervinieron.

A continuación las autoridades presentes procedieron a inaugurar la importantísima muestra del gran pintor que es José Beulas, que fue muy elogiada y comentada.—*Félix Ferrer*.

*Recital de poesías de Rosendo Tello.*

En el Hogar Cultural "Genaro Poza", de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, ante un público estudiantil en su mayor parte, el poeta aragonés y catedrático del Instituto de Enseñanza Media "Ramón y Cajal", don Rosendo Tello, dio un recital de sus obras de poesía.

Hizo una breve presentación la señorita María Teresa Arroyos, para glosar algunos aspectos salientes de la personalidad del recitador, e inmediatamente el señor Tello dio comienzo a su conferencia-recital, exponiendo la temática e inspiración de sus composiciones poéticas. Rosendo Tello ha vivido muchos años en Zaragoza. Pero —añadió— ha sido Huesca donde sus raíces se han fundido en la tierra de donde, a la vez, le llega la vena de inspiración.

Fue una charla compleja, amena e instructiva. Sus poesías, publicadas en varios volúmenes, fueron seguidas por el público con gran atención. Entre otras, recordamos: *Resplandor*, *Arpas de miedo*, *Banaguás*, *Amantes en el sueño*, *Fábula*, *La ciudad del olvido*, *Tierra de sueño*, *Amarga tierra*, *Madrigal*.

Sus interpretaciones fueron subrayadas con calurosas salvas de aplausos.—*Félix Ferrer*.

*Topónimos oscenses: Tierços y tozal d'as Forcas.*

Es interesante el estudio de las modificaciones que han sufrido los topónimos oscenses. Así el término de los Tierços, ocupado por campos del Concejo, que evoca reparto de heredades, se transformó en los Cierzos, como actualmente se le conoce. Supongo que esta transformación debió de tener lugar a finales del siglo xvi o en la primera mitad de la centuria siguiente, pues he visto numerosos documentos de 1500 a 1550, en los que aparece todavía el primitivo nombre de los Tierços.

Otros topónimos se han castellanizado, como el que se conoce, oficialmente, con el nombre de Barbadeaguja, siendo ya muy pocos los oscenses, la mayoría ancianos, que todavía lo llaman Barbadugulla. Es posible que se trate de un homónimo, pues la familia Barbadagulla figuró mucho en Huesca en los finales del xii y en el siglo siguiente.

A veces el desplazamiento de actividades y edificios puede dar lugar a una duplicidad espacial, no temporal, de topónimos que puede ocasionar confusiones; así "o tozal das Forcas". El primitivo se hallaba situado en las Mártires; allí se realizaban las ejecuciones, quizá ya en la época musulmana. Lo citan numerosos documentos de los siglos XII y XIII. Todavía lo recuerda Aínsa, aunque en su tiempo ya no se verificaban allí las ejecuciones: "el uno se llama el tozal de las mártires o de las horcas o de Zumac" y dice que estos dos últimos son los más antiguos (AINSA, *Fundación*, 664).

Noticias más tardías tengo del otro tozal denominado también de las Forcas. Se hallaba situado frente al cerro de San Jorge, al otro lado de la carretera de Zaragoza, en donde hoy día se han edificado unas viviendas de Obras Públicas. Teniendo en cuenta esta localización, puede explicarse la curiosa ceremonia de los huesos que se verificaba el día de San Jorge y de la que nos da cuenta el doctoral Novella, a finales del siglo XVIII: "En el día que se hace la procesión, va el clero de la Catedral con cruz levantada a hacer el entierro de unos huesos que se sacan de San Francisco; los llevan los cofrades de los Desamparados ya por la mañana en un féretro a la cruz de San Jorge, los traen por la tarde a la fuente del Angel y allí los recibe el clero, acompañándolos hasta San Francisco con la comunidad de dicho convento que igualmente sale a la dicha fuente. El origen de esta función debe atribuirse a la piedad de la cofradía erigida en dicho convento con el santo fin de que hubiese quien enterrase a los cadáveres de los ajusticiados... si hubiera de esperar a hacer esta obra de caridad con solos éstos no tendría ocasión de ejercitalla, y assi ha discurrido en piedad ingeniosa un medio seguro de que ningún año le falte objeto de ellas" (NOVELLAS, *Ceremonial*, 264).—*Federico Balaguer*.

#### *Exposición de Beulas en Washington y Nueva York.*

El gran rotativo de Washington "The Evening Star" que ha llegado a nuestras manos, del pasado día 20, publica la información destacada con fotografía, de la inauguración de la exposición de José Beulas, en la Galería Internacional "Bernardi" de dicha ciudad. La titula: *Noche española con el artista José Beulas*.

Entre otras cosas, dice: "Con la excepción del embajador y de la marquesa de Merry del Val que estaba en España, la Embajada española se volcó la última noche en honor de uno de los líderes de la pintura: José Beulas. La ocasión fue la apertura de la segunda exposición de Beulas, en este país. La primera tuvo lugar hace

tres años. Desde entonces el hombre que ha sido llamado el "Greco moderno" ha recibido la más alta distinción al mérito artístico: la medalla de oro, concedida este año.

Los Merry del Val, bajo cuyo patronazgo ha tenido lugar la exposición, tenían planeado estar presentes la última noche. Sin embargo, el embajador fue llamado a su país la pasada semana, para conferenciar con el secretario de Estado, Dean Rusk, y su Gobierno, sobre la renovación de los contratos sobre las bases aéreas. La marquesa se reunió con su marido a principios de semana.

El artista y su mujer, agradecieron sonrientes a través de los intérpretes, los elogios de la dirección de la Galería, sobre las 27 pinturas expuestas. Los detalles de la ciudad y el campo, representan virtualmente cada parte de España. Beulas, que pinta de 40 a 50 cuadros anuales, usa sólo aceite-óleo. Para ciertos cuadros, sin embargo, utiliza mezcla de polvo de mármol".

Aparte de las personalidades diplomáticas españolas, asistieron, asimismo, de la política y de la cultura, entre las que se encontraba el senador Mr. Charles Percy.

Durante la inauguración, fueron adquiridos varios cuadros.

Nos complace enormemente este otro triunfo de Beulas, que acrecienta cada vez más su prestigio, hasta el extremo de habersele definido por la crítica internacional como el "Greco moderno".

Huesca, no sólo estuvo presente en Washington por Beulas, sino por la revelación de esta pintura honda y recia de sus paisajes oscenses.

Patrocinada por el cónsul general de España en Nueva York, señor Martín Gamero, fue inaugurada en la prestigiosa sala neoyorquina "Kreiser, LDT", una importante exposición de pintura del laureado pintor José Beulas. Asistió don Jaime de Piniés, embajador de España en las Naciones Unidas; cónsul general, críticos, periodistas españoles acreditados en Nueva York, así como numerosas personalidades del mundo intelectual y político de Estados Unidos.

Nuestro ilustre pintor y esposa, hicieron los honores, sirviéndose una "sangría" española.

La obra, de excepcional categoría, ha sido muy bien acogida y comentada.

Beulas se ha entregado en cuerpo y alma al Altoaragón. Y no es una afirmación gratuita. El catálogo, verdadera obra maestra de las artes gráficas, recoge a todo color infinidad de paisajes oscenses. He aquí algunos títulos: "Somontano", "Huesca", "Monegros", "Fornillos", "Sierra de Guara", "Catedral de Huesca", etc. Es el cantor de nuestras tierras, que, como nadie, Beulas ha sabido interpretar. El poeta, crítico y escritor, José Hierro, hace un extraordinario y exhaustivo estudio de su obra en el catálogo editado en inglés, y de

la aportación del arte hispano al mundo. Más que presentación es una monografía. Se considera ya a José Beulas como uno de los más importantes pintores que España ha dado a la plástica contemporánea.

Celebramos sinceramente que se sucedan estos grandes éxitos y que Huesca, nuestras tierras, sean admiradas cada vez más, por esos caminos de Dios.—*Félix Ferrer*.

#### *Arte. Exposiciones 1968-70.*

En una exposición breve intentaremos recoger algunas de las muestras presentadas durante los años 1968-70.

Este período se inicia con paisajes de Mairal. Son paisajes altoaragoneses. A veces quedan como prendidos en su propio esquema. Mairal es un enamorado de su tierra y su pintura está dentro de un fulgor plástico tradicional, pero buscando una renovación que arranque a parte de los maestros de la joven pintura, como Beulas, Arias (Sala de Exposiciones Diputación. Patrocina I.E.O.)

*Iglesias Sanz*.—La tensión y el clima son valores fundamentales en su intento creador. Aunque predomine el tema de paisaje en sus exposiciones, realiza retratos de gran fuerza expresiva. La riqueza de línea y color es casi táctil. (Club Marvi).

*Josefina Alvarez*.—A esta artista le preocupa el color, que la exalta. Josefina Alvarez siente el impresionismo. El color y la forma son apoyo de su realidad plástica concebida con sensibilidad fina de mujer. Su obra, magnífica, parece estar hecha por dos personalidades. (Diputación).

*Fernando Alvira*.—Hay resonancias de determinada escuela tradicional que le sirve de punto de partida en su formación didáctica. El paisaje, concretamente el urbano, protagoniza su obra, que presenta por primera vez y en la que vemos un futuro.

*Premios "Pedro Zuerras"*.—Entre los actos realizados con motivo de la VI Fiesta de la Poesía, organizada por Radio Huesca y patrocinada por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, figuraba la inauguración del Hogar Cultural "Genaro Poza", instalado en el edificio de esta entidad en su sede oficial del Coso Alto. Para dar realce a la apertura de la reforma de esta sala de exposiciones, fue convocado el premio "Pedro Zuerras", concedido al pintor oscen-

se Angel Gutiérrez Fanlo. Por considerar de gran interés las obras presentadas por Esteban Escartín y Leoncio Mairal, el tribunal calificador concedió dos premios más que recayeron en estos artistas.

*Morellón.*—Un pintor de temperamento que sabe ver el color, armónico. Sus paisajes son simples alusiones a la realidad. (“Genaro Poza”).

*Cestero Mújica.*—Pintura contenida y sugerente que se integra en lo consustancial del impresionismo. Sus paisajes parecen bañados por una luz íntima. (“Genaro Poza”).

*Maribel Ximénez.*—Esta artista vive en propia lucha consigo misma. Alienta su estética el soplo del fauvismo y quizá sea esa rebeldía quien la sensibiliza y la lleva por el camino de la nueva figuración expresionista.

*Exposición del concurso de pintura al aire libre.*—En el Hogar Cultural “Genaro Poza”, se exhibe la obra del concurso de pintura al aire libre, organizada por la Caja de Ahorros de Zaragoza. Figuran la mayoría de los artistas aragoneses afincados en la tierra.

*Masana.*—Un profesional del dibujo infantil. Es guionista y dibujante de historietas de una revista especializada. Presentó bodegones, retratos y flores. (Salesianos).

*José María Lanzarote.*—La arquitectura formal de sus paisajes urbanos o de abiertos horizontes, arranca su constante creadora. Pintura que sensibiliza cada vez más. La luz inunda todos estos paisajes oscenses realmente magníficos. (“Genaro Poza”).

*Alejandro Brioso.*—El rasgo, el trazo suelto, es su caligrafía más elocuente, por ese nervio que configuran sus acuarelas cada día hechas con más sensibilidad. (“Genaro Poza”).

Por esta misma sala “Genaro Poza”, de la Caja de Ahorros de Zaragoza, han expuesto asimismo: el “Grupo 8 de Logroño”, integrado por Miguel Angel Roperó, Emilio García, Alejandro Narvaiza, Enrique Blanco, Carmen de Pablo, Antonio Tomás, Rosa Castellet, Jesús Infantes, Alejandro Rubio y los escultores Ochoa y Gállego. Muestra interesante del arte joven riojano.

Trullenque—de tendencia figurativa—; Aida Corina—delicadas y entrañables acuarelas—; Guallar—academicismo, pintura dolorida por su soledad—; Gutiérrez Fanlo—pintura en la que juega el intelecto y la sensibilidad—; Josefina Alvarez—obra centelleante—; Villarig—lírico—; Fernando Badías—le preocupa la metafísica y el contexto del paisaje elegante, acariciado por un color suave que nos recuerda a Beulas—; Cadierno, Toro y Agustí—academizantes—; José Generelo Gil—su obra se debate para que no quede en virtuosismo estático. Cuando va más allá del objeto, el color en-

cuentra su propia armonía y dimensión—; Subías Guillén—paisajes sobrios y quebrados. Sus paisajes están cargados de sobriedad y nostalgia—; Jesús Infante—uno de los grandes acuarelistas españoles—; Manuel Gella—pintor de favelas y hechiceros, de tradiciones y ritos. Acusa y encuentra en esta espiritualidad racial el mundo telúrico, vírgen. Este artista oscense triunfó en el Brasil y en la América Latina, adonde se proyectó desde su residencia de Copacabana—; Zamora Mairal—la luz y el color quedan modelados por un constructivismo acusado—; Iñaki—magnífico pintor que ordena y equilibra una atmósfera, simplemente con unos toques leves, Iñaki, dibujante y escultor, mostrando en estas últimas facetas suyas un expresionismo acusado—. Exposición de pintura y dibujo de educadores primarios: Presentaron obra Asunción Laplana, Victoria Ordás, María Teresa Ramón, Fernando Gutiérrez, Teodoro Gutiérrez y Julio Nogués. Exposición de gran significación por lo que supone de acercamiento al arte.

Por último, las exposiciones de María Cruz Sarvisé, Pascual Fort y José Beulas:

*María Cruz Sarvisé.*—Su pintura supone una actitud crítica consigo misma. La forma, de grandes volúmenes planos, se define y a la vez integra en el propio contorno luminoso del color, rico y matizado. Sin romper la figuración, consigue ese difícil distanciamiento que configura una estética personal de valores máximos. María Cruz Sarvisé imagina y cree con visión poética, que cerca el tema. Creo que es una de nuestras grandes artistas.

*Pascual Fort.*—Las primeras innovaciones de este artista catalán que ha expuesto en casi todo el mundo, fue incorporar materiales fusibles no usuales al esmalte. Con ellos ha conseguido matices nuevos y no sólo colores, sino texturas. Pascual Fort reinventa para encontrar los infinitos en este arte difícil del esmalte al que le da tensión y fuerza.

*José Beulas.*—Temperamentalmente sensible, huye de la objetivación que limita y distancia. La aparente abstracción de algunas telas es honestidad y rigor estético. Al intentar concretar su obra, podríamos hablar de revelación, también de pintura intimista—no hay que olvidar la fuerza de su mundo imaginario—y de ascetismo. Son experiencias; un quemar etapas; saber lo que se quiere. Estos paisajes, estas tierras roturadas o vírgenes, van hacia un más allá alucinante y sobrecogedor. Pintura entrañablemente diversificante, abierta siempre al fabuloso mundo de lo recreado, sin pretender originalidad. Su heroicidad es la de sentirse solo y semejante. Hay estados anímicos que comprometen al pintor, sobre todo cuando la obra arranca de la propia entraña de una búsqueda desesperada. El paisaje del Altoaragón le exalta, al entretejer su propia trayectoria plástica.—*Félix Ferrer.*

Núm. 21.

Sabado 12 de Marzo de 1836.

6 cuartos.



Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la Imprenta del mismo, á 5 rs. al mes puesto en casa de los señores suscriptores.

Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 6 rs. franco de porte.

Las reclamaciones, artículos y avisos, se remitirán francos de porte sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### *Gobierno civil de la provincia de Huesca.*

Causándome el mayor dolor los estragos que impunemente se cometen por las hordas de facciosos y malhechores que en corto número se pasean por esta desventurada provincia, saqueando y maltratando á sus pacíficos habitantes, sin tomar las justicias providencia alguna de seguridad y defensa de la población que tienen á su cargo, cuyo abandono é indiferencia, particularmente en las de un numeroso vecindario, no admiten ya disimulo por los graves males que causaría á la provincia toda sino se proveyese de remedio por la autoridad protectora encargada por S. M. de su alivio y amparo: sabiendo á mas de esto que hay en diferentes pueblos personas muy perjudiciales á su seguridad y tranquilidad, robando á los vecinos y formando impunemente cuadrillas de ladrones sin darme por las justicias de unos ni otros el menor parte, he resuelto acudir con mano fuerte al remedio y castigo de tantos abusos é infracciones de las providencias repetidas veces recomendadas para hacer conocer á los que deben velar por la seguridad de los pueblos que mandan la obligacion en que estan de perseguir hasta su estincion á cuantos malvatos se presenten á turbar el reposo de los pacíficos habitantes y arrebatárselos sus bienes y aun las vidas como se está viendo, sin arrestarlos los alcaldes á pesar de ser únicamente cuatro ú seis bandidos los que han tenido la osadía de entrar en una numerosa población, cuando no sean individuos de ella misma.

Esta determinacion y su egecucion, sin admitir la menor indulgencia la miro como de la mas imperiosa necesidad si ha de conciliarse el escándalo con que muchos patriotas miran proteger ó tolerar por las justicias á los bandidos que vagan continuamente por la provincia en pequeñas partidas de 4, 6, 10 y 15 hombres, entrando y saliendo impunemente en todos los pueblos sin obstáculo de sus ayuntamientos que inducen á sospechar si serán indignos de la confianza del Gobierno y de sus moradores.

De nada servirá tampoco dar parte á las autoridades de los sucesos, pues no quedará ningún alcalde á cubierto de la responsabilidad; y para que en lo sucesivo no queden sin castigo los que incurran en

tan criminal indiferencia y abandono he tenido por conveniente prescribir lo siguiente.

- 1.º Los alcaldes y justicias estan obligados á perseguir á todos los hombres armados que invadiesen sus pueblos no pasando de ocho, para lo que llamarán en su auxilio á todos los vecinos á son de campanas tocadas á vuelo ú como para incendios.
  - 2.º Queda prohibido á todas las justicias el pasar avisos á los rebeldes por ningún concepto, bajo la pena de ser entregados á la Comision militar para ser juzgados como espías y enemigos segun las leyes.
  - 3.º Los alcaldes y justicias quedan obligados á remitir los avisos de la aparicion de los facciosos ó partidas de ladrones con toda la debida puntualidad para lo que no se les pasará mas tiempo que hora y media por legua desde la en que se encuentren en el término de su respectivo lugar bajo la pena por primera vez de doscientos ducados mancomunadamente y de prision y formacion de causa en la segunda.
  - 4.º No se disminuirá ya que las justicias den cumplimiento á los pedidos de raciones y bagages que hagan los rebeldes á no verificarlo con presençia de una fuerza que el pueblo no pueda resistir y perseguir, bajo la misma pena que la del artículo anterior.
  - 5.º Recomendando á todos los nacionales y demas patriotas la vigilancia sobre el cumplimiento de estas disposiciones; y confio en que reseradamente me darán parte de cualquiera infraccion que notaren para providenciar un egemplar escarmiento.
  - 6.º Constándome que en algunos pueblos hay personas enemigas de nuestro Gobierno y ladrones y rateros consentidos ó tolerados por miedo ú por convivencia, encargo, y espero de todo buen patriota y vecino honrado me avisen bajo la reserva que les guardaré de todo cuanto noten y merezca castigo, pues les prometo imponerle irremisiblemente para librarles de semejantes plagas de malhechores y de los ayuntamientos que no cumplan debidamente con su obligacion.
- Es pues, llegado el dia de que todos nos conozcamos y de que la ley sea respetada en todas partes produciendo su efecto sobre los criminales. No haya entre nosotros serviles ni ladrones, y persegamos á los **INDIFERENTES** que fueren sospechosos por sus antecedentes como enemigos: declarados abiertamente

*Los primeros años del "Boletín Oficial" de la provincia.*

En el volumen XVI de ARGENSOLA (pág. 130), publiqué una nota titulada *El primer periódico oscense*, en la que hablaba del "Boletín Oficial de la provincia" y decía lo siguiente: "Desde el número 19 de este año (1936), correspondiente al cinco de marzo, en lugar del escudo de Huesca aparece el sello del Gobierno Civil, que lleva en el centro el escudo de España. La denominación de Gobierno Civil se cambia por la de Gobierno Político a partir del primer número de 1837". Conviene precisar estos extremos y rectificar el último. Efectivamente, en el número 19, del sábado cinco de marzo, el escudo de Huesca es sustituido por un sello, levemente ovalado, con la leyenda siguiente: "Gobierno Civil. Huesca"; en el centro aparece el escudo de España, con cuatro cuarteles, leones y castillos, alternando, y las flores de lis, rematado todo por la corona real.

A partir del 10 de agosto, debajo del sello, en versalitas, aparece la denominación de "Gobierno Político". En los números 80 y 81, se ostenta nuevamente el escudo de Huesca y debajo de éste la mención de "Gobierno Político". Desde el día 19 de octubre puede verse un nuevo sello, idéntico al anterior, salvo la palabra "civil", sustituida por "político" en abreviatura.

Los boletines llevan en la última página el pie de imprenta, expresado corrientemente así: "Huesca. Imprenta de la viuda de Larrumbe"; a veces, se suprime la mención de Huesca. El sábado 13 de agosto no se publicó el "Boletín" por haber sido ocupada la ciudad por el general carlista Guergué. En ocasiones, por motivos tipográficos, el pie de imprenta se expresa así: (I del B). Otra interrupción se observa en 1937, desde el día 20 de mayo al 14 de junio, a causa de la ocupación de Huesca por don Carlos. La imprenta de Larrumbe fue durante varios años la única imprenta de la ciudad. El tipo y el formato del "Boletín" no sufren variación hasta el día 1 de enero de 1847. El precio seguía siendo el mismo, seis cuartos; el de suscripción era más bajo, seis reales para los suscriptores de la capital y siete para los de fuera. Los días de publicación eran ahora los lunes, jueves y sábados.—*Federico Balaguer.*

*La iglesia y el retablo de San Andrés.*

La iglesia de San Andrés surgió en el siglo XVII a consecuencia del voto que hizo el Concejo oscense, durante la peste de 1651, para reparar el robo sacrílego cometido algunos años antes. Varios his-

toriadore oscenses, entre ellos el padre Huesca y el doctoral Novellas, narran el suceso, si bien ocultan, generalmente, el nombre del autor del robo, Juan de Casaviella, de origen francés. El primero de los autores citados dice lo siguiente: "En la noche del 29 de noviembre, víspera de san Andrés, en que es grande el concurso en esta ciudad con motivo de la Feria, un hombre perverso y sacrílego, robó de la capilla de la Parroquia de la Catedral el Copón con las Sagradas Formas, y lo ocultó en un montón de estiércol junto a la muralla. Pero bendito sea el Señor y su inefable Providencia. Al mismo tiempo que manifestó su infinito sufrimiento permitiendo ser ultrajado de un modo tan execrable, hizo ostentación de su Majestad y gloria enviando un resplandor milagroso sobre aquel lugar inundo en que estaba escondido el tesoro de los cielos. Subiendo el campanero a la torre la mañana de san Andrés a tocar a la misa del alba, vio el resplandor prodigioso: quedó sorprendido y lleno de un pavor santo: baxó luego a la Sacristía: refirió la novedad a los que halló en ella: fueron todos al sitio, deseosos de ver el misterio que encerraba un fenómeno tan peregrino, y llegando al reconocimiento vieron con asombro, que el origen de aquellas luces soberanas era el sagrado Copón, o mejor, el Sol de Justicia contenido en él. Entre sentimientos de dolor por ver al Señor en un lugar tan inundo, y de gozo por tan feliz hallazgo, tomando el sacerdote el sabrado Copón, lo llevaron a la Iglesia Catedral, donde echaron de ver que lo habían robado de su Parroquia". (P. RAMON DE HUESCA, *Teatro Histórico*, VI, p. 377).

Añadiremos por nuestra parte, que Juan de Casaviella fue detenido en Siétamo y sometido a proceso inquisitorial. El hecho sucedió el 29 de noviembre de 1641.

La iglesuela se construyó en el mismo sitio donde quedaron ocultas las sagradas Formas. Un plano antiguo de Huesca señala con precisión el lugar donde se edificó el templo, a espaldas del Seminario y del Hospital, junto a la muralla; era de pequeñas proporciones, con el abovedamiento característico de la época; en 1653, el Concejo daba 400 libras por los gastos de la obra en el año anterior. La construcción del retablo fue encargada a Jusepe Garro, buen tallista, pero mediano imaginero; su forma de trabajar puede verse en el retablo de san José y santa Ana, de la iglesia de San Pedro el Viejo. En las cuentas del Concejo de 1653, se consignan 98 libras y 16 sueldos a Juesepe Garro "en parte de pago de la obra del retablo de sant Andrés y las puertas, tarima y aro del dosel del Consistorio". El templo fue bendecido el 29 de noviembre de 1655.

No sé si el retablo existe actualmente. En 1834, el Ayuntamiento acordó derribar el templo que amenazaba ruina, colocando en su lugar una cruz como recuerdo; es de suponer que el retablo se trasladaría a otro lugar.—*Federico Balaguer*.





# B I B L I O G R A F I A

CARDÚS LLANAS, JOSÉ: *Turismo altoaragonés*. Zaragoza, 1969. 226 págs.

Don José Cardús, consejero de nuestra institución, prosigue incansablemente su tarea de dar a conocer las bellezas del arte y del paisaje altoaragonés a través de sus artículos en la prensa regional. Ahora ha recogido unos cincuenta, presentándolos en un tomo espléndidamente editado, en papel couché y con numerosas ilustraciones fotográficas.

Predominan en este volumen las noticias de carácter histórico artístico. Anotaremos algunas: el ábside de la iglesia de Alastruey, el monasterio de San Victorián, San Pedro de la Roya, Binacua, San Salvador de Abi, Alaón, Betesa, Orrit, Huértalo, etc. Hay también referencias a varias imágenes románicas, escudos y blasones. El lector encontrará en este volumen una espléndida guía de muchos lugares altoaragoneses dignos de ser visitados y el estudioso un copioso acervo de noticias y datos, además de numerosas fotografías, la mayoría de gran interés.

El estilo es suelto y agradable y los relatos están sazonados con detalles pintorescos y curiosas anécdotas. El volumen se inicia con un prólogo de don Francisco de Izquierdo Trol, y al final, se insertan listas de los trabajos publicados por el autor.—*Federico Balaguer*.

OLIVÁN BAILE, FRANCISCO: *La casa del Deán y Zaragoza*. Zaragoza, 1969. 300 págs.

Excelente trabajo este del doctor Oliván Baile, fruto de varios años de incesante labor, recorriendo diferentes archivos y compulsando publicaciones y estudios. De esta forma, se ha logrado escribir una completa historia de la casa del Deán, restaurada por la Caja de Ahorros de Zaragoza. Las copiosas noticias que se dan no solamente se refieren a la parte arquitectónica, sino también a la sucesión de los diversos priores y deanes y como muchos de ellos tomaron parte activa en los acontecimientos ciudadanos, el interés sube de punto, pues en su actuación se ve reflejada la historia zaragozana. Las noticias van desde el siglo XIII hasta nuestros días, terminando con una descripción de su estado actual y la enumeración de las obras de arte que contiene.

El volumen, magníficamente editado por la Caja de Ahorros de Zaragoza, está dividido en XVIII capítulos, con numerosas fotografías. Referencias bibliográficas a pie de página.—*José Manuel Fisá*.

*Pyrénées*. Núm. 82 (abril-junio) 1970. 168 págs.

El lector altoaragonés encontrará en esta excelente publicación del museo de Lourdes varios trabajos de interés, entre ellos, los siguientes: *Cinquante ans au musée pyrénéen*, de R. Ritter; *Les mille et un pics: Cotiella*, de P. Billon; *Vues sur l'émigration des pyrénées*, de O. Baulny; *L'église de Lacommande*, de R. Ritter, etc. El número está, como siempre, ilustrado con dibujo y bellas fotografías y finaliza con la sección de *Chroniques du trimestre*.—J. M. Fisá.

RUBIO, RODRIGO: *Papeles amarillos en el arca*. Colección "Prostitutas españolas" de Editorial Nacional. Madrid, 1969. 207 páginas.

Este joven y ya importante escritor, ha entrado en el mundo de la literatura de una manera trascendente y significativa: Premio Planeta, por su obra *Equipaje de amor para la tierra*; premio de novela Gabriel Miró; Ateneo de Valladolid, Selecciones de Lengua Española, Guipúzcoa y recientemente premio "Estafeta Literaria" de cuentos. La mayoría de sus obras han sido traducidas a varios idiomas. Rodrigo Rubio es un escritor con el que hay que contar siempre. En todas sus novelas predomina una honda preocupación por lo social en su más amplio aspecto. Es constante de su tiempo y Rodrigo Rubio no puede permanecer al margen. Ejemplo estos títulos suyos: *Un mundo a cuesta*, *En un tiempo así*, *La sotana*, *La tristeza también muere*, *La espera*, *El incendio*, *Palabras muertas* y especialmente *Equipaje de amor para la tierra*.

Como *El regicida*, *Papeles amarillos en el arca* es un libro de narraciones de "extraños y hermosos relatos. Cuentos sacados de la raíz del pueblo, de historias y leyendas, de lo que ha sido vida y pudo ser inventado por las propias gentes que se mueven en estas narraciones", como dice su editor.

A través de estas catorce historias, Rodrigo Rubio busca la interiorización de un mundo que parece alucinado, irreal, pero que es vivo, en el que la relación hombre circunstancia sirve de explosión creadora. Construye y dosifica el esperpento como hastío y pena. Hombres que desesperan sin saberlo y que perseveran en la miseria de sus cuerpos y almas, dentro de una dimensión humana tremenda. Seres en los que predomina a veces el instinto primario de la carne que juega como muñeco burlón. Rodrigo Rubio franquea un lenguaje sencillo, directo, de enorme penetración. Plasticidad sugerente y arrolladora. Lo más importante en el autor, es que ama a sus personajes, aplastados o carcomidos en el enredo de la vida.

Hemos hablado de esperpentos, sin embargo, en *Papeles amarillos en el arca* no hay Valle-Inclán, sí un expresionismo estremecedor. El autor juega como un mago en las parcelas de la vida, en la búsqueda y encuentros psicológicos. Lo aparental es vaciedad,

de ahí que vaya a la entraña de unos personajes que encarnan la sumisión o la rebeldía con solución de conflicto, al arrastrar su propio sino y miseria, abierta a la esperanza que redime. Obra, como todas las suyas, digna de considerar.—*Félix Ferrer*.

RUBIO, RODRIGO: *Radiografía de una sociedad promocionada*. Plaza & Janes, S.A.. Editores. 253 páginas. 1969 (Colección: "Testigos de España").

En una línea distinta de su novelística habitual, Rodrigo Rubio, premio "Planeta", afronta en esta obra un problema de máximo interés y actualidad: los treinta últimos años de nuestra España, abarcando su aspecto humano, social y tecnológico. *Radiografía de una sociedad promocionada*, es otro libro suyo de ensayo, de concepción realista y, paradójicamente ameno en este tipo de literatura. El escritor lo divide en diecinueve capítulos, claves para la panorámica general que estudia en profundidad y matiz. Rodrigo Rubio ha meditado mucho antes de escribirlo. La estadística juega un papel esencial que le sirve de apoyatura para adentrarse seriamente y con dinamismo en la actualidad española. Agudo observador, el autor llega a decir: "El español es el hombre que se ríe ante su fatalismo". Y conste que éste no es un libro fatalista ni pesimista; más bien la rebeldía y aventura de quien siendo espectador, no quiere sentirse protagonista de una sociedad de consumo cada vez más promocionada, que poco a poco va ahogando sus propios valores espirituales, y no solamente porque la publicidad deforme, invada y machaque la mente ya masificada. "El hombre de nuestro tiempo—escribe—se le muestra una meta, una vez conseguida, hace del hombre un ser casi estéril, para mirar hacia cualquier otro lugar".

No es de extrañar que insista al afirmar que "amplias zonas de la vida española viven petrificadas en normas mentales. El hombre de hoy—señala después—lucha por una vida mejor, por un bienestar digno, pero en muchos casos su lucha termina aquí. Lo que fueron medios en su desarrollo, se han convertido en fines de vida".

También estudia el fenómeno de la emigración y establece, asimismo, comparaciones entre las distintas generaciones, sirviendo la del 36 como meridiano, aunque en realidad su objetivo partía del Movimiento.

*Radiografía de una sociedad promocionada* es, pues, el entorno de un mundo, de una sociedad—incluida la tecnócrata e industrializada—configurada por las circunstancias especiales de generación. Con *Deshumanización del campo*, otro extraordinario ensayo de Rodrigo Rubio, el escritor establece una panorámica amplia de nuestra España.

Los defectos y limitaciones que encuentra y analiza el autor, son siempre motivaciones para intuir y sugerir soluciones no precisamente trágicas, porque la luz es siempre una esperanza. Resumiendo: nuestros complejos problemas, tanto sociales como humanos, quedan aquí sicoanalizados en sus distintos aspectos. Se advierte a través de toda la obra un estilo limpio, libre de toda retórica que lo hace más sugestivo. Reportaje de nuestro tiempo que aconsejamos consultar por el interés de su temática. Pulcramente editado y bellamente escrito. Otro gran éxito de Rodrigo Rubio.—*Ferrer*.

TELLO AINA, ROSENDO: *Fábula del tiempo*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza, 1969.

Acaba de publicarse *Fábula del tiempo*, libro de poemas de Rosendo Tello, profesor de Literatura del Instituto "Ramón y Cajal", de Huesca. El libro obtuvo el primer premio de Poesía "San Jorge", que la Institución "Fernando el Católico" de Zaragoza concede a poetas aragoneses o residentes en Aragón. El libro está dividido en tres partes perfectamente estructuradas. De una contemplación del mundo estática, sólo animada por la sombra que queda de personas y seres, y en la que se canta a la muerte en sonetos estremecedores, pasamos a la segunda parte. Aquí es el paisaje oscense el que se interioriza, o, más bien, permite que los sentimientos líricos del poeta se exterioricen. Meditación metafísica de la tierra, de la muerte, del tiempo, de la injusticia existencial del hombre, la soledad radical: son los temas esenciales. Quizá lo que más nos gusta de este conjunto de poemas sea la visión agria del paisaje oscense hecho alma, paisaje tan querido del poeta y visto como en un claroscuro interior. Jamás habíamos leído poemas tan intensos y alucinantes sobre nuestra tierra, que halla en la poesía de Tello su más original intérprete.

—¿Cómo has llegado a tal fusión con la tierra?—le preguntamos.

—Huesca es para mí el Aragón más hondo, el rostro de tierra más claro que conozco. El alma del paisaje oscense es románica. El románico crece de la tierra como un árbol. Sentimiento y pensamiento de la tierra mineral han hablado en mis versos. No he hecho más que captar su onda intrahistórica. En la tercera parte se cantan las fuerzas que atan a la vida al poeta.

El sentimiento aflora limpio, casi sin fábulas, todo fundido en una expresión clásica y novísima, de factura perfecta, que hacen de este libro uno de los más originales que hemos leído últimamente.

—Y para terminar, tu opinión sobre la poesía actual.

—Si exceptuamos a unos diez nombres ilustres y a un grupo de jóvenes muy prometedores, lo demás es poesía de consumo. Cunde ahora una poesía de masas, aformal, humanistoide y vulgar, de sentimiento fácil y ramplón. Complejos factores extrapoéticos pesan sobre la consideración poética.

El libro está pulcramente editado. Felicitemos al autor y a la Institución zaragozana, que se anota un tanto más en su ya veterano quehacer cultural.—Ferrer.

## ARTÍCULOS

CANELLAS, ANGEL: *Demografía de la ciudad de Jaca en el reinado de Felipe V de Borbón*. "Pirineos", año 1967, págs. 203-70.

En el archivo municipal de Jaca existe un censo de la ciudad, confeccionado en 1718, que es muy interesante, tanto por su fecha cuanto por lo completo del mismo. El profesor Canellas lo estudia en un trabajo, que por su método, precisión y meticulosidad puede presentarse como modelo. El autor resalta la modernidad de este censo, que responde a la nueva mentalidad del siglo XVIII ante los datos estadísticos. Las casas se agrupan por calles y barrios y, en cada una, se anotan los habitantes, su estado civil, sexo, edad, profesión y clase social. En total, se cuentan 463 fuegos y 2.539 habitantes.

Son muy interesantes las conclusiones socio-económicas que el autor hace, así como las consideraciones sobre la planta urbana. Hace también referencia al nomenclátor callejero y lo completa con cuatro nombres que figuran en el censo de 1729, entre ellos, el de Churundiella, curioso topónimo, cuyo posible origen apunta; por nuestra cuenta, creemos que puede estar relacionado con el topónimo oscense Cherundiella. Como apéndice se transcribe el censo íntegro de 1718.—*Federico Balaguer*.

LACARRA, JOSÉ MARÍA: *La projecció política de Sanç el Major als comtats de Barcelona i de Gascunya*. "Estudis d'Història Medieval" vol. III (1970), págs. 3-9.

Sugestivo trabajo del doctor Lacarra, en el que plantea un problema muy interesante: el de las relaciones que Sancho el Mayor de Pamplona mantuvo con los condes de Barcelona y de Gascuña. Ya es sabido que varios documentos del monarca navarro mencionan como confirmantes a Berenguer Ramón I y a Sancho Guillén, lo que parece indicar una dependencia de ambos respecto a don Sancho.

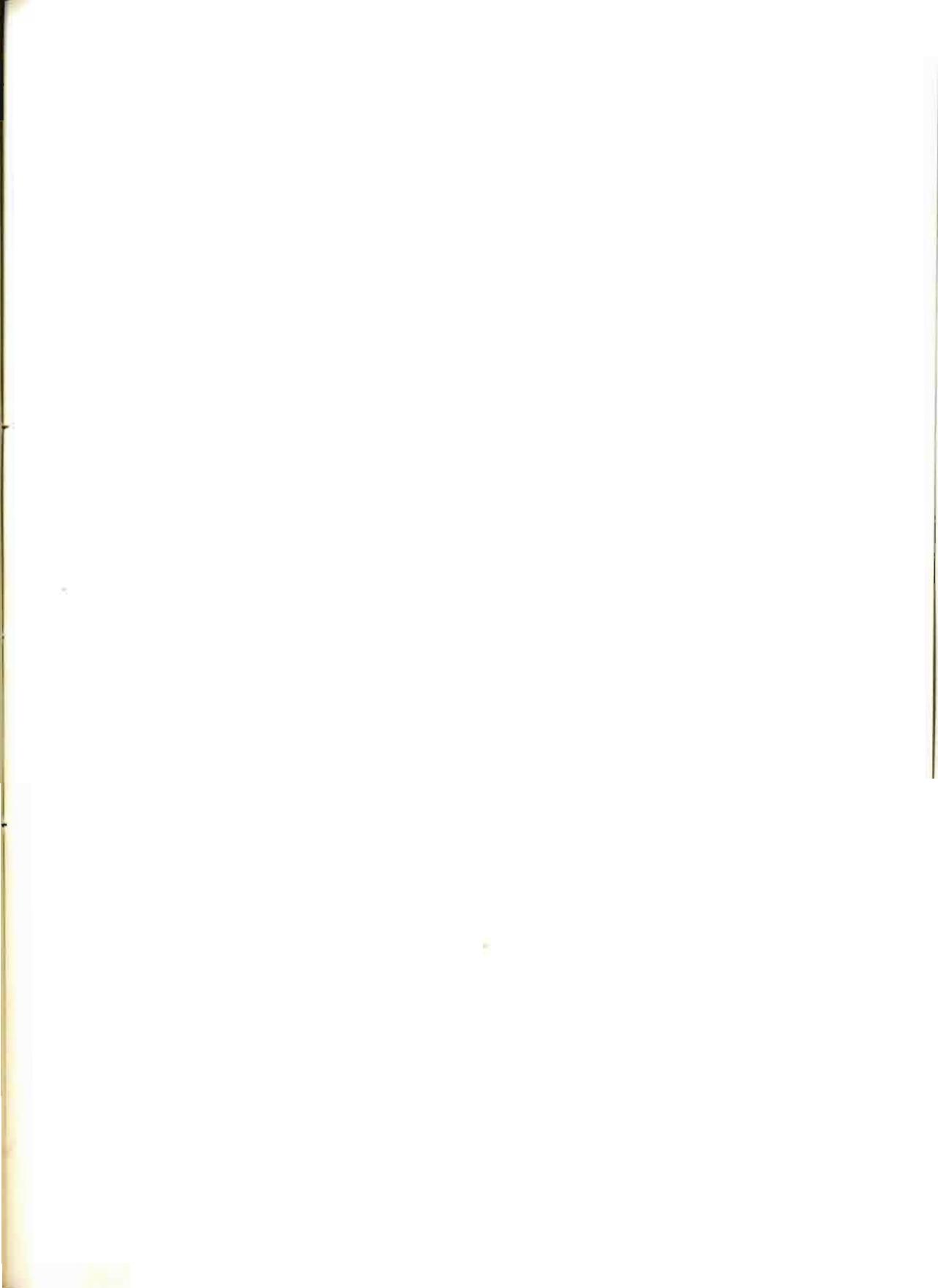
Lacarra, después de analizar las hipótesis formuladas hasta ahora, sobre todo, la de fray Pérez de Urbel, expone la posibilidad de que Sancho y Berenguer Ramón hubiesen firmado un pacto de ayuda mutua, pues es conocida la debilidad del poder condal en aquellos momentos.

Mucho mejor documentadas aparecen las relaciones con Sancho Guillermo, aunque tampoco sepamos con seguridad de qué clase eran. Piensa Lacarra que las relaciones entre Sancho el Mayor y Sancho Guillén debieron ser de amistad, y, tal vez, se firmaría también un pacto. La expresión que aparece en algunos documentos respecto al dominio de Sancho el Mayor sobre Gascuña pudo responder a una cláusula de este pacto, aunque debió tratarse solamente de la invocación de un derecho y no de un dominio efectivo sobre el ducado.—*Federico Balaguer*.

UBIETO ARTETA, ANTONIO: *La elaboración de las "Genealogías de Roda"*. "Miscelánea Homenaje a D. José María Lacarra", págs. 457-64 (Zaragoza, 1968).

Las célebres genealogías del códice de Roda constituyen, sin duda alguna, el fundamento más seguro para el estudio de la primitiva historia de Aragón y de Navarra; como decía Serrano y Sanz, son un verdadero hilo de Ariadna para salir del intrincado laberinto que formaron los documentos falsos y la fantasía de ciertos cronistas.

Antonio Ubieta, que ya se ha ocupado otras veces de estas genealogías, estudia ahora su cronología y la posibilidad de que fueran redactadas por dos autores en épocas diferentes. Después de analizar, desde el punto de vista cronológico, los textos históricos del códice rotense, se plantea la posibilidad de que un historiador hubiese puesto al día una serie de textos viejos. Expone luego las dificultades para aceptar esta doble redacción y, por último, señala que es posible que hacia el primer tercio del siglo x un recopilador recogiese una serie de textos históricos, que a fines de ese mismo siglo serían ampliados por otro autor; el primero haría la parte vieja de las genealogías, es decir, las primeras dinastías y los condes de Aragón y el segundo la ampliaría con la descendencia de Sancho Garcés I y los condes de Pallás, Gascuña y Tolosa.—*Federico Balaguer*.





# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



Tomo XVII

(Números 65-70)

I N D I C E S

HUESCA  
1968-70

INDICES

# INDICE DE MATERIAS

## ESTUDIOS

	Páginas
BALAGUER, FEDERICO: Serrablo: Un topónimo en expansión .....	113-129
CASTAN, ADOLFO Y ESCO, CARLOS: La inédita iglesia de Nuestra Señora de Sescún .....	99-112
CASTILLON CORTADA, FRANCISCO: La población templario-hospitalaria de Chalamera y su monasterio de Santa María .....	19-86
NAGORE LAIN, FRANCHO CHAVIER: Lo cerco d'a naturaleza en a poesía de V. Méndez Coarasa .....	87-98
VALLES DE LAS CUEVAS, ENRIQUE: El enigma ideológico de Costa .....	5-18

## COMENTARIOS

BALAGUER, FEDERICO: Localización de la iglesia de Antifruenzo y los castillos de Peña D'ueso y Traba .....	137-142
CASTILLON CORTADA, FRANCISCO: Rito de presentación y toma de posesión de la Encomienda de Chalamera-Belver .....	143-150
FERRER GIMENO, FELIX: Francisco Zueras, o la cultura de una plástica .....	131-136

## ACTITUDES

CONTE, ANCHEL: A yaya Andresa .....	169-172
DUESO LASCORZ, NIEVES-LUCIA: L'autosia (cuento xista-vino) .....	173-176
FERRER GIMENO, FELIX: La otra vida de los tres hombres muertos (narración) .....	155-167
SALAS, FRANCISCO: Tres poemas .....	151-152
YBARRA, MELQUIADES: Dos poemas .....	153-154

## I N F O R M A C I O N   C U L T U R A L

Páginas

BALAGUER, FEDERICO: Topónimos oscenses: Tierços y tozal d'as Forcas .....	184-185
—Los primeros años del “Boletín Oficial” de la provincia .....	190-191
—La iglesia y el retablo de San Andrés .....	191-193
CASTAN, ADOLFO: Campaña de exploración de iglesias de la sierra de Guara .....	177-180
FERRER, FELIX: Homenaje a Bécquer en el primer centenario de su muerte .....	181-182
—Conferencia de José Beulas, sobre el arte actual.....	182-183
—Recital de poesías de Rosendo Tello .....	184
—Exposición de Beulas en Washington y Nueva York	185-187
—Arte. Exposiciones 1968-70 .....	187-189

## B I B L I O G R A F I A

### L I B R O S

CARDUS LLANAS, JOSE: Turismo altoaragonés ( <i>Federico Balaguer</i> ).....	195
OLIVAN BAILE, FRANCISCO: La casa del Deán y Zaragoza ( <i>J. Manuel Fisá</i> ).....	195
Pyrénées. Núm. 82 ( <i>José Manuel Fisá</i> ).....	196
RUBIO, RODRIGO: Papeles amarillos en el arca ( <i>Félix Ferrer</i> ) .....	196-197
—Radiografía de una sociedad promocionada ( <i>Félix Ferrer</i> ).....	197
TELLO AJNA, ROSENDO: Fábula del tiempo ( <i>Félix Ferrer</i> ) .....	198

### A R T I C U L O S

CANELLAS, ANGEL: Demografía de la ciudad de Jaca en el reinado de Felipe V de Borbón ( <i>Federico Balaguer</i> ).....	199
LACARRA, JOSE MARIA: La projecció política de Sanç el Major als comtats de Barcelona i de Gascunya ( <i>Federico Balaguer</i> ) .....	199
UBIETO ARTETA, ANTONIO: La elaboración de las “Genealogías de Roda” ( <i>Federico Balaguer</i> ) .....	200

## INDICE DE COLABORADORES

	Páginas
BALAGUER, Federico.....	113,137, 184, 191, 195, 199 y 200
CASTAN, Adolfo .....	98 y 177
CASTILLON CORTADA, Francisco .....	19 y 143
CONTE, Anchel .....	169
DUESO LASCORTZ, Nieves-Lucía .....	173
ESCO, Carlos .....	98
FERRER GIMENO, Félix, 131, 155, 181, 182, 184, 185, 187, 196, 197 y 198	
FISA, José Manuel .....	195 y 196
NAGORE LAIN, Francho Chavier .....	87
SALAS, Francisco .....	151
VALLES DE LAS CUEVAS, Enrique .....	5
YBARRA, Melquiades .....	153

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

# INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



## PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

## CONSEJO PERMANENTE

*Director:* Virgilio Valenzuela Foved.

*Secretario:* Federico Balaguer.

*Director de la revista ARGENSOLA:* Miguel Dolç.

*Director de la cátedra "Lastanosa":* Antonio Durán Gudiol.

*Vocales:* Luis Lafarga Castell.

José María Lacasa Coarasa.

*Vicesecretario-Administrador:* Santiago Broto Aparicio.

